INFORME SUPERVISION N°6 Y FINAL

DIRECCION TECNICA EDTB
CONTRATO: 052-2025

FECHA DEL CONTRATO	ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATO	N° 052-2025
CONTRATISTA	INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
NIT O DOCUMENTO DEL CONTRATISTA	NIT 901281531-2
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA".
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($ 313.343.660,00) INCLUIDO EL IVA Y DEMÁS COSTOS A QUE HAYA LUGAR
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	QUINCE (15) DE MARZO DE 2026
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N°1	CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 53.423.860,00)
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N°2	CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 52.114.860,00)
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N°3	CINCUENTA Y UN MILLONES SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 51.073.610,00)
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N°4	CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 52.174.360,00)
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N°5	CINCUENTA MILLONES DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 50.002.610,00)

SUSPENSIÓN N°1 Y AMPLIACIÓN N°1	12 DE DICIEMBRE 2025 AL 18 ENERO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACION	21 DE ABRIL
SUSPENSIÓN N°2 Y AMPLIACIÓN N°1	16 DE MARZO 2026 AL 05 DE ABRIL DE 2026
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N°6	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 54.554.360,00)
NUEVA FECHA DE TERMINACION	12 DE MAYO DE 2026
SALDO DEL CONTRATO	$ 0,00
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	DOCE (12) DE MAYO DE 2026

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

a) **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:**

RUBRO	VALOR A CANCELAR ($)
2.3.2.02.02.005	**$ 313.343.660,00**

CRP No 1925 del 12 de septiembre de 2025

b) **VALOR ANTICIPO: N/A**

c) VALOR A PAGAR ACTA DE COBRO PARCIAL N°.1: $ 53.423.860,00
d) VALOR A PAGAR ACTA DE COBRO PARCIAL N°.2: $ 52.114.860,00
e) VALOR A PAGAR ACTA DE COBRO PARCIAL N°.3: $ 51.073.610,00
f) VALOR A PAGAR ACTA DE COBRO PARCIAL N°.4: $ 52.174.360,00
g) VALOR A PAGAR ACTA DE COBRO PARCIAL N°.5: $ 50.002.610,00
h) VALOR A PAGAR ACTA DE COBRO PARCIAL N°.6 Y FINAL: $ 54.554.360,00
i) CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

ATRIBUTO EVALUADO	CONCEPTO DEL DESEMPEÑO
ATENCIÓN	El Municipio como entidad de la división político-administrativo del Estado, le corresponde propiciar buenas condiciones para la movilidad y circulación al interior de los centros urbanos, en tal sentido se han realizado inversiones de recursos para proyectos viales. En tanto la población de los sectores beneficiados con el proyecto, vienen ejerciendo control y vigilancia de procesos de formulación, gestión y

	posterior inversión de recursos durante la ejecución de las obras. Este proyecto es de vital importancia para lograr mejorar las condiciones de infraestructura vial del casco urbano del corregimiento de puerto Claver, teniendo en cuenta que si se requiere promover la competitividad se requiere de oferta de transporte y de malla vial adecuada que genere mecanismos adecuados de transporte, comunicación e interacción entre los pobladores. Los beneficios de la intervención en estos espacios viales por parte de la alcaldía de El Bagre se representan en la facilidad en la movilidad, comodidad, seguridad, estética y costos que influyen en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Los problemas de movilidad reducida, seguridad vial, afecciones de salud, riesgo físico para transeúntes y deterioro del entorno vial físico, impactan con la misma intensidad a un amplio espectro de la población Bagreña y se pueden evidenciar en todos los barrios del municipio
OPORTUNIDAD	El mal estado en que se encuentran los 819.92 ml a intervenir se refleja en las regulares condiciones de seguridad y confort para la circulación del transporte y con el aumento acelerado que ha experimentado el corregimiento de Puerto Claver, lo cual no ha permitido desarrollar una malla continua y coherente con las expectativas actuales en dicho corregimiento, conformada por terreno natural y materiales mixtos de relleno sin una base estabilizada, lo que ha generado un avanzado deterioro superficial, hundimientos y una incapacidad por soportar el trafico vehicular, el resultado de esto es una red vial de transito peligroso para aquellos que requieren transitar en la carrera 31d entre calle 38 y calle 36, carrera 32 entre calle 36 y calle 35, calle 35 entre carrera 32 y carrera 29ª, en general este tipo de carencia en la infraestructura de la malla vial en el eje se convierte en un obstáculo para la correcta prestación de algunos servicios básicos como es el caso de la recolección de residuos sólidos, transporte de enfermos y atención de emergencias e incide negativamente sobre la percepción que

	la comunidad tienen de su entorno. Por lo anterior expuesto, la vía del barrio La Punta que se encuentra dentro del modelo de priorización de intervención del municipio, y que actualmente no cuenta con condiciones adecuadas de transpirabilidad y las grandes deformaciones de la superficie de la vía dificultan el acceso. En este proyecto se plante mejorar la vía existente, con el fin de garantizar una estructura que otorgue comodidad, durabilidad, seguridad en la vía y accesibilidad de zona. Por lo antes expuesto las vías que se encuentra dentro del modelo de priorización de intervención del municipio, son las vías de principal acceso al barrio El Progreso, y que actualmente no cuenta con condiciones adecuadas de transpirabilidad y las grandes deformaciones de la superficie de la vía dificultan el acceso. En este proyecto se plantea mejorar la vía existente, con el fin de garantizar una estructura que otorgue comodidad, durabilidad, seguridad en la vía y accesibilidad de zona.
CALIDAD	Se verifica que las obras realizadas cumplen con el objetivo planteado en el estudio previo y las condiciones técnicas mínimas exigidas. Durante la ejecución de las actividades en obra, se han realizado diferentes controles técnicos para verificar el cumplimiento de lo propuesto en ellos estudios y diseños proyectados para esta obra.
INFRAESTRUCTURA EMPLEADA	Mano de obra calificada, mano de obra no calificada, herramienta menor, mezcladora, retrocargador, minicargador, volquetas, vibrocompactador.

Ver capítulo 6.1 del Manual de Contratación

Se firma el 12 de mayo 2026

Doiver Nisperuza.

DOIVER ANTONIO NISPERUZA LOPEZ
C.C. 8.364.481
Supervisor

NOTA: Ver evidencia anexada en el informe del contratista.

ACTA LITERAL

ACTA DE AVANCE OBRA PUBLICA N°6 Y FINAL

CONTRATO	052-2025
CONTRATANTE:	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE (EDTB) (901.526.561-7)
CONTRATISTA	INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA".
VALOR	TRESCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($ 313.343.660,00) INCLUIDO EL IVA Y DEMÁS COSTOS A QUE HAYA LUGAR
SUPERVISOR	DOIVER ANTONIO NISPERUZA LOPEZ (Director Técnico)
PLAZO	SEIS (6) MESES
ACTA DE INICIO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE MARZO DE 2026
SUSPENSIÓN N°1 Y AMPLIACIÓN N°1	12 DE DICIEMBRE 2025 AL 18 ENERO DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACION	21 DE ABRIL DE 2026
SUSPENSIÓN N°2 Y AMPLIACIÓN N°1	16 DE MARZO 2026 AL 05 DE ABRIL DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACION	12 DE MAYO DE 2026
FECHA DE PRESENTE ACTA:	12 DE MAYO DE 2026

En el Municipio de El Bagre - Antioquia, a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en el municipio de El bagre **DOIVER ANTONIO NISPERUZA LOPEZ**, Director Técnico en calidad de Supervisor de la Obra y **JORGE ANDRES SOTO CALLE**, representando a **INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S**, en calidad de contratista, con el propósito de suscribir **ACTA PARCIAL N°.6 Y FINAL** del contrato en referencia y recibir a satisfacción las obras y actividades reportadas (verificar acta de cobro N°.6 y Final, la cual representa avance financiero parcial ejecutado del 16.67%, tal como lo dicta cuadro anexo a la presente el cual refleja las siguientes condiciones de pago:

VALOR DEL CONTRATO:	$	313.343.660,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	$	0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$	313.343.660,00
VALOR ANTICIPO:	$	0,00
VALOR A AMORTIZAR POR ANTICIPO:	$	0,00
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N°.1:	$	53.423.860,00
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N°.2:	$	52.114.860,00
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N°.3:	$	51.073.610,00
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N°.4:	$	52.174.360,00
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N°.5:	$	50.002.610,00
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL N°.6 Y FINAL:	$	54.554.360,00

SON: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 54.554.360,00)

Valor que corresponde a un avance ejecutado del 16.67%.
Avance acumulado ejecutado del 100.00%.

Para mayor constancia firman los que en ella intervinieron a los doce (12) días del mes de mayo del 2026.

DOIVER ANTONIO NISPERUZA LOPEZ
DIRECTOR TECNICO
Supervisor

JORGE ANDRÉS SOTO CALLE
R.L INGECOR S.A.S
Contratista

Intervinieron en el Documento:

Firma:	**Firma:**
Elaboró Doiver Nisperuza **Cargo:** Director Técnico	**Revisó** Doiver Nisperuza **Cargo:** Director Técnico

ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE CONTRATO No 052 - 2025.

Número del Contrato	052 de 2025
Objeto del Contrato	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"
Valor del Contrato	TRESCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($ 313.343.660,00)
Anticipo	N/A
Contratante	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE – EDTB
NIT. No.	901526561-7
Contratista	INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
NIT. No.	901281531-2
Plazo Inicial	SEIS (6) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL
Fecha de Suscripción Contrato	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Acta de Inicio	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Acta de Suspensión No1:	12 DE DICIEMBRE DE 2025
Acta de Ampliación No1 Suspensión No1:	11 DE ENERO DE 2026
Acta de Suspensión No2:	16 DE MARZO DE 2026
Acta de Ampliación No1 a la Suspensión No2:	30 DE MARZO DE 2026
Nueva fecha de terminación:	12 DE MAYO DE 2026
Valor Pagado Acta De Cobro N°1	$ 53.423.860,00
Valor Pagado Acta De Cobro N°2	$ 52.114.860,00

Valor Pagado Acta De Cobro N°3	$ 51.073.610,00
Valor Pagado Acta De Cobro N°4	$ 52.174.360,00
Valor Pagado Acta De Cobro N°5	$ 50.002.610,00
Valor A Pagar Acta De Cobro N°6 y final	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($ 54.554.360,00)
Porcentaje De Avance Físico Acumulado	100%
Porcentaje De Avance Financiero Acumulado	82,59% ($ 258.789.300,00)
Valor Final Del Contrato	TRESCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($ 313.343.660,00)
Fecha De La Presente Acta	12 DE MAYO 2026

En el Municipio de El Bagre a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026). En las oficinas de la **EDTB**, **JORGE ANDRES SOTO CALLE** identificado con cedula de ciudadanía con **1.143.373.420** actuando en representación de **INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S** con **NIT 901.281.531-2**, como contratista de obra en relación y **DOIVER ANTONIO NISPERUZA LOPEZ**, en calidad de SUPERVISOR del contrato de la referencia, y en representación del municipio con el propósito de proceder al recibo y entrega final del contrato en mención.

Las partes intervinientes de común acuerdo hemos realizado una conciliación así: Se entrega y recibe a entera satisfacción el objeto de la presente acta de conformidad con las especificaciones y cantidades expresas en el presupuesto final que hace parte integral del contrato, el equivalente al valor de $ 313.343.660,00 (100%) avance físico total ejecutado, y 82,59% financiero total ejecutado, quedando un saldo a pagar en el ACTA DE COBRO N°6 Y FINAL de $ 54.554.360,00 (17,41%).

En consecuencia, el supervisor hace constar que lo estipulado en el contrato No. 052 - 2025, ha sido entregado por el CONTRATISTA y recibido a entera satisfacción.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026) por quienes han intervenido, en el municipio de el Bagre Antioquia, una vez aprobada.

Doiver Nisperuza.

DOIVER ANTONIO NISPERUZA LOPEZ.
DIRECTOR TECNICO.
Supervisor.

JORGE ANDRES SOTO CALLE.
Representante Legal.
Contratista de obra.

Intervinieron en el documento:

Firma:	**Firma:**
Doiver Nisperuza.	Doiver Nisperuza.
Elaboró: Doiver Nisperuza López **Cargo:** Director Técnico	**Revisó y Aprobó:** Doiver Nisperuza López **Cargo:** Director Técnico **Dependencia:** Dirección Técnica

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
SANTUARIO ANTIOQUIA

ACTA DE COSTOS & S - INTERVENTORIA

INGECOR

FECHA: 12 / 5 / 2026 (Día / Mes / Año)

ACTA No. 8 ACTA PARCIAL SI [] NO [X] (Indicar No. parcial #)

VALOR EJECUTADO ACTA: $45,844,000

PERIODO: 12 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DE 2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 002 DE 2026

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIDERO CON EL BARRIO LA PRADERA EN LA CARRERA 150 ESTE (CALLE 38 Y CALLE 39) CARRERA 52 TRAVESIA CALLE 39 Y CALLE 39A CALLE 37A ESTE Y CARRERA 52 Y CARRERA 29 EN EL CORREGIDERO PUERTO CASABE ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA"

INTERVENTOR: INGENIERIA DE CONSTRUC. INGECOR S.A.S

CONTRATO DE OBRA No.: 006 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO FUTURO VIAL

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES (En meses según cuenta principal)

PLAZO ADICIONADO: TRES (3) MESES (En meses según las ordenes de suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (Incluye Suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 12 MAYO DE 2026 (Incluye las suspensiones, incluye Suspensiones)

VALOR INICIAL (Incluye IVA): $313,343,680.00 (Valor contractual inicial)

VALOR ADICIONES (Incluye IVA): $0

VALOR ACUMULADO (Incluye IVA): $ 313,343,680.00

No. De Orden	CONDICIONES INICIALES (RECIBIDA Y PREPARADA) (CONSERVAR INTEGRIDAD)						ACTUALIZACION COSTOS Y TIEMPO		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Mayor No. ____ de Fecha: ____		PRESENTE ACTA		EJECUCION TOTAL ACUMULADA		
	Cantidad	CONCEPTO	Valor Mensual	Dedicación	Total Mensual	Total Dedicación Recurso Hombre Mes	Valor Unit	Costo Mensual	Firma Asignada	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL													
	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 5,000,000	0.20	1,000,000	4.20	$ 19,999,000					0.20	$1,000,000	0.80	$3,999,000
	1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5,000,000	1.00	5,000,000	4.20	$ 21,000,000					1.00	$5,000,000	4.20	$21,000,000
	1	TOPOGRAFO DE OBR	$ 2,000,000	1.00	2,000,000	4.20	$ 8,400,000					1.00	$2,000,000	4.20	$8,400,000
	3	CADENERO	$ 1,500,000	1.00	4,500,000	4.20	$ 18,900,000					1.00	$1,500,000	4.20	$18,900,000
	1	CADENERO	$ 1,421,700	1.00	1,421,700	4.20	$ 5,971,140					1.00	$1,421,700	0.80	$1,137,360
	1	SECRETARIA	$ 1,421,700	1.00	1,421,700	4.20	$ 5,971,140					1.00	$1,421,700	0.80	$1,137,360
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					$ 79,364,280						$ 14,121,400		$ 55,453,080
		FACTOR DE APLICACION					2.0000						2.0000		2.0000
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (F)					$ 158,728,560						$ 28,242,800		$ 110,906,160

No.	CONDICIONES INICIALES (RECIBIDA Y PREPARADA) (CONSERVAR INTEGRIDAD)						ACTUALIZACION COSTOS Y TIEMPO		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Mayor No. ____ de Fecha: ____		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE ADMINISTRACION												
	1	Instalación y mantenimiento de internet móvil en oficinas, reporte fotográfico. Asumimos suministro y pondrá Original a copia	$ 1,000,000.00	Mes	6.00	$ 6,000,000					1.00	$1,000,000	4.00	$4,000,000
	1	1. Asistencia en la compresión de concreto y A través de concreto Con la toma de muestras de concreto se realizan ensayos a la edad de 28, con la entrega una vez por cada CIEN (100) de concreto	$ 170,000.00	Vigas completadas por mes	11.00	$ 1,870,000					1.00	$170,000	11.00	$1,870,000
	1	2. Cilindros simples unitaria en suelo en el terreno natural. Se cuenta como Cada 40 m a (Tabla 2	$ 110,000.00	Vigas completadas por mes	40.00	$ 4,400,000					0.00	$0	40.00	$4,400,000
	1	1. Prueba de resistencia de tensión indirecta (ensayo brasileño)	$ 120,000.00	Vigas completadas por mes	37.00	$ 4,440,000					1.00	$120,000	37.00	$4,440,000
	1	Alquiler de Equipo de computo y comunicaciones	$ 250,000.00	Vigas completadas por mes	3.00	$ 1,500,000					1.00	$250,000	4.00	$1,500,000
	1	Planos definitivos en tela Papel y Magnitud vinculo digitalizado, planos original y copia	$ 4,500,000.00	Vigas completadas por mes	1.00	$ 4,500,000					1.00	$4,500,000	1.00	$4,500,000
		OTROS COSTOS												
	1	Suelos de topografía y disposiciones de campana, pick up, camioneta, similar, vehículo adecuado, mantenimiento, seguros)	$ 12,500,000.00	Vigas completadas por mes	3.00	$ 37,500,000					0.00	$0	3.00	$37,500,000
	1	Alquiler equipo de topografía, Herramientas y Elementos necesarios, equipos especializados para el realización topográfica	$ 1,500,000.00	Vigas completadas por mes	0.00	$ 21,000,000					1.00	$4,500,000	0.00	$21,000,000
		Aplica con Acta de modificación												
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 80,240,000						$ 10,310,000		$ 84,240,000
		Total Mensual Costos (C) = (A) + (B)				$ 263,314,000.00						$ 45,844,000.00		$ 263,314,000.00
		Provisión para ajustes y fondo adquirir (D)				$ 0.00						$ 0.00		$ 0.00
		Subtotal costos directos (E) = (C) + (D)				$ 263,314,000.00						$ 45,844,000.00		$ 263,314,000.00
		I.V.A. (F) = (E) * (16.00%)				$ 50,029,660.00						$ 8,710,360.00		$ 50,029,660.00
		Costo Total = (E) + (F)				$ 313,343,660.00						$ 54,554,360.00		$ 313,343,660.00
		Costo Total				$ 313,343,660.00						$ 54,554,360.00		$ 313,343,660.00

VALOR COSTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

NOTA:
1. Con la suscripción de la presente acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que cuenta con los soportes correspondientes a nuevos y originales mencionados en el informe.
2. El Interventor debe dejar en copia simple de las siguientes pagos, ajustes de ley y demás obligaciones con el personal contratado y los vehículos.
3. Los relacionados en dicho informe son los ejecutados y el valor final es el que aparece.

Para constancia se firma en original con destino a las partes, de acuerdo con el informe.

Firma
Nombre: JORGE ANDRES SOTO CALLE
Representante Legal y/o Apoderado
Interventoria INGENIERIA DE CONSTRUC. INGECOR S.A.S
Matrícula No/C.C. 71.623.015 Kit

Firma
Nombre: DORLEY ANTONIO NISPERUZA
Director Técnico
CONSORCIO FUTURO VIAL
CC 78

Original: Anexo para el pago de la cuenta (COSTOS - EXPRESA PARA EL DESARROLLO RURAL DE EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO)
Copias:

INGECOR

INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
NIT 901.281.631-2
CR 11 10 31 P 2 OF 201
Tel: 3137636400
Pueblo Nuevo - Colombia
ingecorsas19@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEIC 133

Señores	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE - EDTB		
NIT	901.526.561-7	**Teléfono**	3113590471
Dirección	BRR BIJAO CR 49 A 48 A 56	**Ciudad**	El Bagre - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	11/08/2026, 08:06
Expedición	11/08/2026, 08:21
Vencimiento	10/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ACTA DE COSTOS # 5 DEL CONTRATO N°052 DE 2025 CUYO OBJETO ES NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA".	1.00	45,844,000.00	8,710,360.00	54,554,360.00

Total items: 1

Total Bruto	45,844,000.00
IVA 19%	8,710,360.00
Total a Pagar	54,554,360.00

Valor en Letras: Cincuenta y cuatro millones quinientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Consignación bancaria - Pago a crédito - Cuota No. 001 $ 54,554,360.00
vence el 2026-09-10 por

Observaciones: FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE N° 800119752 DEL BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764068307411 aprobado en 20250904 prefijo FEIC desde el número 91 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: e59f32b113a0ddc3367094211828Odbdf8756cf8615c997c3fc17733c8B244f0f98e08cdc30f92bef1fe94c956ee5e9d

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 6

PERIODO: 11 DE ABRIL DE 2026 AL 12 DE MAYO DE 2026.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 052 DE 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"

EL BAGRE – ANTIOQUIA

313 763 6400
ingecorsas19@gmail.com
Calle 10 No. 9A - 19 B/ Las Flores
Pueblo Nuevo - Córdoba

CARTA DE PRESENTACION

Señores
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE – EDTB
RAFAEL CORREA ARGOTA
Gerente

Cordial saludo,

Yo, **Jorge Soto** como director de interventoría del contrato **No. 052 DE 2025** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA",** suscrito a INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S con NIT: 901.281.531-2; me permito entregar de manera formal el "INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 6 para el periodo comprendido entre el 11 de abril de 2026 al 12 de mayo de 2026.

Atentamente,

Jorge Soto
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 4
2.1. LOCALIZACION 5
3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 9
3.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 9
3.2. POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA 10
3.3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS. 10
3.4. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 17
3.5. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 18
3.6. PERSONAL CONTRATO DE OBRA 18
3.7. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 21
3.8. ACTIVIDADES FINANCIERAS 21
4. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 23
4.1. INFORMACION GENERAL DE INTERVENTORIA 23
4.2. POLIZAS 24
4.3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 24
4.4. RELACION DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS DE LA INTERVENTORIA 28
- PERSONAL 28
- COSTOS DIRECTOS DE LA ADMINISTRACION 30
- OTROS COSTOS DE INVERSION 30

4.5. ACTIVIDADES FINANCIERAS 30
5. REGISTRO FOTOGRAFICO 31
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 32

1. INTRODUCCION

INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S como ente interventor del contrato de obra 050/2025 durante la ejecución de las actividades llevadas a cabo por el contratista comprendidas entre el 11 de abril de 2026, al 12 de mayo de 2026, inspecciono que el Contratista de obra durante de este periodo se ciñera a los plazos, términos, y condiciones contractuales, con lo cual se garantizó una eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, de igual manera el cumplimiento de la legislación laboral, ambiental, seguridad industrial y la demás leyes y decretos aplicables previniendo con su experticia y análisis los posibles inconvenientes técnicos, administrativos, jurídico, financiero y ambiental presente en el desarrollo de dicho contrato.

Se contempla vigilar el desarrollo de las actividades dentro del contrato los cuales abracan :

- ✓ TRABAJOS PRELIMINARES
- ✓ MOVIMIENTOS DE TIERRA
- ✓ PAVIMENTO Y CONCRETOS
- ✓ SISTEMA DE RED ALCANTARILLADO SANITARIO Y ELEMENTOS DE CONEXION
- ✓ SISTEMA DE RED ALCANTARILLADO PLUVIAL Y ELEMENTOS DE CONEXIÓN
- ✓ SISTEMA DE RED ACUEDUCTO Y ELEMENTOS DE CONEXIÓN

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto consta principalmente de la construcción de obras de construcción de pavimento en concreto rígido y obras complementarias, esto en vista que el barrio la punta actualmente no cuenta con óptimas condiciones en cuanto a la transitabilidad, siendo estas observadas en la superficie de rodadura. En este proyecto se plantea mejorar la vía existente, con el fin de garantizar una estructura que otorgue comodidad, durabilidad, seguridad en la vía y accesibilidad de zona.

El desarrollo de este proyecto, tiene como prioridad mejorar las condiciones de la población del casco urbano del municipio El Bagre, se ejecuta el proyecto denominado "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA", y con ello se busca mejorar los servicios de movilidad al sector; aumentando la seguridad vial para los usuarios.

2.1. LOCALIZACION



Imagen 1. DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



Imagen 2. MUNICIPIO DE EL BAGRE

El Bagre es un municipio de Colombia, situado en el departamento de Antioquia, su cabecera municipal está a 284 kilómetros de la ciudad capital Medellín. La cabecera municipal se encuentra ubicada a orillas del río Nechí, en la confluencia con el río Tigüí, el cual es afluente del río Nechí y éste del río Cauca. Presenta las siguientes coordenadas geográficas: 7°36'17" de latitud norte y 74°48'31" de longitud oeste, el municipio hace parte de la subregión del Bajo Cauca y presenta una temperatura media de 37°C.

Limita por el norte con el municipio de Nechí, por el sur con el municipio de Zaragoza y Segovia, por el este con las serranías de San Lucas y Santa Bárbara en el Departamento de Bolívar y por el occidente con el municipio de Caucasia y Zaragoza. Está constituido territorialmente por dos corregimientos: Puerto Claver y Puerto López y por 53 veredas.

El municipio posee gran riqueza hídrica; por su territorio cruza el río Nechí, el cual nace en el municipio de Yarumal y cuenta con una longitud de 270 km hasta desembocar en el río Cauca. Sus principales cuencas son la de los ríos Tigüi y Amacerí y las quebradas Villa, Santa Isabel, El Guamo y San Pedro (PBOT, 2009).

Su extensión es de 1.563 km², de los cuales solo 10,8 km² se encuentran urbanizados, constituyéndose el área restante en zona rural, con una población al 2018, de 51.862 habitantes, de estos en la zona urbana se encuentran 32.823, el resto que representa 19.039 en zona rural.

La topografía de El Bagre es ligeramente quebrada hacia el oriente y plana hacia el sur y occidente; entre los accidentes orográficos se destacan el cerro El Almendro y los altos Urudurú y Urabá. Los riegan ríos y quebradas afluentes del río Nechí, entre ellos los ríos Amacerí, Torcoral y El Bagre, y las quebradas Ucurú, Villa y Urapá. Se encuentra ubicado entre la parte baja de la cuenca del río Nechí y la serranía de San Lucas.

La economía de El Bagre está basada primero en la minería, luego en la tala de árboles y la agricultura. El municipio de El Bagre es el primer productor de oro de todo el departamento de Antioquia aunque la extracción de plata también es importante en el municipio.

- **UBICACION DEL PROYECTO**

Las obras se encuentran divididas en dos (02) sectores en la vía que comunica desde el cementerio con el barrio la punta en el Corregimiento de Puerto Claver

En la imagen 3 se observa el sector 1 comprendido en la carrera 31d entre calle 38 y calle 36, carrera 32 entre calle 36 y calle 35 en una longitud de 331,20 ml incluida las bocacalles de la calle 36 (costado derecho), bocacalle de la carrera 32 (costado izquierdo), bocacalle calle 35 (costado derecho). En cuanto al sector 2, el abarca

desde calle 35 entre carrera 32 y carrera 29A, cuya longitud es de 525,53 ml incluida la bocacalle de la carrera 29A (costado izquierdo).



Imagen 3. Localización del tramo de intervención 1. (GOOGLE EARTH)

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Número del Contrato	No. 050 de 2025
Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA
Valor del Contrato	TRES MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 3.605.339.826,79) INCLUIDO EL A.U. Y DEMAS COSTOS A QUE HAYA LUGAR
Contratante	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE – EDTB
NIT. No.	901526561-7
Contratista	CONSORCIO PUERTO CLAVER
NIT. No.	901.982.342-5
Plazo Inicial	SEIS (06) MESES
Anticipo (50%)	N/A
Fecha de Suscripción Contrato	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Acta de Inicio	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Acta de Suspensión No1:	12 DE DICIEMBRE DE 2025
Acta de Ampliación No1 Suspensión No1:	11 DE ENERO DE 2026
Acta de Suspensión No2:	16 DE MARZO DE 2026
Acta de Ampliación No1 a la Suspensión No2:	30 DE MARZO DE 2026
Nueva fecha de terminación	12 DE MAYO DE 2026

3.2. POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

RIESGO ASEGURADO	PÓLIZA NO.	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIO	FINAL
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COQ-100006616	$721.067.965	15/09/25	12/11/26
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES		$ 360.533.982,70	15/09/25	12/05/29
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		$1.081.601.948,10	15/09/25	12/05/31
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
AMPARO BASICO – PREDIO, LABORES Y OPERACIONES	COQ-100001670	$569.400.000,00	15/09/25	12/05/26

3.3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

1) Actas de vecindad.

Tal y como se ejecutó en los inicios de los tramos en cada uno de los ya intervenidos, soportados en los respectivos informe en este sexto y último informe el contratista de obra realiza la divulgación a través de volantes donde informa a la comunidad el día de los inicio de las actividades constructivas. **ANEXO 1. DIVULGACION.**

Las actas de vecindad de inicio fueron oficializadas por el contratistas en la comunicación EDTB-07-2025 con un total de 113 actas debidamente firmadas por propietario de la infraestructura y revisadas por esta interventoría, en la cual dicho documento presenta anexos del tipo fotográfico tanto del exterior como del interior del inmueble, que pueden dar mayor claridad para efectos de determinar la responsabilidad ante posibles reclamaciones.

El día 11 de mayo CONSORCIO PUERTO CLAVER a través del oficio EDTB -51-2026 radica las actas de vecindad de cierre la cual consta de 226 folios, firmadas por el propietario y/o responsable de atender la visita, el residente por parte del contratista y la interventoría. Por otra parte el contratista oficializa en la EDTB-50-2026 aquellas viviendas donde el propietario de esta no dejo llevar a cabo las misma o se encontraban cerradas en las innumerables veces en que fue visitado dicho predio. tal y como se observa en las evidencias fotográficas de la realización de estas.



Fotografía 1. Vivienda que no permitió la ejecución del acta de vecindad de cierre.



Fotografía 2. Actas de vecindad de cierre en vivienda sin presencia de propietarios



Fotografía 3. Actas de vecindad de cierre en vivienda sin presencia de propietarios.



Fotografía 4. Vivienda que no permitió la ejecución del acta de vecindad de cierre.

El contrato 050/2025 experimento una Suspensión No2 desde el 16 de marzo debido al paro minero en el Bajo Cauca Antioqueño que imposibilito el desarrollo de las actividades constructivas enmarcado en dicho contrato el cual se extendió por un lapso de veintiún (21) días, y cuyo desarrollo del quinto informe abarco entre el 23 de febrero de 2026 al 15 de marzo de 2026 y del 06 de abril de 2026 al 10 de abril de 2026, se lleva a cabo el replanteo y chequeo de topografía por parte del personal de obra e interventoría, y con ello una localización adecuada del proyecto sobre el terreno de esta forma ejecutar las obras correspondientes.

2) Actividades técnicas.

En el desarrollo de este último informe contemplado entre el 11 de abril de 2026 al 12 de mayo de 2026, se ejecutaron los planos récord por parte del personal de obra e interventoría desglosados de la siguiente manera:

- Sistema pluvial sector 1 y 2
- Pavimento rígido y señalización en sector 1.
- Pavimento rígido y señalización en sector 2.

✓ **Sector 1 en la carrera 31d entre calle 38 y calle 36, carrera 32 entre calle 36 y calle 35**

Excavación mecánica, mejoramiento, subbase granular y concreto hidráulico MR=40 kg/cm^2 en B.C CALLE 36 (costado derecho), B.C CARRERA 32 (costado izquierdo), B.C CALLE 35 (costado derecho), CALLE CARRERA 32.

Acero de refuerzo grado 60 para dovelas y refuerzo transversal, placas irregulares, acero transversal y longitudinal para bordillos en el costado izquierdo y derecho.

Corte de juntas longitudinal y transversal en B.C CALLE 36 (costado derecho), B.C CARRERA 32 (costado izquierdo), B.C CALLE 35 (costado derecho), CALLE CARRERA 32.

Sellado de juntas longitudinal y transversal en calzada (K0+177,93 - K0+285,14; K0+285,97 - k0+296, B.C CALLE 36 (costado derecho), B.C CARRERA 32 (costado izquierdo), B.C CALLE 35 (costado derecho), CALLE CARRERA 32

Sumidero transversal en el k0+285,48

Se instala cuatro (04) señales verticales SR-30 en fondo reflectivo Tipo Alta Intensidad con tablero en lámina cal 16.

Se instala dos (02) señales verticales SR-01 en fondo reflectivo Tipo Alta Intensidad con tablero en lámina cal 16.

Se instala cuatro (04) señales verticales SP-25 en fondo reflectivo Tipo Alta Intensidad con tablero en lámina cal 16.

Se instala cuatro (04) señales verticales SP-25A en fondo reflectivo Tipo Alta Intensidad con tablero en lámina cal 16.

Se instala tres (03) señales verticales SP-47 en fondo reflectivo Tipo Alta Intensidad con tablero en lámina cal 16.

Se realiza construcción de resalto vehicular (K0+119,11; K0+204,04) además de pintura reflectiva

Instalación de Bordillos de concreto de 3000 Psi, para confinamiento de calzada, dimensiones h=0.15, e=0.15 en 290,73ml (costado derecho e izquierdo).

Demolición de estructuras en concreto en un área de 4,66 m^2.

✓**Sector 2 calle 35 entre carrera 32 y carrera 29A**

Excavación mecánica, mejoramiento, subbase granular y concreto hidráulico MR=40 kg/cm^2 en B.C CARRERA 29A (costado izquierdo).

Acero de refuerzo grado 60 para dovelas y refuerzo transversal, placas irregulares, acero transversal y longitudinal para bordillos en el costado izquierdo y derecho, acero transversal y longitudinal para cunetas e el costado derecho e izquierdo.

Corte de juntas longitudinal en B.C CARRERA 29A (costado izquierdo).

Sellado de 829, 46 ml en juntas longitudinales y transversales en calzada.

Sumidero transversal en el k0+296,70

Se instala seis (06) señales verticales SR-30 en fondo reflectivo Tipo Alta Intensidad con tablero en lámina cal 16.

Se instala dos (02) señales verticales SR-01 en fondo reflectivo Tipo Alta Intensidad con tablero en lámina cal 16.

Se instala cuatro (04) señales verticales SP-25 en fondo reflectivo Tipo Alta Intensidad con tablero en lámina cal 16.

Se instala cuatro (04) señales verticales SP-25A en fondo reflectivo Tipo Alta Intensidad con tablero en lámina cal 16.

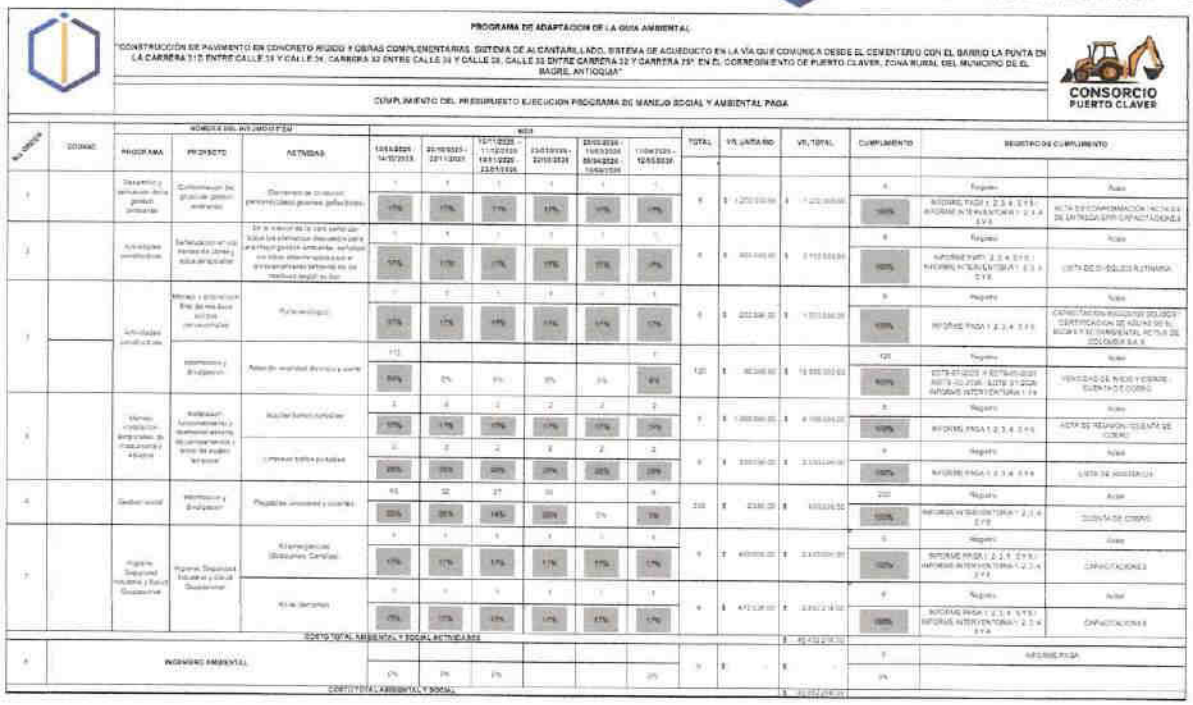
Se instala una (01) señales verticales SP-47 en fondo reflectivo Tipo Alta Intensidad con tablero en lámina cal 16.

Se realiza construcción de resalto vehicular (K0+339,95; K0+716,27) además de pintura reflectiva

Instalación de Bordillos de concreto de 3000 Psi, para confinamiento de calzada, dimensiones h=0.15, e=0.15 en 656,57 ml (costado derecho e izquierdo).

3) Presupuesto de ejecución del programa de manejo social y ambiental (PAGA)

En el siguiente tabla se observa el resumen de los ítems establecidos y la ejecución del 100% por parte del contratista de obra.



PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 33 Y CALLE 34, CARRERA 32 ENTRE CALLE 33 Y CALLE 28, CALLE 33 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA"

CONSORCIO PUERTO CLAVER

CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO EJECUCION PROGRAMA DE MANEJO SOCIAL Y AMBIENTAL PAGA

NUMERO DEL ANTIJUANDITEM		NOMBRE DEL ANTIJUANDITEM			MES						TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	CUMPLIMIENTO	REGISTROS DE CUMPLIMIENTO	
		PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	13/01/2020 - 14/02/2020	20/02/2020 - 20/11/2020	12/11/2020 - 11/12/2020 - 18/12/2020 - 23/01/2020	23/01/2020 - 22/02/2020	23/02/2020 - 19/03/2020 - 05/04/2020 - 19/04/2020	11/04/2020 - 12/05/2020						
1															Registro	Actas
					17%	17%	17%	17%	17%	17%	6	$	$	100%	INFORME PAGA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 - INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6	ACTA DE CONFORMACIÓN Y ACTAS DE ENTREGA DPR CAPACITACIONES
2															Registro	Actas
					17%	17%	17%	17%	17%	17%	6	$	$	100%	INFORME PAGA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 - INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6	LISTA DE SOCIALIZACIÓN Y FIRMAS
3															Registro	Actas
					17%	17%	17%	17%	17%	17%	6	$	$	100%	INFORME PAGA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6	CAPACITACIÓN INSCRIPCIÓN DOCENTE Y CERTIFICACIÓN DE AGUAS DE EL SUCIA Y EL SANTUARIO, ACTAS DE SOCIALIZACIÓN
					112					1					Registro	Actas
					56%	0%	0%	0%	0%	6%	120	$	$	100%	ACTA 01-2020 Y ACTA 01-2020 - ACTA 02-2020 - ACTA 01-2020 - INFORME INTERVENTORIA 1 Y 6	VERACIDAD DE PAGOS Y CUENTA DE COBRO
4					3	3	3	3	3	3	7	$	$	100%	Registro	Actas
					17%	17%	17%	17%	17%	17%					INFORME PAGA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6	ACTA DE RECEPCIÓN Y CUENTA DE COBRO
					2	2	2	2	2	2	6	$	$	100%	Registro	Actas
					33%	33%	33%	33%	33%	33%					INFORME PAGA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6	LISTA DE ASISTENCIA
5					45	32	27	30		6	200	$	$	100%	Registro	Actas
					22%	16%	14%	15%	0%	3%					INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6	CUENTA DE COBRO
6					1	1	1	1	1	1	6	$	$	100%	Registro	Actas
					17%	17%	17%	17%	17%	17%					INFORME PAGA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 - INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6	CAPACITACIONES
					1	1	1	1	1	1	6	$	$	100%	Registro	Actas
					17%	17%	17%	17%	17%	17%					INFORME PAGA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 - INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6	CAPACITACIONES
COSTO TOTAL AMBIENTAL Y SOCIAL ACTIVIDADES													$			
7	INGENIERO AMBIENTAL										6	$	$	7	INFORME PAGA	
					0%	0%	0%			0%				0%		
COSTO TOTAL AMBIENTAL Y SOCIAL													$			

ANEXO 2. CUMPLIMIENTO PAGA.

4) Presupuesto de ejecución del plan manejo de tránsito (PMT)

En el siguiente tabla se observa el resumen de los ítems establecidos y la ejecución del 100% por parte del contratista de obra.

PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29", EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"

CONSORCIO PUERTO CLAVER

CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

ITEM	DESCRIPCION	MES						TOTAL	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO
		15/09/2025 - 14/10/2025	23/10/2025 - 22/11/2025	15/11/2025 - 11/12/2025 / 15/01/2026 - 22/01/2026	23/01/2026 - 22/02/2026	23/2/2026 - 15/03/2026 / 06/04/2026 - 15/04/2026	11/04/2026 - 12/05/2026					
1.0	COSTOS DE PERSONAL											
1.1	Técnico (un periodo con 8 horas)	2	2	2	2	2	2	12	$ 3.379.000	$ 40.548.000	6	Registro
		17%	17%	17%	17%	17%	17%				100%	INFORME PMT1, 2, 3, 4, 5 Y 6 /SEGURIDAD SOCIAL/ INFORME INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6
ITEM	DESCRIPCION											
2.0	REALIZACION PARA CONTROL DE TRAFICO											
2.1	Pintar en PVC / SES	1	1	1	1	1	1	6	$ 120.000	$ 720.000	6	Registro
		30%	0%	0%	20%	20%	0%				100.0%	INFORME PMT1, 2, 3, 4, 5 Y 6 /SEGURIDAD SOCIAL/ INFORME INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6
2.2	Señales Preventivas Pendientes Informativas Verticales	4	4	4	4	4	4	32	$ 80.000	$ 2.560.000	6	Registro
		10%	10%	10%	20%	10%	0%				100.0%	INFORME PMT1, 2, 3, 4, 5 Y 6 /SEGURIDAD SOCIAL/ INFORME INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6
2.3	Señales Preventivas Verticales	4	4	4	4	4	4	32	$ 80.000	$ 2.560.000	6	Registro
		20%	10%	10%	20%	10%	0%				100.0%	INFORME PMT1, 2, 3, 4, 5 Y 6 /SEGURIDAD SOCIAL/ INFORME INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6
2.4	Señales Reglamentarias Verticales	4	4	4	4	4	4	32	$ 80.000	$ 2.560.000	6	Registro
		20%	20%	20%	20%	10%	10%				100.0%	INFORME PMT1, 2, 3, 4, 5 Y 6 /SEGURIDAD SOCIAL/ INFORME INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6
2.5	Delineador Tipo 1 Doble Horizontal Amarillo	4	4	4	4	4	4	32	$ 120.000	$ 3.840.000	6	Registro
		20%	20%	0%	0%	40%	0%				100.0%	INFORME PMT1, 2, 3, 4, 5 Y 6 /SEGURIDAD SOCIAL/ INFORME INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6
2.6	Barrera de protección rígida prefabricada tipo New Jersey	1	1	1	1	1	1	6	$ 600.000	$ 3.600.000	6	Registro
		20%	0%	20%	0%	20%	0%				100.0%	INFORME PMT1, 2, 3, 4, 5 Y 6 /SEGURIDAD SOCIAL/ INFORME INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6
2.7	Cinta de Seguridad	4	4	3	3	3	3	20	$ 60.000	$ 1.200.000	6	Registro
		21%	21%	7%	7%	17%	17%				100.0%	INFORME PMT1, 2, 3, 4, 5 Y 6 /SEGURIDAD SOCIAL/ INFORME INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6
								VALOR COSTOS DIRECTOS DE SUMINISTROS E INSUMOS		$ 61.727.000		

ANEXO 3. CUMPLIMIENTO PMT

3.4. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Durante el periodo comprendido entre el 11 de abril de 2026 al 12 de mayo de 2026, se han realizado reuniones con el Contratista, Interventoría, Supervisor por parte de la Alcaldía a través de su Secretario de Obras Públicas, Supervisor por parte de la EDTB para tratar temas referentes a los diseños y temas técnicos propios de la obra.

#	FECHA
21	21/04/2026
22	04/05/2026

ANEXO 4. COMITÉ DE OBRA

3.5. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se presenta la relación de la maquinaria y el equipo de obra utilizado por el contratista para la ejecución del proyecto. Así mismo, se inspecciona los certificado de calidad de los equipos de topografía establecidos en los costos indirectos del contrato 050/2025. ***ANEXO 5. CERTIFICADOS CALIBRACION TOPOGRAFICOS .***

A continuación se discrimina la relación de la maquinaria y equipo llevada a cabo por el contratista en este tercer mes de ejecución

EQUIPO	CANTIDAD	TIPO O CAPACIDAD	CODIGO
Volqueta sencilla	1	6m3	N/A
Volqueta doble troque	1	14m3	N/A
Retroexcavadora de llanta	1	CATERPILLAR	416E
Vibro compactador mono cilíndrico	1	CATERPILLAR	
Apisonador compactador tipo canguro	2	HODA GX 100	MR68H
Compactadora tipo Rana	1	WARNING	N/A
Minicargador	1	CATERPILLAR	236B
Minicargador	1	LLACTRAK	795
Planta eléctrica	1	FORD	4650W
Planta eléctrica	1	FORD	4050W
Cortadora de pavimento	1	MAQUIEQUIPOS	229309

3.6. PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Se presenta la relación del personal técnico y administrativo estipulado en los costos indirectos del contratado por el contratista en la ejecución del proyecto, el cual presento variación de dos profesionales (Residente de Obra y topógrafo) los cuales cuentan con el visto bueno de esta interventoría y con ello se verifico que trabajadores y equipo del constructor empleados en la ejecución de las obras y en

las oficinas sean el idóneo para desarrollar cada uno de los ítems plasmados en el contrato 050/2025.

En la tabla adjunta se relacionan el personal para dicho periodo

CARGO	NOMBRE	CANTIDAD
Director de obra	Eder del Toro	1
Residente de Obra	Carlos Mercado	1
SISO	Mayulis Guerrero	1
Topógrafo	Jairo Herazo	1
Secretario	Rafael Ruiz	1
Cadenero	Jaime Armario	1
Cadenero	Jhon Almario	1
Vigilante	Carlos Sequeda	1
Vigilante	Alex Navarro	1
	TOTAL	9

Por otra parte, se verifico por parte de esta interventoría la paz y salvo correspondientes a la liquidación de cada uno del personal relacionado en la tabla anterior. ***ANEXO 6. PAZ Y SALVO PERSONAL OBRA***

Por otra parte se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes legales (parafiscales) y de seguridad social del personal vinculado a la obra, de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

A continuación se relacionan los pagos del periodo a sabe

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MAYO- 26
	N° de Planilla	9503004340
	Ingreso base de Cotización	$ 4,579,200
	Valor cotizado	$ 592,500
	EPS	COOSALUD MOVILIDAD, EPS MUTUAL SER, MUTUAL SER, NUEVA EPS, NUEVA EPS MOVILIDAD Y SALUD TOTAL
APORTE A PENSION	Periodo de cotización	MAYO 26
	N° de Planilla	9503004340
	Ingreso base de Cotización	$ 4,579,200
	Valor cotizado	$2,364,500
	Fondo de Pensiones	COLFONDOS, COLPENSIONES, PORVENIR Y PROTECCION.

APORTE ARL	Periodo de cotización	MAYO- 26
	N° de Planilla	9503004340
	Ingreso base de Cotización	$ 4,579,200
	Valor cotizado	$1,029,900
	A.R.L	SURA
PARAFISCALES	Periodo de cotización	MAYO- 26
	N° de Planilla	9503004340
	SENA	$0
	ICBF	$0
	ESAP	$0
	MEN	$0
	Caja de Compensación	$592,300
		COMFAMA

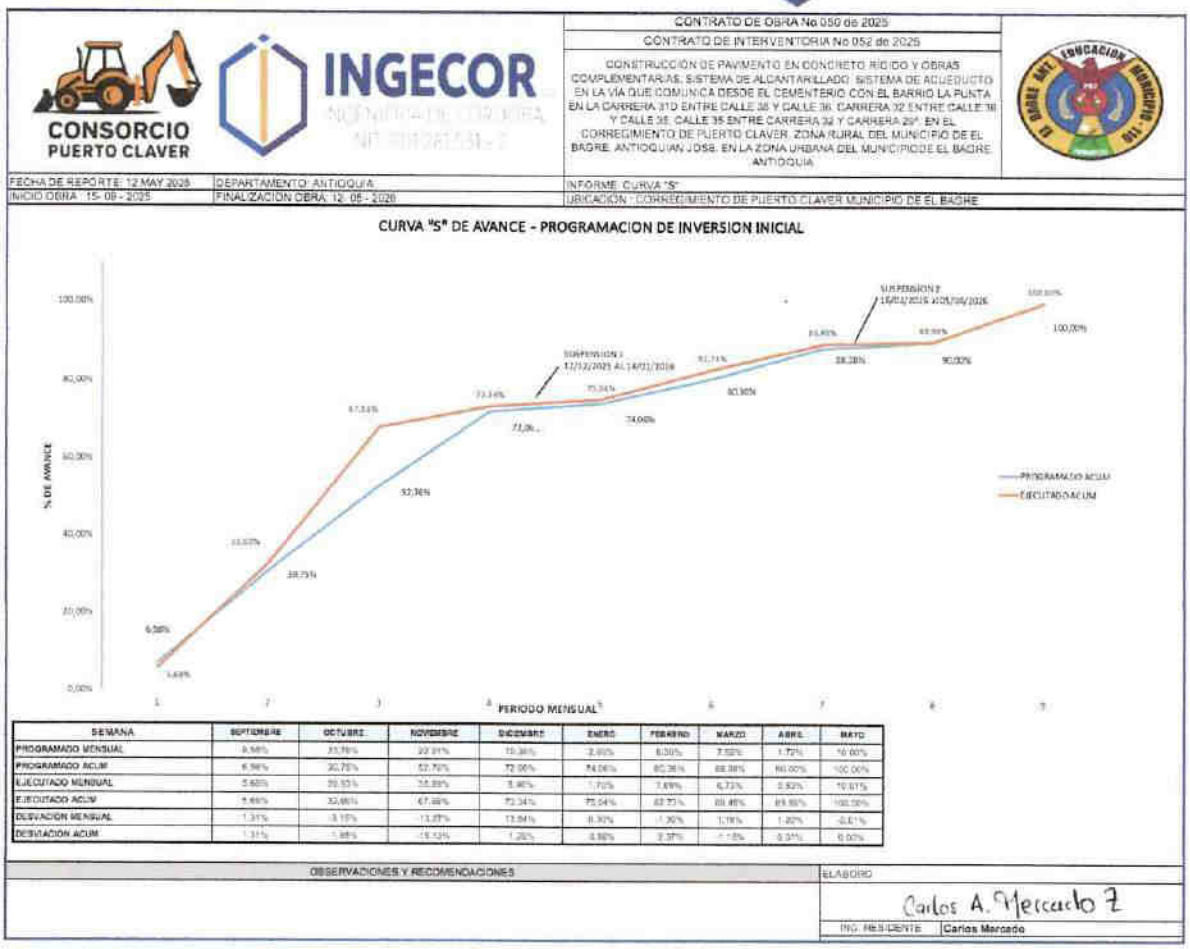
ANEXO 7. PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

3.7. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para el periodo comprendido entre el 11 de abril de 2026 al 12 de mayo de 2026, correspondiente al secto mes de ejecución se diligenció el formato donde se presenta la información del estado general del tiempo durante la ejecución del proyecto debidamente firmados por el contratista y la interventoría. ***ANEXO 8. INFORME MENSUAL ESTADO DEL TIEMPO.***

3.8. ACTIVIDADES FINANCIERAS

Durante el desarrollo de este sexto periodo de ejecución desde el 11 de abril de 2026 al 12 de mayo de 2026, el contratista ejecuto el 100% del objeto contractual y con ello un valor de TRES MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 3.605.339.826,79)



SEMANA	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
PROGRAMADO MENSUAL	6,58%	23,78%	22,81%	10,36%	2,95%	6,30%	7,52%	1,72%	16,00%
PROGRAMADO ACUM	6,58%	30,75%	53,70%	72,06%	74,06%	80,36%	88,38%	90,00%	100,00%
EJECUTADO MENSUAL	5,68%	33,53%	33,89%	5,96%	1,70%	7,69%	6,73%	2,93%	10,01%
EJECUTADO ACUM	5,68%	39,06%	67,68%	73,34%	75,04%	82,73%	89,46%	89,99%	100,00%
DESVIACION MENSUAL	1,31%	-9,75%	-11,07%	-13,84%	-8,30%	-1,39%	1,19%	1,80%	-6,01%
DESVIACION ACUM	1,31%	-5,88%	-16,13%	-1,28%	-0,98%	2,37%	1,15%	0,31%	0,00%

Imagen 4. Curva S

El balance final del contrato 050/2025 se detalla en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	MONTO	PORCENTAJE(%)
ACTA PARCIAL No1	$ 1.384.914,578,48	38,41
ACTA PARCIAL No2	$ 1.320.500,422,20	36,63
ACTA PARCIAL No3	$ 538.950,310,10	14,95
ACTA PARCIAL No4 Y FINAL	$ 360.974,516,01	10,01
TOTAL EJECUTADO	**$3.605.339.826,79**	**100%**
TOTAL CONTRATO 050/2025	**$3.605.339.826,79**	**100%**

4. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

4.1. INFORMACION GENERAL DE INTERVENTORIA.

En la siguiente tabla se observa el resumen de dicha información

Número del Contrato	052 de 2025
Objeto del Contrato	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"
Valor del Contrato	Trescientos trece millones trescientos cuarenta y tres mil seiscientos sesenta pesos ($ 313.343.660,00)
Anticipo	N/A
Contratante	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL BAGRE – EDTB
NIT. No.	901526561-7
Contratista	INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
NIT. No.	901281531-2
Plazo Inicial	SEIS (6) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL
Fecha de Suscripción Contrato	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Acta de Inicio	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Acta de Suspensión No1:	12 DE DICIEMBRE DE 2025
Acta de Ampliación No1 Suspensión No1:	11 DE ENERO DE 2026
Acta de Suspensión No2:	16 DE MARZO DE 2026
Acta de Ampliación No1 a la Suspensión No2:	30 DE MARZO DE 2026
Nueva fecha de terminación	12 DE MAYO DE 2026

4.2. POLIZAS

Aseguradora: ASEGURADORA DE COLOMBIA. **Póliza No:** 540-74-994000007802.

Tipo de póliza: Cumplimiento

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		INICIO	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$63.668.732,00	15/09/25	11/11/26
PRESTACIONES SOCIALES	$63.668.732,00	15/09/25	11/05/29
CALIDAD DE SERVICIO	$63.668.732,00	15/03/26	17/06/31

Aseguradora: ASEGURADORA DE COLOMBIA. **Póliza No:** 540-74-994000007802.

Tipo de póliza: Responsabilidad Civil Extracontractual

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		INICIO	FINAL
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$284.700.000	15/09/25	12/05/26
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$284.700.000	15/09/25	12/05/26
PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$284.700.000	15/09/25	12/05/26
PATRONAL	$284.700.000	15/09/25	12/05/26
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	$284.700.000	15/09/25	12/05/26
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$284.700.000	15/09/25	12/05/26

4.3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

En este sexto mes de ejecución periodo comprendido entre el 11 de abril de 2026 al 12 de mayo de 2026, la interventoría realiza la supervisión y observaciones

generados en las actividades ejecutadas en el sector 1 con la instalación de concreto hidráulico MR=40 kg/cm^2 en B.C CALLE 36 (costado derecho), B.C CARRERA 32 (costado izquierdo), B.C CALLE 35 (costado derecho), CALLE CARRERA 32 mientras que en el sector 2 se llevó a cabo el concreto hidráulico MR=40 kg/cm^2 en B.C CARRERA 29A (costado izquierdo), además de la instalación de un total de 34 señales verticales en ambos sectores.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- El residente de interventoría diligencia la bitácora o libro de obra, en la cual se plasma a diario la relación de personal, condiciones climáticas, maquinaria y equipos, actividades ejecutas así como las comunicaciones, comentarios y/o requerimientos necesarios para el contrato.
- Verificación de vinculación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social del personal de obra necesario durante el inicio de la etapa de construcción.
- Verificación de vinculación de ARL al personal profesional relacionado en la costos indirectos del contrato de obra 050/2025.
- Verificación de cumplimiento de pólizas y amparos del contrato de obra.
- Verificación de paz y salvo en cuanto a liquidación del personal establecidos en los costos del contrato 050/2025.
- Elaboración del informe mensual de interventoría.

ACTIVIDADES AMBIENTALES

- Se verifica la instalación de lona de cerramiento verde con fines de aislar el área de intervención de personas ajenas al personal de obra.
- Se verifica las capacitaciones diarias al personal vinculado al proyecto, enfocado en temas medioambientales, de seguridad y salud en el trabajo.
- Se garantiza la señalización preventiva en las diferentes excavaciones.

- Durante los constantes recorridos de obra se realiza inspección de elementos de protección personal en los trabajadores vinculados al proyecto
- Se verifica la calidad de los materiales y procedencia de estos, el contratista acredita los certificados de calidad de los materiales de subbase y agregados pétreos siguen siendo de la cantera Santa Clara S.A.S de cuya fuente de materiales cuenta con el Contrato de Concesión Minera L 685 con placa 7414(H7414005) con RMN HHCG-01 del 07 de Febrero de 2007 hasta el 06 de Febrero de 2037 y Licencia Ambiental otorgada por la Corporación Corantioquia mediante la Resolución N°160PZ-1612-4029 del 29 de diciembre de 2016. Por su parte el agua no potable para uso industrial utilizada en la ejecución de las actividades constructivas sigue siendo a través de la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de el Bagre – Antioquia S.A E.S.P – Aguas de El Bagre S.A E.S.P, con Concesión de Aguas otorgada por Corantioquia mediante la Resolución No. 160PZ-1911-6817 del 25 de Noviembre de 2019. ***ANEXO 9. CERTIFICACION DE LOS MATERIALES.***
- Recolección de residuos sólidos generados llevado a lo largo de los cuatro (04) meses a través Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de el Bagre – Antioquia S.A E.S.P – Aguas de El Bagre S.A E.S.P cuyo valor ascendió a 333. ***ANEXO 10. CERTIFICACIÓN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE RESIDUOS AGUAS DEL BAGRE.*** Además, de la disposición final de los residuos sólidos en el Relleno Sanitario Parque Ambiental Campo Alegre. ***ANEXO 11. CERTIFICACIÓN DISPOSICIÓN FINAL PARQUE CAMPO ALEGRE.***
- Se verifica el cumplimiento del PAGA en los ítems estipulado en el presupuesto del contrato de obra. ***ANEXO 2. CUMPLIMIENTO PAGA.***

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- Se verifica los preoperacionales llevados a cabo por el contratista en cuanto a la maquinaria y equipos.
- Se verifica que los materiales cuenten con la acreditación del fabricante que manifiesta que el producto cumple con las especificaciones correspondientes. ***ANEXO 9. CERTIFICACION DE LOS MATERIALES.***
- Se verifica el cumplimiento del programa de trabajo.
- Se presenta la información de resultados de los ensayos de campo, con las respectivas tomas de muestra para el control de calidad de los materiales y productos terminados y con ellos se verifica el cumplimiento de la norma y especificaciones técnicas. En este periodo se llevan a cabo los siguientes ensayos de laboratorios

N°.	ENSAYO
1	Cilindros de concreto de 3000 P.S.I
2	Densidad y peso unitario del suelo por el método de cono y arena INV E-161-13
3	Resistencia a la tensión indirecta

ANEXO 12. LABORATORIOS.

ACTIVIDADES TECNICAS

- Acompañamiento en la entrega de volantes sobre los inicios de los trabajos,
- Inicio de cerramiento provisional en el sector 1 y 2 en un área de 691,63 m^2 de pavimento rígido.
- Seguimiento e implementación del plan de manejo de tráfico (PMT).
- Seguimiento del replanteo topográfico y la elaboración del respectivo plano récord.
- Seguimiento a las órdenes de compra realizadas por el contratista.
- Revisión de información de diseños existente, PDT, PMT, planos detallados y presupuesto del proyecto.
- Se continuó con la verificación y el seguimiento al retiro de las basuras y escombros.
- Acompañamiento a capacitaciones diarias del personal mediante charlas, pausas activas proporcionadas por profesional SST.

- Verificación de la implementación del programa SST (inspección de equipos, reposición de EPP, entre otros).
- Realización de comité técnico. ***ANEXO 4. COMITE DE OBRA***
- Elaboración y trámite de correspondencia enviada y recibida. ***ANEXO 13. CORRESPONDENCIA***
- Elaboración informe mensual Interventoría N.° 6 del periodo comprendido desde el 11 de abril de 2026 al 12 de mayo de 2026.

4.4. RELACION DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS DE LA INTERVENTORIA

- **PERSONAL**

Durante la ejecución de las actividades desde el 11 de abril de 2026 al 12 de mayo de 2026, la interventoría contó con el personal requerido para la supervisión y el control de las actividades realizadas por el contratista de obra, el cual no sufrió modificación alguna al plasmado en los dos meses anteriores, el mismo se relaciona en el siguiente cuadro.

CANTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	JORGE SOTO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
2	DIEGO CAMACHO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
3	JAVIER VESGA	SISO
4	LAURA BUENO	TOPOGRAFO
5	ISAAC SOSA	CADENERO
6	SEIRLA DIAZ	SECRETARIA

En cuanto al paz y salvo del personal se adjunta la liquidación del personal detallado en la tabla anterior. ***ANEXO 14. PAZ Y SALVO PERSONAL INTERVENTORIA***

A continuación se relacionan los pagos de la planilla de seguridad social y aporte a parafiscales del personal relacionado en la tabla anterior

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Mayo- 26
	N° de Planilla	6013301611, 6011472011
	Ingreso base de Cotización	$ 1.289.400
	Valor cotizado	$210.600,00
	EPS	SANITAS, SALUD TOTAL, FUNDACION SALUD MIA EPS, MUTUAL SER
APORTE A PENSION	Periodo de cotización	Mayo- 26
	N° de Planilla	6013301611, 6011472011
	Ingreso base de Cotización	$ 1.289.400
	Valor cotizado	$840.600
	Fondo de Pensiones	COLFONDOS, COLPENSIONES Y PORVENIR
APORTE ARL	Periodo de cotización	Mayo- 26
	N° de Planilla	6013301611, 6011472011
	Ingreso base de Cotización	$ 1.289.400
	Valor cotizado	$27.600
	A.R.L	SURA
PARAFISCALES	Periodo de cotización	Mayo- 26
	N° de Planilla	6013301611, 6011472011
	SENA	$0
	ICBF	$0
	ESAP	$0
	MEN	$0
	Caja de Compensación	$ 210.600,00

ANEXO 15. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA

- **COSTOS DIRECTOS DE LA ADMINISTRACION**

DESCRIPCION	CANTIDAD.
Elaboración y presentación de informes	1
Alquiler de equipo de cómputo y comunicaciones	1

ANEXO 16. COSTOS DE ADMINISTRACION

- **OTROS COSTOS DE INVERSION**

En la tabla que se observa a continuación se detalla

EQUIPO UTILIZADO DURANTE EL PERIODO	
DESCRIPCION EQUIPO	**CANTIDAD.**
Tipo: CAMIONETA **PLACA:** IRM898 **Marca:** HONDA	1
Tipo: Equipo de Topografía **Línea:** Estación total y nivel **Marca:** TRIMBLE, SOKKIA	1

ANEXO 17. OTROS COSTOS DE INVERSION

4.5. ACTIVIDADES FINANCIERAS

La interventoría para la ejecución del contrato 050/2025 cuyos gastos en este sexto mes de ejecución se encuentra relacionada en la siguiente tabla.

ACTA No.	PERIODO	PRESUPUESTO PROGRAMADO (I)	PRESUPUESTO EJECUTADO (II)	Δ (III) = (I) - (II)	% PROGR (V)	% EJEC (VI)	% ACUM PROGR (VII)	% ACUM EJEC (VIII)
1	15 SEP AL 14 OCT DE 2025	$52.223.943,33	$53.423.660,00	$1.199.916,67	16,67%	17,05%	16,67%	17,05%
2	15 OCT AL 14 NOV DE 2025	$52.223.943,33	$52.114.860,00	$109.083,33	16,67%	16,63%	33,33%	33,68%
3	15 NOV AL 11 DIC DE 2025/ 19 ENE AL 22 ENE DE 2026	$52.223.943,33	$51.073.610,00	$1.150.333,33	16,67%	16,30%	50,00%	49,98%
4	23 ENE AL 22 FEB DE 2026	$52.223.943,33	$ 52.174.360,00	$49.583,33	16,67%	16,65%	66,67%	66,63%
5	23 FEB AL 15 DE MAR / 06 ABR AL 11 DE ABR DE 2026	$52.223.943,33	$ 50.002.610,00	$2.221.333,33	16,67%	15,96%	83,33%	82,59%
6	12 ABR AL 12 MAY DE 2026	$52.223.943,33	$ 54.554.360,00	-$2.330.416,67	16,67%	17,41%	100,00%	100,00%
	TOTAL	$313.343.660,00	$313.343.660,00		100%			

El valor ejecutado en este sexto periodo del contrato de interventoría incluido IVA es de cincuenta y cuatro millones quinientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta pesos m/cte ($ $ 54.554.360,00) correspondiente a un 17,41% ejecutado y con esto un acumulado del 100%

El balance final del contrato 052/2025 se detalla en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	MONTO	PORCENTAJE(%)
INFORME DE INTERVENTORIA No1	$53.423.860,00	17,05
INFORME DE INTERVENTORIA No2	$ 52.114.860,00	16,63
INFORME DE INTERVENTORIA No3	$ 51.073.610,00	16,30
INFORME DE INTERVENTORIA No4	$ 52.174.360,00	16,65
INFORME DE INTERVENTORIA No5	$ 50.002.610,00	15,96
INFORME DE INTERVENTORIA No6	$ 54.554.360,00	17,41
TOTAL EJECUTADO	$313.343.660,00	**100%**
TOTAL CONTRATO 052/2025	**$313.343.660,00**	**100%**

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

A continuación se las actividades ejecutas por el contratista durante el 11 de abril de 2026 al 12 de mayo de 2026, y con estos las evidencias de lo relacionado en la actividades técnicas en los dos sectores intervenidos. ***ANEXO 18. REGISTRO FOTOGRAFICO.***

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las activades de obras físicas a fecha de 12 de mayo de 2026 del contrato 050/2025 estaban al 100,00% del avance físico y financiero total ejecutado a través de cuatro actas parciales con un valor TRES MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 3.605.339.826,79) con todas las actividades necesarios realizadas a satisfacción.
- Se concluye que el contrato de obra N°050 de 2025, no tuvo adiciones presupuestales durante la ejecución del proyecto y sobre el cual se desprendió una MODIFICATORIA No1 obras menores y/o mayores cantidades acompañado de 07 ítems no previstos, siendo estos fundados bajo sustentación y justificación técnica (Reuniones, comités técnicos de obra, acta de balance de menores y/o mayores cantidades, APU´S ITEMS NO PREVISTOS) que están relacionado directamente con el objeto del contrato de obra convirtiéndose en actividades necesarias para finalizar estas cuya fecha de aprobación fue el 12 de mayo del año 2026
- Se verifico por parte de esta interventoría el paz y salvo de cada uno del personal relacionado con el contrato de obra establecido en costo administrativos, al igual que el paz y salvo con sus proveedores y colaboradores.
- En cuanto al contrato de interventoría N°052 de 2025, no tuvo adiciones presupuestales durante la ejecución del físico y financiero del 100% con todas las actividades necesarios realizadas a satisfacción y quedando cuyo valor ascendió a Trescientos trece millones trescientos cuarenta y tres mil seiscientos sesenta pesos ($ 313.343.660,00).

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO PUERTO CLAVER

Version: 01

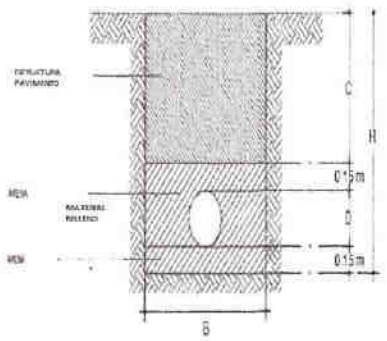
OBJETO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RODILLO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO SISTEMA DE ADUCCION DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL CORREGIMIENTO EL BARRIO LA PUYA EN LA CARRERA 33 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 38, CARRERA 33 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 38, CALLE 36 ENTRE CARRERA 33 Y CARRERA 29 EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER - ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BARZAL, PUERTO CLAVER
CONTRATISTA	CONSORCIO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO CLAVER
INTERVENTOR	CONSORCIO A & S - CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 012 2025
ITEM	CONCRETO PREMEZCLADO A 3000 PSI (CONCRETO DE OBRA, FONDO PAVIMENTO Y MUROS)

UNIDAD: M3

EXCAVACION	DESCRIPCION	M1 INICIAL	M1 FINAL	ABSCISAS INICIAL	ABSCISAS FINAL	DIMENSIONES Largo (m) (N)	DIMENSIONES Ancho (m) (E)	DIMENSIONES Alto (m)	Area (m2)	Area Diametro Tuberia + EJ	Espesor Pavimento (B)	Volumen (m3) (N*E*B)	VARIAS	TOTAL
	Tubería 8" Sanitario	M1/11	M1/12	K0+469.8	K0+509.30	45.44	0.4029	1.345	0.03	0.50	0.70	17.74	M3	17.74
SECTOR 2	Tubería 8" Sanitario	M1/12	M1/13	K0+509.30	K0+561	50.368	0.4029	1.27	0.03	0.50	0.70	14.47	M3	14.47
	Tubería 8" Sanitario	M1/17	CALLE 36	K0+754.20	K0+812	0.49	0.60	1.18	0.03	0.55	0.00	0.13	M3	0.13
													Tubería 8"	32,34

SUBRASANTE EXTENDIDO, CONFORMACION Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	32,34

PROFUNDIDAD



Elaboro:
EL CONTRATISTA

WILSON FRANCY AGUDELO MUÑOZ
R.L. CONSORCIO PUERTO CLAVER
CONTRATISTA DE OBRA

Revisó:
INTERVENTORIA

JORGE ANDRES BATES CALLE
R.L. CONSORCIO A & S
INTERVENTORIA DE MEJORAMIENTO VIAL

Vo.Bo.:

DOUVER ANTONIO ALBERTILLA
SUPERVISOR CMPO
CONTRATANTE

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO PUERTO CLAVER

Versión: 01

OBJETO	"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA FUNTA EN LA CARRERA 31 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 36 CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35 CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29" EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"
CONTRATO No.	1902-25
CONTRATISTA	CONSORCIO PUERTO CLAVER
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVENTORIA PUERTO CLAVER
ITEM	Suministro, transporte e instalacion de Valvula de Compuerta Elastica de 3" HD JE

UNIDAD: UND

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	KM INICIAL	KM FINAL	ABSCISAS INICIAL	ABSCISAS FINAL	DIMENSIONES Largo (m)	DIMENSIONES Ancho (m)	DIMENSIONES Alto (m)	DIMENSIONES Área (m2)	CANTIDAD	LONGITUD	UNIDAD	TOTAL
SECTOR 3	5.0 CARRERA 29A (COSTADO IZQUIERDO)									1,00		UND	1,00
												SECTOR 3	1,00
												Suministro, transporte e instalacion de Valvula de Compuerta Elastica de 3" HD JE	1,00

Elaboró: EL CONTRATISTA

WILSON FERNEY AGUDELO MUÑOZ
RL CONSORCIO PUERTO CLAVER
CONTRATISTA DE OBRA

Aprobó: INTERVENTORIA

JORGE ANDRES SOTO CALLE
RL SOSCOR S.A.S
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Vo.Bo.:

DORYAN ANTONIO HERRERA
SUPERVISOR - EDITE
CONTRATANTE

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO PUERTO CLAVER

OBJETO	"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SISTEMA DE ALCANTARILLADO SISTEMA DE ADUCCION EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA ENTRE CARRERA 2ND ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36 CARRERA 30 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35 CALLE 35 ENTRE CARRERA 30 Y CARRERA 29 EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA"		
CONTRATO No.	05/2025		
CONTRATISTA	CONSORCIO PUERTO CLAVER		
INTERVENTOR	PASCUAL & A.S. CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 002/2025		
ITEM	Excavación a mano, en tierra UND	UNIDAD	M3

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	M4		ABSCISAS		DIMENSIONES				CANTIDAD	VOLUMEN	UNIDAD	TOTAL
		INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL	Largo (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Área (m2)				
SECTOR 1	COSTADO IZQUIERDO			K0+000		9,60	0,30	1,00		1,00	2,88	M3	2,88
	COSTADO IZQUIERDO			K0+031		7,80	0,30	1,00		1,00	2,34	M3	2,34
	COSTADO DERECHO			K0+044		3,40	0,30	1,00		1,00	1,02	M3	1,02
	COSTADO IZQUIERDO			K0+050		10,40	0,30	1,00		1,00	3,12	M3	3,12
	COSTADO DERECHO			K0+059,5		6,60	0,30	1,00		1,00	1,98	M3	1,98
	COSTADO DERECHO			K0+115		2,96	0,30	1,00		1,00	0,89	M3	0,89
	COSTADO DERECHO			K0+120		3,00	0,30	1,00		1,00	0,90	M3	0,90
	COSTADO IZQUIERDO			K0+123		8,80	0,30	1,00		1,00	2,64	M3	2,64
	COSTADO IZQUIERDO			K0+133,5		7,10	0,30	1,00		1,00	2,13	M3	2,13
	COSTADO IZQUIERDO			K0+145,5		6,70	0,30	1,00		1,00	2,01	M3	2,01
	COSTADO DERECHO			K0+154,5		2,60	0,30	1,00		1,00	0,78	M3	0,78
	COSTADO IZQUIERDO			K0+157		6,20	0,30	1,00		1,00	1,86	M3	1,86
	COSTADO DERECHO			K0+158		3,60	0,30	1,00		1,00	1,08	M3	1,08
	COSTADO IZQUIERDO			K0+160		6,60	0,30	1,00		1,00	1,98	M3	1,98
	COSTADO DERECHO			K0+168		1,60	0,30	1,00		1,00	0,48	M3	0,48
	COSTADO IZQUIERDO			K0+171		6,70	0,30	1,00		1,00	2,01	M3	2,01
	COSTADO DERECHO			K0+187,5		2,80	0,30	1,00		1,00	0,84	M3	0,84
	COSTADO DERECHO			K0+196,85		10,60	0,30	1,00		1,00	3,18	M3	3,18
	COSTADO DERECHO			K0+199,15		2,36	0,30	1,00		1,00	0,71	M3	0,71
	COSTADO DERECHO			B.C CARRERA 32 (COSTADO IZQUIERDO)		8,47	0,30	1,00		1,00	2,54	M3	2,54
	COSTADO IZQUIERDO			K0+201		10,20	0,30	1,00		1,00	3,06	M3	3,06
	COSTADO DERECHO			K0+206		3,60	0,30	1,00		1,00	1,08	M3	1,08
	COSTADO DERECHO			K0+207		2,20	0,30	1,00		1,00	0,66	M3	0,66
	COSTADO IZQUIERDO			K0+215,5		5,80	0,30	1,00		1,00	1,74	M3	1,74
	COSTADO DERECHO			K0+219		2,55	0,30	1,00		1,00	0,77	M3	0,77
	COSTADO DERECHO			K0+220		1,20	0,30	1,00		1,00	0,36	M3	0,36
	COSTADO IZQUIERDO			K0+225		6,60	0,30	1,00		1,00	1,98	M3	1,98
	COSTADO DERECHO			K0+228		2,50	0,30	1,00		1,00	0,75	M3	0,75
	COSTADO IZQUIERDO			K0+229		5,70	0,30	1,00		1,00	1,71	M3	1,71

	SECTOR 1	COSTADO IZQUIERDO			K0+250,5	5,00	0,30	1,00		10	1,50	M3	1,50
		COSTADO DERECHO			K0+259	2,10	0,30	1,00		2,00	0,63	M3	0,63
		COSTADO DERECHO			K0+240	2,00	0,30	1,00		3,00	0,60	M3	0,60
		COSTADO IZQUIERDO			K0+241	5,00	0,30	1,00		4,00	1,50	M3	1,50
		COSTADO IZQUIERDO			K0+245	5,60	0,30	1,00		5,00	1,68	M3	1,68
		COSTADO IZQUIERDO			K0+253	5,50	0,30	1,00		6,00	1,65	M3	1,65
		COSTADO IZQUIERDO			K0+259	4,93	0,30	1,00		7,00	1,48	M3	1,48
		COSTADO DERECHO			K0+260	1,93	0,30	1,00		8,00	0,58	M3	0,53
		COSTADO DERECHO			K0+262,2	2,40	0,30	1,00		9,00	0,72	M3	0,72
		COSTADO IZQUIERDO			K0+265,3	5,65	0,30	1,00		1,00	1,70	M3	1,70
		COSTADO DERECHO			K0+270	1,94	0,30	1,00		1,00	0,58	M3	0,58
		COSTADO IZQUIERDO			K0+272,2	5,10	0,30	1,00		1,00	1,53	M3	1,53
		COSTADO IZQUIERDO			K0+277	5,90	0,30	1,00		1,00	1,77	M3	1,77
		COSTADO DERECHO			K0+281,4	1,50	0,30	1,00		1,00	0,45	M3	0,45
		COSTADO DERECHO			K0+287,4	4,00	0,30	1,00		1,00	1,20	M3	1,20
												MANGUERA PF EN EL SECTOR 1	65,04
	SECTOR 2	COSTADO DERECHO			K0+795	2,25	0,30	1,00		1,00	0,68	M3	0,68
		COSTADO DERECHO			K0+794	2,00	0,30	1,00		1,00	0,60	M3	0,60
		COSTADO DERECHO			B-C CARRERA 23A (COSTADO IZQUIERDO)	8,60	0,30	1,00		1,00	2,58	M3	2,58
		COSTADO DERECHO			K0+787,5	1,60	0,30	1,00		1,00	0,48	M3	0,48
		COSTADO DERECHO			K0+786,5	2,22	0,30	1,00		1,00	0,67	M3	0,67
		COSTADO DERECHO			K0+778	1,60	0,30	1,00		1,00	0,48	M3	0,48
		COSTADO DERECHO			K0+777,8	1,80	0,30	1,00		1,00	0,54	M3	0,54
		COSTADO IZQUIERDO			K0+777	8,60	0,30	1,00		1,00	2,58	M3	2,58
		COSTADO DERECHO			K0+778	1,60	0,30	1,00		1,00	0,48	M3	0,48
		COSTADO DERECHO			K0+765,5	2,20	0,30	1,00		1,00	0,66	M3	0,66
		COSTADO IZQUIERDO			K0+764,3	7,47	0,30	1,00		1,00	2,24	M3	2,24
		COSTADO IZQUIERDO			K0+763,8	7,47	0,30	1,00		1,00	2,24	M3	2,24
		COSTADO DERECHO			K0+758	2,60	0,30	1,00		1,00	0,78	M3	0,78
		COSTADO IZQUIERDO			K0+756	2,00	0,30	1,00		1,00	0,60	M3	0,60
		COSTADO IZQUIERDO			K0+754	6,60	0,30	1,00		1,00	1,98	M3	1,98
		COSTADO IZQUIERDO			K0+751	6,60	0,30	1,00		1,00	1,98	M3	1,98
		COSTADO DERECHO			K0+745,6	3,15	0,30	1,00		1,00	0,95	M3	0,95

		COSTADO IZQUIERDO			K0+742	6,70	0,30	1,00		1,00	2,01	M3	2,01	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+736	7,00	0,30	1,00		1,00	2,10	M3	2,10	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+730	7,80	0,30	1,00		1,00	2,34	M3	2,34	
		COSTADO DERECHO			K0+724,6	3,30	0,30	1,00		1,00	0,99	M3	0,99	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+724,5	6,60	0,30	1,00		1,00	1,98	M3	1,98	
		COSTADO DERECHO			K0+724	2,90	0,30	1,00		1,00	0,87	M3	0,87	
		COSTADO DERECHO			K0+715	2,40	0,30	1,00		1,00	0,72	M3	0,72	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+710	7,90	0,30	1,00		1,00	2,37	M3	2,37	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+709	7,60	0,30	1,00		1,00	2,28	M3	2,28	
		COSTADO DERECHO			K0+702,2	2,40	0,30	1,00		1,00	0,72	M3	0,72	
		COSTADO DERECHO			K0+702	2,40	0,30	1,00		1,00	0,72	M3	0,72	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+696	8,00	0,30	1,00		1,00	2,40	M3	2,40	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+695	7,60	0,30	1,00		1,00	2,28	M3	2,28	
		COSTADO DERECHO			K0+684,8	1,80	0,30	1,00		1,00	0,54	M3	0,54	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+683	8,00	0,30	1,00		1,00	2,40	M3	2,40	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+682,5	5,40	0,30	1,00		1,00	1,62	M3	1,62	
		COSTADO DERECHO			K0+678	1,60	0,30	1,00		1,00	0,48	M3	0,48	
SECTOR 2		COSTADO IZQUIERDO			K0+676,6	7,70	0,30	1,00		1,00	2,31	M3	2,31	
		COSTADO DERECHO			K0+674,6	2,20	0,30	1,00		1,00	0,66	M3	0,66	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+667,1	7,50	0,30	1,00		1,00	2,25	M3	2,25	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+667	7,50	0,30	1,00		1,00	2,25	M3	2,25	
		COSTADO DERECHO			K0+661,5	2,80	0,30	1,00		1,00	0,84	M3	0,84	
		COSTADO DERECHO			K0+660	2,80	0,30	1,00		1,00	0,84	M3	0,84	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+656	6,70	0,30	1,00		1,00	2,01	M3	2,01	
		COSTADO DERECHO			K0+652	2,10	0,30	1,00		1,00	0,63	M3	0,63	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+649	6,50	0,30	1,00		1,00	1,95	M3	1,95	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+620,5	5,60	0,30	1,00		1,00	1,68	M3	1,68	
		COSTADO DERECHO			K0+606,5	2,80	0,30	1,00		1,00	0,84	M3	0,84	
		COSTADO DERECHO			K0+605,7	2,80	0,30	1,00		1,00	0,84	M3	0,84	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+639	6,70	0,30	1,00		1,00	2,01	M3	2,01	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+613,8	6,75	0,30	1,00		1,00	2,03	M3	2,03	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+618	8,00	0,30	1,00		1,00	2,40	M3	2,40	
		COSTADO DERECHO			K0+627	3,40	0,30	1,00		1,00	1,02	M3	1,02	
		COSTADO DERECHO			K0+636,6	2,20	0,30	1,00		1,00	0,66	M3	0,66	

		COSTADO DERECHO			K0+636,5	2,20	0,30	1,00			0,66	M3	0,66	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+636,1	7,60	0,30	1,00		1,00	2,28	M3	2,28	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+635	7,60	0,30	1,00		1,00	2,28	M3	2,28	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+591,4	6,50	0,30	1,00		1,00	1,95	M3	1,95	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+589	6,50	0,30	1,00		1,00	1,95	M3	1,95	
		COSTADO DERECHO			K0+582,4	3,90	0,30	1,00		1,00	1,17	M3	1,17	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+578	7,70	0,30	1,00		1,00	2,31	M3	2,31	
		COSTADO DERECHO			K0+574,4	2,80	0,30	1,00		1,00	0,84	M3	0,84	
		COSTADO DERECHO			K0+571,1	3,60	0,30	1,00		1,00	1,08	M3	1,08	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+571	7,30	0,30	1,00		1,00	2,19	M3	2,19	
		COSTADO DERECHO			K0+568,7	2,80	0,30	1,00		1,00	0,84	M3	0,84	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+563	7,60	0,30	1,00		1,00	2,28	M3	2,28	
		COSTADO DERECHO			K0+561	3,00	0,30	1,00		1,00	0,90	M3	0,90	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+560	7,20	0,30	1,00		1,00	2,16	M3	2,16	
		COSTADO DERECHO			K0+551	2,90	0,30	1,00		1,00	0,87	M3	0,87	
		COSTADO DERECHO			K0+548,2	7,90	0,30	1,00		1,00	2,37	M3	2,37	
		COSTADO DERECHO			K0+541,1	2,50	0,30	1,00		1,00	0,75	M3	0,75	
SECTOR 2		COSTADO DERECHO			K0+541	2,50	0,30	1,00		1,00	0,75	M3	0,75	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+534,1	7,80	0,30	1,00		1,00	2,34	M3	2,34	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+534	7,40	0,30	1,00		1,00	2,22	M3	2,22	
		COSTADO DERECHO			K0+527,4	3,00	0,30	1,00		1,00	0,90	M3	0,90	
		COSTADO DERECHO			K0+527,2	2,60	0,30	1,00		1,00	0,78	M3	0,78	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+525,5	6,60	0,30	1,00		1,00	1,98	M3	1,98	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+522	6,70	0,30	1,00		1,00	2,01	M3	2,01	
		COSTADO DERECHO			K0+516	2,80	0,30	1,00		1,00	0,84	M3	0,84	
		COSTADO DERECHO			K0+509,5	2,70	0,30	1,00		1,00	0,81	M3	0,81	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+502,1	6,60	0,30	1,00		1,00	1,98	M3	1,98	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+502	6,60	0,30	1,00		1,00	1,98	M3	1,98	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+495,1	6,20	0,30	1,00		1,00	1,86	M3	1,86	
		COSTADO DERECHO			K0+492,3	2,86	0,30	1,00		1,00	0,86	M3	0,86	
		COSTADO DERECHO			K0+483,2	2,80	0,30	1,00		1,00	0,84	M3	0,84	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+483	6,60	0,30	1,00		1,00	1,98	M3	1,98	
		COSTADO DERECHO			K0+471,8	3,00	0,30	1,00		1,00	0,90	M3	0,90	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+469,1	7,00	0,30	1,00		1,00	2,10	M3	2,10	

	SECTOR 2	COSTADO IZQUIERDO			K0+469	7,00	0,30	1,00		1,00	2,10	M3	2,10
		COSTADO DERECHO			K0+464	2,60	0,30	1,00		1,00	0,78	M3	0,78
		COSTADO IZQUIERDO			K0+456	5,30	0,30	1,00		1,00	1,59	M3	1,59
		COSTADO DERECHO			K0+452,2	3,20	0,30	1,00		1,00	0,96	M3	0,96
		COSTADO IZQUIERDO			K0+450	5,10	0,30	1,00		1,00	1,53	M3	1,53
		COSTADO DERECHO			K0+449	2,75	0,30	1,00		1,00	0,83	M3	0,83
		COSTADO IZQUIERDO			K0+448,2	5,75	0,30	1,00		1,00	1,73	M3	1,73
		COSTADO IZQUIERDO			K0+448,1	5,75	0,30	1,00		1,00	1,73	M3	1,73
		COSTADO DERECHO			K0+448	2,70	0,30	1,00		1,00	0,81	M3	0,81
		COSTADO IZQUIERDO			K0+431,3	5,80	0,30	1,00		1,00	1,74	M3	1,74
		COSTADO IZQUIERDO			K0+431,2	5,80	0,30	1,00		1,00	1,74	M3	1,74
		COSTADO DERECHO			K0+426,5	3,70	0,30	1,00		1,00	1,11	M3	1,11
		COSTADO DERECHO			K0+426,4	3,70	0,30	1,00		1,00	1,11	M3	1,11
		COSTADO IZQUIERDO			K0+349,9	7,60	0,30	1,00		1,00	2,28	M3	2,28
		COSTADO IZQUIERDO			K0+349,8	7,60	0,30	1,00		1,00	2,28	M3	2,28
		COSTADO IZQUIERDO			K0+339,9	7,00	0,30	1,00		1,00	2,10	M3	2,10
		COSTADO DERECHO			K0+332,9	3,30	0,30	1,00		1,00	0,99	M3	0,99
		COSTADO DERECHO			K0+332,8	3,30	0,30	1,00		1,00	0,99	M3	0,99
		COSTADO IZQUIERDO			K0+324,1	6,70	0,30	1,00		1,00	2,01	M3	2,01
		COSTADO DERECHO			K0+324,0	3,30	0,30	1,00		1,00	0,99	M3	0,99
		COSTADO IZQUIERDO			K0+313,0	6,10	0,30	1,00		1,00	1,83	M3	1,83
		COSTADO DERECHO			K0+312,8	2,30	0,30	1,00		1,00	0,69	M3	0,69
		COSTADO DERECHO			K0+302,3	3,15	0,30	1,00		1,00	0,95	M3	0,95
		COSTADO IZQUIERDO			K0+301,6	5,70	0,30	1,00		1,00	1,71	M3	1,71
		COSTADO IZQUIERDO			K0+301,0	5,90	0,30	1,00		1,00	1,77	M3	1,77
												MANGUERA PT EN EL SECTOR 2	165,88
												Excavación a mano. Incluye retiro	225,92

Elaboró:
EL CONTRATISTA

WILSON FERREY AGUDELO MUÑOZ
CONSORCIO PUERTO CLAVER
CONTRATISTA DE OBRA

Aprobó:
INTERVENTORIA

JORGE ANDRES SOTO CALLE
ICI INGENIEROS S.A.S
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Vo.Bo:

DORVER ANTONIO MESPERUZA
SUPERVISOR TECNICO
CONTRATANTE

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO PUERTO CLAVER

OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PAZUA EN LA CARRERA 34 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 38, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 38, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA"
CONTRATO No.	CW005
CONTRATISTA	CONSORCIO PUERTO CLAVER
INTERVENTOR	INGECOR S.A.S - SEGOVIA ES PREVENTORIA N° 062-20
ITEM	Cuneta de concreto

UNIDAD: M2

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	ABSCISAS INICIAL	ABSCISAS FINAL	ABSCISAS INCIAL	ABSCISAS FINAL	DIMENSIONES Largo (m)	DIMENSIONES Ancho (m)	DIMENSIONES Alto (m)	Área (m2)	CANTIDAD	VOLUMEN	UNIDAD	TOTAL
SECTOR 2	CUNETA (COSTADO IZQUIERDO)	K0+805,30	K0+812						6,98	1,00		M2	6,98
	CUNETA (COSTADO DERECHO)	K0+802,53	K0+812						8,35	1,00		M2	8,35
												SECTOR 2	15,33
												Cuneta de concreto	15,33

Elaboró: EL CONTRATISTA

Aprobó: INTERVENTORÍA

Vo.Bo.:

WILSON PERNEY AGUDELO MUÑOZ
RL. CONSORCIO PUERTO CLAVER
CONTRATISTA DE OBRA

JORGE ANDRES SOTO CALLE
RL. INGECOR S.A.S
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

OLIVER ANTONIO HISPERUCA
SUPERVISOR - EDEB
CONTRATANTE

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO PUERTO CLARET

Versión

01

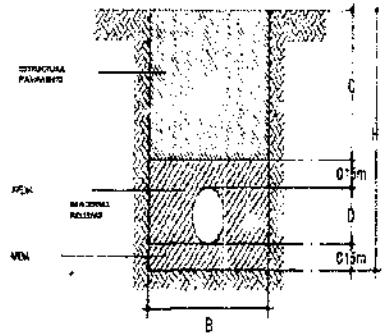
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA LA CAIMANERA DEL CORREGIMIENTO DE LA CAIMANERA, MUNICIPIO DE PUERTO CLARET, DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATO No	0001-25
CONTRATISTA	CONSORCIO PUERTO CLARET
INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA INTEGRAL CONSULTORES
ÍTEM	2.1.01.01 TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE 200 MM (8") EN PVC SDR 41 INCLUYE EXCAVACIÓN, CAMA, RELLENO Y ACCESORIOS

UNIDAD: ML

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	ABSCISAS INICIAL	ABSCISAS FINAL	DIMENSIONES Largo (m) (1)	DIMENSIONES Ancho (m) (2)	DIMENSIONES Alto (m)	Área (m²)	Libras Diámetro Tubería (")	Espesor Pared (mm)	Volumen (m³) (1)*(2)*(3)	UNIDAD	TOTAL
SECTOR 2	Tubería 8" Sanitario	PM 1	PM 12	0+465.5	0+531.50	0.544	0.0292	1.345	0.09	0.49	0.71	47.72
	Tubería 8" Sanitario	PM 13	PM 15	0+531.50	0+584	53.368	0.0292	1.27	0.09	0.49	0.79	44.47
	Tubería 8" Sanitario	PM 17	CALLE 19	0+734.20	0+812	0.60	0.60	1.18	0.45	0.45	0.00	0.00
											Tubería 8"	92,34

SELECCIÓN, EXTENDIDO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN M3 | 92,34

Diseño



Vobo.

Elaboró
EL CONTRATISTA

UNIÓN PÉREZ Y ACEVEDO MUÑOZ
R.L. SUBCONTRATISTA
CONTRATISTA DE OBRA

Revisó
FISCALIZACIÓN

JORGE ANDRÉS BOYD CALLE
R.L. INTERVENTOR S.A.S
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

Aprobó

JOHYER ANTONIO RINCÓN ZULUAGA
DIRECTOR TÉCNICO
CONSORCIO

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO PUERTO CLAVER

Version: 01

OBJETO: CONSTRUCCIONES PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PLATA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35 CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35 CALLE 36 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER Y BARRIOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No: 014/2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PUERTO CLAVER

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIA PUERTO CLAVER

ITEM: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA CARRERA 29 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35

UNIDAD: UNIDAD

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	BH		ABCISAS		DIMENSIONES				CANTIDAD	LONGITUD	UNIDAD	TOTAL
		INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL	Largo (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Área (m2)				
SECTOR 2	BC CARRERA 29A (COSTADO IZQUIERDO)									1,00		UND	1,00
												SECTOR 2	1,00

OBJETO: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE SISTEMAS AUTOMATIZADO, DISTRITO DE ACUEDUCTO DE LA VARIANTE, EXCEPTO EL CEMENTERIO CON EL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA CARRERA 32 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 10, CARRERA 33 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 10, CARRERA 34 Y CARRERA 35 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 10 DEL MUNICIPIO DE PUERTO CLAVER, ANTIOQUIA"

CONTRATO No: 2022005

CONTRATISTA: CONSORCIO PUERTO CLAVER

INTERVENTOR: CONSORCIO A.S. CONTRATO DE PRESTACION No 2022005

ITEM: EXCAVACION PARA ANDENES

UNIDAD: M3

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	BH		ABSCISAS		DIMENSIONES				CANTIDAD	VOLUMEN	UNIDAD	TOTAL
		INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL	Largo (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Área (m2)				
SECTOR 1	COSTADO IZQUIERDO			K0+000		8,60	0,30	1,00		1,00	2,58	M3	2,58
	COSTADO IZQUIERDO			K0+031		7,80	0,30	1,00		1,00	2,34	M3	2,34
	COSTADO DERECHO			K0+041		3,40	0,30	1,00		1,00	1,02	M3	1,02
	COSTADO IZQUIERDO			K0+050		10,40	0,30	1,00		1,00	3,12	M3	3,12
	COSTADO DERECHO			K0+089,5		6,60	0,30	1,00		1,00	1,98	M3	1,98
	COSTADO DERECHO			K0+115		2,96	0,30	1,00		1,00	0,89	M3	0,89
	COSTADO DERECHO			K0+120		3,00	0,30	1,00		1,00	0,90	M3	0,90
	COSTADO IZQUIERDO			K0+123		8,80	0,30	1,00		1,00	2,64	M3	2,64
	COSTADO IZQUIERDO			K0+133,5		7,10	0,30	1,00		1,00	2,13	M3	2,13
	COSTADO IZQUIERDO			K0+145,5		6,70	0,30	1,00		1,00	2,01	M3	2,01
	COSTADO DERECHO			K0+154,5		2,60	0,30	1,00		1,00	0,78	M3	0,78
	COSTADO IZQUIERDO			K0+157		6,20	0,30	1,00		1,00	1,86	M3	1,86
	COSTADO DERECHO			K0+158		3,60	0,30	1,00		1,00	1,08	M3	1,08
	COSTADO IZQUIERDO			K0+160		6,60	0,30	1,00		1,00	1,98	M3	1,98
	COSTADO DERECHO			K0+166		1,50	0,30	1,00		1,00	0,45	M3	0,45
	COSTADO IZQUIERDO			K0+171		6,70	0,30	1,00		1,00	2,01	M3	2,01
	COSTADO DERECHO			K0+187,5		2,80	0,30	1,00		1,00	0,84	M3	0,84
	COSTADO DERECHO			K0+110,55		10,60	0,30	1,00		1,00	3,18	M3	3,18
	COSTADO DERECHO			K0+199,15		2,36	0,30	1,00		1,00	0,71	M3	0,71
	COSTADO DERECHO			B C CARRERA 32 (COSTADO IZQUIERDO)		8,47	0,30	1,00		1,00	2,54	M3	2,54
	COSTADO IZQUIERDO			K0+201		10,20	0,30	1,00		1,00	3,06	M3	3,06
	COSTADO DERECHO			K0+206		3,60	0,30	1,00		1,00	1,08	M3	1,08
	COSTADO DERECHO			K0+207		2,20	0,30	1,00		1,00	0,66	M3	0,66
	COSTADO IZQUIERDO			K0+215,6		5,80	0,30	1,00		1,00	1,74	M3	1,74
	COSTADO DERECHO			K0+219		2,56	0,30	1,00		1,00	0,77	M3	0,77
	COSTADO DERECHO			K0+220		1,20	0,30	1,00		1,00	0,36	M3	0,36
	COSTADO IZQUIERDO			K0+225		6,60	0,30	1,00		1,00	1,98	M3	1,98
	COSTADO DERECHO			K0+225		2,50	0,30	1,00		1,00	0,75	M3	0,75
	COSTADO IZQUIERDO			K0+229		5,70	0,30	1,00		1,00	1,71	M3	1,71

		COSTADO IZQUIERDO			K0+233,5	5,90	0,30	1,00			1,50	M3	1,59
		COSTADO DERECHO			K0+233	2,70	0,30	1,00		2,00	0,63	M3	0,63
		COSTADO DERECHO			K0+240	2,00	0,30	1,00		3,00	0,60	M3	0,60
		COSTADO IZQUIERDO			K0+241	5,00	0,30	1,00		4,00	1,50	M3	1,50
		COSTADO IZQUIERDO			K0+245	5,60	0,30	1,00		5,00	1,68	M3	1,68
		COSTADO IZQUIERDO			K0+253	5,50	0,30	1,00		6,00	1,65	M3	1,65
		COSTADO IZQUIERDO			K0+259	4,80	0,30	1,00		7,00	1,46	M3	1,46
	SECTOR 1	COSTADO DERECHO			K0+262	1,90	0,30	1,00		8,00	0,56	M3	0,56
		COSTADO DERECHO			K0+260,2	2,40	0,30	1,00		9,00	0,72	M3	0,72
		COSTADO IZQUIERDO			K0+265,3	5,65	0,30	1,00		1,00	1,70	M3	1,70
		COSTADO DERECHO			K0+269	1,94	0,30	1,00		2,00	0,58	M3	0,58
		COSTADO IZQUIERDO			K0+272,2	5,10	0,30	1,00		1,00	1,53	M3	1,53
		COSTADO IZQUIERDO			K0+277	5,90	0,30	1,00		1,00	1,77	M3	1,77
		COSTADO DERECHO			K0+281,4	1,50	0,30	1,00		1,00	0,45	M3	0,45
		COSTADO DERECHO			K0+282,4	4,00	0,30	1,00		1,00	1,20	M3	1,20
												BARGUERA PF EN EL SECTOR 1	61,84
		COSTADO DERECHO			K0+785	2,25	0,30	1,00		1,00	0,68	M3	0,68
		COSTADO DERECHO			K0+794	2,00	0,30	1,00		1,00	0,60	M3	0,60
		COSTADO DERECHO			B C CARRERA 28A (COSTADO IZQUIERDO)	8,60	0,30	1,00		1,00	2,58	M3	2,58
		COSTADO DERECHO			K0+787,5	1,60	0,30	1,00		1,00	0,48	M3	0,48
		COSTADO DERECHO			K0+785,5	2,22	0,30	1,00		1,00	0,67	M3	0,67
		COSTADO DERECHO			K0+778	1,60	0,30	1,00		1,00	0,48	M3	0,48
		COSTADO DERECHO			K0+777,8	1,80	0,30	1,00		1,00	0,54	M3	0,54
		COSTADO IZQUIERDO			K0+777	8,60	0,30	1,00		1,00	2,58	M3	2,58
	SECTOR 2	COSTADO DERECHO			K0+776	1,60	0,30	1,00		1,00	0,48	M3	0,48
		COSTADO DERECHO			K0+765,5	2,20	0,30	1,00		1,00	0,66	M3	0,66
		COSTADO IZQUIERDO			K0+764,3	7,47	0,30	1,00		1,00	2,24	M3	2,24
		COSTADO IZQUIERDO			K0+763,8	7,47	0,30	1,00		1,00	2,24	M3	2,24
		COSTADO DERECHO			K0+756	2,60	0,30	1,00		1,00	0,78	M3	0,78
		COSTADO IZQUIERDO			K0+755	2,00	0,30	1,00		1,00	0,60	M3	0,60
		COSTADO IZQUIERDO			K0+754	6,60	0,30	1,00		1,00	1,98	M3	1,98
		COSTADO IZQUIERDO			K0+751	6,60	0,30	1,00		1,00	1,98	M3	1,98
		COSTADO DERECHO			K0+745,6	3,15	0,30	1,00		1,00	0,95	M3	0,95

		COSTADO IZQUIERDO			K0+742	6,70	0,30	1,00		1,00	2,01	M3	2,01
		COSTADO IZQUIERDO			K0+735	7,00	0,30	1,00		1,00	2,10	M3	2,10
		COSTADO IZQUIERDO			K0+730	7,80	0,30	1,00		1,00	2,34	M3	2,34
		COSTADO DERECHO			K0+724,6	3,30	0,30	1,00		1,00	0,99	M3	0,99
		COSTADO IZQUIERDO			K0+724,5	6,60	0,30	1,00		1,00	1,98	M3	1,98
		COSTADO DERECHO			K0+724	2,90	0,30	1,00		1,00	0,87	M3	0,87
		COSTADO DERECHO			K0+718	2,40	0,30	1,00		1,00	0,72	M3	0,72
		COSTADO IZQUIERDO			K0+715	7,90	0,30	1,00		1,00	2,37	M3	2,37
		COSTADO IZQUIERDO			K0+709	7,60	0,30	1,00		1,00	2,28	M3	2,28
		COSTADO DERECHO			K0+702,2	2,40	0,30	1,00		1,00	0,72	M3	0,72
		COSTADO DERECHO			K0+702	2,40	0,30	1,00		1,00	0,72	M3	0,72
		COSTADO IZQUIERDO			K0+698	8,00	0,30	1,00		1,00	2,40	M3	2,40
		COSTADO IZQUIERDO			K0+695	7,60	0,30	1,00		1,00	2,28	M3	2,28
		COSTADO DERECHO			K0+691,8	1,80	0,30	1,00		1,00	0,54	M3	0,54
		COSTADO IZQUIERDO			K0+689	8,00	0,30	1,00		1,00	2,40	M3	2,40
		COSTADO IZQUIERDO			K0+682,5	5,40	0,30	1,00		1,00	1,62	M3	1,62
		COSTADO DERECHO			K0+678	1,60	0,30	1,00		1,00	0,48	M3	0,48
SECTOR 2		COSTADO IZQUIERDO			K0+676,6	7,70	0,30	1,00		1,00	2,31	M3	2,31
		COSTADO DERECHO			K0+674,6	2,20	0,30	1,00		1,00	0,66	M3	0,66
		COSTADO IZQUIERDO			K0+667,1	7,50	0,30	1,00		1,00	2,25	M3	2,25
		COSTADO IZQUIERDO			K0+667	7,50	0,30	1,00		1,00	2,25	M3	2,25
		COSTADO DERECHO			K0+661,5	2,80	0,30	1,00		1,00	0,84	M3	0,84
		COSTADO DERECHO			K0+660	2,80	0,30	1,00		1,00	0,84	M3	0,84
		COSTADO IZQUIERDO			K0+656	6,70	0,30	1,00		1,00	2,01	M3	2,01
		COSTADO DERECHO			K0+650	2,10	0,30	1,00		1,00	0,63	M3	0,63
		COSTADO IZQUIERDO			K0+648	6,50	0,30	1,00		1,00	1,95	M3	1,95
		COSTADO IZQUIERDO			K0+633,5	5,60	0,30	1,00		1,00	1,68	M3	1,68
		COSTADO DERECHO			K0+625,5	2,80	0,30	1,00		1,00	0,84	M3	0,84
		COSTADO DERECHO			K0+625,7	2,80	0,30	1,00		1,00	0,84	M3	0,84
		COSTADO IZQUIERDO			K0+609	6,70	0,30	1,00		1,00	2,01	M3	2,01
		COSTADO IZQUIERDO			K0+619,8	8,75	0,30	1,00		1,00	2,63	M3	2,63
		COSTADO IZQUIERDO			K0+618	8,00	0,30	1,00		1,00	2,40	M3	2,40
		COSTADO DERECHO			K0+627	3,40	0,30	1,00		1,00	1,02	M3	1,02
		COSTADO DERECHO			K0+639,6	2,20	0,30	1,00		1,00	0,66	M3	0,66

		COSTADO DERECHO			K0+535,5	2,20	0,30	1,00			0,66	M3	0,66	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+535,1	7,60	0,30	1,00		1,00	2,28	M3	2,28	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+535	7,60	0,30	1,00		1,00	2,28	M3	2,28	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+591,4	6,50	0,30	1,00		1,00	1,95	M3	1,95	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+589	6,50	0,30	1,00		1,00	1,95	M3	1,95	
		COSTADO DERECHO			K0+582,4	3,90	0,30	1,00		1,00	1,17	M3	1,17	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+578	7,70	0,30	1,00		1,00	2,31	M3	2,31	
		COSTADO DERECHO			K0+576,1	2,30	0,30	1,00		1,00	0,54	M3	0,54	
		COSTADO DERECHO			K0+571,1	3,60	0,30	1,00		1,00	1,08	M3	1,08	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+571	7,30	0,30	1,00		1,00	2,19	M3	2,19	
		COSTADO DERECHO			K0+568,7	2,80	0,30	1,00		1,00	0,84	M3	0,84	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+568	7,60	0,30	1,00		1,00	2,28	M3	2,28	
		COSTADO DERECHO			K0+561	3,00	0,30	1,00		1,00	0,90	M3	0,90	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+558	7,20	0,30	1,00		1,00	2,16	M3	2,16	
		COSTADO DERECHO			K0+551	2,90	0,30	1,00		1,00	0,87	M3	0,87	
		COSTADO DERECHO			K0+548,2	7,90	0,30	1,00		1,00	2,37	M3	2,37	
		COSTADO DERECHO			K0+541,1	2,50	0,30	1,00		1,00	0,75	M3	0,75	
SECTOR 2		COSTADO DERECHO			K0+541	2,50	0,30	1,00		1,00	0,75	M3	0,75	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+534,1	7,80	0,30	1,00		1,00	2,34	M3	2,34	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+534	7,40	0,30	1,00		1,00	2,22	M3	2,22	
		COSTADO DERECHO			K0+527,4	3,00	0,30	1,00		1,00	0,90	M3	0,90	
		COSTADO DERECHO			K0+527,2	2,50	0,30	1,00		1,00	0,75	M3	0,75	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+525,5	6,60	0,30	1,00		1,00	1,98	M3	1,98	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+522	6,70	0,30	1,00		1,00	2,01	M3	2,01	
		COSTADO DERECHO			K0+516	2,80	0,30	1,00		1,00	0,84	M3	0,84	
		COSTADO DERECHO			K0+508,5	2,70	0,30	1,00		1,00	0,81	M3	0,81	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+502,1	6,00	0,30	1,00		1,00	1,98	M3	1,98	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+502	6,60	0,30	1,00		1,00	1,98	M3	1,98	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+495,1	6,20	0,30	1,00		1,00	1,86	M3	1,86	
		COSTADO DERECHO			K0+497,3	2,80	0,30	1,00		1,00	0,86	M3	0,86	
		COSTADO DERECHO			K0+493,2	2,80	0,30	1,00		1,00	0,84	M3	0,84	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+493	6,60	0,30	1,00		1,00	1,98	M3	1,98	
		COSTADO DERECHO			K0+471,6	3,00	0,30	1,00		1,00	0,90	M3	0,90	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+469,1	7,00	0,30	1,00		1,00	2,10	M3	2,10	

		COSTADO IZQUIERDO			K0+462	7,00	0,30	1,00		1,00	2,10	M3	2,10	
		COSTADO DERECHO			K0+454	2,60	0,30	1,00		1,00	0,78	M3	0,78	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+456	5,30	0,30	1,00		1,00	1,59	M3	1,59	
		COSTADO DERECHO			K0+452,2	3,20	0,30	1,00		1,00	0,96	M3	0,96	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+450	5,10	0,30	1,00		1,00	1,53	M3	1,53	
		COSTADO DERECHO			K0+442	2,75	0,30	1,00		1,00	0,83	M3	0,83	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+440,2	5,75	0,30	1,00		1,00	1,73	M3	1,73	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+440,1	5,75	0,30	1,00		1,00	1,73	M3	1,73	
		COSTADO DERECHO			K0+440	2,70	0,30	1,00		1,00	0,81	M3	0,81	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+431,3	5,80	0,30	1,00		1,00	1,74	M3	1,74	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+431,2	5,80	0,30	2,00		1,00	1,74	M3	1,74	
		COSTADO DERECHO			K0+425,5	3,70	0,30	1,00		1,00	1,11	M3	1,11	
	SECTOR 2	COSTADO DERECHO			K0+420,4	3,70	0,30	1,00		1,00	1,11	M3	1,11	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+349,9	7,60	0,30	1,00		1,00	2,28	M3	2,28	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+349,8	7,60	0,30	1,00		1,00	2,28	M3	2,28	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+332,0	7,00	0,30	1,00		1,00	2,10	M3	2,10	
		COSTADO DERECHO			K0+332,9	3,30	0,30	1,00		1,00	0,99	M3	0,99	
		COSTADO DERECHO			K0+332,8	3,30	0,30	1,00		1,00	0,99	M3	0,99	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+324,1	6,70	0,30	1,00		1,00	2,01	M3	2,01	
		COSTADO DERECHO			K0+324,0	3,30	0,30	1,00		1,00	0,99	M3	0,99	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+313,0	6,10	0,30	1,00		1,00	1,83	M3	1,83	
		COSTADO DERECHO			K0+312,9	2,30	0,30	1,00		1,00	0,69	M3	0,69	
		COSTADO DERECHO			K0+302,3	3,15	0,30	1,00		1,00	0,95	M3	0,95	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+301,6	5,70	0,30	1,00		1,00	1,71	M3	1,71	
		COSTADO IZQUIERDO			K0+301,9	5,90	0,30	1,00		1,00	1,77	M3	1,77	
												MANGUERA PE EN EL SECTOR 2		69,96
												Excepciones a medir, incluye relleno		225,82

Elaboró:
EL CONTRATISTA

WILSON FERNEY MORENO MUÑOZ
S.E. CONSORCIO PUERTO CLAVER
CONTRATISTA DE OBRA

Revisó:
INTERVENTORIA

JORGE ANDRES SOTO GALLO
R1 INGENIERIA S.A.S
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Vo.Bo:

JOVER ANTONIO HERRERA
SUPERVISOR - EDTB
CONTRATANTE

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CONSORCIO PUERTO CLAVER

OBJETO	"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CENTRAL BARRIO LA PUNTA HASTA CARRERA 31D ENTRE CALLE 36 Y CALLE 38, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 38, CALLE 37 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 32F EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR"
CONTRATO No.	0048/2021
CONTRATISTA	CONSORCIO PUERTO CLAVER
INTERVENTOR	INGENIERIA & S.S. CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 054/2021
ITEM	Cuneta de concreto

UNIDAD: M2

LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	ABSCISAS INICIAL	ABSCISAS FINAL	AREAS INICIAL	AREAS FINAL	DIMENSIONES Largo (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Area (m2)	CANTIDAD	VOLUMEN	UNIDAD	TOTAL
SECTOR 2	CUNETA (COSTADO IZQUIERDO)	K0+805,30	K0+812						6,66	1,00		M2	6,66
	CUNETA (COSTADO DERECHO)	K0+682,53	K0+812						8,35	1,00		M2	8,35
												SECTOR 2	15,01
												Costo de concreto	15,23

Elaboro: ELIODORA T. STA.

Aprobo: INTERVENTORIA

Vo.Bo.:

WILSON PERDOMO AGUDELO MUNOZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO PUERTO CLAVER
CONTRATISTA DE OBRA

JORGE ANDRES SOTO CALLE
REPRESENTANTE LEGAL INGENIERIA S.A.S
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

DONER ANTONIO MISPERUZA
SUPERVISOR - EDTB
CONTRATANTE

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CODIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2
		FECHA	23 (Día)	2 (Mes)	2026 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 17
(La numeración será consecutiva)

CONTRATO DE OBRA No. 050 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO PUERTO CLAVER

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 052 DE 2025

INTERVENTOR: INGECOR S.A.S

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Dolver Nisperuza	Director Técnico	EOTB
Eder del toro	Director de obra	CONSORCIO PUERTO CLAVER
	Residente de Obra	CONSORCIO PUERTO CLAVER
Jorge Soto	Director de Interventoria	INGECOR S.A.S
Diego Camacho	Residente de Interventoria	INGECOR S.A.S
Carlos Andres Arrieta	Secretario Obras Publicas	SUPERVISOR ALCALDIA MUNICIPAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Avance de obra

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
sector 1 y 2
Imprevistos

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
Siendo las 9:00 am; se da inicio al comité técnico por parte de la EOTB, presentando un cordial saludo a fin de cumplir con la programación prevista para el desarrollo de la reunión.

Se solicita a todos los participantes del comité, que sea muy específicos en los comentarios, observaciones y con ello avanzar en el objetivo prioridad de este comité generar compromisos y toma de decisiones que sirva al avance de la obra y lograr una reunión más productiva.

El Director Técnico por parte del contratista (Ing. Del Toro) expresa que se han ejecutado un 7,69% correspondiente entre el 23 de enero al 22 de febrero en la cual se han ejecutado:

Sector 2, se realizó excavación, mejoramiento, subbase granular del k0+290 al k0+310, y del k0+740 al k0+812, se fundió pavimento rígido del ambos costados del K0+297,08 - K0+318,07; K0+632,79 - K0+637,82; K0+639,24 - K0+647,82; K0+727,01 - K0+812; y el día de hoy se fundirá el costado izquierdo del K0+689,77 - K0+737,81.

Ing. Mercado (Residente Obra) expresa que el día de mañana se dará inicio con la instalación del mejoramiento en el sector 1 del k0+220 al k0+290

Ing. Camacho (Residente Interventoria) agrega que de acuerdo a reprogramación presentada por el Contratista un ejecutado programado acumulado es de 80,38% frente a un ejecutado acumulado del 82,73% dando una desviación de 2,73%, además expresa que falta por ejecutar un 17,27% en un periodo de 26 días de ejecución

Del Toro (Director del Contratista) expone los imprevistos surgidos en desde el inicio de las actividades constructivas a la fecha:

1.Excavación manual de la manguera pf instalada en los sectores 1 y 2 la cual asciende a 225,92 m3, la cual fue necesaria ejecutar para la instalación en el sector 1 de 216,70 ml y en el sector 2 de 536,27 ml
2.Cunetas en concreto vaciadas in situ en el sector tanto en el costado izquierdo como el derecho del sector 2 para encausar las aguas producto de la escorrentía.
3.Instalación de una válvula de compuerta plástica de 3" la cual resulta necesario instalar en el sector 2 en la bocacalle de la carrera 29A (costado izquierdo)

El director del contratista añade que las actas parciales presentadas y avaladas por la interventoria y con visto bueno del ente contratante no fueron pagados el 1% correspondiente al imprevistos en dichas actas parciales. El Ing Dolver solicita que el contratista compute enunciado para su respectiva verificación.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2
		FECHA	23 (Día)	2 (Mes)	2026 (Año)

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Dolver Nisperuza	Dolver Nisperuza.
Carlos Mercado	Carlos A. Mercado Z
Eder Del Toro	
Jorge Andrés Soto Calle	
Diego Camacho	
Carlos Andres Arrieta	

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2
		FECHA	21 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 21
(Consecutivo de acta consecutivo, 1)

CONTRATO DE OBRA No. 050 **DE** 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO PUERTO CLAVER

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 38 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 052 **DE** 2025

INTERVENTOR: INGECOR S.A.S

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Dolver Nisperuza	Director Técnico	EDTB
Edar del toro	Director de obra	CONSORCIO PUERTO CLAVER
Carlos Mercado	Residente de Obra	CONSORCIO PUERTO CLAVER
Jorge Solo	Director de Interventoría	INGECOR S.A.S
Diego Camacho	Residente de Interventoría	INGECOR S.A.S
Carlos Andres Amaya	Secretario Obras Publicas	SUPERVISOR ALCALDIA MUNICIPAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Avance de obra
Imprevistos.
Etc.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

sector 1 y 2

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 11:00 am; se da inicio al comité técnico por parte de la EDTB, presentando un cordial saludo a fin de cumplir con la programación prevista para el desarrollo de la reunión.

Se solicita a todos los participantes del comité, que sea muy específicos en los comentarios, observaciones y con ello avanzar en el objetivo primordial de este comité generar compromisos y toma de decisiones que sirva al avance de la obra y lograr una reunión más productiva.

El Ing Camacho Residente por parte de la interventoría hace un resumen del contrato de obra 050/2025

1.Se presento una suspensión entre el dieciséis (16) de marzo de 2026 hasta el cinco (05) de abril de 2026, con una ampliación n°1 abarcando del treinta y uno (31) de marzo de 2026 al cinco (05) de abril de 2026, para un total de veintiún (21) días.
2.El Contratista de obra indico a través del oficio EDTB-41-2026 la actualización de las pólizas con respecto al periodo afectuado el día 06 de abril de 2026, cuya nueva fecha de terminación es el 12 de mayo de 2026.
3.El contratista ha presentado tres actas parciales de obra cuyo acumulado es de tres mil doscientos cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos diez pesos y setenta y ocho centavos, representado un acumulado ejecutado del 69,99%.
4.El contratista de obra posee un valor de imprevistos de veintiséis millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos veintinueve pesos y setenta centavos equivalente al 1% lo cuales no fueron pagados en las actas parciales 1, 2 y 3 presentadas y avaladas por esta interventoría.

El Ing Dolver Nisperuza toma la palabra y acota que dentro del AIU se le reconoce al contratista las pólizas cuyo porcentaje es del 1,19% el cual posee un valor de $32.128.131 y de acuerdo al pago realizado por el contratista en cuanto a la expedición de las pólizas para el contrato, con respecto al acta de inicio y las dos suspensiones este valor es de $ 23.290.283,53 y con ello una diferencia de $8.837.847,47 del cual se adjunta a este comité el cuadro correspondiente a las polizas y sus resoluciones.

Ing Del Toro toma la palabra y expresa que es de conocimiento por parte de la interventoría, ente contratante y la Supervisión por parte del Municipio de actividades que fueron necesarias ejecutar y analizadas en comité de obra #17 y #2, entre estos la construcción de cunetas de concreto, la instalación de una válvula en la b.c carrera 29ª (costado izquierdo) en el sector 2, la excavación manual para la instalación de la manguera pf en el sector 1 y 2, la instalación de relleno con material de recebo para la tubería pluvial y de acueducto, así como también la arena para protección de la tubería sanitaria.

Ing Dolver (EDTB), solicita que el contratista oficialice con la interventoría los imprevistos acompañado de las memorias de cantidades, y los APU'S que dieron lugar a estos, para su aprobación

Arq. Amaya (Secretario de Obras Publicas) las cunetas a construir en el costado derecho (k0+802,53 – k0+812) y en el costado izquierdo (k0+805,30 – k0+812), es necesario llevar a cabo de tal forma que permita transportar las aguas de escorrentía con esto proteger el pavimento rígido y su estructura, y añade que dichos APU'S deben estar acorde a la región del bajo cauca.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
IMPREVISTOS	23/04/26	CONSORCIO PUERTO CLAVER

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2
		FECHA	21 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

OBSERVACIONES
(En el caso que alguno de los participantes tenga consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Doiver Nisperuza	Doiver Nisperuza
Carlos Mercado	Carlos A. Mercado Z
Eder Del Toro	
Jorge Andrés Soto Calle	
Diego Camacho	
Carlos Andres Arrieta	

POLIZA	No de POLIZA	MONTO	No RESOLUCION	OBSERVACION
POLIZA DE SEGURIDAD DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDADES ESTATALES	C0Q-100006616	$ 22.004.695,79	090	CON RESPECTO AL CONTRATO DE FECHA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
POLIZA DE SEGURIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	C0Q-100001670	$ 845.971,00	090	CON RESPECTO AL CONTRATO DE FECHA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
POLIZA DE SEGURIDAD DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDADES ESTATALES	C0Q-100006616	$ -	097	CON RESPECTO AL ACTA INICIO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
POLIZA DE SEGURIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	C0Q-100001670	$ -	097	CON RESPECTO AL ACTA INICIO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
POLIZA DE SEGURIDAD DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDADES ESTATALES	C0Q-100006616	$ 108.728,16	019_1	CON RESPECTO A LA SUSPENSION No1
POLIZA DE SEGURIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	C0Q-100001670	$ 171.717,00	019_1	CON RESPECTO A LA SUSPENSION No1
POLIZA DE SEGURIDAD DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDADES ESTATALES	C0Q-100006616	$ 61.710,58	029	CON RESPECTO A LA SUSPENSION No2
POLIZA DE SEGURIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	C0Q-100001670	$ 97.461,00	029	CON RESPECTO A LA SUSPENSION No2
	TOTAL	**$ 23.290.283,53**		
	VALOR POLIZA AIU	*$ 32.128.131,00*		
	DIFERENCIA	**$ 8.837.847,47**		

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

EDTB-50-2026

El Bagre Antioquia, 11 de mayo 2026

Ingeniero
Doiver Nisperuza
Director Técnico
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE
El Bagre, Antioquia

Referencia: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29°, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA."

Asunto: Actas de cierre no ejecutadas en los sector 1 y 2.

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir información en el oficio del asunto de la referencia, correspondientes treinta (30) predios donde no fue posible llevar a cabo esta en las innumerables visitas efectuadas en vista que se encontraban cerradas y otras los propietarios no quisieron atender al personal de Consorcio Puerto Claver, aun cuando las misma presentan actas de inicio. A continuación se relacionan estás de acuerdo al respectivo sector de intervención:

1. Sector 1, seis (06) infraestructuras.
2. Sector 2, veinticuatro (24) infraestructuras.

Sin otro particular,

WILSON FERNEY AGUDELO MUÑOZ
Representante Legal
CONSORCIO PUERTO CLAVER
Anexo: Registro fotográfico (8 folios).
C.C. Ing. Jorge Soto. Director Interventoria. INGECOR S.A

Recibido Diaz
11/05/2026
3:04pm

Correo Electrónico: consorcio050puertoclaver@gmail.com
Dirección: CR 12 A # 23 - 45 BRR JERUSALEN
Planeta Rica - Córdoba

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

REGISTRO FOTOGRAFICO

SECTOR 1 (CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35)

	
Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio: Katerine Romero	**Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio:** Gildardo Villamizar
	
Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio: Luz Meza	**Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio:** Mauricio Mieles

	
Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio: Yudith Lopez	**Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio:** Rosa Moreno

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

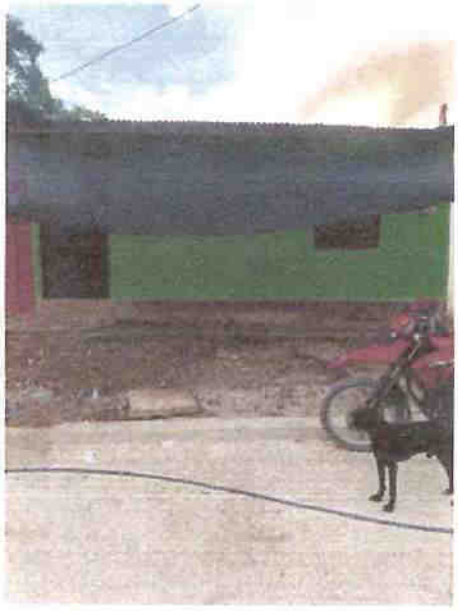
SECTOR 2 (CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29A)

	
Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio: Esttefanny Gonzalez	**Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio:** DAVID Buelvas
	
Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio: Estefania Navarro	**Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio:** Yadira Chavez

	
Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio: Cruz Moreno	**Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio:** Eliana Polo
	
Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio: Angie Mesa	**Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio:** Rafael Montes
	
Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio: Eloina Novoa	**Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio:** Doris Benavides

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

	
Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio: Patricia Carmona	**Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio:** Maria Lopez
	
Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio: Edilsa Meza	**Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio:** Mirian Araujo

	
Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio: Darniris Payares	**Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio:** Doris Benavides
	
Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio: Doris Benavides	**Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio:** Marycelis Caceres

	
Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio: Elsi Seguanes	**Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio:** lidis Morales
	
Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio: Melida Salgado	**Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio:** Melida Salgado

	
Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio: Ana Chavez	**Propietario y/o persona que atendió el acta de vecindad de inicio:** Yazmin Vaquero

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	3205120055
Nombre de la persona que atiende la visita	Diana Basilios	CC No.	33297393
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Diana Basilios	CC No.	33297393

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

...MAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-6654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:
Diana Basilio 33297393	Carlos A Mercado Z		

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoria No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Se realizó la inspección de la vivienda. en el cual se encontró desprendimiento de pintura, en paredes. parte inferior de fachada no se visualizan fachadas laterales, multiples fisuras, tiene cerramiento en muro de concreto, enrejado en metal, con rampa para acceso.	
La propietaria manifiesta que no fue afectada durante el proceso de ejecución de la obra de pavimento rigido y obras complemetarias.	
Firma a satisfacción la presente acta.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Diana Basilio	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoria**	**Testigo**
C.C. O NIT: 1033297393	Matrícula profesional No.:011037-0554602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoria, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PISO EXTERIOR





PARED FRONTAL



PARED LATERAL



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoria No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	3205537818
Nombre de la persona que atiende la visita:	Jorge Martinez	CC No.	1040494170
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Jorge Martinez	CC No.	1040494170.

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT:	× Jorge Martinez. × 1.040.494.770	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Carlos A. Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Se procedió a la revisión de la vivienda para verificar el estado general de la misma.	
No se persiben alteraciones o afectaciones a la estructura. que pudieran ser ocasionadas durante las intervensiones de la construcción del pavimento y obras complementarias.	
El propietario manifiesta entera satisfacción y afirma no haber tenido ningun tipo de daño o inconveniente durante la ejecucion de la obra	
Firma a satisfaccion.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: X Jorge Martinez	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: X 1.040.494.170	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

FACHADA FRONTAL Y LATERAL DERECHA	PISO INTERIR
	
TECHO	PISO EXTERIOR LATERAL
	

Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

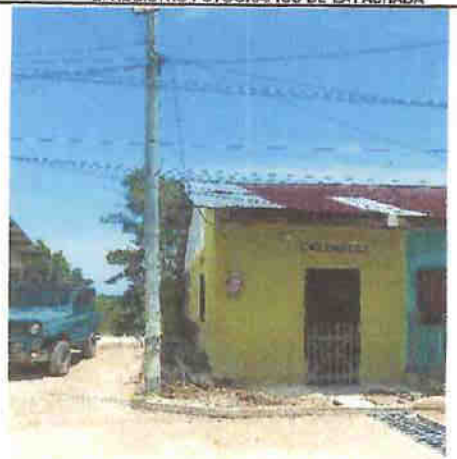
Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Yojaira Julio	CC No.	43692223
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Yojaira Julio	CC No.	43692223

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT:	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:
x Yojaira Julio x 43 692 223	Carlos A. Mercado Z		

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoria No. 052/2025 | **Acta de Vecindad de Cierre**

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
El propietario no permitió el acceso a la vivienda.	
Manifiesta que no presentó daños o afectaciones, firma a conformidad la presente acta.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: X Josaira Julio
Nombre: Josaira Julio
Responsable y/o Propietario
C.C. O NIT: X 43692 223

Firma: Carlos A. Mercado Z
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT

Firma:
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoria
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma:
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoria, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

FACHADA



PISO EXTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		**Teléfonos**	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Cristian Martinez	CC No.	1040503064
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Cristian Martinez	CC No.	1040503064

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☒
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 1040503064	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER. ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Se realizó la inspección a la vivienda hasta donde el propietario permitió el acceso. el estado de predio despues de las actividades obra no muestran alteraciones o afectaciones	
El propietario firma a satisfaccion la presente acta de cierre.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: x 1040503064	Matrícula profesional No.:011037-0554602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO



PARED



TECHO



PARED LATERAL DERECHA



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Evelio Julio Macias	CC No.	1040502595
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Evelio J. Macias	CC No.	1040502595

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Evelio Julio 1040502595	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:0110370654602 ANT	Carlos A. Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Se realiza la visita al predio, el usuario no permitió el ingreso a la vivienda, manifiesta que no hubo afectaciones y que está satisfecho con la ejecución de la obra. y con las condiciones generales en las que se encuentra su vivienda.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: X Evelio Tulio	Firma: Carlos A Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 1040502595	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR





PISO EXTERIOR





Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	3216418677
Nombre de la persona que atiende la visita:	Marley Montes	CC No.	43896622
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Marley Monte	CC No.	43896622

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT:	Marley Montes 43896622	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Carlos A. Mercado Z
Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoria No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita a la vivienda se logró verificar el estado general de la misma, Se encuentra en optimas condiciones, y el propietario no manifiesta ninguna inconformidad.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 43896622	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO INTERIOR



PARED LATERAL IZQUIERDA



TECHO



PARED



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

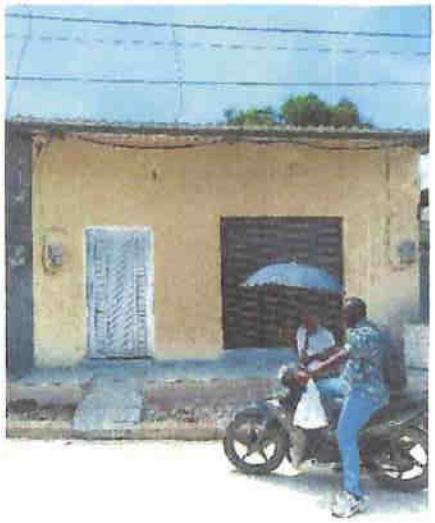
Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Tejaira Julio	CC No.	43692223
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Beatriz Redondo	CC No.	

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Tejaira Julio 43 692 223	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Carlos A. Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita me recibió un encargado del predio. el cual manifestó que no existe ningun daño o afectación. y mediante una llamada telefónica. el propietario autorizó a la señora Yajaira Julio firmar el acta a conformidad.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma
Nombre: Yajaira Julio
Responsable y/o Propietario
C.C. O NIT: 43 692 223

Firma
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT

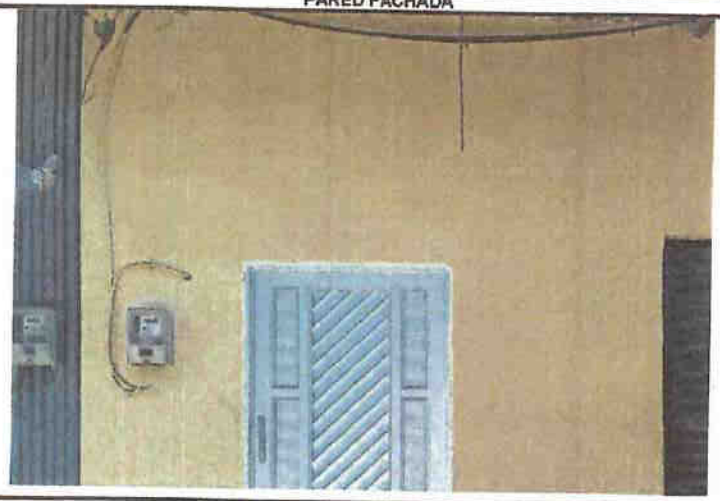
Firma
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

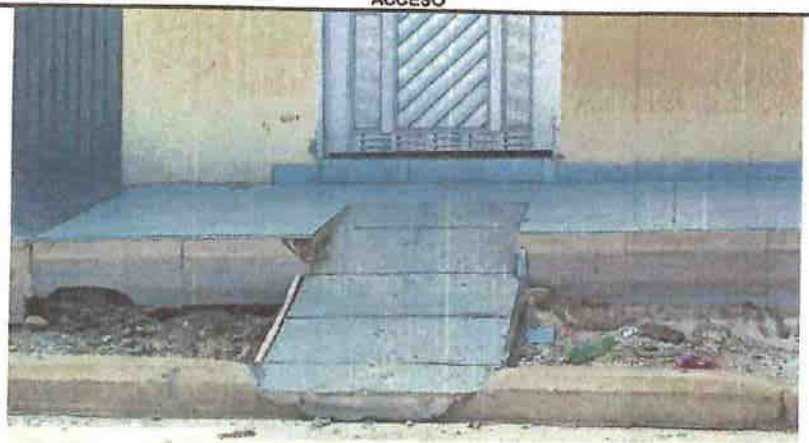
Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

PARED FACHADA



ACCESO



FACHADA



PARED FACHADA



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Jojaira Julio.	CC No.	43692223
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Beatriz Chavez	CC No.	

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hay afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT:	JOJAIRA JULIO 43 692 223	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:01 1037-0654602 ANT	Carlos A. Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita al predio, Se visualiza un local. con piso exterior en cerámica en buen estado general, no se permitio el ingreso.	
La persona encargada manifiesta que en el interior no se presentó ningun tipo de alteracion o afectación.	
El Responsable de la vivienda autoriza a la señora Yojara Julio firmar el acta a satisfacción sin ningun requerimiento adicional.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: Y Jojaira Julio	Firma: Carlos A. Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: X 43 692 223	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 36 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

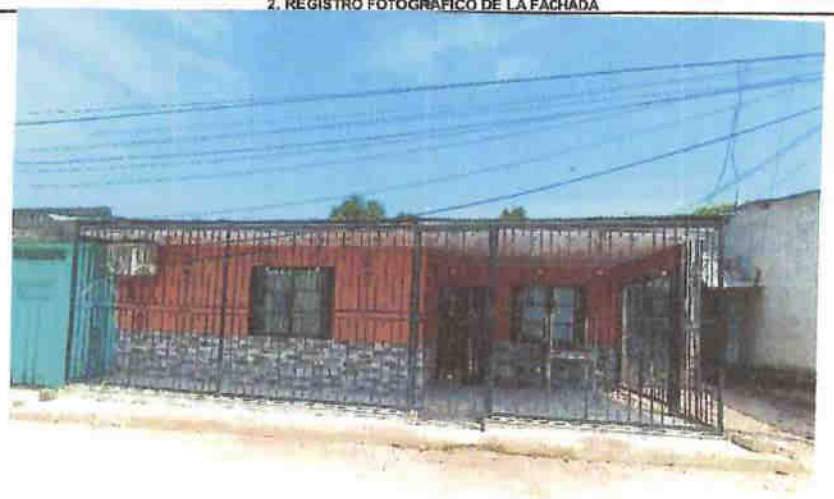
Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Yojaira Julio	CC No.	43 692 223
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Yojaira Julio	CC No.	

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	x Yojaira Julio x 43 692 223	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0554602 ANT	Carlos A. Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita no se procedió al ingreso de la vivienda a conformidad de la propietaria, la cual manifiesta que no existen afectaciones, daños o inconformidad por las condiciones actuales del predio	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Jossiana Julio	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 43 692 223	Matrícula profesional No.: 011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

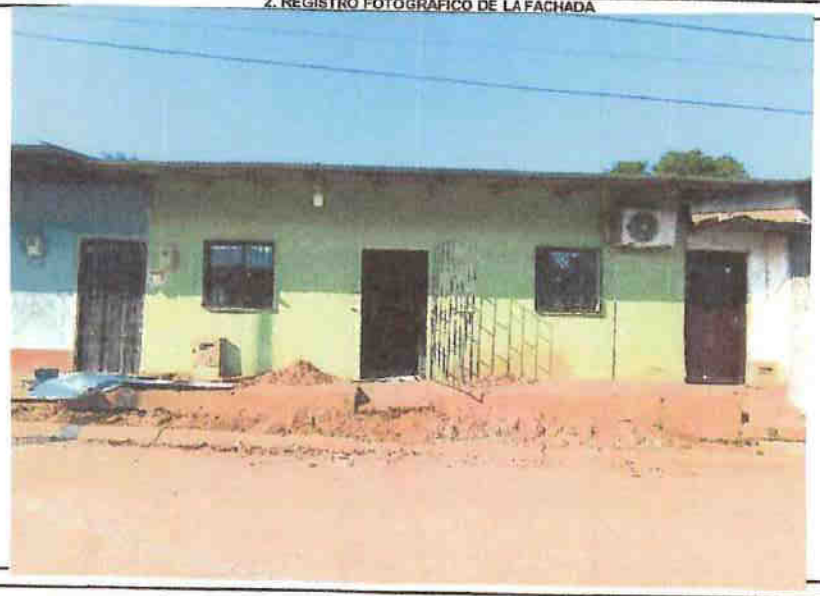
Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:			CC No.
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		
Nombre del responsable / propietario de la construcción:			CC No.

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
Piso exterior	1

FIRMAS

Firma Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT: 1038576886	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Se procedió a la inspección de la vivienda. donde se visualiza alteraciones en el piso exterior de la vivienda, La paredes en el interior y exterior no presentaron daños. piso interior sin alteraciones, La propietaria manifiesta. que a excepción del piso exterior no se presentaron daños en el predio	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 1038960866	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 66202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR





PISO INTERIOR



PARED



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 36 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	3232906638
Nombre de la persona que atiende la visita:	Olbar Perez	CC No.	8200694
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Olbar Perez	CC No.	8200694

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT:	Olbar Perez 8200.694	Firma Nombre: Carlos Marcado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Carlos A. Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:	

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 36 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

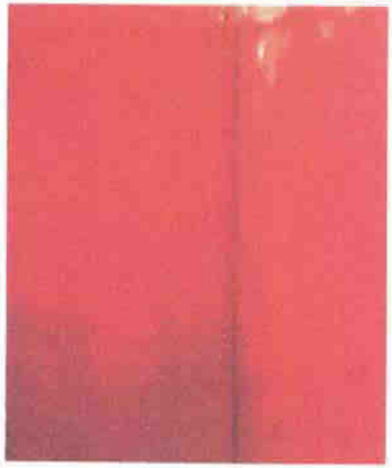
ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Se realizó la visita a la tienda, el predio se encuentra en buenas condiciones generales no se visualizan alteraciones o cualquier tipo de afectación o alteración a fachada o en el interior de la vivienda.	
Propietarios manifiestan que no hubo afectaciones y firman a conformidad la presente acta.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: Olbar Perez	Firma: Carlos A. Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	Ing. Residente Contratista	Ing. Residente Interventoría	Testigo
C.C. O NIT: 82.02.694	Matrícula profesional No.:011037-0854602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO INTERIOR	PARED
	
PARED	**TECHO**
	

Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	3232906638
Nombre de la persona que atiende la visita:	Olbar Perez	CC No.	8200694
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Olbar Perez	CC No.	8200694

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma	Olbar Perez	Firma	Carlos A. Mercado Z
Nombre:		Nombre:	Carlos Mercado
Responsable y/o Propietario		Ing. Residente Contratista	
C.C. O NIT:	8200.694	Matrícula profesional No..011037-0654602 ANT	

Firma		Firma	
Nombre:	Diego Camacho	Nombre	
Ing. Residente Interventoría		Testigo	
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Dia / Mes / Año)
Se realiza la inspección al predio. piso exterior e interior con ceramica, el estado general del la vivienda no presenta afectación, El Propietario expresa que no tiene anomalias en la vivienda y firma a satisfacción la presente acta	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Olbar Perez	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 8200.694	Matrícula profesional No.:011037-0854602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

PARED DE FACHADA	PARED INTERIOR
	
PIS INTERIOR	PARED INTERIOR
	

Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoría No. 052/2025 | **Acta de Vecindad de Cierre**

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección: | **Teléfonos:**

Nombre de la persona que atiende la visita: Yojaira Julio — CC No. 43692223

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva — 1

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Yojaira Julio — CC No. 43692223

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma: x Jojaira Julio	Firma: Carlos A. Mercado T	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: x 43 692 223	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita el propietario expresa que no tuvo ningun tipo de afectación en la vivienda. manifiesta conformidad y satisfacción con las actividades realizadas.	
Se visualiza el exterior de la vivienda en buen estado general, conservando las condiciones preexistentes	
No se ingresó a la vivienda a conformidad del propietario	

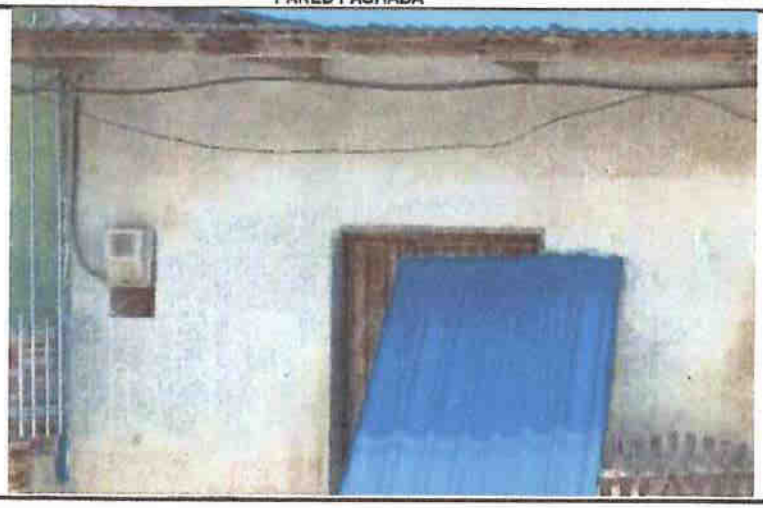
Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 43 692 223	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-275114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PARED FACHADA



FACHADA



PISO EXTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

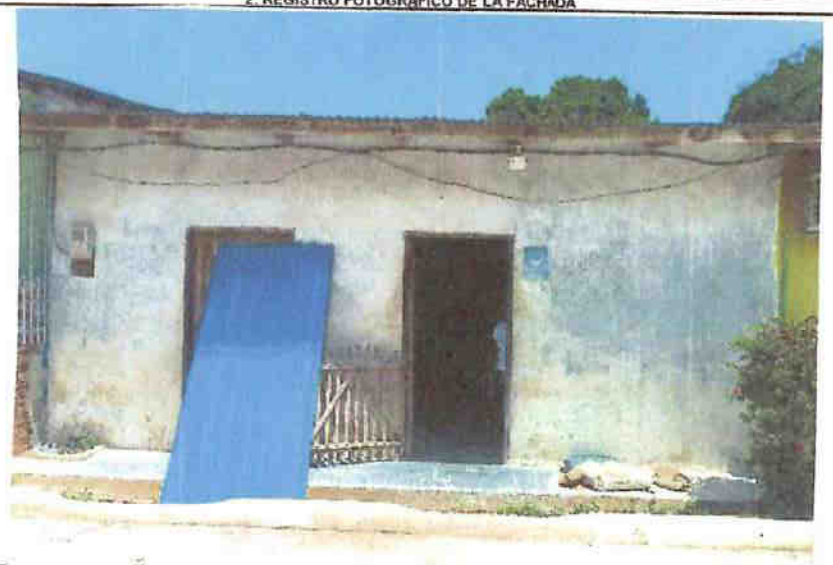
OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025 — Acta de Vecindad de Cierre
FECHA	07/ 05 / 2026

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Yojaira Julio	CC No.	43692223
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Yojaira Julio	CC No.	43692223

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación

FIRMAS

Firma	x Yojaira Julio	Firma	Carlos A. Mercado Z
Nombre:		Nombre:	Carlos Mercado
Responsable y/o Propietario		**Ing. Residente Contratista**	
C.C. O NIT:	x 43 692 223	Matrícula profesional No. 011037-0654602 ANT	

Firma		Firma	
Nombre:	Diego Camacho	Nombre	
Ing. Residente Interventoría		**Testigo**	
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita el propietario expresó que no tuvo ningún tipo de afectación en la vivienda, manifiesta conformidad y satisfacción con las actividades realizadas.	
Se visualiza el exterior de la vivienda en buen estado general conservando las condiciones preexistentes.	
No se ingresó a la vivienda a conformidad del propietario	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: X Josaira Julio	Firma: Carlos A. Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: X 43 692 723	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No : 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales tecnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PARED FACHADA



PISO EXTERIOR



FACHADA



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

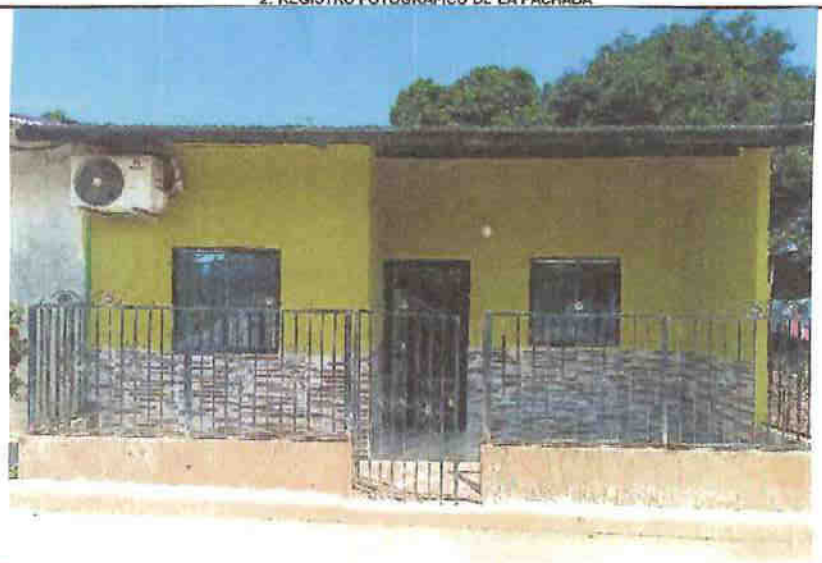
Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Yojira Julio	CC No.	43692223
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Yojira Julio	CC No.	43692223

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Yojira Julio 43.692 223	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654692 ANT	Carlos A. Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita el propietario manifiesta que no tuvo ningún tipo de afectacion en la vivienda, manifiesta conformidad y satisfacción con las actividades ejecutadas	
Se visualiza el exterior de la vivienda en buen estado general conservando las condiciones preexistentes en el acta de inicio.	
No se ingresó a la vivienda a conformidad de propietario	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: x Jotaira Julio	Firma: Carlos A. Mercado T	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: x 43 692 223	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

CERRAMIENTO / FACHADA









Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	3218538081
Nombre de la persona que atiende la visita:	Lina Marcela Basilio	CC No.	1001741569
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Lina Basilio	CC No.	8200503

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI	NO
		X
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo		
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo		

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectacion en la Vivienda.

FIRMAS

Firma Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT:	Linamarcela Basilio G. 1001741569	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Carlos A. Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-275114 STD		Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoria No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
No afecto en la vivienda.	
la propietaria de la vivienda. no permitió el acceso.	
Expresa que no sufrió ningún tipo de afectación o alteración o la vivienda.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

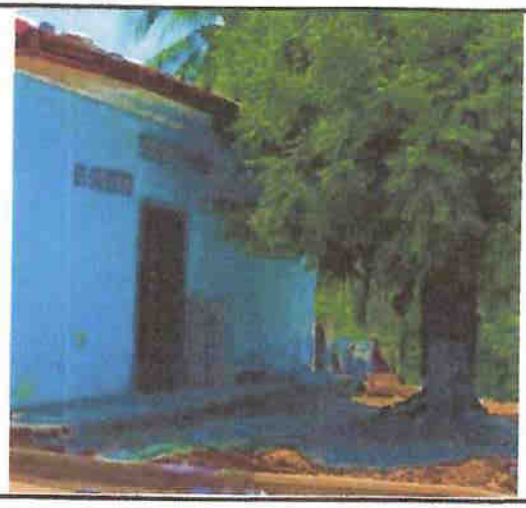
Firma: Erica Marcela Basilio G.	Firma: Carlos A. Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre: **Responsable y/o Propietario**	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre **Testigo**
C.C. O NIT: 1004741569.	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoria**	C.C. O NIT:
	Matrícula profesional No.:011037-0854602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

FACHADAS





PISO EXTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoria No. 052/2025 | Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

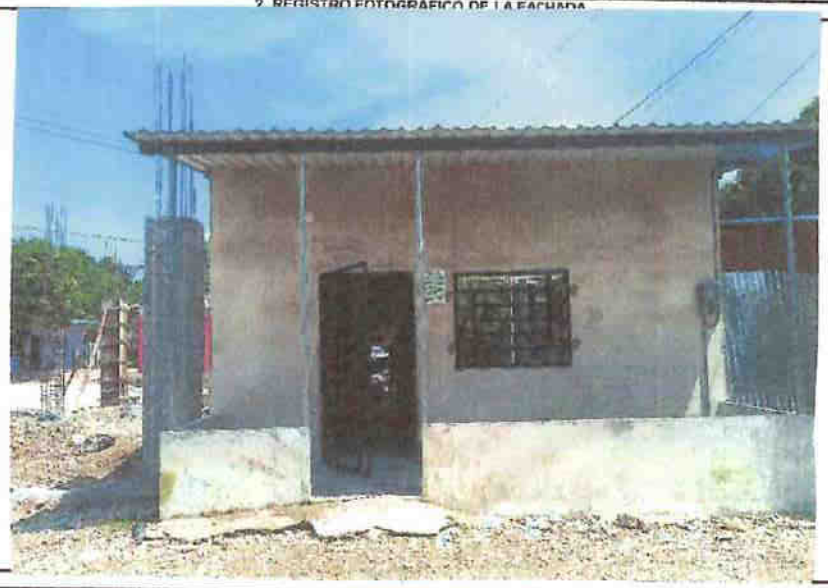
Dirección: | Teléfonos: 3207257951

Nombre de la persona que atiende la visita: Yuliana Petro | CC No. 1068811324

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Modesto Pineda | CC No. 797923

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUÉS DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto: SI ☐ NO ☐

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES
0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES)
0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma: X Yuliana Petro
Nombre:
Responsable y/o Propietario
C.C. O NIT: X1068811324

Firma: Carlos A. Mercado Z
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT

Firma:
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No : 68202-276114 STD

Firma:
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoria No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita el propietario manifiesta que no tuvo ningun tipo de afectación en la vivienda, expresa conformidad y satisfaccion con las actividades ejecutadas.	
No se ingresó a la vivienda a conformidad del propietario	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: X Yuliana Petro	Firma: Carlos A Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoria**	**Testigo**
C.C. O NIT: X 1036811524	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoria, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PARED DE FACHADA



CONTRAFACHADA



ACCESO



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Elvira Fleres	CC No.	22247445
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Isabel Mercado	CC No.	4553004

2. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación

FIRMAS

Firma Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT:	Elvira Fleres 22247445	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Carlos A. Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:	

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 38 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoria No. 052/2025	**Acta de Vecindad de Cierre**

ACTIVIDAD REALIZADA	**FECHA** (Dia / Mes / Año)
La persona que atiende la visita manifiesta que la vivienda no presentó ningun tipo de daño.	
Se visualiza el exterior, piso exterior sin daños, paredes	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma
Nombre: Elvira Flores *
Responsable y/o Propietario *
C.C. O NIT: 22247445

Firma
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT

Firma
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoria
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento tecnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoria, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR	PARED LATERAL
	
PISO EXTERIOR	PARED LATERAL
	

Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 35, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoría No. 052/2025 | **Acta de Vecindad de Cierre**

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección: | **Teléfonos:**

Nombre de la persona que atiende la visita: Naydid Reyes | CC No. 1072265482

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Isabel Mercado Castro | CC No. 45530013

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	1
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	1

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación

FIRMAS

Firma: Naydid
Nombre:
Responsable y/o Propietario
C.C. O NIT:

Firma: Carlos A. Mercado Z
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT

Firma:
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma:
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita, La persona que atiende expresa que no hubo daños o afectaciones al predio.	
No autoriza el ingreso a la vivienda.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: Naidid	Firma: Carlos A. Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT:	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PARED FACHADA



PISO EXTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

FECHA: 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoría No. 052/2025 | Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

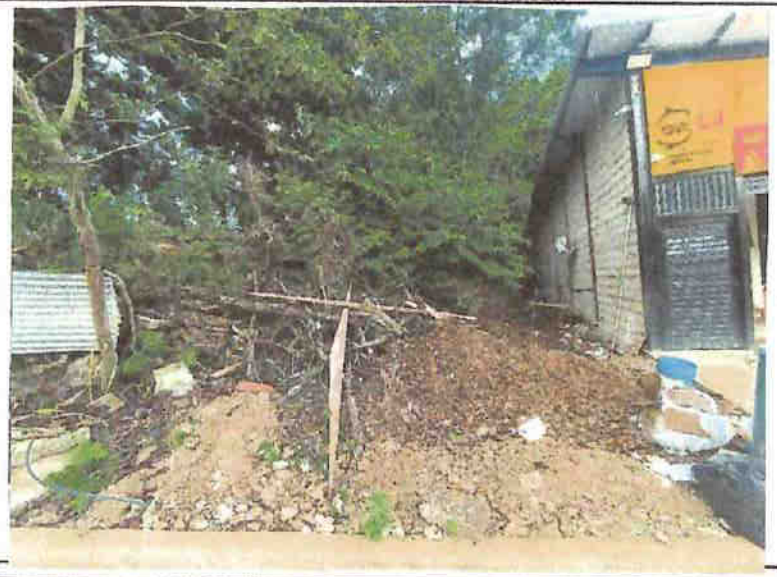
Dirección: | Teléfonos:

Nombre de la persona que atiende la visita: Wendy Soto Bedoya quez | CC No. 55 302 121

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva: 1

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Thon Julio | CC No. 8362928.

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto: SI ☐ NO ☐

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES
0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES)
0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hay afectación

FIRMAS

Firma: Wendy Soto
Nombre: Responsable y/o Propietario
C.C. O NIT: 55302121

Firma:
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT

Firma:
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma:
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Se visualiza lote con vivienda en construcción.	
No existen daños, o inconformidades.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT: 55 [illegible]	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 6R202-276114 STD	Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

8. REGISTRO FOTOGRAFICO







Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección: Teléfonos:

Nombre de la persona que atiende la visita: Wendy Soto Bolaños CC No. 55302121

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva: 1

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Jhon Julio CC No. 8362928

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No huba afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

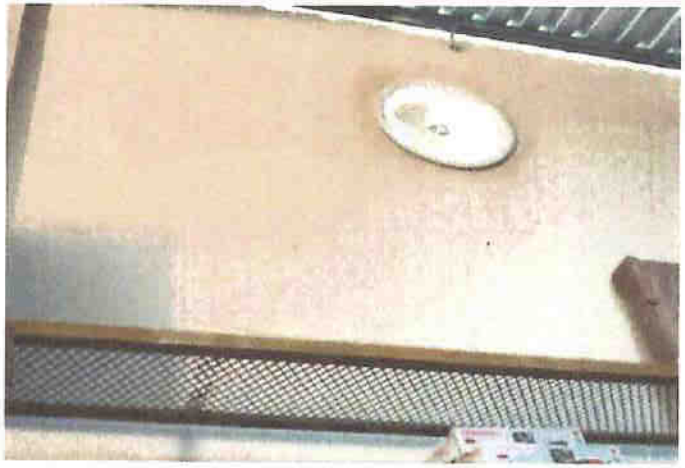
ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Local comercial, con repello, pintada de amarillo, fisuras en la parte superior de la fachada. y en el interior del local, No posee cerramiento.	
La persona que atiende la visita expresa que no se presentaron daños o afectaciones al predio.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 53302121	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO INTERIOR	PARED
	
TECHO	PARED
	

Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoria No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	3113731692.
Nombre de la persona que atiende la visita:	Juan Atencia.	CC No.	8203 454.
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Jhon Julio	CC No.	8362928

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI	NO
		X

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hay afectaciones.

FIRMAS

Firma Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT:	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoria** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:
X 8'203.454			

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Se procede a la realización de recolección de evidencia fotográfica, se evidencia acceso con rampa. de concreto con desgaste, piso exterior con grietas, concreto liso pigmentado grietas en paredes del interior con multiples fisuras. El que atiende la visita expresa que son condiciones existentes antes de dar inicio a las actividades ejecutada. por objeto del contrato. y manifiesta que no existen alteraciones al predio.	

Firma el acta de cierre a satisfacción / SI [X] NO []

Firma Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT: x 8'203.454	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

PAREDES





PAREDES





Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias. Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	3146478384
Nombre de la persona que atiende la visita:	Rut Jimenez	CC No.	4389375O
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Jhon Julio	CC No.	8362928

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.: 011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:
4389375O	Carlos A. Mercado Z		

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
El encargado del restaurante. recibe la visita. expresa no haber tenido inconvenientes, alteración o daños a la propiedad a causa de las actividades ejecutadas.	
Se visualiza piso exterior en concreto liso con con grietas y fisuras multiples, paredes en buen estado.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 1038937750	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PARED DE FACHADA	PISO INTERIOR
	
PISO EXTERIOR	PISO EXTERIOR
	

Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:		CC No.	
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		
Nombre del responsable / propietario de la construcción:		CC No.	

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No existen afectaciones

FIRMAS

Firma Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT: 8'203.454	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 35, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Se permite el ingreso a la vivienda en construcción, ubicada en segundo piso sin acabados, se posee ventanas y puertas exteriores, paredes en obra gris con repello fachada lateral con repello.	
Buen estado general de la estructura, sin alteraciones daños o afectaciones con respecto a la ejecución de las actividades.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 1.203.454	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO	
PARED LATERAL IZQUIERDA	PARED INTERIOR
	
LOSA	PISO
	

Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08/ 05 / 2026

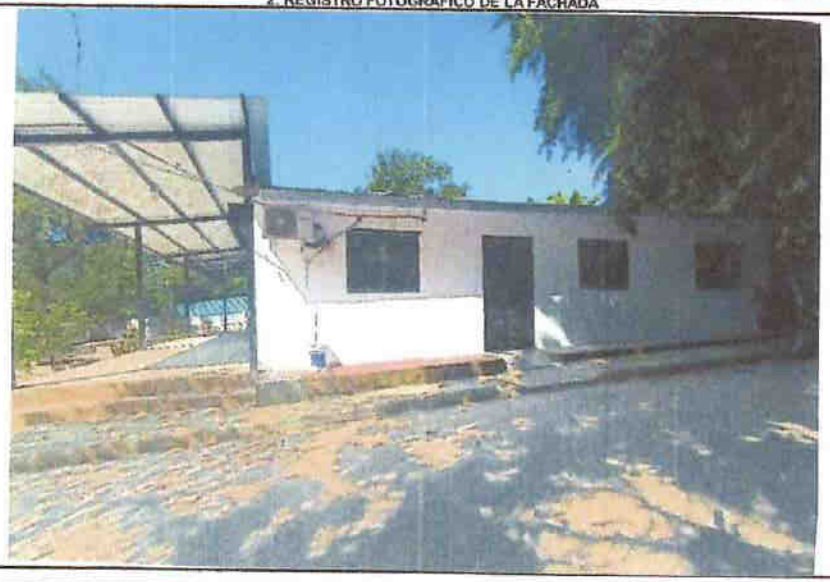
Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Yorladis Julio	CC No.	43896086
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Jhon Julio	CC No.	

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI	
	NO	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo		
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo		

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Yorladis Julio 43896080	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Carlos A Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER	**ACTA DE VECINDAD**	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Se inspeccionó el predio, no se evidencia cambios o alteraciones.	
Se visualiza fachada con repello y pintada. piso exterior en concreto liso en leve fisura, fisuras leves en paredes interiores laterales, techo en cielo raso PVC, Piso en interios de cerámica buen estado general.	
El Responsable del predio expresa que no existen alteraciones y firma a conformidad la presente acta	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: [signature]	Firma: [signature]	Firma: [signature]	Firma: [signature]
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 43896080	Matrícula profesional No :011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO	PARED
	
PARED	**PISO**
	

Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección	B/ La Punta	Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Juveral Fuentes	CC No.	820276

Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva	1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:		CC No.

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No existe daños o alteraciones

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:
x 820276			

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
V Se procedió a la inspección de la vivienda para verificar las condiciones en la que se encuentra.	
Donde se evidenció que la vivienda en obra, conserva las condiciones iniciales, previas a la ejecución de la obra, posee humedad en la parte inferior de las paredes, no posee anden, o piso exterior. no posee cerramiento. Sin en buen estado.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	Ing. Residente Contratista	Ing. Residente Interventoría	Testigo
C.C. O NIT: x 8202076	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

FACHADA





Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoria No. 052/2025 | Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

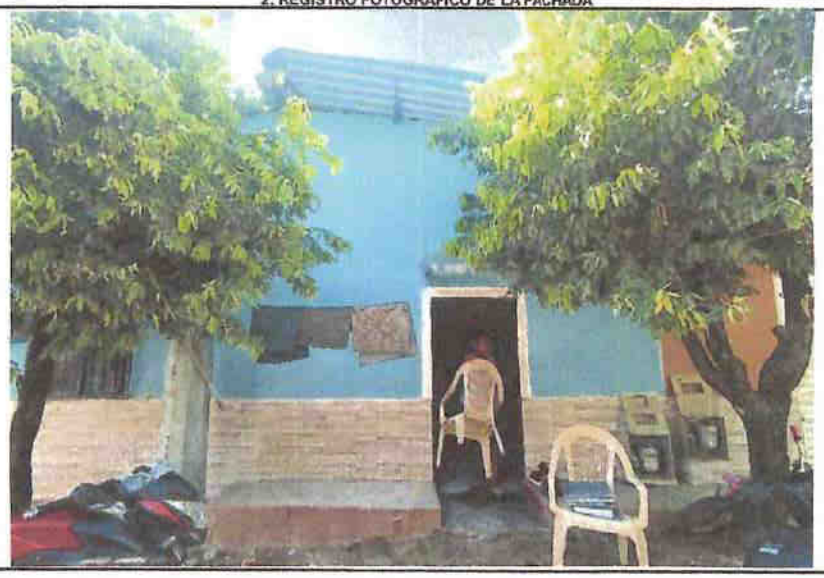
Dirección: | Teléfonos: 3218418677

Nombre de la persona que atiende la visita: Marley Montes P | CC No. 43896622

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva: 1

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Marley Montes P | CC No. 43896622

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación

FIRMAS

Firma: Marley Montes	Firma: Carlos A Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	Ing. Residente Contratista	Ing. Residente Interventoria	Testigo
C.C. O NIT: 43896622	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Se visualiza piso exterior con fisuras y grietas.	
Cerámica en pared sin alteraciones, piso interior en ceramica en buen estado paredes con leves fisuras, techo Zin buen estado, cielo raso en madera, con deterioro.	
El Propietario expresa conformidad con las condiciones actuales. y firma a satisfaccion la presente acta.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: * Marley Montes	Firma: Carlos A. Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: x 43896622	Matrícula profesional No.:011037-0854602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR



PARED LATERAL



PISO EXTERIOR



PISO INTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

FECHA: 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoría No. 052/2025 | **Acta de Vecindad de Cierre**

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

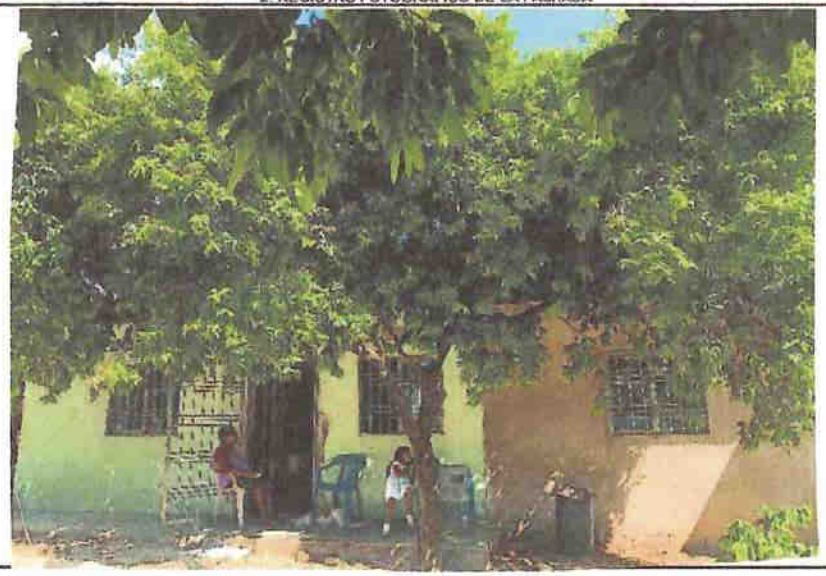
Dirección: | Teléfonos:

Nombre de la persona que atiende la visita: Eduardo Hoyos | CC No. 98615005

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva | 1

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Deyanira Hurtado | CC No. 25828323.

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto: SI ☐ NO ☒

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES
0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES)
0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo Afectacion

FIRMAS

Firma: x Eduardo Hoyos	Firma: Carlos A. Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: x 98'615005	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
El día 09 - junio de 2026 se realizó la inspección en la vivienda. para verificar si hubo daños a la propiedad durante la ejecución del proyecto de pavimentación.	
El propietario manifestó a conformidad y completa satisfacción que su propiedad no presentó daño alguno o alteración al anden. conservando sus características pre existentes.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [] NO []

Firma: x Eduardo Hoyos	Firma: Carlos A. Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario x 98.615.005	Ing. Residente Contratista	Ing. Residente Interventoria	Testigo
C.C. O NIT:	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-270114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoria, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO INTERIOR



PARED LATERAL



PARED LATERAL



PARED POSTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

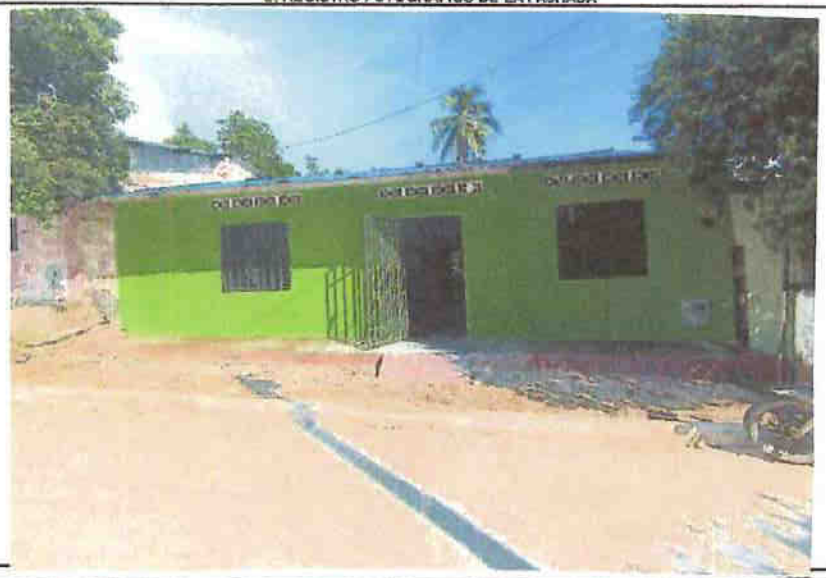
Dirección		Teléfonos	

Nombre de la persona que atiende la visita: Eutorgio Beraudez CC No. 3673562

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva — 1

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Eutorgio Beraudez CC No. 3673562

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación

FIRMAS

Firma Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT:	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-275114 STD	Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:
X Eutorgio 3673562	Carlos A Mercado Z		

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Se realiza la Revisión de la vivienda. para verificar las condiciones actuales y determinar si existieron daños o afectaciones. a la propiedad.	
Piso exterior con multiples fisuras y grietas, paredes interior con fisuras. y desgaste en pintura, piso interior con desgaste por paso, techo interior en madera con deterioros, pared de fachada repellada y pintada, buen estado general.	
El propietario expresa satisfaccion con el proyecto y con las condiciones finales de su vivienda y firma conformidad la presente acta	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Eustorgio	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	Ing. Residente Contratista	Ing. Residente Interventoría	Testigo
C.C. O NIT: 3673562	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR



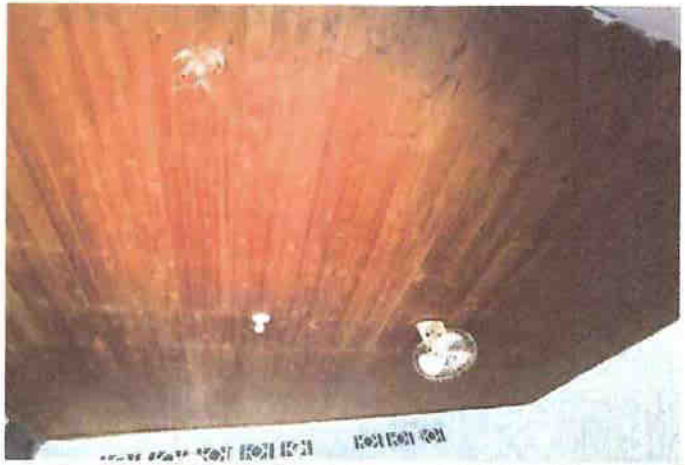
PARED LATERAL



PISO INTERIOR



TECHO



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más paginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 07/ 05 / 2026

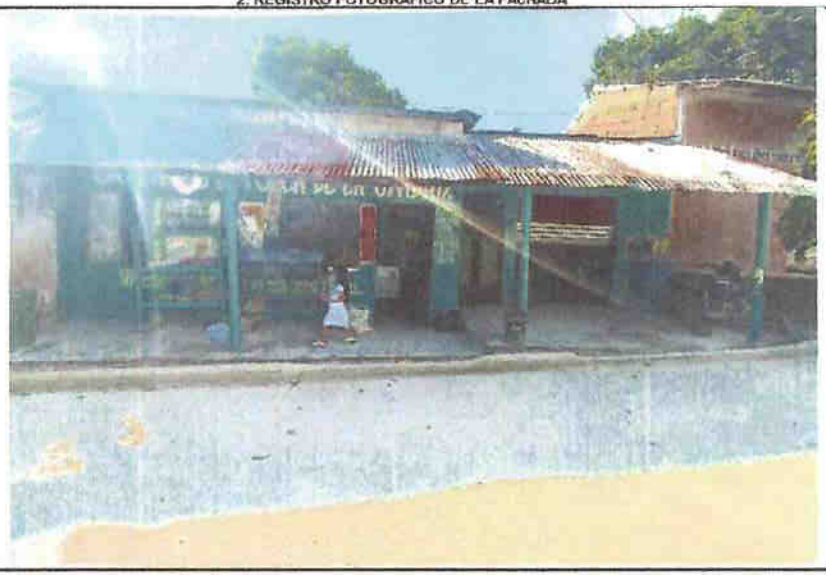
Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Darwis Chaves	CC No.	43896639
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		2
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Ariel	CC No.	

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT:	Darlis chavez 43896639	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.: 011037-0654602 ANT	Carlos A Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	07/ 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoría No. 052/2025 | Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la inspeccion del local comercial, no se visualizaron daños o alteraciones, tiene un piso exterior en concreto liso en buenas condiciones generales, pared de fachada con fisuras leves., grieta vertical en el lado derecho del muro con desprendimiento, fisuras en paredes internas del predio.	
El encargado de la propiedad expresa que no hay alteraciones ocasionadas por la ejecución del proyecto. y firma a conformidad la presente acta.	

Firma el acta de cierre a satisfacción: SI [X] NO []

Firma: *Darlis chavez*	Firma: *Carlos A. Mercado Z*	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: *x 43896 639*	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR



PARED LATERAL



PISO INTERIOR



PISO INTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	3218032493.
Nombre de la persona que atiende la visita:	Ariel Meza	CC No.	1040514178.
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Ariel Meza.	CC No.	1040514178

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT:	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:
x 1040514178	Carlos A. Mercado Z		

CONSORCIO PUERTO CLAVER	**ACTA DE VECINDAD**	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Vivienda con cerramiento en muro de concreto, con humedad. y grietas verticales en la parte lateral. esquina, piso exterior en concreto, piso en concreto liso con desgase por paso y fisuras, paredes con desgaste en pintura, no se visualizan grietas. en el interior.	
El Propietario niega daños o afectaciones ocasionadas por la ejecución del contrato firma a conformidad la presente acta	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 1040514178	Matrícula profesional No.:01 1037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO	
PISO EXTERIOR	PARED LATERAL
	
PISO EXTERIOR	TECHO EXTERIOR
	

Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Erika Pereira	CC No.	1040498870
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Erika Pereira	CC No.	1040498870

2. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación

FIRMAS

Firma: X ERIKA PEREIRA	Firma: Carlos A Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: X1040498870	Matrícula profesional No.:011037-0684602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Se procede a la revisión de la vivienda para verificar el estado de la misma	
No se persiben daños o afectaciones a la estructura. que pudieran ser ocasionadas durante las intervensiones de la construccion del pavimento y obras complementarias.	
El Propietario expresa entera satisfacción y afirma no haber tenido ningun tipo de daño o inconveniente durante la ejecución de la obra.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: [signature]	Firma: [signature]	Firma: [signature]	Firma: [signature]
Nombre: ERIKA PEREIRA	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 1040498870	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PISO EXTERIOR



PISO INTERIOR



ACCESO



PISO EXTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

| OBJETO DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA. | FECHA 08 / 05 / 2026 |
|---|---|

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

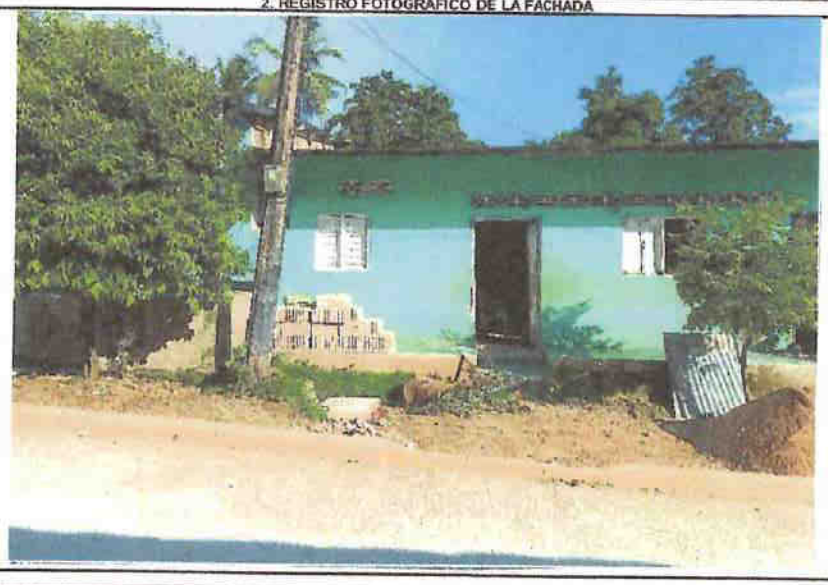
Dirección		Teléfonos	

Nombre de la persona que atiende la visita: Erika Pereira — CC No. 1040498870

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva — 1

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Erika Pereira — CC No. 1040 498 870

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: KERIKA PEREIRA Responsable y/o Propietario C.C. O NIT: 1040498870	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la inspeccion de la vivienda no se persiben daños o afectaciones a la estructura. que puderan ser ocasionadas durante las intervensiones.	
El Propietario manifiesta entera satisfacción y afirma no haber tenido ningun tipo de daño o inconveniente durante. la ejecución de la obra.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma		Firma	Firma
Nombre: YERIMA PEREIRA	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	Ing. Residente Contratista	Ing. Residente Interventoría	Testigo
C.C. O NIT: 1040498870	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO









Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección: Teléfonos: 321 641 8677

Nombre de la persona que atiende la visita: Marley Montes CC No. 43896622.

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Yerson D. Martinez CC No. 1040508720.

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:
Marley Montes 43896622	Carlos A Mercado Z		

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita el propietario no se encontraba en casa, no autorizaron la entrada, un familiar firma el acta de cierre, manifestando que la vivienda no sufrió daño alguno.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: x Marley Montes	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: x 43896622	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

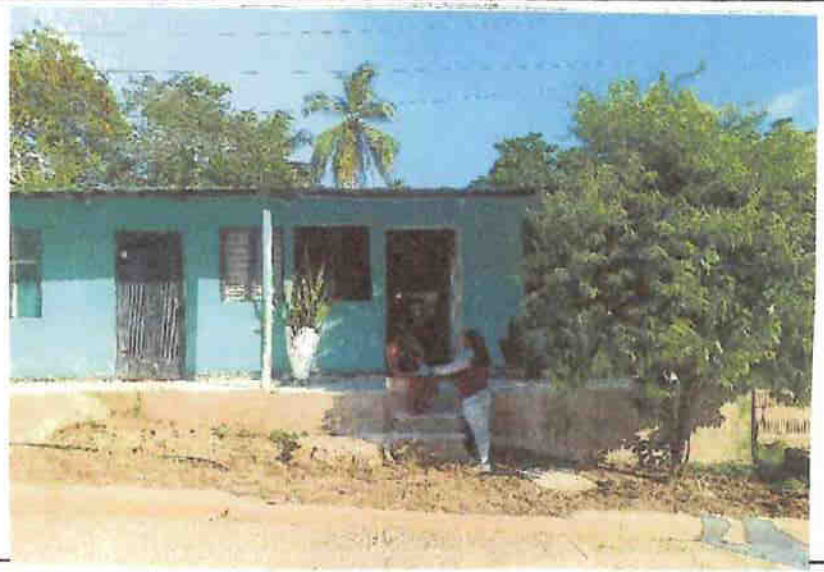
OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA
Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre — 08 / 05 / 2026

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Miriam Ortiz	CC No.	43804076
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Miriam Ortiz	CC No.	43804076

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:
xmivianortiz x43804076	Carlos A. Mercado Z		

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la inspección de la vivienda el piso exterior mantiene sus condiciones iniciales, el interior de la casa no se peisiben daño o afectaciones,	
El Propietario manifiesta entera satisfacción con el desarrollo del Proyecto, afirma no haber tenido ningun inconveniente, firma la presente acta a conformidad.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: Ximian Ortiz	Firma: Carlos A. Mercado T	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	Ing. Residente Contratista	Ing. Residente Interventoria	Testigo
C.C. O NIT: X43804076	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO ECTERIOR	INTERIOR
	
PARED LATERAL	PISO INTERIOR
	

Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

FECHA: 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoría No. 052/2025 | Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

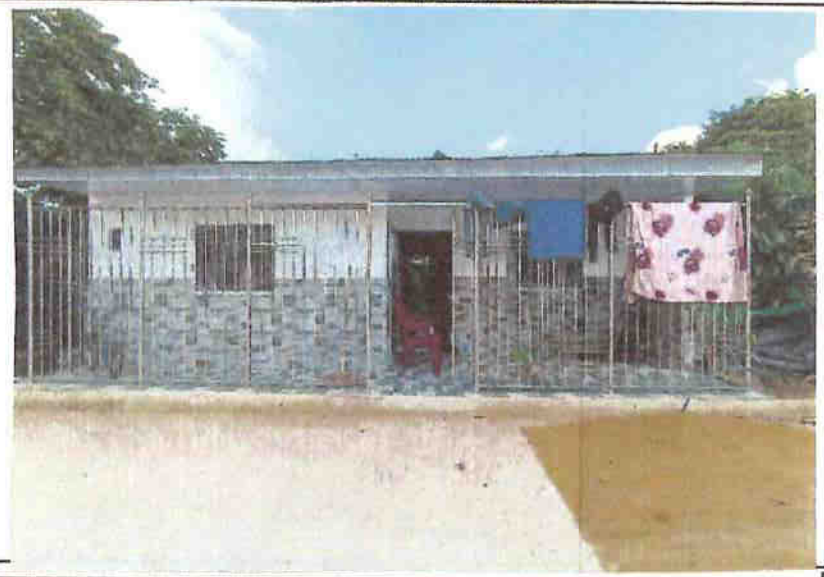
Dirección: | Teléfonos: 3222023432

Nombre de la persona que atiende la visita: Eliana Arias | CC No. 1040500934

Tipo de tenencia de la vivienda: | 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Eliana Arias | CC No. 1040500934

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto: SI ☐ NO ☐

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES
0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES)
0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma
Nombre: Eliana Arias
Responsable y/o Propietario
C.C. O NIT: 1040500934

Firma
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.:011037-0554602 ANT

Firma
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

| OBJETO DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 28ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA. | FECHA 08 / 05 / 2026 |
|---|---|

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoría No. 052/2025 | Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la inspección de la vivienda. no se perbibleron daños o afectaciones, el piso exterior con ceramica no tiene alteraciones y el interior de la vivienda no se visualizan grietas o nuevas fisuras que fueran ocasionadas por las intervenciones.	
Expresan entera satisfacción por el desarrollo del proyecto	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: Reliana Ayia Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT: 1040500934	Firma: Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma: Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.. 68202-276114 STD	Firma: Nombre **Testigo** C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR	TECHO EXTERIOR
	
PISO INTERIOR	PARED FRONTAL
	

Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Olga lucia Monterrosa	CC No.	1003292526
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		2
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Olga L. Monterrosa	CC No.	1003292526

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
Piso exterior.	En la Ubicación del Registro Sanitario presenta área afectada. ei

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Olga Monterrosa 1003.292.526	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.: 011037-0654602 ANT	Carlos A. Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita. no se permitió el acceso a la vivienda.	
El Responsable del predio expresa que no tuvo inconveniente. daños o afectaciones al predio, firma acta a conformidad	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Olga Monterrosa	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 1003.292.526.	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

FECHA: 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoría No. 052/2025 | Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección: | Teléfonos:

Nombre de la persona que atiende la visita: Leydi Ortiz — CC No. 1040503642

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva — 1

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Leydi Ortiz — CC No. 1040503642.

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto: SI ☐ NO ☐

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES (0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo):

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) (0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo):

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación

FIRMAS

Firma: *Leydis Ortiz
Nombre:
Responsable y/o Propietario*
C.C. O NIT: 1040503642

Firma: Carlos A Mercado 7
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.: 011037-0654602 ANT

Firma:
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma:
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER	**ACTA DE VECINDAD**	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Vivienda en obra negra, no tiene techo, se encuentra en remodelación, El propietario manifiesta durante la visita que no tuvo ningun tipo de afectación expresa entrerá satisfacción respecta a las actividades realizadas. firma a conformidad la presente acta.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:
x Leydis Ortiz x 1040503642	Carlos A. Mercado T		

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR



PAREDES



PISO EXTERIOR



PISO INTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 38 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	3217759221
Nombre de la persona que atiende la visita:	Clara Ines Arias C	CC No.	1237438284
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		2
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Damaris. Chavez	CC No.	

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIC DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:
X: Clara Ines arias X 1237438284	Carlos A. Mercado Z		

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visualiza visita se visualiza piso exterior con grietas y multiples fisuras, desgaste por paso paredes resanadas, techo en zinc en buen estado	
El Propietario expresa conformidad con las condiciones actuales del predio y con las actividades ejecutadas.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Xiara arias	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	Ing. Residente Contratista	Ing. Residente Interventoría	Testigo
C.C. O NIT: x 1237438284.	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR



PARED LATERAL



PARED FACHADA



PISO INTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoría No. 052/2025 | **Acta de Vecindad de Cierre**

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

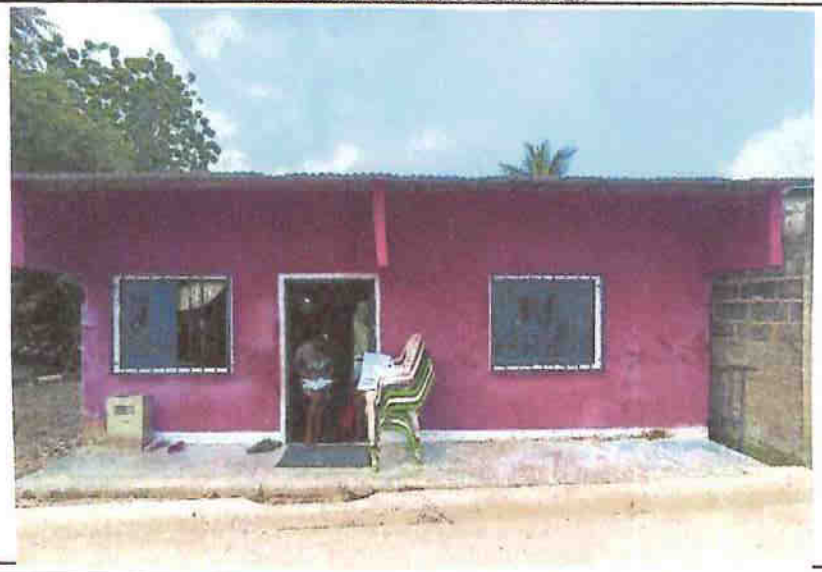
Dirección: | **Teléfonos:** 3108447475

Nombre de la persona que atiende la visita: Veronica Ortiz | CC No. 1007467291

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva | 1

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Veronica Ortiz | CC No. 1007467291

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma: X Veronica Ortiz	Firma: Carlos A. Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario X 1007467291	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT:	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025 — **Acta de Vecindad de Cierre**
FECHA	08 / 05 / 2026

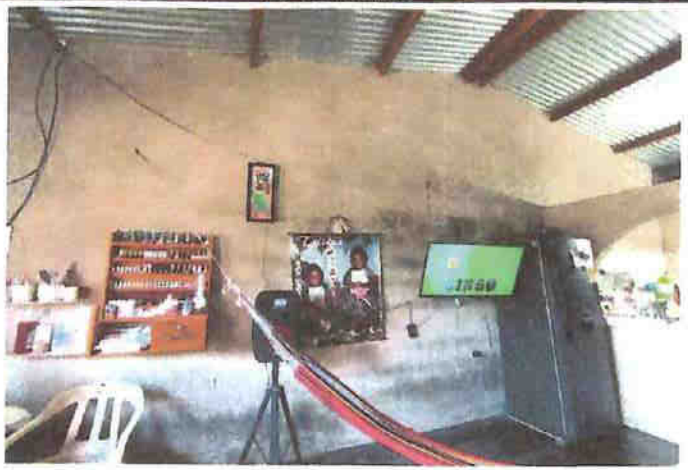
ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita se visualiza piso exterior deteriorado con multiples grietas y fisuras, pared de fachada, con repello y pintada. Paredes del interior en obra gris, No se persiban afectaciones a causa de las intervenciones del proyecto, El propietario firma el acta a conformidad.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: X Veronica Ortiz	Firma: Carlos A. Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 1007467291	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR	PARED LATERAL
	
PISO EXTERIOR	**PARED LATERAL**
	

Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 060/2025 | Contrato de Interventoría No. 052/2025 | Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección: | Teléfonos:

Nombre de la persona que atiende la visita: Irlena Sampayo | CC No. 1040503916

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva | 1

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Candelaria Jimenez | CC No. 1040503916

2. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI	NO

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES
0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES)
0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
Muro Exterior.	Se visualiza daños moderados en el muro exterior.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-279114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:
X Irlena Sampayo X 1040503916	Carlos A. Mercado Z		

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025
Acta de Vecindad de Cierre	FECHA: 08 / 05 / 2026

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
El dia 10 / junio 2026 se realizó la inspeccion de la vivienda. para verificar el estado general.	
El propietario manifiesta que se le generaron daños en el muro exterior como se visualiza en las evidencias fotográficas.	
El estado general de la estructura de la vivienda se encuentra en buen estado.	
El propietario solicita el arreglo de del muro.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: X Lilena Zapata	Firma: Carlos A. Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	Ing. Residente Contratista	Ing. Residente Interventoria	Testigo
C.C. O NIT: X 1040503976	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:

1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

FACHADA LATERAL



PARED POSTERIOR



PISO INTERIOR



PARED FRONTAL



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

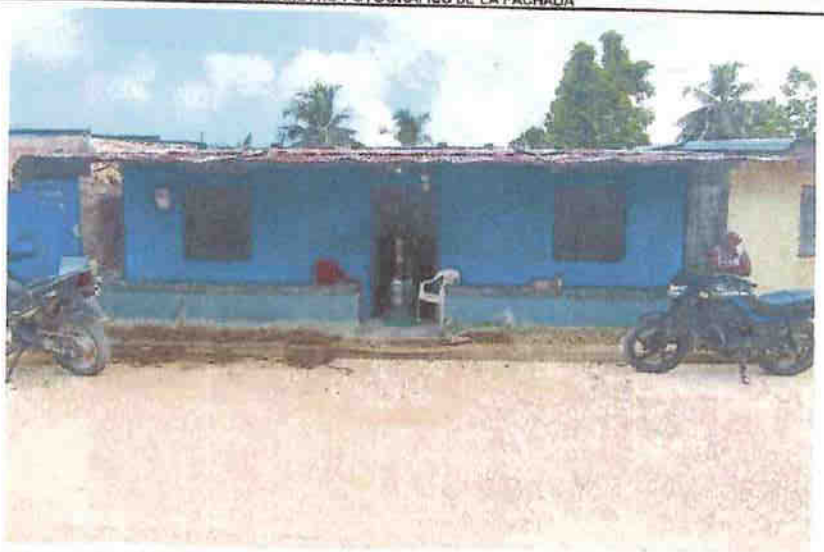
Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Estefania Gomez	CC No.	1112775429
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Estefania Gomez	CC No.	1112775429.

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT:	Estefania Gómez x1112775429	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Carlos A Mercado 7	Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT	

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita, El propietario expresa satisfacción con las actividades que se ejecutaron del proyecto, así mismo manifiesta que su vivienda se encuentra en óptimas condiciones, que no se presentaron daños o afectaciones al predio.	
La vivienda con cerramiento en muro de concreto, deterioro en piso exterior en interior por el paso, desgaste en pintura de pared de fachada y muros del cerramiento, paredes con fisuras y grietas. todas preexistentes.	
El Propietario firma la presente acta a satisfacción.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: Estefania Gómez
Nombre:
Responsable y/o Propietario
C.C. O NIT: 1112775429

Firma: Carlos A. Mercado Z
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT

Firma:
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma:
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

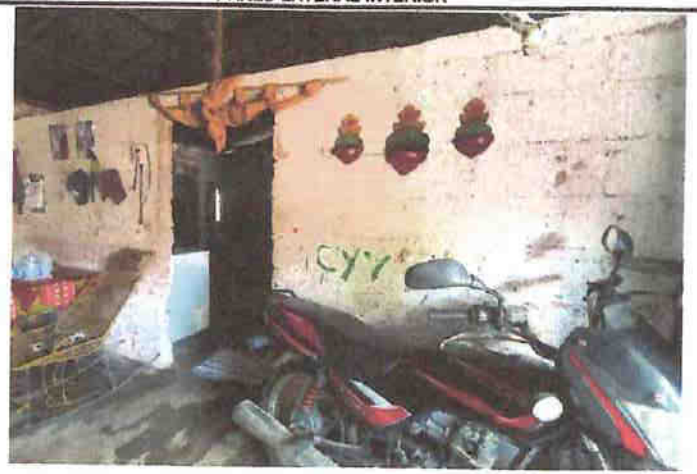
Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales tecnicos del Contratista y la Interventoria, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PARED EXTERIOR



PARED LATERAL INTERIOR



PISO EXTERIOR



PISO INTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre	08 / 05 / 2026

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección: Teléfonos: 3108291088

Nombre de la persona que atiende la visita: Ester Pedroza — CC No. 43895683

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Alfredo Bernaldez — CC No. 98 475996

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☒
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación

FIRMAS

Firma: x CSMHes
Nombre: Responsable y/o Propietario x 43895683
C.C. O NIT:

Firma: Carlos A. Mercado Z
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT

Firma:
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma:
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 36 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Vivienda con signos de deterioro, paredes y pisos con multiples grietas y fisuras, preexistentes a las actividades ejecutadas. Piso con desgaste por el paso, presenta deterioro en techo por humedad y en pared o fachada trasera.	
El propietario no expresa inconformidades con las condiciones actuales de la vivienda, aque no tuvo afectación o daños debido a las actividades ejecutadas del proyecto, firma a satisfaccion la presente acta.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: [signature]	Firma: [signature]	Firma: [signature]	Firma: [signature]
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario X	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 43895683	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-278114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PARED FACHADA



PARED LATERAL



PISO FACHADA



PISO INTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	

Nombre de la persona que atiende la visita: Andis T. Galcera. CC No. 1001682449

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Ermedis Galcera CC No.

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectacion.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.: 011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:
X Andy Galcera X 1001682449	Carlos A Mercado Z		

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

| OBJETO DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA. | FECHA 08 / 05 / 2026 |
|---|---|

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoria No. 052/2026	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Vivienda con cerramiento de muros en concreto, piso exterior e interior con desgaste por el paso, fisuras en paredes. y desgaste en pintura, fachadas laterales sin repello.	
No se visualizan daños que puedan ser ocasionados por las actividades ejecutadas.	
El Propietario firma a conformidad la presente acta	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: X Andy Calceres	Firma: Carlos A. Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	Ing. Residente Contratista	Ing. Residente Interventoria	Testigo
C.C. O NIT: X 1001682449	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoria, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR



TECHO INTERIOR



FACHADA LATERAL DERECHA



FACHADA LATERAL IZQUIERDA



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoria No. 052/2025 | **Acta de Vecindad de Cierre**

FECHA: 08 / 05 / 2026

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	**Departamento**	**Municipio**	**Vereda**	**PR**

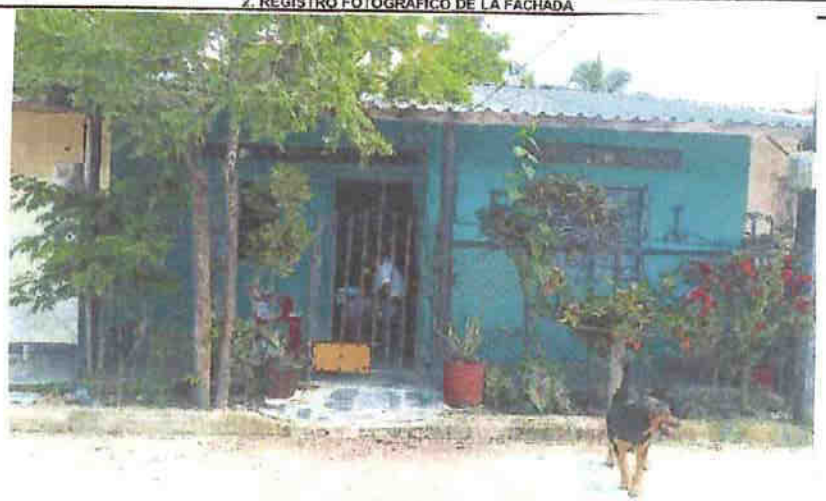
Dirección | **Teléfonos**

Nombre de la persona que atiende la visita: Mana Ortiz — CC No. 40804451

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva — 1

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Orlando Pedroza — CC No. 9847591

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrio alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma: X Nombre: maria Ortiz **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT: X 43 804451	Firma: Carlos A. Mercado Z Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma: Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma: Nombre: **Testigo** C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita no se percibieron afectaciones ocacionadas por el desarrollo del proyecto de pavimentación, El propietario expresa plena conformidad con las condiciones actuales de su vivienda.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: X maria ortiz	Firma: Carlos A. Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: X 43 804 451	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR



PARED POSTERIOR



PISO INTERIOR



PARED LATERAL



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Ana Gabriela Arias	CC No.	43898353
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Adolia Gonzalez	CC No.	43804657

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo ningun tipo de afectación a la vivienda.

FIRMAS

Firma Nombre: Ana Gabriela Arias Responsable y/o Propietario C.C. O NIT: 43898353	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.: 011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita se visualiza el estado de la vivienda. el cual presenta multiples grietas y fisuras en piso exterior e interior y paredes, además desprendimiento en el marco de la puerta, resanes en diversar partes de las paredes, El propietario expresa conformidad con el estado actual de las vivienda ya que conserva el estado en el que se encontraba antes de las intervenciones. firma a conformidad la presente acta.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: Ana Gabriela Arias	Firma: Carlos A. Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 43 898 353.	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PISO EXTERIOR



PARED FACHADA POSTERIOR



TECHO



PISO INTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 35 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre	08 / 05 / 2026

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Ana Gabriela Arias.	CC No.	43898353
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Ana Gabriela A	CC No.	43898353

2. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT:	Anna Gabriela Arias 43 898 353	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.: 011037-0654602 ANT	Carlos A Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre	08 / 05 / 2026

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Vivienda en obra negra, no se visualiza fachadas laterales. presenta fisura en la parte lateral izquierda y resane en el marco de la puerta, piso en concreto liso con desgaste por paso peatonal, paredes de sala, repilladas y pintadas de blanco. El propietario expresa plena conformidad con las condiciones actuales de la vivienda, firma a satisfaccion la presente acta.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Ana Gabriela Arias	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	Ing. Residente Contratista	Ing. Residente Interventoría	Testigo
C.C. O NIT: 1 113 898 353.	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO INTERIOR



PARED FACHADA



PARED FACHADA POSTERIOR



PARED FACHADA



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

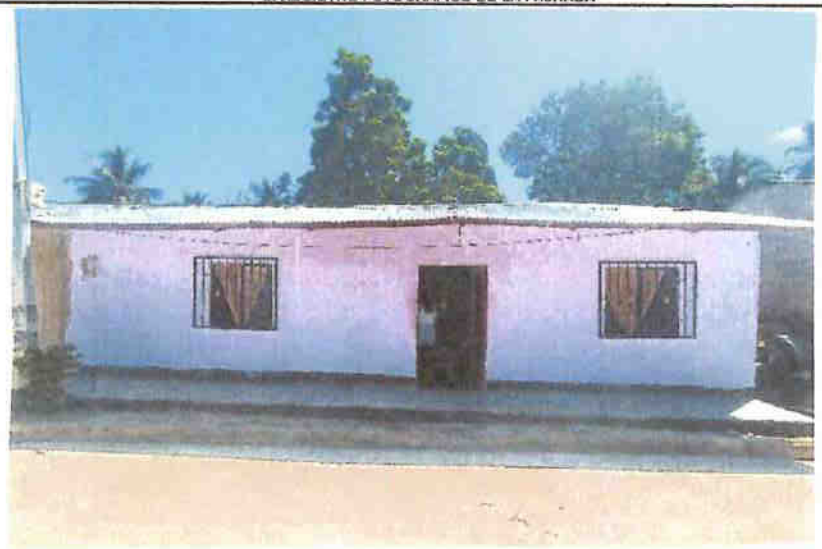
Dirección		Teléfonos	

Nombre de la persona que atiende la visita: Ana Gabriela Arias — CC No. 43898353

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Kellys Arias — CC No.

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación

FIRMAS

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: X Ana Gabriela Arias	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	Ing. Residente Contratista	Ing. Residente Interventoría	Testigo
C.C. O NIT: X 43898353	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoría No. 052/2025 | Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Se realiza la visita a la vivienda, se visualiza piso exterior con grietas y fisuras, piso interior con desgaste propio de paso peatonal, paredes en buen estado general con fisuras leves, El propietario expresa plena conformidad con el estado actual de la vivienda, firma a satisfaccion la presente acta	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: Xana Gabriela Arias
Nombre:
Responsable y/o Propietario
C.C. O NIT: 43898353

Firma:
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT

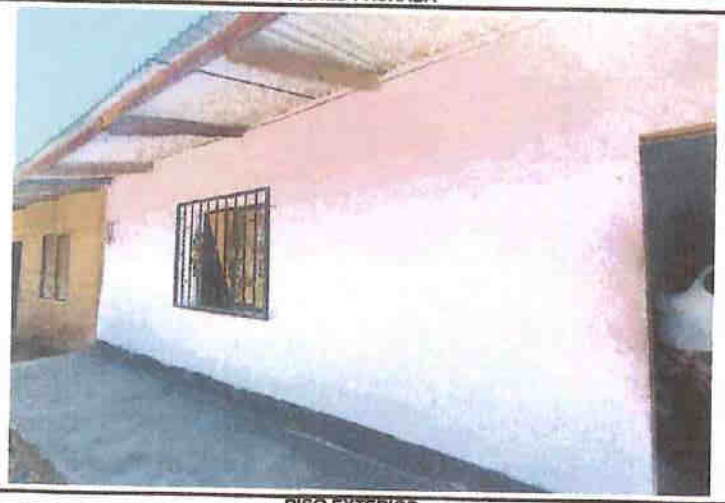
Firma:
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma:
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PARED FACHADA



PISO INTERIOR



PISO EXTERIOR



PARED LATERAL



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoría No. 052/2025 | Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

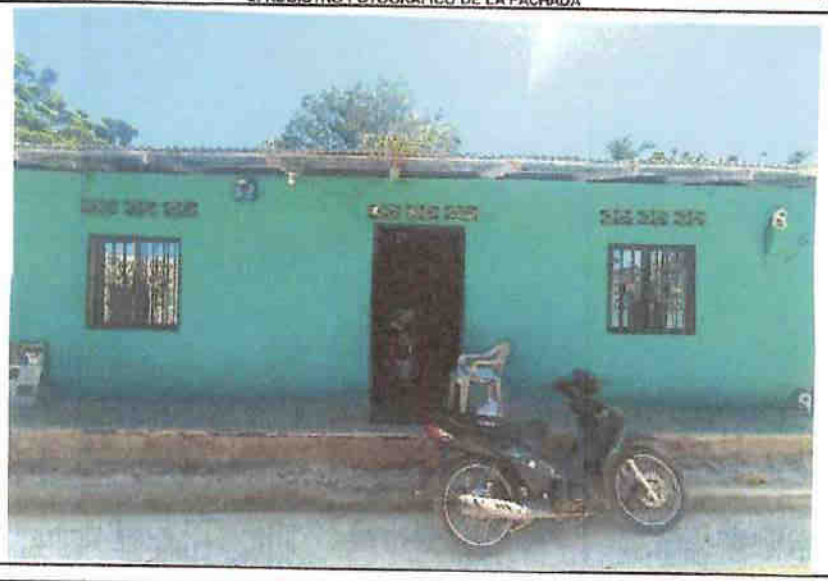
Dirección: | Teléfonos:

Nombre de la persona que atiende la visita: Rosa Amelia Cortes — CC No. 43699490

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Rosa A. Cortes — CC No. 43699490

2. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Rosa cortes Responsable y/o Propietario C.C. O NIT: 43.699490	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la inspección de la vivienda no se perciben daños o afectaciones a la estructura que pudieran ser ocasionadas durante las intervenciones de proyecto.	
El propietario manifiesta entera satisfacción y afirma no haber tenido daño alguno o inconvenientes durante la ejecución de la obra.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma
Nombre: Rosa Cortes
Responsable y/o Propietario
C.C. O NIT: 43699490

Firma
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.:011037-0554602 ANT

Firma
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.. 68202-276114 STD

Firma
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la inspección de la vivienda no se perciben daños o afectaciones a la estructura que pudieran ser ocasionadas durante las intervenciones de proyecto.	
El propietario manifiesta entera satisfacción y afirma no haber tenido daño alguno o inconvenientes durante la ejecución de la obra.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: [signature]	Firma: [signature]	Firma: [signature]	Firma: [signature]
Nombre: Rosa Cortes	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	Ing. Residente Contratista	Ing. Residente Interventoría	Testigo
C.C. O NIT: 43699490	Matrícula profesional No. 011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

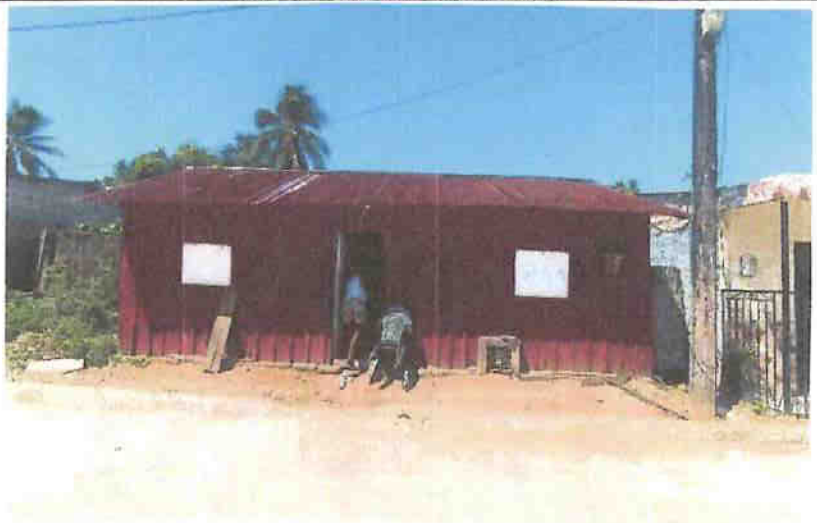
Dirección		Teléfonos	

Nombre de la persona que atiende la visita: Ana Gabriela Arias — CC No. 43898353

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva — 1

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Ana Gabriela Arias — CC No. 43898353

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación

FIRMAS

Firma: Ana Gabriela Arias Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT: 43898353	Firma: Carlos A. Mercado Z Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma: Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma: Nombre Testigo C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Se realiza la inspección a vivienda construidas con materiales no convencionales, buen estado general, desgaste en pintura en el interior de la vivienda, piso en concreto pigmentado liso, con desgaste y desprendimientos, resane en el piso de la sala El propietario expresa plena satisfaccion con las actividades ejecutadas no manifiesta insatifacción con las con las condicione actuales de la vivienda, firma la presente acta a conformidad	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma Nombre: Yana Gabriela Arias **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT: 43898353	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.: 011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO INTERIOR



TECHO INTERIOR



PISO INTERIOR





Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Estefani Gonzalez	CC No.	1054679557
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		2
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Jaqueline Martel	CC No.	1128200506

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Estefanny Gonzalez 1054679557	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Carlos A. Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Vivienda intervenida durante la ejecución de la obra. con recorte del piso exterior. El estado general de la vivienda conserva las condiciones preexistentes. a la construccion de pavimento.	
El Responsable de la vivienda expresa conformidad. respecto al estado actual del predio, las grietas, fisuras y desgastes en piso, paredes y fachada. no presentan cambios. La presente acta se firma en satisfacción.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: Steffanny Gonzalez
Nombre:
Responsable y/o Propietario
C.C. O NIT: 1054679557

Firma: Carlos A. Mercado Z
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No. 011037-0654602 ANT

Firma:
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma:
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTRERIOR



PARED INTERIOR



PISO INTERIOR



PARED INTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

150

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Yadira Chavez Mendoza	CC No.	43894082
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Yadira Chavez	CC No.	43894082

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☒
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma	x Yadira Chavez M.	Firma	Carlos A. Mercado Z
Nombre:		Nombre: Carlos Mercado	
Responsable y/o Propietario		Ing. Residente Contratista	
C.C. O NIT:	x 43894082	Matrícula profesional No.: 011037-0654602 ANT	

Firma		Firma	
Nombre:	Diego Camacho	Nombre	
Ing. Residente Interventoría		Testigo	
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Vivienda en buen estado general con humedad en fachadas laterales, y leves fisuras en paredes, piso con baldosa en optimo estado, jardinera en buen estado.	
El propietario expresa conformidad con las actividades ejecutadas y las condiciones finales de la vivienda firma a satisfaccion la presente acta.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: [signature]
Nombre: Padira Chavez M.
Responsable y/o Propietario
C.C. O NIT: 43894082

Firma: [signature]
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT

Firma: [signature]
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma: [signature]
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

FACHADA LATERAL DERECHA



PISO INTERIOR



PISO INTERIOR





Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 38 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

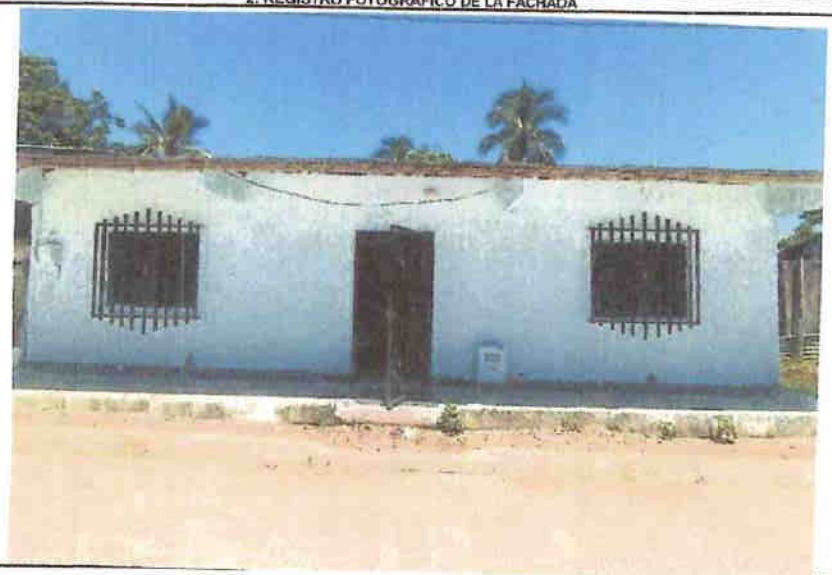
Dirección		Teléfonos	

Nombre de la persona que atiende la visita: Roberto Benavidez Cortes CC No. 8373907

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva — 1

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Alba Romero CC No. 32211 372

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI	NO
		X

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES
0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES)
0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación

FIRMAS

Firma: X Nombre: Responsable y/o Propietario X 8373907 C.C. O NIT:	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la inspección de la vivienda, se aprecia que el piso exterior junto con la fachada mantienen sus condiciones iniciales y en el interior de la casa no se perciben daños o afectaciones. El propietario manifestó gran satisfacción con el desarrollo del proyecto, afirma no haber tenido ningún inconveniente por lo cual firma la presente acta a conformidad.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI ☐ NO ☐

Firma
Nombre:
Responsable y/o Propietario x
C.C. O NIT: 8373907

Firma
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT

Firma
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR



PISO INTERIOR



PARED INTERIOR



PARED INTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:		CC No.	
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		
Nombre del responsable / propietario de la construcción:		CC No.	

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: x Leidy Y Ortega Responsable y/o Propietario C.C. O NIT: x 43695881	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoría No. 052/2025 | Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita se observa humedad en la parte inferior de la fachada, presenta desgaste en pisos. Se evidencia que la vivienda se encuentra en remodelación en estado de obra gris. El propietario manifestó no haber tenido inconvenientes durante el desarrollo del proyecto. por lo cual firma la presente acta a conformidad.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: x Leidy Y Ortega	Firma: Carlos A. Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario x 43895 381	Ing. Residente Contratista	Ing. Residente Interventoría	Testigo
C.C. O NIT:	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PARED FACHADA



PARED LATERAL



PARED FACHADA



PARED LATERAL



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copies: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Yibirson Mejia	CC No.	8051963
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Yibirson Mejia	CC No.	8051963

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	× Yibirson Mejia × 8051 963	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Carlos A. Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 38 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita de la vivienda se aprecia la fachada y terraza piso exterior en sus condiciones iniciales a la del proyecto, en el interior de la casa no se perciben daños o afectaciones.	
El propietario manifiesta satisfacción con el desarrollo del proyecto y afirma no haber tenido inconveniente alguno. Firma la presente acta a conformidad	

Firma el acta de cierre a satisfaccion SI [X] NO []

Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Yibilsou Mejia	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 8051 963	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PISO EXTERIOR



PARED LATERAL



PISO INTERIOR



PISO EXTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copies: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoria No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	

Nombre de la persona que atiende la visita: Johana Martinez CC No. 1050555921

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva — 2

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Dario Ortiz CC No.

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI	NO
		X

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES
0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES)
0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: X Lil. Johana M Responsable y/o Propietario C.C. O NIT: X 1050555921	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoria Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025 — Acta de Vecindad de Cierre
FECHA	08 / 05 / 2026

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Se procede a la visita en la vivienda, se verifica las condiciones actuales, paredes con fisuras multiples, grietas en pisos y pared exterior e interior, piso exterior en concreto liso con grietas. todas las condiciones actuales. coinaden con las iniciales. El Propietario. expresa conformidad. por las condiciones actuales de la vivienda. firma la el acta a satisfacción.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 1050555921	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

PARED FACHADA



PARED LATERAL



PARED FACHADA



PISO INTERIOR



Notas: 4, En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

| OBJETO DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA. | FECHA 08 / 05 / 2026 |
|---|---|

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoria No. 052/2025 | Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección: | Teléfonos:

Nombre de la persona que atiende la visita: Darlis Chavez | CC No. 43896639

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva | 1

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Maria Georgilda | CC No. 1040491341

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Darlis Chavez Responsable y/o Propietario C.C. O NIT: 43896639	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoria Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

| OBJETO DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA. | FECHA 08 / 05 / 2026 |
|---|---|

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita se visualizan grietas en el cerramiento de muro en concreto, grietas, fisuras y resanes en paredes interiores. Piso en concreto con desgaste y desprendimientos propios del paso peatonal. La persona que atiendo la visita expresa conformidad por las condiciones actuales de la vivienda ya que no fueron alteradas durante la ejecución de las actividades constructivas del proyecto.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: Darlis Chavez	Firma: Carlos A. Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre: **Responsable y/o Propietario**	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre **Testigo**
C.C. O NIT: 43896639	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	C.C. O NIT:
	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

CERRAMIENTO



PARED INTERIOR



PISO EXTERIOR



PARED FACHADA



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

| OBJETO DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA. | FECHA 08 / 05 / 2026 |
|---|---|

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Darlys Chavez	CC No.	43896639
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Darlys Chavez	CC No.	43896639

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Darlys Chavez 43 896 639	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Carlos A. Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoría No. 052/2025 | Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la inspección de la vivienda el piso exterior mantiene sus condiciones iniciales. en el interior de la casa no se persiben daños o afectaciones.	
El propietario manifiesta entera satisfacción con el desarrollo del proyecto, afirma no haber tenido ningun inconveniente daño o afectación al predio y firma la la presente acta a conformidad.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma
Nombre: Darlis Chavez
Responsable y/o Propietario
C.C. O NIT: 43 896 639

Firma
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.:011037-0554602 ANT

Firma
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

170

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

FECHA: 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoría No. 052/2025 | Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

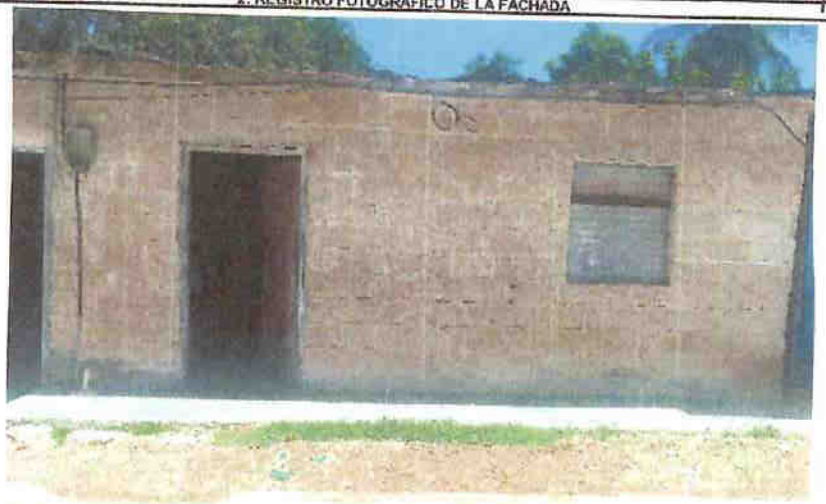
Dirección: | Teléfonos:

Nombre de la persona que atiende la visita: Darlys Chavez — CC No. 43896639

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva — 4

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Darlys Chavez — CC No. 43896639

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI / NO: NO
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación

FIRMAS

Firma
Nombre: Darlis Chavez
Responsable y/o Propietario
C.C. O NIT: 43 896 639

Firma
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT

Firma
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoria
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 08 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la inspeccion de la vivienda el piso exterior mantiene sus condiciones iniciales. En el interior de la vivienda no se persiben daños o afectaciones.	
El Propietario manifiesta entera satisfacción con el desarrollo del proyecto, afirma no haber tenido ningun inconveniente daño o afectación al predio y firma la presente acta a conformidad	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma Nombre: Darlis Chavez Responsable y/o Propietario C.C. O NIT: 43 896 639	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No :011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR



PARED LATERAL



PARED FACHADA



PISO INTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PISO EXTERIOR



PARED LATERAL



PISO INTERIOR



PARED LATERAL



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA
Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoria No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre: 09 / 05 / 2026

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:		CC No.	
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		
Nombre del responsable / propietario de la construcción:		CC No.	

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma: x Jesdy y otros Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT: x 43595881.	Firma: Carlos A. Mercado Z Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma: Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma: Nombre Testigo C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre	09 / 05 / 2026

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la inspección de la vivienda la fachada. y piso exterior mantienen sus condiciones iniciales El techo en zinc se encuentra en buen estado la paredes de la sala estan con repello y pintura. con signos de desgaste la fachada trasera. está en obra gris, se visualizan algunas fisuras y grietas tanto en piso como en paredes. El propietario expresa entera satisfacción con el desarrollo del proyecto, afirma no haber tenido ningun inconveniente daño o afectación al predio se firma la presente acta a conformidad	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: x Lesdy Y. Ortega	Firma: Carlos A. Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre: **Responsable y/o Propietario**	Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista**	Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría**	Nombre **Testigo**
C.C. O NIT: x 43 895 581	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PISO EXTERIOR



PARED LATERAL



PISO INTERIOR



PARED LATERAL



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

177

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Yesica Cardeño	CC No.	1040495143
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Yesica Cardeño	CC No.	1040495143

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación

FIRMAS

Firma Nombre: Yesica Cardeño Responsable y/o Propietario C.C. O NIT: 1040495143	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER	**ACTA DE VECINDAD**	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita no permitieron el ingreso a la vivienda, La estructura de la casa (fachada) se encuentra en optimas condiciones el propietario expresa total conformidad por las condiciones actuales del predio. y manifiesta no haber sufrido daño o afectación firma a satisfaccion la presente acta.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma Nombre: Yesica Cardeño **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT. 1040495143	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0554602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

| OBJETO DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA. | FECHA 09 / 05 / 2026 |
|---|---|

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	3205023122.
Nombre de la persona que atiende la visita:	Yesica Cardeño	CC No.	1040495143
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Yesica Cardeño	CC No.	1040495143

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI	NO
		X

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario X C.C. O NIT:	Yesica Cardeño 1040495143	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Carlos A. Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:	

180

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoria No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la inspección de la vivienda se observaron remodelaciones, considerables, piso con baldosa y paredes con repello y pintura	
El Propietario manifiesta entera satisfacción. con el desarrollo del proyecto y conformidad con las condiciones actuales de la propiedad	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Yesica Carolero	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoria**	**Testigo**
C.C. O NIT: 1040495143	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoria, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

| OBJETO DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA. | FECHA 09 / 05 / 2026 |
|---|---|

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Doris Bernaldez Cortes	CC No.	22 247 402
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Doris B. Cortes	CC No.	22247402.

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI	NO
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo		
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo		

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectacion alguna.

FIRMAS

Firma Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT:	Doris Bernabides 22247402	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Carlos A. Mercado Z
Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoria No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la inspeccion de la vivienda se visualiza grietas en esquinas de paredes interiores, resanes en pared de fachada y multiples fisuras, ademas de desgastes y desprendimientos en piso de concreto liso El Piso exterior conserva sus caracteristicas preexistentes El Propietario expresa conformidad con las condiciones actuales de la vivienda, además afirma no haber tenido ningun tipo de afectación por parte de las actividades ejecutadas del proyecto. firma a satisfaccion la presente acta.	

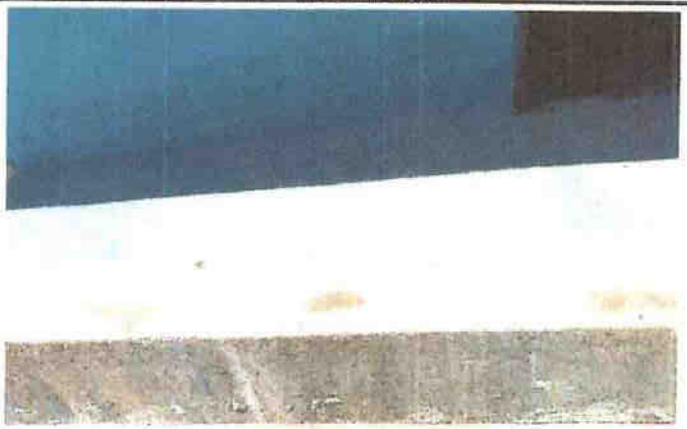
Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: X DORIS BENAVIDES	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoria**	**Testigo**
C.C. O NIT: X 22447402	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR



PARED INTERIOR



PARED FACHADA



PISO INTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista
Copies: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

| OBJETO DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA. | FECHA 09 / 05 / 2026 |
|---|---|

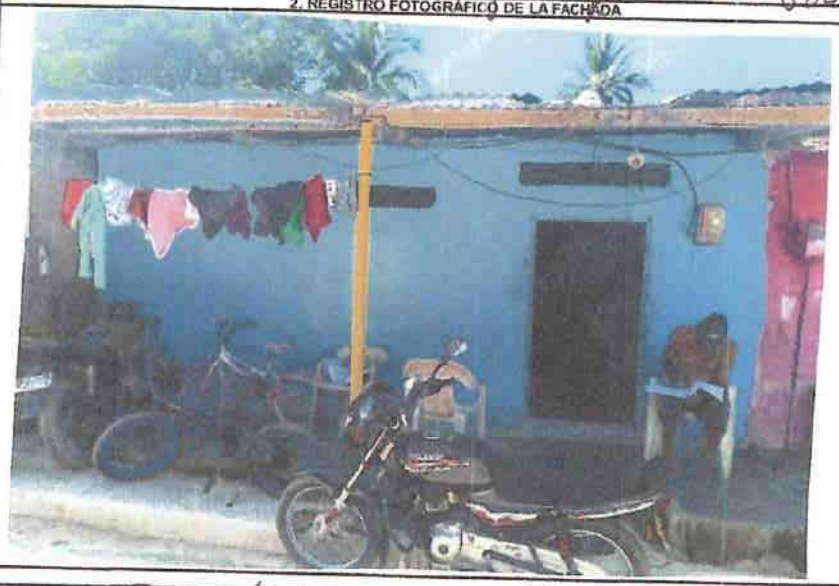
Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Rodrigo Durango	CC No.	3673685
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Rodrigo Durango	CC No.	3673685

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectaciones.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:
3673685			

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoría No. 052/2025 | Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la inspección de la vivienda se visualiza que el piso exterior conserva las condiciones preexistentes. ala ejecución del proyecto. no se evidencian nuevas grietas o fisuras.	
El Propietario expresa entera conformidad con las actividades ejecutadas, y con la condición actual de la vivienda, firma a satisfacción la presente acta.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: x
Nombre:
Responsable y/o Propietario x
C.C. O NIT: 36 736 32

Firma
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT

Firma
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

ACCESO



PARED INTERIOR



PARED FACHADA



PISO EXTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

| OBJETO DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA. | FECHA 09 / 05 / 2026 |
|---|---|

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Yuberlis Ortiz Lopez	CC No.	1040500097
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Yuberlis Ortiz	CC No.	1040500097

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI	NO X
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo		
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo		

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:
Yuberlis Ortiz 1040500097	Carlos A. Mercado 7		

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31 D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025 — **Acta de Vecindad de Cierre**
FECHA	09 / 05 / 2026

ACTIVIDAD REALIZADA	**FECHA** (Día / Mes / Año)
El Propietario no permitió el acceso a la vivienda. Se observan remodelaciones en fachada.	
El Propietario expresa completa satisfacción con las condiciones actuales del predio y Firma la presente acta a conformidad.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 1040500.097	Matrícula profesional No.:0111037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSION	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	

Nombre de la persona que atiende la visita: Yermuis Vaquero Lopez CC No. 1040501635

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva — 1

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Marin Lopez CC No. 50940090

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI	NO ☑
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo		
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo		

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: YERMUIS V Responsable y/o Propietario C.C. O NIT: 1040501635	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-3654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita se visualiza una Vivienda construida en madera con signos de deterioro desgaste en pintura, piso en concreto liso con desgaste propio del paso peatonal. El Propietario expresa que no tuvo daños en el predio ocasionados por la ejecución del objeto del proyecto, Firma la presente acta a conformidad.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: WERNIS V Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT: 1040607635	Firma: Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma: Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO INTERIOR



CONTRAFACHADA



PARED LATERAL



PARED LATERAL



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

| OBJETO DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA. | FECHA 09 / 05 / 2026 |
|---|---|

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Marly Lopez Guevara	CC No.	59121581
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Marly Lopez	CC No.	59121581

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI	
	NO	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo		
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo		

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:
Marly Lopez Guevara 59121581	Carlos A. Mercado Z		

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025 — **Acta de Vecindad de Cierre**
FECHA	09 / 05 / 2026

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Vivienda con fachada laterales en obra gris, fachada frontal con baldosa repellada, estucada y pintada, cerramiento al pegue del bordillo en concreto con grietas, fisuras y desprendimientos, piso en concreto liso pigmentado con desgaste propio del paso peatonal se visualizan grietas y fisuras multiples en paredes interiores El Propietario firma el acta presente a entra satisfacción y afirma que no tuvo inconvenientes daños o afectaciones con relación a la ejecución del proyecto.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: *Marly López Cuadra* Nombre: **Responsable y/o Propietario** x C.C. O NIT: 50912381	Firma: Carlos A. Mercado Z Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma: Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma: Nombre **Testigo** C.C. O NIT:

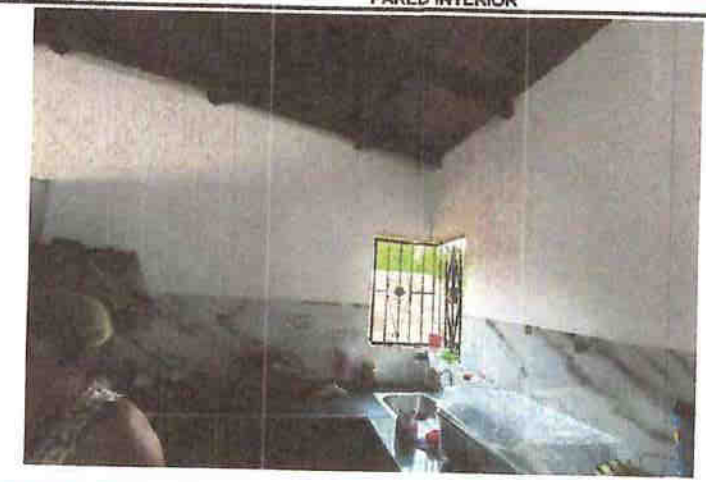
Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

CERRAMIENTO



PARED INTERIOR



PISO EXTERIOR



PARED POSTERIOR FACHADA



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

| OBJETO DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA. | FECHA 09 / 05 / 2026 |
|---|---|

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	3215598688
Nombre de la persona que atiende la visita:	Jaider Galindo	CC No.	1073986843
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		
Nombre del responsable / propietario de la construcción	Alfredo Perez B	CC No.	1057225

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI	☐
	NO	☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo		
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo		

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	X Jaider Galindo X 1073986843	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Carlos A. Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoría No. 052/2025 | Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Vivienda con humedade en paredes exteriores e interiores grietas y fisuras multiples en paredes de fachada Piso en concreto liso con con resanes, desprendimientos grietas y deterioro, paredes sin repello. y desprendimientos Fachada frontal, repellada y pintada.	
Los propietarios Firman a conformidad afirmando que no tuvo afectaciones ni daños en el predio. atribuibles. al desarrollo de las actividades ejecutadas.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: X
Nombre:
Responsable y/o Propietario
C.C. O NIT: X 1073996843

Firma: Carlos A Mercado T
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.: 011037-0654602 ANT

Firma:
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma:
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR



PISO INTERIOR



FACHADA LATERAL /CONTRAFACHADA



PISO INTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

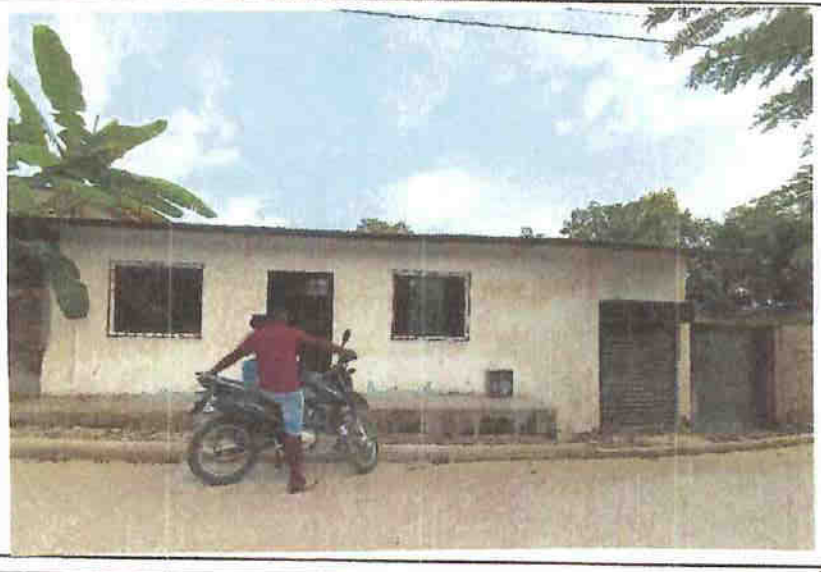
Dirección		Teléfonos	

Nombre de la persona que atiende la visita: Yoerlis Arrieta CC No. 1040492716

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Angela atencia CC No. 1038969 80

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a cause de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Yoherlis Arrieta Responsable y/o Propietario C.C. O NIT: 1040492716	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA	FECHA 09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita no se permitió el libre acceso a la vivienda, el piso exterior mantiene sus condiciones iniciales, en el interior de la casa no se perciben daños o afectaciones El Propietario manifiesta entera satisfacción con el desarrollo del proyecto, y autoriza mediante llamada telefonica a la señora Yoherlis firmar el acta a conformidad.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: X Yoherlis Arrieta Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT: X 1040497716	Firma: Carlos A. Mercado Z Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No. 011037-0554502 ANT	Firma: Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma: Nombre **Testigo** C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR



PARED INTERIOR



PARED FACHADA



PISO INTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

| OBJETO DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA. | FECHA 09 / 05 / 2026 |
|---|---|

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	3135168015.
Nombre de la persona que atiende la visita:	Cristi Hernandez	CC No.	1065377812
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Cristi Hernandez	CC No.	1065377812.

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:
Cristi H 1065377812	Carlos A. Mercado Z		

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025 — **Acta de Vecindad de Cierre**
FECHA	09 / 05 / 2026

ACTIVIDAD REALIZADA	**FECHA** (Día / Mes / Año)
Durante la inspección de la vivienda. se observa que mantiene las condiciones preexistentes. al inicio del proyecto, en el interior no se perciben daño, o afectaciones atribuibles ala ejecucion de la obra.	
El propietario expresa satisfaccion con las condiciones actuales del predio y firma a conformidad la presente acta.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI ☐ NO ☐

Firma	X Cristi. H	Carlos A. Mercado Z		
Nombre:		Carlos Mercado	Diego Camacho	
Responsable y/o Propietario	X	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT:	1065377812	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-275114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

FACHADA LATERAL DERECHA



PARED LATERAL INTERIOR



PISO INTERIOR



PARED LATERAL INTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre	FECHA 09 / 05 / 2026

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	3136190416.
Nombre de la persona que atiende la visita:	Andris Medina	CC No.	1040516863
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Juana Perez	CC No.	22246579.

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervencion del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: X Andry Yiseth Medina **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT: X 1040516863	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No :011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la inspección de la vivienda se observa que mantiene las condiciones mismas iniciales al proyecto, no se persiben daños o alteraciones al predio, atribuible a la ejecución de la obra.	
El Propietario expresa conformidad con las condiciones actuales de la vivienda y firma a conformidad la presente acta	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: X
Nombre: Andry Viscth Medina
Responsable y/o Propietario
C.C. O NIT: X 1040 516 863

Firma
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT

Firma
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PARED FACHADA



TECHO INTERIOR



PISO INTERIOR



PARED INTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

| OBJETO DEL PROYECTO | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA. | FECHA 09 / 05 / 2026 |
|---|---|

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Medarda Ortiz	CC No.	43894495
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:		CC No.	

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI	
	NO	X
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo		
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo		

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Medarda Ortiz 43894495	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Carlos A. Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la inspección de la vivienda se visualizan grietas, fisuras y resanes en paredes y piso no atribuibles a la ejecución de la obra.	
El Propietario firma a satisfaccion la presente acta. y expresa no haber tenido ningun tipo de afectación.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: [signature]
Nombre: Medarda Ortiz
Responsable y/o Propietario
C.C. O NIT: 43894495

Firma: [signature]
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT

Firma: [signature]
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma: [signature]
Nombre:
Testigo
C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO INTERIOR



PISO EXTERIOR



PARED INTERIOR



PISO EXTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 09 / 05 / 2026

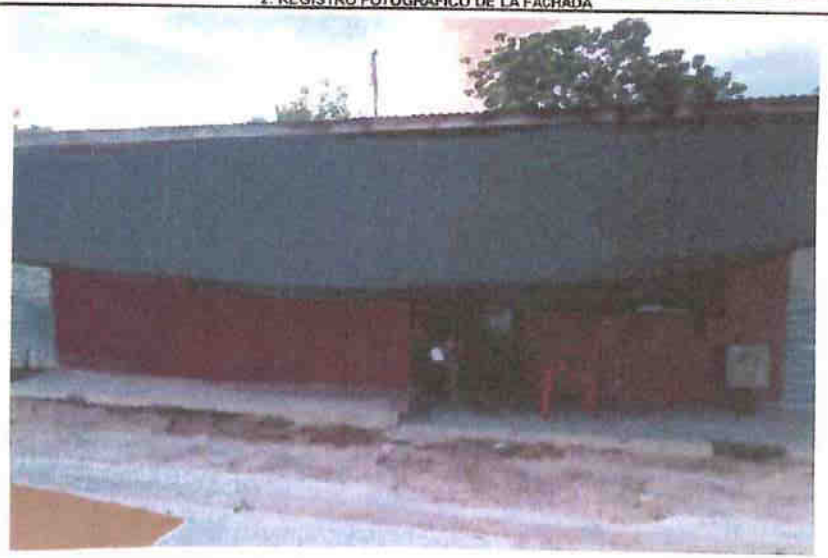
Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Jennifer Barrios	CC No.	1001684326
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Everlides Perez	CC No.	43895878.

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable y/o Propietario C.C. O NIT:	Jennifer Barrios H 1001684326	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Carlos A. Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Se realiza la inspección a la vivienda, se visualiza en piso exterior desprendimientos, grietas y fisuras.	
En las pared de fachada e interores de la vivienda contemplan diversas fisuras. no atribuible a la ejecución del proyecto de pavimentación y obras complementarias.	
El Propietario expresa conformidad con las actividades ejecutadas y firma la presente acta a satisfacción	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Jennifer Barrios M	Carlos A. Mercado Z	
Nombre:		Carlos Mercado	Diego Camacho
Responsable y/o Propietario		Ing. Residente Contratista	Ing. Residente Interventoría
C.C. O NIT:	1001682326	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD
			Testigo
			C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO INTERIOR	PARED INTERIOR LATERAL
	
PISO INTERIOR	PARED INTERIOR LATERAL
	

Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

FECHA: 09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoría No. 052/2025 | Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección: | Teléfonos:

Nombre de la persona que atiende la visita: Sayda Martinez | CC No. 1040505055

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva: 1

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Sayda Martinez | CC No. 1040505055

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto: SI ☐ NO ☐

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES
0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo:

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES)
0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo:

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma: X Sayda M.	Firma: Carlos A. Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: X 1040505055	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025 | Contrato de Interventoría No. 052/2025 | **Acta de Vecindad de Cierre**

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la visita se contempla mejoras en la vivienda.	
El Propietario expresa plena satisfacción con las actividades ejecutadas de la obra y firma la presente acta a conformidad.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: X Saida M.
Nombre:
Responsable y/o Propietario X1040 505 055
C.C. O NIT:

Firma: Carlos A. Mercado Z
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT

Firma:
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma:
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 09 / 05 / 2026

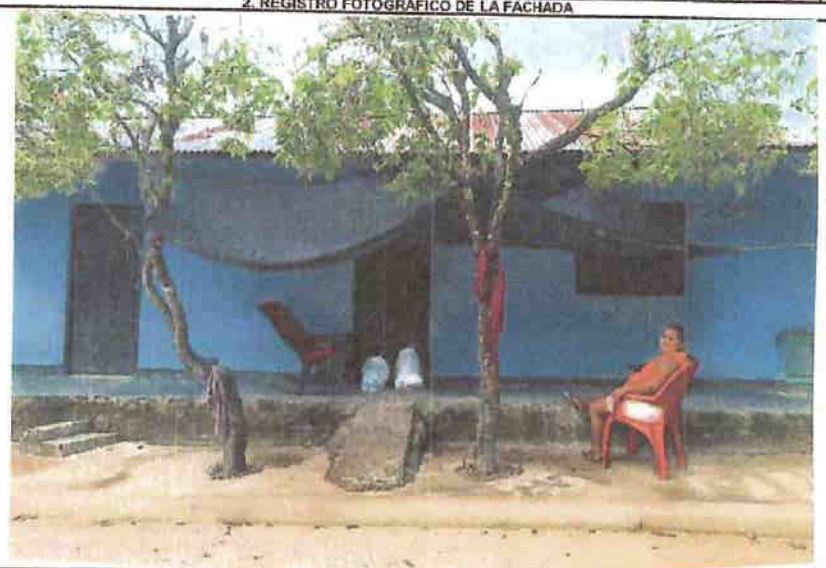
Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Dina Romero	CC No.	1148206066
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Jose A. Perez	CC No.	1105720024

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI	NO
		X
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo		
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo		

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hay afectaciones.

FIRMAS

Firma Nombre: Dina Romero Responsable y/o Propietario C.C. O NIT: 1148206066	Firma Nombre: Carlos Mercado Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.: 011037-0654602 ANT	Firma Nombre: Diego Camacho Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	Firma Nombre Testigo C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER	**ACTA DE VECINDAD**	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoria No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Dia / Mes / Año)
Durante la visita el propietario de la vivienda autoriza a la señora Dina Romero firmar acta a satisfacción.	
El Propietario expresa no haber sufrido ningun tipo de inconveniente, daño o afectación a la propiedad.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma
Nombre: Dina Romero
Responsable y/o Propietario
C.C. O NIT: 1148 206 066

Firma
Nombre: Carlos Mercado
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT

Firma
Nombre: Diego Camacho
Ing. Residente Interventoria
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR





PARED FACHADA





Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección		Teléfonos	
Nombre de la persona que atiende la visita:	Rosmery Benavidez	CC No.	1040491268
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva		1
Nombre del responsable / propietario de la construcción:	Romery Benavidez	CC No.	1040491268

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI	NO
		X

DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT:	Rosmery Benavides 1040491768	Firma Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.: 011037-0654602 ANT	Carlos A. Mercado Z	Firma Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		Firma Nombre **Testigo** C.C. O NIT:	

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE VECINDAD	VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la inspección a la vivienda se visualizan grietas, fisuras en piso y paredes, además, desprendimiento de pintura en la parte inferior de paredes de fachada trasera, se hicieron mejoras en el anden.	
La propietaria expresa entera satisfacción respecto a las actividades ejecutadas y con las condiciones actuales de la vivienda.	
Firma a conformidad la presente acta.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

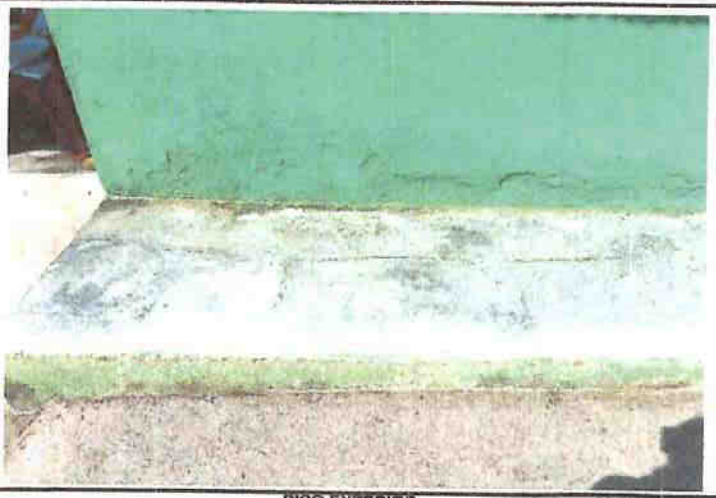
Firma	X	Firma	Carlos A. Mercado Z
Nombre:	Rosmeri Benavides	Nombre:	Carlos Mercado
Responsable y/o Propietario		**Ing. Residente Contratista**	
C.C. O NIT:	X 1.040 401768	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	

Firma		Firma	
Nombre:	Diego Camacho	Nombre	
Ing. Residente Interventoría		**Testigo**	
Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD		C.C. O NIT:	

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR



PISO INTERIOR



PISO EXTERIOR



PISO INTERIOR



Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento	Municipio	Vereda	PR

Dirección: Teléfonos:

Nombre de la persona que atiende la visita: Mildred Benavidez CC No. 43974974

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Mildred Benavidez CC No. 43974974

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrio alguna afectación a causa de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación

FIRMAS

Firma: X Mildred B	Firma: Carlos A. Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario X 43974974	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoria**	**Testigo**
C.C. O NIT:	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.
FECHA	09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la Inspeección se visualizan grietas severas en paredes del interior de la vivienda. no atribuibles a las actividades ejecutadas de la obra. de pavimentación.	
El Propietario pinta fachada color verde, y expresa entera conformidad con las actividades ejecutadas de proyecto en cuestión y firma a satisfacción la presente acta.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	Ing. Residente Contratista	Ing. Residente Interventoría	Testigo
C.C. O NIT: 1039710970	Matrícula profesional No.:011037-0654802 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR	PARED INTERIOR
	
PISO INTERIOR	**PARED INTERIOR**
	

Notas: 4. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	**Acta de Vecindad de Cierre**	FECHA 09 / 05 / 2026

1. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	**Departamento**	**Municipio**	**Vereda**	**PR**

Dirección | **Teléfonos** 3217413906

Nombre de la persona que atiende la visita: Damaris Chavez | CC No. 43896618

Tipo de tenencia de la vivienda: 1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva | 1

Nombre del responsable / propietario de la construcción: Manuel Anas. | CC No. 8 374 485

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



3. ESTADO DEL PREDIO DESPUES DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA

La construcción sufrió alguna afectación a cause de la intervención del proyecto	SI ☐ NO ☐
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	
DAÑOS EN LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES (EXTERIORES E INTERIORES) 0. No aplica; 1. Ninguno; 2. Ligero; 3. Moderado; 4. Fuerte; 5. Severo	

ÁREA AFECTADA	DESCRIPCIÓN DE LOS DAÑOS
	No hubo afectación.

FIRMAS

Firma: X Damaris Chavez Nombre: **Responsable y/o Propietario** C.C. O NIT: x43.896 618	Firma: Carlos A. Mercado Z Nombre: Carlos Mercado **Ing. Residente Contratista** Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Firma: Nombre: Diego Camacho **Ing. Residente Interventoría** Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD

Firma:
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

CONSORCIO PUERTO CLAVER

ACTA DE VECINDAD

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

OBJETO DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	FECHA 09 / 05 / 2026

Contrato de Obra No. 050/2025	Contrato de Interventoría No. 052/2025	Acta de Vecindad de Cierre

ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA (Día / Mes / Año)
Durante la inspección se visualiza fachada regañadas en puerta y ventanas, paredes de sala con acabados piso con baldosa, cielo raso PVC, parede de habitaciones con grietas y fisuras severas no atribuibles a las actividades ejecutadas del proyecto en cuestion.	
El Propietario firma a satisfacción la presente acta expresando su conformidad con la obra ejecutada.	

Firma el acta de cierre a satisfacción SI [X] NO []

Firma: Damaris Chavez.	Firma: Carlos A. Mercado Z	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Carlos Mercado	Nombre: Diego Camacho	Nombre
Responsable y/o Propietario	**Ing. Residente Contratista**	**Ing. Residente Interventoría**	**Testigo**
C.C. O NIT: 43.096608	Matrícula profesional No.:011037-0654602 ANT	Matrícula profesional No.: 68202-276114 STD	C.C. O NIT:

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.
3. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

PISO EXTERIOR



PARED INTERIOR



PARED INTERIOR



PARED INTERIOR



Notas: 4, En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
5. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del INVIAS.

MUNICIPIO DE EL BAGRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ITEM NO PREVISTOS	Código: Fecha: Abril 2026 Versión: Página:

OBJETO : "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"

ITEM: Excavacion manual, incluye retiro — UNIDAD: M3

NP-08 — PRECIO UNITARIO: $ 83.432,27

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	CANT	Vr. / DIA	REND.	V-UNIT.
Herramienta menor	1,00	$ 48.887,88	5,00%	$ 2.444,39
retrocargador tipo (pajarita)	1,00	$ 850.000,00	0,02	$ 15.300,00
Volqueta sencilla	1,00	$ 1.200.000,00	0,01	$ 16.800,00
			Sub-Total	$ 34.544,39

II. MATERIALES EN OBRA

DESCRIPCIÓN	UN.	P-UNIT.	CANT.	V-UNIT.
			Sub-Total	$ 0,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	Vol (M3)	DIST.	M3-KM	TARIFA	V-UNIT.
				Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

PERSONAL		JORNAL MAS PRESTAC	REND.	V-UNIT.
2 AYUDANTES		161.330,00	3,30	$ 48.887,88
			Sub-Total	$ 48.887,88

TOTAL COSTO DIRECTO $ 83.432,27

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	%	V-TOTAL
Administración	0,00%	
Utilidad	0,00%	
Imprevistos	0,00%	
Sub-Total	0,00%	-

TOTAL COSTO $ 83.432,27

Elaboro:
EL CONTRATISTA
Firma: _____
Nombre: WILSON F AGUDELO MUÑOZ
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO PUERTO CLAVER

Aprobo:
INTERVENTORIA
Firma: _____
Nombre: JORGE ANDRES SOTO CALLE
Representante Legal o su Apoderado
INGECOR S.A.S

VoBo:
Firma: _____
Nombre: DOIVER ANTONIO NISPERUZA
Supervisor, Director Tecnico
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE

MUNICIPIO DE EL BAGRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ITEM NO PREVISTOS	Código: Fecha: Abril 2026 Versión: Página:

OBJETO :

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VIA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"

ITEM: UNIDAD: M2

Construcción de cuneta en concreto de 3000 psi

NP-09 PRECIO UNITARIO: $ 119.885,51

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	CANT.	Vr. / DÍA	REND.	V-UNIT.
Herramienta menor	1,00	$ 48.088,69	5,00%	$ 2.404,43
Mezcladora de concreto 1 BULTO	1,00	$ 150.000,00	0,05	$ 7.500,00
Vibrador de concreto	1,00	$ 35.000,00	0,05	$ 1.750,00
Formaletas Metalicas lateral Rieles	1,00	$ 3.500,00	0,49	$ 1.730,58
			Sub-Total	$ 13.385,02

II. MATERIALES EN OBRA

DESCRIPCIÓN	UN.	P-UNIT.	CANT.	V-UNIT.
Concreto mezclado en obra	m3	$ 584.118,00	0,10	$ 58.411,80
			Sub-Total	$ 58.411,80

III. TRANSPORTES

MATERIAL	Vol (M3)	DIST.	M3-KM	TARIFA	V-UNIT.
				Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

PERSONAL		JORNAL MAS PRESTAC.	REND.	V-UNIT.
1 OFICIAL 3 AYUDANTES		384.709,50	8,00	$ 48.088,69
			Sub-Total	$ 48.088,69

TOTAL COSTO DIRECTO $ 119.885,51

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	%	V-TOTAL
Administración	0,00%	
Utilidad	0,00%	
Imprevistos	0,00%	
Sub-Total	0,00%	-

TOTAL COSTO $ 119.885,51

Elaboro:	Aprobo:	Vo.Bo:
EL CONTRATISTA	INTERVENTORIA	
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: WILSON F AGUDELO MUÑOZ	Nombre: JORGE ANDRES SOTO CALLE	Nombre: DOIVER ANTONIO NISPERUZA
Representante Legal o su Apoderado	Representante Legal o su Apoderado	Supervisor, Director Tecnico
CONSORCIO PUERTO CLAVER	INGECOR S.A.S	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE

MUNICIPIO DE EL BAGRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ITEM NO PREVISTOS	Código: Fecha: Abril 2026 Versión: Página:

OBJETO :

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"

ITEM:

Excavacion manual, incluye retiro

UNIDAD: M3

NP-08

PRECIO UNITARIO $ 83.432,27

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	CANT	Vr. / DIA	REND.	V-UNIT.
Herramienta menor	1,00	$ 48.887,88	5,00%	$ 2.444,39
retrocargador tipo (pajarita)	1,00	$ 850.000,00	0,02	$ 15.300,00
Volqueta sencilla	1,00	$ 1.200.000,00	0,01	$ 16.800,00

Sub-Total $ 34.544,39

II. MATERIALES EN OBRA

DESCRIPCIÓN	UN.	P-UNIT.	CANT.	V-UNIT.

Sub-Total $ 0,00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	Vol (M3)	DIST.	M3-KM	TARIFA	V-UNIT.

Sub-Total $ 0,00

IV. MANO DE OBRA

PERSONAL		JORNAL MAS PRESTAC.	REND.	V-UNIT.
2 AYUDANTES		161.330,00	3,30	$ 48.887,88

Sub-Total $ 48.887,88

TOTAL COSTO DIRECTO $ 83.432,27

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	%	V-TOTAL
Administración	0,00%	
Utilidad	0,00%	
Imprevistos	0,00%	

Sub-Total 0,00%

TOTAL COSTO $ 83.432,27

Elabora:
EL CONTRATISTA
Firma: _____
Nombre: WILSON F AGUDELO MUÑOZ
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO PUERTO CLAVER

Aprobo:
INTERVENTORIA
Firma: _____
Nombre: JORGE ANDRES SOTO CALLE
Representante Legal o su Apoderado
INGECOR S.A.S

VoBo:
Firma: _____
Nombre: DOIVER ANTONIO NISPERUZA
Supervisor, Director Tecnico
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE

MUNICIPIO DE EL BAGRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ITEM NO PREVISTOS	Código: Fecha: Abril 2026 Versión: Página:

OBJETO :

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 36 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE. ANTIOQUIA"

ITEM:

Construcción de cuneta en concreto de 3000 psi

UNIDAD: M2

NP-09

PRECIO UNITARIO: $ 119.885,51

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	CANT	Vr. / DIA	REND.	V-UNIT.
Herramienta menor	1,00	$ 48.088,69	5,00%	$ 2.404,43
Mezcladora de concreto 1 BULTO	1,00	$ 150.000,00	0,05	$ 7.500,00
Vibrador de concreto	1,00	$ 35.000,00	0,05	$ 1.750,00
Formaletas Metalicas lateral Rieles	1,00	$ 3.500,00	0,49	$ 1.730,58
			Sub-Total	$ 13.385,02

II. MATERIALES EN OBRA

DESCRIPCIÓN	UN.	P-UNIT.	CANT.	V-UNIT.
Concreto mezclado en obra	m3	$ 584.118,00	0,10	$ 58.411,80
			Sub-Total	$ 58.411,80

III. TRANSPORTES

MATERIAL	Vol (M3)	DIST.	M3-KM	TARIFA	V-UNIT.
				Sub-Total	$ 0,00

IV. MANO DE OBRA

PERSONAL		JORNAL MAS PRESTAC.	REND.	V-UNIT.
1 OFICIAL 3 AYUDANTES		384.709,50	8,00	$ 48.088,69
			Sub-Total	$ 48.088,69

TOTAL COSTO DIRECTO $ 119.885,51

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	%	V-TOTAL
Administración	0,00%	
Utilidad	0,00%	
Imprevistos	0,00%	
Sub-Total	0,00%	-

TOTAL COSTO $ 119.885,51

Elaboro:	Aprobo:	VoBo:
EL CONTRATISTA	INTERVENTORIA	
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: WILSON F AGUDELO MUÑOZ	Nombre: JORGE ANDRES SOTO CALLE	Nombre: DORVER ANTONIO NISPERUZA
Representante Legal o su Apoderado	Representante Legal o su Apoderado	Supervisor, Director Tecnico
CONSORCIO PUERTO CLAVER	INGECOR S.A.S	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE

ANEXO 11. CERTIFICACIÓN DISPOSICIÓN FINAL PARQUE CAMPO ALEGRE.

313 763 6400
ingecorsas19@gmail.com
Calle 10 No. 9A - 19 B/ Las Flores
Pueblo Nuevo - Córdoba

NIT. 900810661-9
Cel. 3102400866
cliente.ecoambiental@urbaser.co
Mall Distrito Origen - local 107 - Caucasia - Antioquia

ECOAMBIENTAL ACTIVA DE COLOMBIA S.A.S E.S.P

22 de enero de 2026

ECOAMBIENTAL ACTIVA DE COLOMBIA S.A.S.E.S.P.

CERTIFICA QUE:

AGUAS DE EL BAGRE SAS ESP con NIT. **900649669-8** en la vigencia del año 2025, realizó el transporte y disposición final de residuos ordinarios del Municipio de el Bagre, Antioquia, en el relleno sanitario "Parque Ambiental Campo Alegre" *el cual en la actualidad cumple con las siguientes condiciones contractuales descritas a continuación:*

Nombre del Relleno	*PARQUE AMBIENTAL CAMPO ALEGRE*
Nombre del Municipio	*Caucasia - Antioquia*
Ubicación	*Corregimiento Campo Alegre*
Nombre de la persona prestadora a cargo del relleno	*ECOAMBIENTAL ACTIVA DE COLOMBIA S.A.S E.S.P.*
Número de resolución de Licencia Ambiental otorgada	*Mediante* ***la Resolución N°160PZ-1609-3797 del 05 de septiembre de 2016****, se otorgó Licencia Ambiental* ***a ECOAMBIENTAL ACTIVA DE COLOMBIA S.A.S E.S.P.****, para el desarrollo del proyecto denominado "Parque Ambiental Campo Alegre, Relleno Sanitario de Caucasia". El citado instrumento de planificación, control y manejo ambiental fue modificado mediante* ***Resolución No. 040-RES2306-2460 de junio 1 de 2023*** *y en la actualidad se encuentra vigente.*
Vida útil: A partir del otorgamiento de la licencia ambiental	*28 años*
Georreferenciación	*N: 08°01'14.1"y W: 75°14'27.1"*
Toneladas enero 2025	*496.89*
Toneladas febrero 2025	*453.49*
Toneladas marzo 2025	*574.64*
Toneladas abril 2025	*585.46*
Toneladas Mayo 2025	*578.27*
Toneladas junio 2025	*597.76*
Toneladas julio 2025	*509,82*
Toneladas agosto 2025	*583.58*
Toneladas septiembre 2025	*488.54*
Toneladas octubre 2025	*635.30*
Toneladas noviembre 2025	*432.05*
Toneladas diciembre 2025	*703.64*

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

CORANTIOQUIA

AAA

Uso Interno / Internal Use

NIT. 900810661-9
Cel. 3102400866
cliente.ecoambiental@urbaser.co
Mall Distrito Origen - local 107 - Caucasia - Antioquia

ECOAMBIENTAL ACTIVA DE COLOMBIA S.A.S E.S.P

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en Caucasia - Antioquia a los (22) días del mes de Enero del año dos mil veintiséis (2026)

SANDRA REGINO CHEJNE
GERENTE
Ecoambiental Activa de Colombia S.A.S E.S.P
Validó: Carina Pérez V.
Coord. Administrativa.
Proyectó: Yulieth Romero.
Asis. Administrativa.

Sur Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

CORANTIOQUIA

NIT. 900810661-9
Cel. 3102400866
cliente.ecoambiental@urbaser.co
Mall Distrito Origen - local 107 - Caucasia - Antioquia

ECOAMBIENTAL ACTIVA DE COLOMBIA S.A.S E.S.P

7 de mayo de 2026

ECOAMBIENTAL ACTIVA DE COLOMBIA S.A.S.E.S.P.

CERTIFICA QUE:

AGUAS DE EL BAGRE SAS ESP con NIT. **900649669-8** en la vigencia del mes enero del año 2026, realizó el transporte y disposición final de residuos ordinarios del Municipio de el Bagre, Antioquia, en el relleno sanitario "Parque Ambiental Campo Alegre" *el cual en la actualidad cumple con las siguientes condiciones contractuales descritas a continuación:*

Nombre del Relleno	*PARQUE AMBIENTAL CAMPO ALEGRE*
Nombre del Municipio	*Caucasia - Antioquia*
Ubicación	*Corregimiento Campo Alegre*
Nombre de la persona prestadora a cargo del relleno	*ECOAMBIENTAL ACTIVA DE COLOMBIA S.A.S E.S.P.*
Número de resolución de Licencia Ambiental otorgada	*Mediante* ***la Resolución N°160PZ-1609-3797 del 05 de septiembre de 2016****, se otorgó Licencia Ambiental* ***a ECOAMBIENTAL ACTIVA DE COLOMBIA S.A.S E.S.P.****, para el desarrollo del proyecto denominado "Parque Ambiental Campo Alegre, Relleno Sanitario de Caucasia". El citado instrumento de planificación, control y manejo ambiental fue modificado mediante* ***Resolución No. 040-RES2306-2460 de junio 1 de 2023*** *y en la actualidad se encuentra vigente.*
Vida útil: A partir del otorgamiento de la licencia ambiental	*28 años*
Georreferenciación	*N: 08°01'14.1"y W: 75°14'27.1"*
Toneladas dispuestas	*746.72*

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en Caucasia - Antioquia a los (5) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026)

SANDRA REGINO CHEJNE
GERENTE
Ecoambiental Activa de Colombia S.A.S E.S.P
Validó: Carina Pérez V.
Coord. Administrativa.
Proyectó: Yulieth Romero.
Asis. Administrativa.

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

CORANTIOQUIA

AAA

NIT. 900810661-9
Cel. 3102400866
cliente.ecoambiental@urbaser.co
Mall Distrito Origen - local 107 - Caucasia - Antioquia

ECOAMBIENTAL ACTIVA DE COLOMBIA S.A.S E.S.P

7 de mayo de 2026

ECOAMBIENTAL ACTIVA DE COLOMBIA S.A.S.E.S.P.

CERTIFICA QUE:

AGUAS DE EL BAGRE SAS ESP con NIT. **900649669-8** en la vigencia del mes febrero del año 2026, realizó el transporte y disposición final de residuos ordinarios del Municipio de el Bagre, Antioquia, en el relleno sanitario "Parque Ambiental Campo Alegre" *el cual en la actualidad cumple con las siguientes condiciones contractuales descritas a continuación:*

Nombre del Relleno	*PARQUE AMBIENTAL CAMPO ALEGRE*
Nombre del Municipio	*Caucasia - Antioquia*
Ubicación	*Corregimiento Campo Alegre*
Nombre de la persona prestadora a cargo del relleno	*ECOAMBIENTAL ACTIVA DE COLOMBIA S.A.S E.S.P.*
Número de resolución de Licencia Ambiental otorgada	*Mediante* ***la Resolución N°160PZ-1609-3797 del 05 de septiembre de 2016****, se otorgó Licencia Ambiental* ***a ECOAMBIENTAL ACTIVA DE COLOMBIA S.A.S E.S.P.****, para el desarrollo del proyecto denominado "Parque Ambiental Campo Alegre, Relleno Sanitario de Caucasia". El citado instrumento de planificación, control y manejo ambiental fue modificado mediante* ***Resolución No. 040-RES2306-2460 de junio 1 de 2023*** *y en la actualidad se encuentra vigente.*
Vida útil: A partir del otorgamiento de la licencia ambiental	*28 años*
Georreferenciación	*N: 08°01'14.1"y W: 75°14'27.1"*
Toneladas dispuesta	*511.2*

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en Caucasia - Antioquia a los (5) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026)

SANDRA REGINO CHEJNE
GERENTE
Ecoambiental Activa de Colombia S.A.S E.S.P
Validó: Carina Pérez V.
Coord. Administrativa.
Proyectó: Yulieth Romero.
Asis. Administrativa.

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

CORANTIOQUIA

AAA

NIT. 900810661-9
Cel. 3102400866
cliente.ecoambiental@urbaser.co
Mall Distrito Origen - local 107 - Caucasia - Antioquia

ECOAMBIENTAL ACTIVA DE COLOMBIA S.A.S E.S.P

7 de mayo de 2026

ECOAMBIENTAL ACTIVA DE COLOMBIA S.A.S.E.S.P.

CERTIFICA QUE:

AGUAS DE EL BAGRE SAS ESP con NIT. **900649669-8** en la vigencia del mes marzo del año 2026, realizó el transporte y disposición final de residuos ordinarios del Municipio de el Bagre, Antioquia, en el relleno sanitario "Parque Ambiental Campo Alegre" *el cual en la actualidad cumple con las siguientes condiciones contractuales descritas a continuación:*

Nombre del Relleno	*PARQUE AMBIENTAL CAMPO ALEGRE*
Nombre del Municipio	*Caucasia - Antioquia*
Ubicación	*Corregimiento Campo Alegre*
Nombre de la persona prestadora a cargo del relleno	*ECOAMBIENTAL ACTIVA DE COLOMBIA S.A.S E.S.P.*
Número de resolución de Licencia Ambiental otorgada	*Mediante* ***la Resolución N°160PZ-1609-3797 del 05 de septiembre de 2016****, se otorgó Licencia Ambiental* ***a ECOAMBIENTAL ACTIVA DE COLOMBIA S.A.S E.S.P.****, para el desarrollo del proyecto denominado "Parque Ambiental Campo Alegre, Relleno Sanitario de Caucasia". El citado instrumento de planificación, control y manejo ambiental fue modificado mediante* ***Resolución No. 040-RES2306-2460 de junio 1 de 2023*** *y en la actualidad se encuentra vigente.*
Vida útil: A partir del otorgamiento de la licencia ambiental	*28 años*
Georreferenciación	*N: 08°01'14.1"y W: 75°14'27.1"*
Toneladas dispuesta	*365.52*

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en Caucasia - Antioquia a los (5) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026)

SANDRA REGINO CHEJNE
GERENTE
Ecoambiental Activa de Colombia S.A.S E.S.P
Validó: Carina Pérez V.
Coord. Administrativa.
Proyectó: Yulieth Romero.
Asis. Administrativa.

Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

CORANTIOQUIA

AAA

Uso Interno / Internal Use

ANEXO 9. CERTIFICACION DE LOS MATERIALES

313 763 6400
ingecorsas19@gmail.com
Calle 10 No. 9A - 19 B/ Las Flores
Pueblo Nuevo - Cordoba.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: H7414005 RMN: HHCG-01
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 07/02/2007 Hasta: 06/02/2037	Fecha y Hora de Registro: 07/02/2007 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN

ARENERA SANTA CLARA S.A.S. N 9010111763

AREA TOTAL: 22 Hectárea(s) y 6732 mt(s)2

MUNICIPIOS: CÁCERES-ANTIOQUIA\ CAUCASIA-ANTIOQUIA

MINERALES: GRAVA\ ARENA

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1

PUNTO ARCIFINIO: SE TOMO EL PUNTO UNO DE LA ALINDERACION

NORTE: 1371640,0000

ESTE: 876000,0000

PLANCHA IGAC: 82

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1371640,0000	875550,0000
1371183,0000	875550,0000
1371183,0000	875654,0000
1371163,0000	875654,0000
1371163,0000	875744,0000
1371090,0000	875744,0000
1371090,0000	875938,0000
1371163,0000	875938,0000
1371163,0000	876000,0000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1

TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION

DOCUMENTO: CONTRATO

EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA

LUGAR: MEDELLÍN

FECHA ANOTACIÓN: 07/02/2007

FECHA EJECUTORIA: 27/12/2006

NÚMERO: 7414

FECHA DOCUMENTO: 27/12/2006

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: H7414005 RMN: HHCG-01
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 07/02/2007 Hasta: 06/02/2037	Fecha y Hora de Registro: 07/02/2007 00:00:00

INSCRIPCION DEL CONTRATO DE CONCESION NO. 7414

ANOTACIÓN:	2	FECHA ANOTACIÓN:	28/12/2011
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	28/10/2011
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	027059
EXPEDIDO POR:	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	FECHA DOCUMENTO:	05/10/2011
LUGAR:	MEDELLÍN		
ESPECIFICACIÓN	APROBAR LA CESION DE LA TOTALIDAD DE DERECHOS MINEROS, SOLICITADA POR EL SEÑOR JHON MARIO MARTINEZ DOVAL, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE BAYRON PIEGRAHITA CEBALLOS.		

ANOTACIÓN:	3	FECHA ANOTACIÓN:	17/10/2017
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	27/06/2017
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	2017060082604
EXPEDIDO POR:	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	FECHA DOCUMENTO:	30/05/2017
LUGAR:	MEDELLÍN		

ESPECIFICACIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR dentro del Contrato de Concesión Minera con placa No. 7414(H7414005), la CESIÓN TOTAL DE DERECHOS MINEROS pertenecientes al señor JOSE BAYRON PIEDRAHITA CEBALLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.399.245, a favor de la sociedad ARENERA SANTA CLARA S.A.S., con Nit. 901.011.176-3.

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR como TITULAR DEL CIEN POR CIENTO (100%) de los derechos del contrato de concesión minera con placa 7414(H7414005), a la sociedad ARENERA SANTA CLARA S.A.S.

De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060082604, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 30/05/2017, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 27/06/2017.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Mineria ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Nathalie Molina Villarreal
Gerente de Catastro y Registro Minero

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Panzenú Caucasia
RESOLUCIÓN
JOSÉ BAYRON PIEDRAHITA CEBALLOS
Fecha: 01-nov-2017 04:01 PM Pág: 3
Anexos: ninguno
Archivar en: 130PZ3-2015-2°JOSÉ BAYRON PIEDRAHITA CEBALLOS
Radicado por: Yulis Yanit Arrieta Marin
160PZ-RES1711-6061
Favor citar este número al responder

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CESIÓN DE UNA LICENCIA AMBIENTAL

El Jefe de Oficina Territorial Panzenú de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA -, en uso de sus funciones establecidas en la Resolución N°. 040-1412-20544 del 31 de diciembre de 2014, modificada por la Resolución 040-1607-22528 del 14 de julio de 2016, y la Resolución N°. 040-1607-22601 del 27 de julio de 2016, "Por medio de la cual se hace un nombramiento", y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N°. 160PZ-1612-4029 del 29 de diciembre de 2016, notificada personalmente al día siguiente, la Corporación otorgó Licencia Ambiental al señor JOSÉ BAYRON PIEDRAHITA CEBALLOS con cedula de ciudadanía N°. 8.399.245, para el proyecto minero denominado "EL ARCA DE NOÉ", ubicado en la vereda Río Man, Municipio de Cáceres, departamento de Antioquia, en el área del contrato de concesión minera N°- 7414 del 2006, para la explotación de una mina de arenas y gravas naturales. Obrante en el expediente PZ3-2015-2.

ANTECEDENTES.

Que a través de Acto Administrativo N°. 160PZ-ADM1703-1228 del 06 de marzo de 2017, notificado personalmente en la misma fecha, se admitió la solicitud de modificación de la Licencia Ambiental y se ordenó el inicio del trámite para la Concesión de Aguas Superficiales de uso doméstico e industrial y el Permiso de Vertimiento también para uso doméstico e industrial, solicitud que se encuentra en evaluación técnica.

DE LA SOLICITUD.

Que mediante memoriales N°. 160PZ-COE1710-33625 del 10 de octubre y 160PZ-COE1710-36123 del 31 de octubre, ambos del 2017, solicitaron cesión total de la Licencia Ambiental, y en el segundo memorial adjuntaron Resolución N°. 2017060082604 de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, mediante la cual resolvió aprobar dentro del Contrato de Concesión N°. 7414, la cesión total de derechos mineros pertenecientes al señor JOSÉ BAYRON

PIEDRAHITA CEBALLOS a favor de la sociedad ARENERA SANTA CLARA S.A.S. con Nit. 901.011.176-3, y declararla titular del cien por ciento (100%) de los derechos derivados del contrato a la sociedad en mención. -

CONSIDERACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA –CORANTIOQUIA- OFICINA TERRITORIAL PANZENÚ.

Que, si bien, los memoriales N°. 160PZ-COE1710-33625 del 10 de octubre y 160PZ-COE1710-36123 del 31 de octubre, son presentados por un autorizado y no por el apoderado principal ni sustituto, en la medida que, en el primero escrito, el apoderado sustituto autoriza expresamente al señor Daime Alfonso Garcés Calderón con cedula de ciudadanía 8.057.993, para que adelante el trámite de cesión total de la Licencia Ambiental, será de recibo la solicitud de cesión, máxime cuando se verificó la aprobación total de derecho mineros y se declaró como titular del cien por ciento de los derechos del Contrato de Concesión N°. 7414, a favor de la sociedad ARENERA SANTA CLARA S.A.S.

Que se aclara que, la autorización debe ser expresa y para actos puntuales, ya que, el autorizado no puede sustituir en ningún momento al apoderado ni tampoco la voluntad del poderdante quien constituyó poder en el profesional del derecho, y esto obedece a que el señor Daime Garcés no es abogado y por ende no puede ejercer el derecho de postulación. –

Que, en ese orden de ideas, para que el autorizado, Daime Garcés, pueda adelantar demás gestiones en la Licencia Ambiental que se cede, deberá ser autorizado para cada actuación jurídica puntual, pues las autorizaciones no pueden ser amplias.

Que con la cesión de la Licencia Ambiental a favor de la empresa ARENERA SANTA CLARA S.A.S., esta le subroga en derechos y obligaciones al anterior titular minero y ambiental, señor JOSÉ BAYRON PIEDRAHITA CEBALLOS, a quien le serán exigibles las acciones u omisiones derivadas del instrumento ambiental.

Que, como prueba de la voluntad autónoma de ambas partes en llevar a cabo la cesión de la Licencia Ambiental, se encuentra adjunto al memorial N°. 160PZ-COE1710-33625, contrato de cesión en el cual el cesionario ARENERA SANTA CLARA S.A.S. y el cedente JOSÉ BAYRON PIEDRAHITA CEBALLOS, firman en aceptación de la cesión.

Que cualquier incumplimiento en las condiciones establecidas en la Resolución N°. 160PZ-1612-4029 del 29 de diciembre de 2016, y de aquellas que se impongan por esta autoridad ambiental como consecuencia de la presente Licencia Ambiental, dará lugar a la imposición de las medidas preventivas y/o sancionatorias establecidas en el procedimiento administrativo sancionador ambiental de que trata la Ley 1333 de 2009.

Que en mérito de lo expuesto el Jefe de Territorial Panzenú,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la cesión total de la presente Licencia Ambiental solicitada por el señor JOSÉ BAYRON PIEDRAHITA CEBALLOS con cedula de ciudadanía N°. 8.399.245, a favor de la sociedad ARENERA SANTA CLARA S.A.S. con Nit. 901.011.176-3, para el proyecto minero denominado "EL ARCA DE NOÉ", ubicado en la vereda Rio Man, Municipio de Cáceres, departamento de Antioquia, en el área del contrato de concesión minera 7414 de 2006, para la explotación de una mina de arenas y gravas naturales; por las razones expuestas en la parte motiva de la decisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR como titular de la Licencia Ambiental a la empresa ARENERA SANTA CLARA S.A.S. con Nit. 901.011.176-3, quien en adelante subrogará al anterior en los derechos y obligaciones derivadas de la misma, otorgada mediante Resolución N°. 160PZ-1612-4029 del 29 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO TERCERO: En los términos de los artículos 67 y ss. de la Ley 1437 de 2011, notifíquese la presente providencia al cedente JOSÉ BYRON PIEDRAHITA CEBALLOS con cedula de ciudadanía 8.399.245, personalmente, y al cesionario ARENERA SANTA CLARA S.A.S. con Nit. 901.011.176-3, a través de su representante legal o quien haga sus veces, y/o a los apoderados o autorizados de ambas partes, en la dirección y conforme a los demás datos personales consignados en la solicitud.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de Reposición, el cual deberá ser interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, ante la Oficina Territorial Panzenú con sede principal en el municipio de Caucasia, departamento Antioquia, conforme al artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Caucasia, a los 01 NOV 2017

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS BERMÚDEZ LÓPEZ
Jefe Oficina Territorial Panzenú

Expediente: PZ3-2015-2.
Tiempo: 4 horas.
Número de Asignación: PZ-17-3014.

Elaboró: Veronica Guzmán Muñoz.
Revisó: Juan Carlos Bermúdez López.

	Sistema de Gestión Integral -SGI-	Código: F-AIRNP-28
		Versión: 01
	Notificación Personal	Página 1 de 1

En la fecha y hora: 11:40 AM-28-12-2016

El suscrito procede a notificarse personalmente a la resolución No.160PZ-1612-4028 del 29 de Diciembre del 2016. (Expediente PZ3-2015-2) Proferido por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA.

Con la firma del presente documento queda constancia de entregarse copia auténtica, íntegra y gratuita de la providencia, informándose que contra ésta procederá ante la Dependencia competente de la entidad los recursos establecidos en la resolución que se notifica, los cuales podrán interponerse si proceden, dentro del término que se indique en la parte resolutiva y que le fue comunicado por el notificador respectivo.

FIRMA DEL NOTIFICADO

Nombre: JOSÉ BYRON PIEDRADHITA CEBALLOS

C.C: 8.399.245

Teléfono: 839 68 02

Dirección Actualizada: Calle 30 Nº28ª-14

Correo Electrónico: cifrigocaucapresidencia@gmil.com

FIRMA DEL NOTIFICADOR

Nombre: Luz Nelly Renteria

C.C: 22 242 231

Anexos:

1. Poder ____
2. Certificado de Existencia y representación legal ___
3. Autorización ___

160PZ-

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL

El Jefe de Oficina Territorial Panzenú de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA -, en uso de sus funciones establecidas en la Resolución N°. 040-1412-20544 del 31 de diciembre de 2014, modificada por la Resolución 040-1607-22528 del 14 de julio de 2016, y la Resolución N°. 040-1607-22601 del 27 de julio de 2016, "Por medio de la cual se hace un nombramiento", y

C O N S I D E R A N D O

Que mediante formulario único nacional con radicado N°. 160-1505-935 del 12 de mayo de 2015, el señor JOSÉ BYRON PIEDRAHITA CEBALLOS con cedula de ciudadanía 8.399.245, presentó ante la Oficina Territorial Panzenú solicitud de Licencia Ambiental para el proyecto denominado "Arca de Noé", ubicado en la vereda rio Man, municipio Cáceres, departamento Antioquia, en área del Contrato de Concesión Minera 7414. Actuaciones obrantes en el expediente radicado N°. 160PZ3-2015-2.

Que realizada la revisión preliminar técnico – jurídica, se encontró que la documentación arrimada no cumplía con los requisitos normativos, por lo tanto el concepto de la Oficina Territorial Panzenú fue: NO APROBADO.

Que con ocasión de lo anterior, a través de Acto Administrativo N°. 160PZ-1506-3674 del 30 de junio de 2015, notificado personalmente el 04 de agosto del mismo año, al Corporación requirió al solicitante para que complementara la información faltante.

Que en memorial N°. 160PZ-1509-1904 del 24 de septiembre de 2015, el peticionario dio respuesta al requerimiento, anexando entre otros documentos, la copia del Contrato de Concesión Minera 7414 de 2006, cuyo objeto es la exploración técnica y explotación económica de una mina de ARENAS Y GRAVAS NATURALES, en un área de 22.6732 hectáreas, ubicada en la vereda Río Man, municipio de Cáceres, Antioquia, denominada "El arca de noé".

Que verificado el cumplimiento de los requisitos legales, mediante Acto Administrativo N°. 160PZ-1510-3827 del 27 de octubre de 2015, se admitió la solicitud de Licencia Ambiental, y se declaró iniciado el trámite, de conformidad con el Decreto 2041 de 2014.

Que la información suministrada fue analizada técnicamente, producto de lo cual se generó Informe Técnico N°. 160PZ-1511-11126 del 27 de noviembre de 2015, en el cual se concluyó que el Estudio de Impacto Ambiental –EIA- se presentó para la extracción de oro, cuando el objeto del contrato minero es arenas y gravas naturales, además el polígono del área a explotar se encuentra ubicado dentro de la Reserva de los Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Río Cauca, declarada por el Consejo Directivo de la Corporación

mediante Acuerdo 017 de 1996, razón por la cual debía solicitar previamente extracción del área.

Que en Acto Administrativo N°. 160PZ-1512-4062 del 04 de diciembre de 2015, la Corporación declaró reunida la información para decidir sobre el trámite ambiental y en Resolución N°. 160PZ-1512-3491 de la misma fecha, notificado personalmente el 12 de enero de 2016, la misma decidió negar la Licencia Ambiental con base en el informe técnico arriba señalado.

Que a través de memorial N°. 160PZ-1601-94 del 21 de enero de 2016, el señor José Bayron Piedrahita, presentó recurso de reposición en contra de la decisión que negó la licencia ambiental, el cual fue resuelto por la Corporación en Resolución N°. 160PZ-1602-3532 de 10 de febrero de 2016, con la reposición de la resolución recurrida, y en su lugar se ordenó continuar con el procedimiento administrativo para la decisión de la Licencia Ambiental, esto es con el análisis técnico de las correcciones que presentase el recurrente del EIA.

Que las razones que sirvieron de fundamento para que CORANTIOQUIA, repusiera la decisión fueron: para la extracción de materiales de construcción sobre el lecho del río no se requieren sustracción de área, tanto así que en anteriores oportunidades la misma ha concedido Licencia Ambiental para dichos fines, ya que el lecho del río Cauca no se encuentra dentro del área de la zona declarada reserva de recursos naturales por el mencionado Acuerdo 017 de 1996; aplicación del principio de igualdad de trato, toda vez que la Corporación concedió Licencia Ambiental a otros usuarios (expedientes PZ3-2015-12, PZ3-2015-13, PZ3-2015-14, y PZ3-2015-18), aun cuando se trataba de explotaciones mineras de oro en el marco de legalización de minería tradicional, sin que se les hubiese exigido en su oportunidad la sustracción del área intervenida a pesar de encontrarse dentro de la zona de reserva de recursos naturales, y en especial cuando la explotación de oro genera más daño al ambiente que la extracción de materiales de construcción.

Que en memorial N°. 160PZ-1603-524 del 15 de marzo de 2016, el interesado presentó modificación del EIA, como respuesta a la resolución que resolvió el recurso de reposición, y mediante escrito N°. 160PZ-1604-659 del 17 del mismo mes, solicitó prórroga para presentar nuevamente dichas modificaciones, manifestando que las que habían arrimado presentaban algunas falencias no subsanadas. Finalmente, la mencionada corrección fue allegada por el usuario en memorial N°. 160PZ-1612-2137 del 16 de diciembre del mismo año.

Que la información allegada fue analizada por técnicos adscritos a la Corporación, conforme a lo cual generaron informe Técnico N°. 160PZ- 1612-12282 del 28 de diciembre de 2016, en el cual se conceptuó lo siguiente:

"(...) Conclusiones

De acuerdo a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental con el fin de decidir acerca de la Licencia Ambiental para el desarrollo de las actividades de explotación económica de un yacimiento de minerales de oro y sus concentrados, ubicado en el municipio de Cáceres, veredas Rio Man, bajo el contrato de concesión No H7404005 con Registro Minero Nacional HHCG-01, a nombre del señor JOSE BAYRON PIEDRAHITA CEBALLOS, identificado con C.C. 8.399.245, y teniendo en cuenta los

criterios de la Metodología General para la Presentación de Estudios Ambientales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se concluye lo siguiente:

Descripción del proyecto:

El proyecto de extracción minera de gravas y arenas naturales a través de una draga de succión se ubica en el título minero H7414005 el cual tiene un área aproximada de 22.67 Ha, contempla la explotación de un volumen aproximado de 22000 m3 de mineral al mes. Esta actividad se ejecutará haciendo uso de una poza de agua existente en el predio (lugar donde comenzará la explotación minera por un tiempo estimado de 6 meses). El material extraído será clasificado de acuerdo a su granulometría a través de una unidad móvil de clasificación y posteriormente será almacenado en un área estimada de 2 Ha para su comercialización final. Se estima una vida útil de explotación de 5 años según los cálculos de las reservas.

Áreas de influencia:

Las áreas de influencia del proyecto minero se delimitaron con la integralidad de cada uno de los componentes (biótico, abiótico y socioeconómico), se delimitó el área total que comprende cada área de influencia (AID, AII) y se suministró el sistema de alinderación (coordenadas) que integra cada área de influencia.

El área de Influencia Directa (AID) cuenta con un área total de 34,716 hectáreas, incluye la totalidad de la laguna donde se ejecutará el dragado, el área de explotación, la infraestructura física asociada al proyecto, las fincas cercanas "el predio Villa Julia, entre otras" y la flora-fauna asociada al interior del área del contrato de concesión minera 7414.

El área de influencia indirecta (AII) cuenta con una extensión total de 56,41 hectáreas; dentro del AII se encuentra la vereda río Man, la Quebrada Mandinga que desemboca en el río Man y las parcelas ubicadas en proximidad de la desembocadura del río Man al Río Cauca. A su vez, dentro del AII se encuentra el tramo de acceso vial que se desprende de la vía a la Costa Atlántica y finalmente, las viviendas u fincas ubicadas en inmediaciones de la ladrillera.

Componente Abiótico:

Suelos: El usuario hace una breve descripción del tipo de suelo que se presente en el área de influencia del proyecto, al igual que relaciona el uso potencial y actual del mismo.

Geología y Geomorfología: Se describen las formaciones predominantes y existentes en el área de influencia del proyecto minero.

Hidrología: se caracteriza el recurso hídrico para cada uno de los sistemas lóticos y lénticos que se ubican en áreas próximas del área del título minero H7414005.

La información presentada se considera viable, dado que coincide con los parámetros de los términos de referencia. Sin embargo, para tomar una decisión de fondo se requiere complementar la información del estudio de la laguna donde se contempla aprovechar el recurso hídrico, considerando un balance de masa de las entradas y salidas del sistema (Laguna); teniendo en cuenta que su comportamiento se ve vinculado a periodos de precipitación. Así mismo, se deberá definir todo el ciclo hidrológico de ese ecosistema, con el fin de determinar la función del proceso de recirculación considerando las pérdidas por evotranspiración.

Aire: se hace un análisis de los posibles escenarios que contemplan estar relacionados con efectos en la calidad del aire de área donde se ubica el proyecto. Sin embargo, no se contempla un estudio de calidad de aire de acuerdo a los términos de referencias que modelen las condiciones actuales y que permita comparar en la evaluación de impactos en el momento que se inicien operaciones.

Ruido: Se hace la comparación de los niveles máximos (dB) permisibles asumiendo sectores de acuerdo a las descripciones dadas de los puntos destinados donde se realizó las mediciones. sin embargo, debe tener en presente que estos niveles se compararán con las normas RESOLUCION 0627 DE 2006 y su análisis se realiza con respecto los usos del suelo para determinar las conclusiones, por tanto, se debe anexar los certificados de uso de suelo y de los equipos utilizados para la medición.

Componente Biótico:

Ecosistemas Terrestres: La información aportada por el usuario, logra vislumbrar las características del área, en cuanto a las diferentes coberturas que se encuentran en el lugar y las especies identificadas en cada cobertura; además se analiza el inventario de forma cualitativa y se verifica que en el área no hay especies que se encuentren bajo algún grado de amenaza; se hace referencia al impacto producido en el ecosistema, a causa del desarrollo de actividades mineras, agrícolas y ganaderas, como actividades predominantes en el sector. Se concluye disminución de cobertura boscosa, cuyos resultados según el inventario, arrojan una variedad florística carente, en cuanto a conectividad, permanencia y crecimiento. Sin embargo, dicha información se debe complementar con la identificación y caracterización de áreas ambientalmente sensible, teniendo en cuenta las áreas objeto de intervención minera.

Flora: El estudio presenta las especies de árboles más comunes en la zona, como se muestra en la Tabla 60 del documento, se hace un análisis del inventario realizado, sin embargo, la distribución de algunas de las especies identificadas no corresponden a la zona de vida en que se encuentra el área del proyecto, a su vez de que no identifican especies con algún grado de conservación y protección de orden nacional.

Coberturas Vegetales: El documento presenta lo mínimo exigido por los términos de referencia.
Para la caracterización de este componente, se realizó una revisión de la información existente sobre la fauna potencialmente presente en la zona de influencia del proyecto, pero no se registraron datos basados en un listado de especies por grupo faunístico a inventariar.
La metodología utilizada para el levantamiento de información en campo, la cual fue presentada de carácter general para caracterización de la fauna silvestre en el AID, se deberá presentar que métodos fueron utilizados para cada grupo faunístico estudiado (aves, mamíferos, reptiles y anfibios).
En la imagen 50 (Anuros registrados), de las especies registradas para la clase anfibia, se evidencia la manipulación de un espécimen (Rhinella cf. Granulosa), todo esto sin el respectivo permiso el cual reglamenta la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de la elaboración de estudios ambientales, como lo contempla el decreto 3016 de 2013.
En el presente estudio no se relacionan las especies que se encuentran en alguna categoría de amenaza, teniendo en cuenta lo reglamentado en la resolución 0192 del 2014, Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana que se encuentran en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones.
Endemismo: En cuanto a la flora, se determina el grado de afectación con relación a las características de la zona y a las coberturas vegetales identificadas en el lugar; tal

hecho concluye que en el área de estudio no se encuentran especies de flora con algún grado de amenaza.

Ecosistemas acuáticos
Para el levantamiento de la información de los ecosistemas acuáticos, se realizó un muestreo en el lago el cual arrojo siete especies de peces, utilizando la metodología de pesca con atarraya.

Macroinvertebrados
Se tomaros 27 muestras en tres puntos del lago elegidos, encontrando un total de 141 individuos agrupados en 9 órdenes y 19 familias de macroinvertebrados acuáticos.
Es evidente que para el levantamiento de la información de los ecosistemas acuáticos se realizaron capturas, como lo es sustentado en el párrafo 3.9.2.5, del EIA, para lo cual se necesita el respectivo permiso que reglamenta la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de la elaboración de estudios ambientales, como lo contempla el decreto 3016 de 2013, el cual no reposa en expediente PZ3-2015-2.
El área jurídica de la oficina territorial Panzenú, deberá tener en consideración la falta en mención, con el objeto de tomar una decisión al respecto.
Se debe presentar cual es la mayor importancia ecológica y económica de las especies ícticas relacionadas en el estudio, y cuál fue la disposición final del material colectado
No se presenta que metodología fue aplicada para la recolección de la información de los macroinvertebrados
Componente Socioeconómico

Para el componente socioeconómico el EIA presentado desarrolla un buen componente de lineamientos de participación, dimensión económica, arqueológica, y de las tendencias que se pueden generar en el territorio; se presenta información demográfica, de la dimensión espacial acorde a las áreas de influencia del proyecto.

Zonificación de manejo ambiental:

El documento hace una descripción de los determinantes ambientales en la zona, a su vez que define las áreas de exclusión, áreas susceptibles de intervención con restricción y áreas de intervención. Menciona que la calificación para cada una de ellas tiene valores entre alta, media y baja. La valoración la hace descriptiva, indicando algunas características que justifiquen su valoración

Uso y Aprovechamiento de Recursos Naturales:

- Aprovechamiento Forestal: El usuario manifiesta la necesidad de realizar un aprovechamiento forestal en el área del título minero, en tanto se comience con el planeamiento minero a mediano plazo, es decir a los seis meses después de otorgada la Licencia Ambiental y realizado el dragado de la laguna artificial aprovechando el material de interés minero, que se encuentra depositado en su lecho.
- No es viable otorgar permiso de aprovechamiento de recurso hídrico superficial, dado que no existen elementos suficientes para tomar una decisión.

Evaluación de Impactos:

En cuanto al componente biótico, no se tiene en cuenta muchos de los impactos que pueden generar las diferentes actividades de explotación, en la matriz de evaluación; Se deberá tener coherencia de los impactos valorados con la afectación producida en los diferentes componentes ambientales.

Plan de Manejo Ambiental:

Ficha de manejo Ambiental – Protección de Fauna y Flora

- *El usuario presente una descripción de manejo y compensación para las especies arbóreas objetos de aprovechamiento forestal, así mismo se presenta mediante el anexo 9, el plano de compensación forestal; se consideran las actividades a realizar desde la delimitación de la parcela objeto de compensación hasta el mantenimiento de las especies forestales por un periodo de 5 años, iniciando una vez se ponga en ejecución el proyecto minero; se presenta unos indicadores de seguimiento, responsables de la ejecución y presupuesto. Cumpliendo con la estructura de la ficha de acuerdo a los términos de referencia para la presentación de estudios ambientales del Ministerio.*

Ficha de manejo Ambiental- Desmantelamiento y retiro

- *Se contemplan 9 acciones a desarrollar para el desmantelamiento de las instalaciones mineras, su recuperación y revegetalización de las áreas intervenidas por la minería hasta su cierre administrativo y monitoreo post-cierre con el fin de medir la efectividad de las medidas descritas en el PMA. Se presenta el presupuesto, el cual puede variar según las condiciones de adecuación del proyecto.*

Plan de Control y Seguimiento:

Plan de contingencia:

Se presenta un análisis de riesgos, basado en la metodología de Cardona (1993), con la cual se determinan las diferentes amenazas de tipo natural y antrópico a las cuales esta expuesta la explotación minera, además se presenta la calificación de la probabilidad y la gravedad de los eventos, con el fin de calcular el riesgo.

Se presenta además un plan estratégico, en el cual se incluye:

- *Cobertura geográfica*
- *Estructura organizacional y definición de funciones*
- *Niveles de respuesta*

El plan operativo presenta información sobre:

- *Plan de acción del incidente; en este ítem se mencionan los temas que debe contener dicho plan, como objetivos, organización, tácticas y asignaciones y material de apoyo.*
- *Detección y procedimientos y formularios para la notificación*
- *Activación de grupos operativos necesarios, los cuales se encargaran de primeros auxilios, rescate y salvamento, evacuación.*
- *Procedimientos de atención frente a las diferentes emergencias detectadas en el análisis de riesgos.*

Plan informativo:

Este plan pretende presentar la información relacionada con los recursos disponibles para la atención de una emergencia, se cita la siguiente información:
- *Conformación de brigadas de atención*
- *Entidades operativas de los municipios del área de influencia*
- *Empresas con las que se puedan generar planes o convenios de ayuda mutua*
- *Directorio telefónico con las entidades de apoyo*
- *Socialización del plan*

- Reuniones con las entidades de apoyo.
- Capacitaciones del personal minero en atención y prevención de desastres.

Plan de Cierre y Abandono:

Se realiza la descripción de plan de cierre y abandono de acuerdo a los términos de referencia establecidos, con el fin de desmantelar y retirar la infraestructura del área del proyecto, rehabilitar las áreas intervenidas, corregir y evitar procesos erosivos, retornar el uso del suelo inicial o uno más apropiado y realizar acciones correctivas de pasivos ambientales generados durante el proyecto.

Plan de inversión del 1%:

Se presenta el desarrollo del plan del 1% , de acuerdo a los lineamientos establecidos por ley, en el Decreto 1900 de 2006. se presenta en la tabla 85 del documento, el cálculo de la liquidación del 1% según las condiciones del proyecto, la cual equivale a $7.856.000; Para dicha actividad el usuario propone la línea de intervención de "Restauración, conservación y protección de la cobertura vegetal, enriquecimientos vegetales y aislamiento de áreas para facilitar la sucesión natural; en los caños Mendingas y San Rafael, en donde se definirá los sitios específicos con previa concertación con la comunidad de la vereda Rio Man, quienes son los conocedores del lugar y conocen las necesidades más apremiantes de la cuenca a destinar dicho recurso.

De la visita técnica se concluye lo siguiente:

- Se logró constatar la existencia de la poza de agua en la cual se pretende realizar la explotación minera; en la visita técnica no se evidenció actividad extractiva de minerales, ni maquinaria minera asociada a la ejecución del proyecto Arca de Noé.

- Dentro el predio, en la coordenada geográfica Lat. 7° 57' 13.628"N y Long. 75° 12'20.463"W, se ubica una poza artificial de agua del cual se hace referencia sería el inicio del proyecto minero y se pretende hacer uso del agua para las actividades de explotación de material a extraer.

- Se encuentran como infraestructura física existente, una vivienda ubicado en las coordenadas Lat. 7°57'09.759"N y Long. 75° 12'19.125"W, datum WGS 84; la cual es habitada por personal del proyecto minero, en donde se observa captación de agua para uso doméstico en un pozo tipo aljibe en las coordenadas Lat. 7° 57' 10.171"N y Long. 75° 12'17.882"W, datum WGS 84.

- Existe una vía terciaria por la cual transitan automotores tipo camperos, esta vía atraviesa la totalidad de la hacienda del área del título minero, en el cual se debe tener en cuenta a la hora de ejecutar el desarrollo del proyecto minero.

- Se evidencia cobertura con resiliencia ambiental, llegando a presentar formaciones de brinzales, latizales y fustales de distintas variedades, las cuales son objeto de aprovechamiento forestal.

- Se evidencian especies arbóreas tales como de Roble (Tabebuia Rosea) y Orejero (Enterolobium Cyclocarpum), epífitas, las cuales presentan un manejo especial por ser especies que se deben conservar por razones de orden biológico, genético, estético, socioeconómico o cultural que deben perdurar. En consecuencia, esta apreciación se debe tener en cuenta a la hora de realizar el aprovechamiento para el desarrollo del proyecto minero.

- *Las especies encontradas tanto terrestres como acuáticas son indicadores de a buena conservación del ecosistema, lo que indica que a pesar de las intervenciones antrópicas anteriores, las coberturas vegetales se han ido recuperando y han empezado a ser colonizadas por fauna propia de ecosistemas con mejores condiciones ecológicas.*

Según el análisis realizado al expediente PZ3-2015-2, se concluye que:

El Contrato de Concesión Minero H7404005 con Código de Registro Minero HHCG-01 se encuentra en su totalidad sobre áreas de protección legalmente declarada a nivel regional o nacional, denominada Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Río Cauca, declarada mediante Ordenanza N°35. Gobernación de Antioquia del 16 de diciembre de 1994, por consiguiente, mediante Resolución 160PZ-1602-3532, la corporación conceptúa jurídicamente sobre este hecho, resaltando lo siguiente:

- *La extracción de materiales de construcción en el lecho del río, no requiere realizar el procedimiento de sustracción de áreas; sin embargo, el proceso de beneficio deberá ser realizado fuera del área declarada de reserva de recursos naturales por el citado Acuerdo Corporativo 017 de 1996.*
- *El área de declarada como reservas de recursos naturales no es una de las áreas protegidas del SINAP, debido a que es una de aquellas estrategias de conservación in situ, a que se refiere el Artículo 22 del Decreto 2372 de 2010. área para la cual siguen todas sus normas y reglamentos.*
- *El acuerdo de declaratoria, no prohíbe la minería, si no que la restringe para personas ilegales o carentes de título, en cambio busca proteger aquellos bosques nativos, o suelos con vocación agrícola forestal y pecuaria, por desafortunadas intervenciones mineras desprovistas de planes de manejo para dichas actividades.*

De acuerdo con la metodología del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y los resultados obtenidos, se surten algunos requerimientos que el usuario deberá allegar durante la ejecución del proyecto minero Arca de Noé a realizar en el título minero H7414005.

3. *RECOMENDACIONES:*

Los resultados de la evaluación determinan la viabilidad técnica y se decide APROBAR la solicitud de licencia ambiental presentada por el señor José Bayron Piedrahita Ceballos, identificado con C.C. 8.399.245, para el proyecto denominado "EL ARCA DE NOE", ubicado en la vereda Río Man, Municipio de Cáceres- Antioquia, en el área del contrato de concesión minera para arenas y gravas No 7404 con Registro Minero Nacional HHCG-01, durante la vida útil del proyecto minero, dado que la información contenida en el Estudio de Impacto Ambiental posee los requisitos mínimos y cubre condicionalmente y parcialmente con los requerimientos técnicos propios de un EIA para otorgar licencia ambiental estipulado en Decreto Único Ambiental Vigente 1076 de 2015; se hace necesario previamente conceptuar jurídicamente sobre el hecho que el expediente PZ3-2015-2 que corresponde al Contrato de Concesión Minero H7404005 con Código de Registro Minero HHCG-01 se encuentra en su totalidad sobre áreas de protección legalmente declarada a nivel regional o nacional, denominada Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Río Cauca, declarada mediante Ordenanza N°35. Gobernación de Antioquia del 16 de diciembre de 1994; así mismo, se deberá oficiar a la secretaria de Minas de la Gobernación de Antioquia con el fin de que sirvan brindar información acerca del estado actual del título minero, la identificación plena de su titular y si se encuentre incurso en una causal de caducidad del título minero; esto con el fin de tomar una decisión de fondo frente a la solicitud de la licencia ambiental.

El área de alinsección para la licencia ambiental está sujeta a la delimitación del polígono H7414005, acorde a las siguientes coordenadas planas (Magnas SIRGAS) y contara con un área total de 22,67 hectáreas:

Área total de la licencia ambiental (Hectáreas)	*Punto*	*Coordenadas de Alinderacion*	
		x	*y*
22,67 ha	*1*	*876000*	*1371640*
	2	*875550*	*1371640*
	3	*875550*	*1371183*
	4	*875654*	*1371183*
	5	*875654*	*1371163*
	6	*875744*	*1371163*
	7	*875744*	*1371090*
	8	*875938*	*1371090*
	9	*875938*	*1371163*
	10	*876000*	*1371163*

Por consiguiente, dicha licencia se otorgará bajo las siguientes obligaciones, las cuales el usuario deberá cumplir en 60 dias hábiles:

Componente Abiótico:

- *Estebiecer los conflictos de uso del suelo con relación a las actividades del proyecto. se debe presentar por medio cartográfico a escala 1:5.000 o más detallada las características de los suelos con relación a los cambios de uso del suelo por el desarrollo del proyecto.*

- *se hace importante que se incluya dentro de las fichas el Plan de Contingencia por inundación.*

Componente Biótico:

- *Detallar de manera clara la metodología utilizada, con base en guías, métodos y referencias para la identificación y caracterización de la flora en el área de influencia del proyecto.*

- *Solicitar levantamiento de veda según la Resolución No 1672 del 14 de Octubre de 2014 y una vez que el desarrollo del proyecto minero lo requiera; teniendo en cuenta la visita técnica realizada el 23 de diciembre de 2016, el cual se constató epífitas en las diferentes especies arbóreas encontradas en el área de explotación.*

- *La cobertura de pastos arbolados, producto de la sucesión vegetal, no fue caracterizada adecuadamente debido a que no determina si existen especies restringidas o vedadas a nivel nacional o regional; por lo que el usuario deberá complementar dicha información con la identificación y caracterización de las epífitas encontradas en dicha cobertura vegetal y en el área de explotación.*

- *Es evidente que para el levantamiento de la información de los ecosistemas acuáticos y terrestres se realizaron capturas, como lo es sustentado en el párrafo 3.9.2.5. del EIA, e imagen 50, para lo cual se necesita el respectivo permiso que reglamenta la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad*

biológica con fines de la elaboración de estudios ambientales, como lo contempla el decreto 3016 de 2013, el cual no reposa en expediente PZ3-2015-2.

El área jurídica de la oficina territorial Panzenú, deberá tener en consideración la falta en mención, con el objeto de tomar una decisión al respecto.

- *No otorgar concesión de aguas superficiales para uso industrial y doméstico, toda vez que la información presentada no tiene información suficiente para tomar decisión de fondo; es decir que, para iniciar el proceso de explotación, se deberá tramitar ante esta Oficina Territorial Permiso de Concesión de Aguas.*

- *Presente el monitoreo que debe estar de acuerdo con lo establecido en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de Calidad del Aire, teniendo en cuenta lo manifestado en la resolución 619 de 1997, en su artículo 2, establece el cumplimiento de normas de emisión.*

Zonificación de manejo ambiental:

Se deberá ajustar la información de acuerdo a los términos de referencia:

- *Con base en la caracterización ambiental y social del área de influencia y la legislación vigente, efectuar un análisis integral de los medios abiótico, biótico y socioeconómico, con el fin de realizar la zonificación ambiental, en donde determine la potencialidad, fragilidad y sensibilidad ambiental del área, en su condición sin proyecto.*

- *Para el análisis con proyecto, se deberá recoger la oferta ambiental establecida a través del análisis de aptitud física del terreno y junto con la oferta ambiental del medio biótico y socioeconómico, para establecer las ventajas y desventajas que ofrece el medio frente a la instauración de un nuevo proyecto.*

Demanda, uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales

- *La explotación minera implica el uso y aprovechamiento de especies maderables; tal condición obliga al usuario solicitar permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados, dado que el volumen de árboles aprovechar para el desarrollo del proyecto supera un volumen de 20 m3, según el Decreto único ambiental vigente 1076 de 2015.*

- *El usuario deberá realizar un inventario forestal, teniendo en cuenta la especie a aprovechar, la ubicación dentro del área a realizar la remoción, así mismo las variables morfométricas como altura, diámetro del tronco a la altura del pecho (DAP), altura de copa, altura de fuste y diámetro de copa; se debe incluir planos o planchas a escalas que permitan visualizar las diferentes coberturas a aprovechar. Además se debe incluir la estratificación para efectos de inventario y la localización de parcelas; así mismo las técnicas de remoción y el destino final del producto del aprovechamiento; determinar el perfil de vegetación y estimar el área y volumen total y comercial a remover para cada especie.*

Evaluación Ambiental:

Con proyecto: Para el componente biótico, se deberá reestructurar los impactos valorados con las diferentes actividades de explotación y las afectaciones producidas en los diferentes componentes ambientales.

Plan de Manejo Ambiental

Componente Biótico:

- *El usuario deberá ajustar y contemplar, el componente de flora y fauna de forma separada, relacionando las actividades de compensación, corrección, prevención y mitigación de los impactos generados sobre los mismos; se debe indicar la metodología a aplicar y los indicadores de seguimiento de manera (cualificables y cuantificables) acordes a las actividades a desarrollar durante la vida útil del proyecto minero, además de contemplar un presupuesto acorde a las actividades planteadas, responsable de la ejecución entre otros.*

- *Así mismo se deberá considerar un programa de compensación por aprovechamiento de la cobertura vegetal, tal como lo estipula los términos de referencia.*

Se deberá ajustar la presentación de las medidas de manejo ambiental contemplando las siguientes recomendaciones:

- *Presentar un cronograma de ejecución detallado por actividades o acciones a desarrollar.*

- *Las medidas contenidas en las fichas de manejo ambiental deben ser presentadas con sus respectivos presupuestos para las actividades u obras de manejo ambiental que requieren recursos económicos.*

- *Implementar dentro del monitoreo y seguimiento de las actividades de manejo, indicadores de cumplimiento ambiental dentro de las acciones de compromiso contempladas en el plan.*

Plan de Contingencias:

Es necesario incluir en el análisis los riesgos asociados al derrame de hidrocarburos ya que existe un riesgo alto en el aprovisionamiento de combustible a las dragas, pues dicho aprovisionamiento se realiza directamente sobre la fuente hídrica., la información se deberá complementar con lo siguiente:

Plan Estratégico:

- *Generación y/o participación en planes de ayuda mutua, a pesar que se cita en el plan informativo es necesario crear dichos planes o convenios con el fin de dar una respuesta eficaz y oportuna a cualquier evento que pueda presentarse.*
- *Los niveles de activación interna y externa.*
- *Incluir entidades de apoyo.*
- *Plan de capacitaciones y simulacros*
- *Conformación de la brigada de emergencias, con sus respectivas funciones antes, durante y después de ocurrida la emergencia.*

Plan Operativo:

- *Plan de evacuación, con rutas de evacuación, puntos de encuentro, simulacros, tiempos promedio de evacuación, puesto de primeros auxilios.*
- *Mecanismos de atención a medios de comunicación*
- *Medidas de mitigación del daño ambiental causado por la contingencia.*
- *Evaluación del plan de contingencia, donde se presente la efectividad de las medidas del plan y la adaptación a nuevos escenarios de riesgo.*

Plan Informático:

- *Directorio telefónico de la brigada de control interna*

Directorio telefónico de las entidades de apoyo, estas se citan en el documento, sin embargo, no se presenta el directorio telefónico.

Hojas de seguridad de combustibles

Sistema de registro de información de capacitaciones, simulacros y divulgación del plan.

Sistemas de notificación a las autoridades competentes, población afectada, que contenga la información generada antes, durante y después.

Cronograma de actividades.

Plan de abandono y restauración final

Detallar las estrategias de información hacia la comunidad y autoridades acerca de la finalización del proyecto y de la gestión social.

5.3. Plan de inversión del 1%

Se deberá discriminar por especie los árboles a sembrar, de igual forma el usuario deberá presentar la localización georreferenciada exacta, donde se planea realizar la inversión, incluyendo el respectivo plano a una escala adecuada.

Debe anotar que dichas actividades son realizadas por el usuario y aprobadas por la Corporación: es un programa aparte de las medidas propuestas en el plan de manejo ambiental".

FUNDAMENTOS NORMATIVOS.

Que conforme al artículo 50 de la Ley 99 de 1993, se entiende por licencia ambiental la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de una obra o actividad, sujeta al cumplimiento por parte del beneficiario de la licencia de los requisitos que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada.

Que el artículo 51 ibídem establece que las licencias ambientales serán otorgadas por el Ministerio del Medio Ambiente hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS-, las Corporaciones Autónomas Regionales y algunos municipios y distritos, de conformidad con lo previsto en esta ley.

Que el Decreto 2041 de 2014, por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales, en su artículo 3° (Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.2.3.1.3.), consagró el concepto y alcance de la Licencia Ambiental, definiéndola como la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

Que igualmente depreca que, la Licencia Ambiental deberá obtenerse previamente a la iniciación del proyecto, obra o actividad, y llevará implícitos

todos los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios por el tiempo de vida útil del proyecto, obra o actividad. Por tanto, el uso aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, deberán ser claramente identificados en el respectivo Estudio de Impacto Ambiental.

Que el artículo 9° ídem (artículo 2.2.2.3.2.3. del Decreto 1076 de 2015) establece las competencias de las Corporaciones Autónomas Regionales, las cuales otorgarán o negarán la licencia ambiental para determinados proyectos, obras o actividades, que se ejecuten en el área de su jurisdicción. En el sector minero:

a) Minerales metálicos, piedras preciosas y semipreciosas: Cuando la remoción total de material útil y estéril proyectada sea menor a 2.000.000 de ton/año;

Que el artículo 14 del Decreto 2041 de 2014 (artículo 2.2.2.3.3.2. del Decreto 1076 de 2015), estipula que los términos de referencia son los lineamientos generales que la autoridad ambiental señala para la elaboración y ejecución de los estudios ambientales que deben ser presentados ante la autoridad ambiental competente.

Los estudios ambientales se elaborarán con base en los términos de referencia que sean expedidos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. La autoridad ambiental competente podrá adaptarlos a las particularidades del proyecto, obra o actividad.

Que según el artículo 21 ibídem (artículo 2.2.2.3.5.1. del Decreto 1076 de 2015), el Estudio de Impacto Ambiental es el instrumento básico para la toma de decisiones sobre los proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental y se exigirá en todos los casos en que de acuerdo con la ley y el presente reglamento se requiera. Este estudio deberá ser elaborado de conformidad con la Metodología General para la Presentación de Estudios Ambientales de que trata el artículo 14 del presente decreto y los términos de referencia expedidos para el efecto, el cual deberá incluir como mínimo unos requisitos establecidos en la norma.

Que con fundamento en el artículo 22 ídem (artículo 2.2.2.3.5.2. del Decreto 1076 de 2015), la autoridad ambiental competente evaluará el estudio con base en los criterios generales definidos en el Manual de Evaluación de Estudios Ambientales de Proyectos. Así mismo deberá verificar que este cumple con el objeto y contenido establecidos en los artículos 14 y 21 del presente decreto; contenga información relevante y suficiente acerca de la identificación y calificación de los impactos, especificando cuáles de ellos no se podrán evitar o mitigar; así como las medidas de manejo ambiental correspondientes.

Que en consonancia con la Ley 1753 de 2015, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, "Todos por un nuevo país", artículo 179, mediante la cual modificó el artículo 58 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 224 de la Ley 1450 de 2011, y en el cual se establece el procedimiento para el otorgamiento de licencias ambientales, vencido el

término para allegar información adicional o el concepto técnico o informaciones solicitado a otras entidades, la autoridad ambiental contará con un término de treinta (30) días hábiles para expedir el acto administrativo que declare reunida toda la información requerida, así como para expedir la resolución que otorgue o niega la licencia ambiental.

Que de acuerdo al artículo 96 de la Ley 633 de 2000, las Corporaciones están facultadas para realizar el cobro por la prestación de los servicios de seguimiento al otorgamiento de permisos, concesiones o autorizaciones, para lo cual la corporación expidió la correspondiente reglamentación a través de su Resolución 16191 de octubre 2011, en la cual se estipula, que el cobro por la prestación del servicio de seguimiento a las solicitudes ingresadas antes del 1° de enero de 2012, que no incluyan el costo del proyecto, culminado el ciclo de seguimiento, se les expedirá una pre factura aplicando el procedimiento establecido en el anexo de la resolución indicada, en la cual se concederá un plazo de veinticinco días, contados a partir de su expedición, para que el usuario informe sobre el costo del proyecto y proceder de conformidad con los artículos primero y segundo de la resolución 1280 de 2010; en caso contrario quedará en firme la pre factura y deberá cancelar el valor allí indicado. Vencido el plazo, en cualquiera de las dos situaciones, el usuario tendrá un plazo de treinta (30) días para la cancelación.

Que conforme a la Ley 1333 de 2009, por medio de la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental, la acción sancionatoria ambiental caduca a los 20 años de haber sucedido el hecho u omisión generadora de la infracción. Si se trata de un hecho u omisión sucesivos, el término empezará a correr desde el último día en que se haya generado el hecho o la omisión. Mientras las condiciones de violación de las normas o generadoras de daño persistan podrá la acción interponerse en cualquier tiempo.

CONSIDERACIONES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA – CORANTIOQUIA – OFICINA TERRITORIAL PANZENÚ.

Que en cumplimiento de la Ley 1753 de 2015, artículo 179, mediante la cual se modificó el artículo 58 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 224 de la Ley 1450 de 2011, a través de acto administrativo la Corporación declaró reunida la información para decidir, por lo tanto y conforme al informe técnico arriba transcrito, mediante el cual se evaluó el Estudio de Impacto de Ambiental –EIA-, se puede concluir que es viable técnica y ambientalmente otorgar Licencia Ambiental.

Que la calificación del EIA, según el manual de evaluación de estudios ambientales del entonces Ministerio de Ambiente hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, fue la siguiente:

1. Área de revisión: Descripción del proyecto.

 1.1. Formulación de objetivos: Adecuadamente Cubierto (AC).

 1.2. Características físicas del proyecto y descripción de actividades:

1.2.1. Descripción de todos los componentes del proyecto: Adecuadamente Cubierto (AC).
1.2.2. Localización del proyecto y sus componentes: Adecuadamente Cubierto (AC).
1.2.3. Descripción de todas las actividades y procesos de construcción, operación y clausura: Adecuadamente Cubierto (AC).
1.2.4. Cronograma del proyecto: Adecuadamente Cubierto (AC).
1.2.5. Descripción de tipos y cantidades de recursos naturales renovables: Cubierto con Condiciones (CC).
1.2.6. Identificación y cuantificación de materiales peligrosos: Cubierto con Condiciones (CC).
1.2.7. Estimación de demanda de obra: Adecuadamente Cubierto (AC).

1.3. Residuos y Emisiones:
1.3.1. Descripción y cuantificación de los tipos, cantidades, fuentes y actividades de generación de residuos: Adecuadamente Cubierto (AC).
1.3.2. Descripción y cuantificación de los tipos, cantidades, fuentes y actividades de generación de vertimientos y emisiones: Cubierto con Condiciones (CC).
1.3.3. Descripción de los métodos de recolección almacenamiento, tratamiento, transporte y disposición final de los residuos y emisiones: Adecuadamente Cubierto (AC).
1.3.4. Descripción del área de disposición final de todos los residuos y emisiones: Adecuadamente Cubierto (AC).
1.3.5. Identificación y cuantificación de las fuentes de olores, calor, luz o radiación electromagnética: N/A.

2. Área de Revisión: Caracterización ambiental.

2.1. Áreas de influencia:
2.1.1. Presentación de metodología, herramientas y criterios utilizados para definir el área de influencia del proyecto: Cubierto con Condiciones (CC).
2.1.2. Delimitación del área de influencia del proyecto: Adecuadamente Cubierto (AC).

2.2. Aspectos físicos:
2.2.1. Descripción del componente atmosférico del área de influencia: Adecuadamente Cubierto (AC).
2.2.2. Descripción y localización del recurso hídrico superficial y subterráneo en el AI del proyecto: Adecuadamente Cubierto (AC).
2.2.3. Descripción y localización del recurso hídrico marino del AI del proyecto: N/A.
2.2.4. Presentación de información de la calidad física, química y bacteriológica del recurso hídrico superficial, subterráneo y marino: Adecuadamente Cubierto (AC).
2.2.5. Establecimiento de los usos actuales y futuros del recurso hídrico superficial, subterráneo y marino: Adecuadamente Cubierto (AC).
2.2.6. Descripción de las zonas propensas a inundación del AI: Cubierto con Condiciones (CC).

2.2.7. Descripción dentro del área de influencia de las características actuales de la geología, sismología, geomorfología, y recursos minerales: Adecuadamente Cubierto (AC).
2.2.8. Descripción dentro del área de influencia las condiciones del suelo: Cubierto con Condiciones (CC).
2.2.9. Descripción del paisaje del área que puede ser afectada por el proyecto: Adecuadamente Cubierto (AC).

2.3. Aspectos Bióticos:
2.3.1. Dentro del área de influencia se describen e identifican los ecosistemas acuáticos y terrestres: Cubierto con Condiciones (CC).
2.3.2. Descripción de las interacciones entre ecosistemas de importancia ambiental: Cubierto con Condiciones (CC).
2.3.3. Identificación de las especies de fauna y flora de importancia económica y ecológica: Adecuadamente Cubierto (AC).
2.3.4. Dentro del área de influencia se identifican las especies, endémicas y amenazadas junto con un análisis al respecto: Cubierto con Condiciones (CC).
2.3.5. En áreas de alta biodiversidad biológica, se identifican las diferentes manifestaciones de la biodiversidad o diversidad biológica: Cubierto con Condiciones (CC).
2.3.6. Inclusión de mapas y perfiles de vegetación apropiados del Al: Adecuadamente Cubierto (AC).

2.4. Aspectos socioeconómicos y culturales:
2.4.1. Dentro del área de influencia se detectan las comunidades indígenas o negras, junto con mapas adecuados presentando su territorio: Adecuadamente Cubierto (AC).
2.4.2. Se previeron las consultas y procesos de participación de las comunidades estipuladas por la ley: Adecuadamente Cubierto (AC).
2.4.3. Dentro del área de influencia se describe el uso histórico, presente y futuro del suelo, incluyendo mapas explicativos: Cubierto con Condiciones (CC).
2.4.4. Dentro del área de influencia se incluye información sobre la población: Adecuadamente Cubierto (AC).
2.4.5. Dentro del área de influencia se incluye información sobre las condiciones de las viviendas, servicios sociales y públicos: Adecuadamente Cubierto (AC).
2.4.6. Dentro del área de influencia se incluye información sobre las condiciones socioeconómicas: Adecuadamente Cubierto (AC).
2.4.7. Se identifican las organizaciones gubernamentales y organizaciones de base de las comunidades: Adecuadamente Cubierto (AC).
2.4.8. Se analizan los patrones culturales, identificando el arraigo, sentido de pertenencia y solución de conflictos: Adecuadamente Cubierto (AC).
2.4.9. Se identifican y ubican en planos adecuados los sitios de importancia arqueológica, paleontológica, histórica y cultural: adecuadamente Cubierto (AC).

2.5 Zonificación ambiental:

2.5.1. Se presenta la metodología y sitios utilizados para definir la zonificación ambiental: Cubierto con Condiciones (CC).
2.5.2. Se identifican los riesgos naturales y los aspectos ambientales localizados dentro del área de influencia del proyecto que puedan convertirse en restricciones: No Cubierto Adecuadamente (NCA).
2.5.3. Se caracterizan e identifican los aspectos ambientales o recursos que pueden ser considerados como valiosos o escasos dentro de la legislación local, nacional o internacional: NCA.
2.5.4. Se identifican las áreas protegidas dentro de la legislación local, nacional o internacional: AC.
2.5.5. Se caracterizan e identifican los ecosistemas estratégicos ubicados dentro del área: AC.

2.6. Recolección de Datos y Métodos de Estudio:
2.6.1. Se describen los métodos utilizados, las dificultades encontradas y las incertidumbres en los datos obtenidos: CC.
2.6.2. Los métodos utilizados para el levantamiento de la información primaria son adecuados al propósito, tamaño y complejidad del estudio: AC.
2.6.3. Se indican los vacíos importantes en los datos sobre el ambiente existente y se explica la manera de tratarlos durante el resto del estudio: CC.
2.6.4. Las fuentes de datos e información para conformar la caracterización ambiental son confiables y han sido adecuadamente referenciadas: CC.

3. Área de Revisión: Evaluación de Impactos.

3.1. Identificación de Impactos:
3.1.1. Se presenta una descripción y justificación del método de identificación y evaluación de los impactos, justificando la selección de los estándares, suposiciones y sistemas de valor utilizados para evaluar la significancia: AC.
3.1.2. Se identifican todas las actividades y los componentes ambientales que pueden causar o ser susceptibles de impactos directos, indirectos y acumulativos: AC.
3.1.3. Se identifican, describen y analizan los impactos directos, indirectos y acumulativos, usando una metodología sistemática: CC.
3.1.4. Se identifican los impactos que puedan surgir de condiciones anormales de operación o debido a accidentes: AC.

3.2. Predicción de los impactos:
3.2.1. Los datos utilizados para estimar la severidad de los impactos son suficientes para las predicciones ejecutadas: AC.
3.2.2. Los métodos utilizados para predecir la severidad de los impactos se describen y son apropiados para el tamaño e importancia de los efectos proyectados: AC.
3.2.3. Cuando hay incertidumbres acerca del proyecto y sus impactos sobre el medio ambiente, se realizan y describen las predicciones para el peor escenario: CC.
3.2.4. Las estimaciones de los impactos son registradas en cantidades medibles, con rangos y/o límites de confianza: AC.

3.3. Evaluación de los impactos:

3.3.1. Se le da un énfasis apropiado a los impactos más severos y adversos del proyecto: CC.

3.3.2. Se describe la significancia o importancia de todos los impactos que puedan permanecer después de las medidas de mitigación (impactos residuales): CC.

3.3.3. La significancia o importancia de cada efecto pronosticado es discutida en términos del cumplimiento de los requerimientos legales y el número, importancia y sensibilidad de las personas, recursos u otros receptores afectados: AC.

3.3.4. Se evalúa y se discute explícitamente la importancia de los impactos sobre elementos ambientales en el ámbito internacional (impactos transfronterizos): N/A.

3.3.5. Se identifican indicadores apropiados para cada uno de los impactos ambientales identificados: AC-

4. Plan de Manejo Ambiental.

4.1. Medidas de Manejo Ambiental:

4.1.1. Se identifican, diseñan y describen actividades de manejo ambiental para todos los impactos: AC.

4.1.2. Se describen las medidas de manejo ambiental con la información suficiente para evaluar sus efectos sobre la magnitud e importancia de los impactos del proyecto: CC.

4.1.3. Se soportan medidas de manejo ambiental: AC.

4.1.4. Las medidas de manejo ambiental específicas se definen en términos prácticos, a manera de programas: CC.

4.1.5. Se discute y justifica cualquier impacto residual, indicando las razones por las cuales esos impactos no pueden ser mitigados: CC.

4.1.6. Cuando la efectividad de las medidas de manejo ambiental es incierta o depende de suposiciones acerca de procedimientos de operación, condiciones climáticas, etc., se justifica la aceptabilidad de esas suposiciones: CC.

4.1.7. Se describen los efectos negativos de las actividades de las medidas de manejo ambiental propuestas: AC.

4.1.8. El plan de manejo refleja los mecanismos de compromiso para su ejecución: AC.

4.2. Plan de Monitoreo:

4.2.1. El plan de monitoreo detalla los responsables, ensayos e inspecciones a realizar, los métodos de recolección de datos, la localización de los puntos de monitoreo en un plano adecuado, la frecuencia, los resultados considerados como indicadores de alerta, las acciones que se deben emprender frente a estos resultados y los costos: CC.

4.2.2. El plan de contingencia describe la metodología utilizada para el análisis de riesgos y vulnerabilidad: AC.

4.2.3. Se presentan procedimientos operativos para la atención de las emergencias: AC.

4.2.4. Se definen las responsabilidades y funciones del personal ante la eventualidad de una emergencia: CC.

4.2.5. Se presentan los aspectos administrativos que apoyan la fase operativa del plan de contingencia: CC.

4.3. Plan de Supervisión Ambiental:

4.3.1. El plan de supervisión ambiental está diseñado de tal manera que permite verificar: a) la implementación de las medidas de manejo ambiental previstas en el plan; b) la efectividad de las medidas de mitigación, y c) la vigencia de todos los permisos, concesiones y autorizaciones a que haya lugar: CC.

4.3.2. El plan de supervisión ambiental presenta un mecanismo para modificar el plan de manejo: CC.

4.3.3. El plan de supervisión ambiental se define en términos prácticos presentando actividades, costos, personal, equipos necesarios, cronogramas, responsables y estructura organizacional: CC.

4.3.4. El plan de supervisión ambiental define la frecuencia y contenido de los informes de cumplimiento ambiental: CC.

5. Uso y/o aprovechamiento o afectación de los recursos naturales:

5.1. Recurso suelo:

5.1.1. En el caso que se requiera explotación de canteras, se presenta información de la caracterización y disponibilidad del recurso a utilizar, demandas necesarias, actividades de extracción, necesidades de infraestructura y manejo ambiental: AC.

5.1.2. Para proyectos que requieran un manejo integral de residuos sólidos producidos por el proyecto, se presenta información suficiente sobre los tipos y cantidades de desecho, métodos de manejo y descripción del área de disposición final: AC.

5.2. Recurso hidrológico:

5.2.1. En el caso que el proyecto necesite uso de aguas, se presenta información de la caracterización y disponibilidad del recurso a utilizar, demandas necesarias, infraestructura necesaria, actividades de extracción y manejo ambiental: CC.

5.2.2. En proyectos que requieran la realización de vertimientos de aguas residuales, se presenta información de la caracterización de los cuerpos receptores (suelo y cuerpos de agua), caracterización teórica de las aguas residuales, actividades generadoras, características de la estructura de descarga y manejo ambiental: AC.

5.2.3. En proyectos que generen emisiones atmosféricas, se presenta información de la caracterización de la atmósfera receptora, caracterización teórica de los efluentes gaseosos y de las emisiones particuladas, actividades generadoras, características de la estructura de descarga y manejo ambiental: AC.

5.3. Recurso biológico.

5.3.1. En caso que el proyecto requiera aprovechamiento forestal, se presenta la caracterización del recurso forestal, áreas y volúmenes totales a remover y programas de manejo ambiental: No Cubierto Adecuadamente (NCA).

6. Permiso del estudio.

3.1. Se suministra una concisa y comprensiva descripción del proyecto, el medio ambiente, los efectos del proyecto, las áreas de controversia, los asuntos por resolver, los planes de manejo propuestos y las conclusiones principales del estudio: AC.
3.2. Se resaltan las incertidumbres significantes acerca del proyecto y sus efectos ambientales: CC.
3.3. Se describe el enfoque general de la manera como se desarrolló la evaluación ambiental: AC.
3.4. Está escrito en lenguaje no técnico, evitando términos especializados, detalles y discusiones científicas: AC.
3.5. Se desarrolla de manera comprensible para el público en general: AC.

Según los criterios de evaluación del Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la evaluación total del estudio de impacto ambiental arrojó la siguiente calificación:

Área de Revisión	Evaluación	
	Cubierto con condiciones [P-1]	No cubierto adecuadamente [P-2]
1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	25 %	0 %
2. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL	36,4 %	3,0 %
3. EVALUACIÓN DE IMPACTOS	33,3 %	0 %
4. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	64,47 %	0 %
5. USO Y/O APROVECHAMIENTO O AFECTACION DE LOS RECURSOS NATURALES	18,7 %	18,7%
	[P-3]	[P-4]
TOTAL	38,8 %	2,5 %
Resumen del Estudio	REQUERIR INFORMACION ADICIONAL O COMPLEMENTARIA.	

Que en la medida que, el Contrato de Concesión Minero H7404005 con Código de Registro Minero HHCG-01 se encuentra en su totalidad sobre áreas de protección legalmente declarada a nivel regional o nacional, denominada Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Río Cauca, declarada así por el Consejo Directivo de CORANTIOQUIA a través de Acuerdo 017 de 1996, y de conformidad con la Resolución 160PZ-1602-3532 de 10 de febrero de 2016, en la que se resolvió el recurso de reposición, la explotación de arenas y gravas naturales deberá realizarse sobre el lecho del río Cauca, el cual no se encuentra dentro de la zona reservada corporativamente.

Que en la misma resolución, también se estableció que, en aplicación del principio de igualdad, la Corporación no podía dar un tratamiento especial o diferenciado de la petición presentada por el señor José Bayron Piedrahita, frente a aquellos mineros tradicionales a los cuales la entidad ha concedido Licencia Ambiental para explotación minera en áreas pertenecientes a la zona de reserva de recursos naturales, y mucho menos cuando la explotación que se pretende licenciar en el presente procedimiento es de materiales de construcción no de oro, actividad extractiva menos dañosa del medio ambiente. Además, el señor Piedrahita es titular minero, a diferencia de los

mineros tradicionales, que si bien tambien tienen derechos constitucionales y legales, no se puede negar que por tratarse de un usuario legal, con la autorización del Estado para extraer dichos minerales, debe tener un trato más considerado.

Que en consecuencia, no se le exigirá la extracción de área de la Reserva de los Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Río Cauca, a menos que en el transcurso de las actividades propias del proyecto minero, encuentre esta autoridad ambiental necesario exigirla para impedir la generación y/o continuación de daño a los recursos naturales renovables y al medio ambiente.

Que de acuerdo a información suministrada por el peticionario, para la demanda de recursos naturales renovables, éste necesita captar agua en una cantidad de 355,5 l/s, para uso industrial y 0.025 l/s para uso doméstico, pero aunque la información coincide con los parámetros de los términos de referencia, para otorgar la concesión de agua se requiere complementar el estudio de la laguna donde se contempla aprovechar el recurso hídrico, considerando un balance de masa de las entradas y salidas del sistema (Laguna); teniendo en cuenta que su comportamiento se ve vinculado a periodos de precipitación. Así mismo, se deberá definir todo el ciclo hidrológico de ese ecosistema, con el fin de determinar la función del proceso de recirculación considerando las pérdidas por evotranspiración.

Que también requerirán aprovechamiento forestal de árboles aislados, pero una vez comience el planeamiento minero a mediano plazo, esto es en unos seis (6) meses después de concedida la presente licencia ambiental, por lo tanto tampoco se concederá en esta oportunidad.

Que también se deberán tramitar permiso de vertimiento de aguas industriales y domésticas, las primeras provenientes de la utilización de las aguas para los procesos de dragado y beneficio del material en tierra a la laguna artificial Arca de Noé, y las segundas por las 12 personas que trabajarían allí, las cuales requieren una demanda de agua para uso doméstico de 0,025 l/s., asumiendo un consumo de 180l/hab-día, pero no se concederá el permiso por ausencia de información técnica.

Que en la medida que, no se otorgará ningún permiso ni concesión para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales agua y flora, se establecerá un plazo de dos (2) meses, prorrogables previo concepto técnico, para que el interesado los presente, sin lo cual no podrá darse inicio a las actividades de explotación minera, y en caso de no cumplirse con dicha obligación se revocará la presente Licencia Ambiental.

Que reunidos los requisitos de los artículos 24 y ss. del Decreto 2041 de 2014 (artículo 2.2.2.3.6.2. del Decreto 1076 de 2015) y como consecuencia de las condiciones anotadas, se ha determinado la viabilidad técnica y ambiental de la Licencia Ambiental solicitada.

Que en mérito de lo expuesto el Jefe de Oficina Territorial Panzenú,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR Licencia Ambiental al señor JOSÉ BAYRON PIEDRAHITA CEBALLOS con cedula de ciudadanía N°. 8.399.245, para el proyecto minero denominado "EL ARCA DE NOÉ", ubicado en la vereda Río Man, Municipio de Cáceres, departamento de Antioquia, en el área del contrato de concesión minera 7414 de 2006, para la explotación de una mina de arenas y gravas naturales; por las razones expuestas en la parte motiva de la decisión.

Parágrafo 1°: El Área de influencia del proyecto y por ende de la Licencia Ambiental, está sujeta a la delimitación del polígono H7414005, acorde a las siguientes coordenadas planas (Magnas SIRGAS) y contara con un área total de 22,67 hectáreas, así:

Área total de la licencia ambiental (Hectáreas)	Punto	Coordenadas de Alinderacion	
		x	y
22,67 ha	1	876000	1371640
	2	875550	1371640
	3	875550	1371183
	4	875654	1371183
	5	875654	1371163
	6	875744	1371163
	7	875744	1371090
	8	875938	1371090
	9	875938	1371163
	10	876000	1371163

Parágrafo 2°: El proyecto minero se debe ejecutar conforme a las medidas ambientales, obras, actividades propuestas, las especificaciones, características y lugares de implementación señaladas en el Estudio de Impacto Ambiental –EIA -, incluyendo el Plan de Manejo Ambiental –PMA-, presentados por el peticionario y aceptados por Corantioquia mediante esta decisión, así como sus complementos y anexos.

Parágrafo 3°: La Licencia Ambiental se otorga por el tiempo de vida útil del proyecto, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución, comprende todas las actividades y fases del proyecto, y conlleva los permisos ambientales implícitos para el uso, aprovechamiento y afectación de los recursos naturales renovables.

ARTÍCULO SEGUNDO: En un plazo de dos (2) meses el señor JOSÉ BAYRON PIEDRAHITA CEBALLOS con cedula de ciudadanía N°. 8.399.245, deberá solicitar y tramitar permiso de aprovechamiento forestal, permiso de vertimiento doméstico e industrial y concesión de aguas, para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables comprometidos con la explotación de arenas y gravas naturales; plazo que podrá ser prorrogado previo concepto técnico.

PARÁGRAFO: Mientras no se cumpla con la presente condición, el titular no podrá iniciar las actividades de explotación minera de arenas y gravas naturales, y una vez cumplido el presente plazo sin que el titular haya presentado las solicitudes con el lleno de los requisitos legales, habrá lugar a la revocatoria de la Licencia Ambiental.

ARTÍCULO TERCERO: El titular de la Licencia Ambiental deberá cumplir las siguientes obligaciones, en el término de sesenta (60) días hábiles:

1. Componente abiótico:

 1.1. Establecer los conflictos de uso del suelo con relación a las actividades del proyecto. Se debe presentar por medio cartográfico a escala 1:5.000 o más detallada las características de los suelos con relación a los cambios de uso del suelo por el desarrollo del proyecto.

 1.2. Incluir dentro de las fichas el Plan de Contingencia por inundación.

2. Componente Biótico:

 2.1. Detallar de manera clara la metodología utilizada, con base en guías, métodos y referencias para la identificación y caracterización de la flora en el área de influencia del proyecto.

 2.2. Solicitar levantamiento de veda según la Resolución No 1672 del 14 de Octubre de 2014 y una vez que el desarrollo del proyecto minero lo requiera; teniendo en cuenta la visita técnica realizada el 23 de diciembre de 2016, en la cual se constató epifitas en las diferentes especies arbóreas encontradas en el área de explotación.

 2.3. La cobertura de pastos arbolados, producto de la sucesión vegetal, no fue caracterizada adecuadamente debido a que no determina si existen especies restringidas o vedadas a nivel nacional o regional; por lo que el usuario deberá complementar dicha información con la identificación y caracterización de las epifitas encontradas en dicha cobertura vegetal y en el área de explotación.

 2.4. Es evidente que para el levantamiento de la información de los ecosistemas acuáticos y terrestres se realizaron capturas, como lo es sustentado en el párrafo 3.9.2.5, del EIA, e imagen 50, para lo cual se necesita el respectivo permiso que reglamenta la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de la elaboración de estudios ambientales, como lo contempla el Decreto 3016 de 2013, el cual no reposa en expediente PZ3-2015-2.

 2.5. En cumplimiento del artículo anterior, el titular deberá presentar solicitud de concesión de aguas superficiales para uso industrial y doméstico, toda vez que la información presentada no tiene información suficiente para tomar decisión de fondo.

 2.6. Presentar monitoreo que debe estar de acuerdo con lo establecido en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de Calidad del Aire.

teniendo en cuenta lo manifestado en la resolución 619 de 1997, en el artículo 2, establece el cumplimiento de normas de emisión.

3. Zonificación de manejo ambiental:

3.1. Con base en la caracterización ambiental y social del área de influencia y la legislación vigente, efectuar un análisis integral de los medios abiótico, biótico y socioeconómico, con el fin de realizar la zonificación ambiental, en donde determine la potencialidad, fragilidad y sensibilidad ambiental del área, en su condición sin proyecto.

3.2. Para el análisis con proyecto, se deberá recoger la oferta ambiental, establecida a través del análisis de aptitud física del terreno y junto con la oferta ambiental del medio biótico y socioeconómico, para establecer las ventajas y desventajas que ofrece el medio frente a la instalación de un nuevo proyecto.

4. Demanda, uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales:

4.1. La explotación minera implica el uso y aprovechamiento de especies maderables; tal condición obliga al usuario solicitar permiso de aprovechamiento forestal, dado que el volumen de árboles aprovechar para el desarrollo del proyecto supera un volumen de 20 m^3, según el Decreto único ambiental vigente 1076 de 2015 (leer artículo anterior).

4.2. El usuario deberá realizar un inventario forestal, teniendo en cuenta la especie a aprovechar, la ubicación dentro del área a realizar la remoción, así mismo las variables morfométricas como altura, diámetro del tronco a la altura del pecho (DAP), altura de copa, altura de fuste y diámetro de copa; se debe incluir planos o planchas a escalas que permitan visualizar las diferentes coberturas a aprovechar, Además se debe incluir la estratificación para efectos de inventario y la localización de parcelas; así mismo las técnicas de remoción y el destino final del producto del aprovechamiento; determinar el perfil de vegetación y estimar el área y volumen total y comercial a remover para cada especie.

5. Evaluación Ambiental:

5.1. Con proyecto: Para el componente biótico, se deberá reestructurar los impactos valorados con las diferentes actividades de explotación y las afectaciones producidas en los diferentes componentes ambientales.

6. Plan de Manejo Ambiental:

6.1. Componente Biótico:

6.1.1. El usuario deberá ajustar y contemplar, el componente de flora y fauna de forma separada, relacionando las actividades de compensación, corrección, prevención y mitigación de los impactos generados sobre los mismos; se debe indicar la metodología a aplicar y los indicadores de seguimiento de manera (cualificables y cuantificables) acordes a las actividades a desarrollar durante la

vida útil del proyecto minero, además de contemplar un presupuesto acorde a las actividades planteadas, responsable de la ejecución entre otros.

6.1.2. Realizar un programa de compensación por aprovechamiento de la cobertura vegetal, tal como lo estipula los términos de referencia.

6.2. Ajustar la presentación de las medidas de manejo ambiental contemplando las siguientes recomendaciones:

6.2.1. Presentar un cronograma de ejecución detallado por actividades o acciones a desarrollar.

6.2.2. Las medidas contenidas en las fichas de manejo ambiental deben ser presentadas con sus respectivos presupuestos para las actividades u obras de manejo ambiental que requieren recursos económicos.

6.2.3. Implementar dentro del monitoreo y seguimiento de las actividades de manejo, indicadores de cumplimiento ambiental dentro de las acciones de compromiso contempladas en el plan.

7. Plan de Contingencias: Incluir en el análisis los riesgos asociados al derrame de hidrocarburos ya que existe un riesgo alto en el aprovisionamiento de combustible a las dragas, pues dicho aprovisionamiento se realiza directamente sobre la fuente hídrica, la información se deberá complementar con lo siguiente:

7.1. Plan Estratégico:

7.1.1. Generación y/o participación en planes de ayuda mutua, a pesar que se cita en el plan informativo es necesario crear dichos planes o convenios con el fin de dar una respuesta eficaz y oportuna a cualquier evento que pueda presentarse.
7.1.2. Los niveles de activación interna y externa.
7.1.3. Incluir entidades de apoyo.
7.1.4. Plan de capacitaciones y simulacros.
7.1.5. Conformación de la brigada de emergencias, con sus respectivas funciones antes, durante y después de ocurrida la emergencia.

7.2. Plan Operativo:

7.2.1. Plan de evacuación, con rutas de evacuación, puntos de encuentro, simulacros, tiempos promedio de evacuación, puesto de primeros auxilios.
7.2.2. Mecanismos de atención a medios de comunicación.
7.2.3. Medidas de mitigación del daño ambiental causado por la contingencia.
7.2.4. Evaluación del plan de contingencia, donde se presente la efectividad de las medidas del plan y la adaptación a nuevos escenarios de riesgo.

7.3. Plan Informático:

7.3.1. Directorio telefónico de la brigada de control interna.
7.3.2. Directorio telefónico de las entidades de apoyo, estas se citan en el documento, sin embargo, no se presenta el directorio telefónico.
7.3.3. Hojas de seguridad de combustibles.
7.3.4. Sistema de registro de información de capacitaciones, simulacros y divulgación del plan.
7.3.5. Sistemas de notificación a las autoridades competentes, población afectada, que contenga la información generada antes, durante y después.
7.3.6. Cronograma de actividades.

6. Plan de abandono y restauración final: Detallar las estrategias de información hacia la comunidad y autoridades acerca de la finalización del proyecto y de la gestión social.

7. Plan de inversión del 1%: Se deberá discriminar por especie los árboles a sembrar, de igual forma el usuario deberá presentar la localización georreferenciada exacta, donde se planea realizar la inversión, incluyendo el respectivo plano a una escala adecuada. Dichas actividades son realizadas por el usuario y aprobadas por la Corporación y es un programa aparte de las medidas propuestas en el plan de manejo ambiental.

ARTÍCULO CUARTO: Téngase como parte integral de la presente decisión, tanto para la parte considerativa como la resolutiva, el Informe Técnico N°. 160PZ-1612-12282 del 28 de diciembre de 2016. De igual forma, todas las actividades y obras del proyecto eléctrico de que trata la presente Licencia Ambiental deberán ceñirse al Estudio de Impacto Ambiental –EIA-.

ARTÍCULO QUINTO: En caso de presentarse durante el tiempo de ejecución de la actividad que se autoriza, efectos ambientales no previstos, la sociedad beneficiaria de la Licencia Ambiental deberá suspender la actividad e informar de manera inmediata a esta Oficina Territorial, para efectos de valoración y adopción de las medidas correctivas que considere necesarias, sin perjuicio de las medidas que deba acoger para impedir la degradación del medio ambiente.

El incumplimiento de la aplicación de dichas medidas dará lugar a la imposición de las medidas preventivas y/o sancionatorias legales vigentes a que haya lugar.

ARTÍCULO SEXTO: Como consecuencia del otorgamiento de la presente Licencia Ambiental, en los controles y seguimientos al proyecto eléctrico se podrán efectuar requerimientos, recomendaciones y/o sugerir medidas ambientales para evitar, compensar o corregir consecuencias sobre los recursos naturales o la comunidad circundante.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La Corporación se reserva la facultad de revisar o modificar esta autorización de oficio o a petición de parte interesada, cuando encontrare la necesidad, por variación de las condiciones tenidas en cuenta inicialmente para otorgarla, de acuerdo a la conveniencia pública.

ARTÍCULO OCTAVO: El señor JOSÉ BYRON PIEDRAHITA CEBALLOS con cedula de ciudadanía 8.399.245, será responsable de cualquier deterioro y/o daño ambiental causado directamente por ella o por los contratistas a su cargo, que se genere en desarrollo de las actividades autorizadas, y deberá realizar las acciones necesarias para corregir, compensar y mitigar los efectos causados.

ARTÍCULO NOVENO: El titular de la Licencia Ambiental se obliga al cumplimiento de las normas establecidas en esta Resolución y a las que en particular establezcan las leyes y decretos vigentes, referente a la actividad autorizada y al uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables allí involucrados.

ARTÍCULO DÉCIMO: Cuando el titular de la Licencia Ambiental tuviere necesidad de efectuar cualquier modificación en las condiciones impuestas, deberá solicitar autorización de la Corporación, comprobando las necesidades y reformas.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La violación de las normas sobre protección ambiental o sobre manejo de los recursos naturales renovables, conllevará la imposición de las medidas preventivas y sancionatorias establecidas en el procedimiento sancionatorio ambiental de que trata la Ley 1333 de 2009.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La Licencia Ambiental podrá ser suspendida o revocada cuando la beneficiaria de ésta haya incumplido cualquiera de los términos, condiciones, obligaciones o exigencias inherentes a ella, y consagradas en la Ley, los Reglamentos o la presente decisión que la otorga, o cuando la necesidad pública o el interés social así lo ameriten.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: De conformidad con la Resolución 1619 de 2011, la facturación por la prestación del servicio de control y seguimiento al permiso, concesión, licencia, autorización o instrumento de control y manejo ambiental, se efectuará una vez se preste el servicio.

El documento equivalente a factura con objeto del cobro del servicio de seguimiento, será cancelado dentro del mes siguiente a la fecha de expedición.

Parágrafo 1°: Si dentro del plazo dispuesto en el presente artículo, el titular no cancela el valor, se generarán intereses de mora y se iniciará el procedimiento de cobro administrativo coactivo.

Parágrafo 2°: En virtud de la Ley 962 de 2005 (anti trámite), la cuenta de correo electrónico suministrada por el usuario para iniciar ó impulsar una actuación administrativa, será utilizada por la Entidad, para el envío del documento equivalente a factura.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Corporación, en cumplimiento de los artículos 70 de la Ley 99 de 1993 y 73 de la Ley 1437 de 2011

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Remítase copia de esta actuación a la Alcaldías municipales de Caucasia, para su conocimiento y fines pertinentes.

RESOLUCIÓN No. [illegible]

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: En los términos de los artículos 67 y ss de la Ley 1437 de 2011, notifíquese la presente resolución al señor JOSÉ DIRCEO PIEDRAHITA CEBALLOS con cedula de ciudadanía 3.361.042, a través de su representante legal o quien haga sus veces al momento de ejecutarse debidamente constituido en la dirección o dirección electrónica de las demás datos personales consignados en la solicitud.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición, el cual deberá ser interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación ante la Oficina Territorial Planeta Rica con sede principal en el municipio de Caucasia debidamente sustentado conforme al artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Caucasia el

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS SERVIJOER OSSA
Jefe Oficina Territorial Planeta Rica

Expediente: 160PZ3-2015-3.
Tiempo: 8 horas.
Número de Asignación: PZ-16-1676 PZ-16 [illegible] PZ-16-1677

Elaboró: José Enrique Montes Restrepo
Revisó: Juan Carlos Bermudez Lopez

"POR LA CUAL SE OTORGA UNA CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES"

El Jefe de Oficina Territorial Panzenú de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -CORANTIOQUIA-, en uso de sus funciones establecidas Resolución Nº. 040-1412-20544 del 31 de diciembre de 2014. modificada por la Resolución N° 040-1607-22528 de 14 de julio de 2016 y 040-1609-22902 de 30 de septiembre de 2016, actualizada mediante Resolución N° 040-RES1811-6140 de 08 de noviembre de 2018, concordada con Resolución No. 040-RES1905-2516 del 20 de mayo de 2019 y,

C O N S I D E R A N D O

Que. mediante Formulario Único Nacional de Solicitud De Concesión de Aguas Superficiales, con radicado corporativo No. 160PZ-COE1907-22631 del 08 de julio de 2019, la empresa AGUAS DE EL BAGRE S.A ESP. identificada con el Nit No. 900.649.669-8, a través de su representante legal señora MARISABEL MEDINA FUENTES. identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.038.097.041 expedida en El Bagre-Antioquia. presentó ante la Oficina Territorial Panzenú de CORANTIOQUIA. solicitud de Concesión de Aguas Superficiales. para el predio denominado Paraje Villa con una extensión de 230 Has, ubicado en la carrera 30 A No. 33-47 zona urbana del Municipio de El Bagre, el cual cuenta con cédula catastral 250010060640013. para el tipo de fuente de abastecimiento: Quebrada. nombre de la fuente Quebrada Villa, para el tipo de uso: Abastecimiento. municipal. No. de usuarios 8.429. municipio de El Bagre ESP: Aguas de El Bagre. en un caudal de 164 l/s. el cual el sitio propuesto para la captación está localizado en las coordenadas X: 74° 47' 12.1" Y: 7° 35' 26.2", por el termino de 10 años. y cuyo proyecto tiene un costo de $ 4.332.000.000. Aperturandose el expediente PZ1-2019-664.

Que junto con la solicitud el peticionario presentó los siguientes documentos.

1. Formulario Único Acta de Inspección Sanitaria a los Sistemas de Suministros de Agua para Consumo Humano. expedido por la Gobernación de Antioquia.

2. Documento relacionado a informe de diseño proyecto construcción del plan maestro de acueducto. zona urbana del Municipio de El Bagre. etapa II.

3. Plan de uso y eficiente y ahorro del agua de la empresa de acueducto y alcantarillado del municipio de el bagre aguas de El Bagre S.A. E.S.P.

4. Informe de respuesta ante concepto técnico emitido por Corantioquia a la evaluación técnica del plan de uso y eficiente y ahorro del agua de la empresa de acueducto y alcantarillado del municipio de El Bagre Aguas de El Bagre S.A. E.S.P.

5. Copia de escritura pública.

6. Copia cedula catastral

7. Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la señora MARISABEL MEDINA.

8. Copia de Decreto No. 164 por el cual se hace un nombramiento en encargo de la empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Asea del Municipio de El Bagre-Antioquia S.A. E.S.P AGUAS DE EL BAGRE.

9. Copia de Acta No. 022 de marzo 12 de 2019, reunión extraordinaria de asamblea general de accionistas de la empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Asea del Municipio de El Bagre-Antioquia S.A. E.S.P AGUAS DE EL BAGRE.

Que, mediante Acto Administrativo No, 160PZ-ADM1907-4172 de 12 de julio de 2019, se dispuso requerir al peticionario para que dentro del término de un mes (30) días calendarios, contados a partir de la notificación de ese acto proceda a presentar a la oficina territorial Panzenú de Corantioquia lo siguiente:

- Certificación sanitaria favorable expedida por la autoridad sanitaria departamental.

Acto Administrativo, que se notificó el día 01 de agosto de 2019.

Que, mediante Comunicación Oficial Externa No, 160PZ-COE1908-28571 del 23 de agosto de los cursantes, presenta respuesta al requerimiento impuesto, adjuntando a la misma la correspondiente Resolución expedida por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, el cual resuelve en su artículo primero: *"CONCEDER a la EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE-ANTIOQUIA S.A E.S.P.- AGUAS DE EL BAGRE S.A. E.S.P., identificado con el NIT 900.649.669-8, representado legalmente por MARISABEL MEDINA FUENTES, identificada con cedula de ciudadanía número 1.038.097.041, o quien haga sus veces, AUTORIZACIÓN SANITARIA FAVORABLE DE CONCESIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO de la fuente denominada "Quebrada Villa", cuya captación se encuentra localizada en las coordenadas latitud 7° 35' 26.2" Norte, longitud 74° 47' 12.1" Oeste, altura sobre el nivel del mar 56,26 msnm, ubicada en el paraje villa, Carrera 30 A # 33-47, Municipio de El Bagre-Antioquia, administrado por la Empresa Municipal de Acueducto alcantarillado y Aseo del Municipio de El Bagre-Antioquia S.A. E.S.P-Aguas de El Bagre S.A E.S.P."*

Que la solicitud fue admitida, iniciada y adelantada mediante Acto Administrativo No. 160PZ-ADM1908-5094 del 30 de agosto de 2019, en los términos del artículo 70 de la ley 99 de 1993, artículos 2.2.3.2.9.1. y 2.2.3.2.9.2 y s.s. del Decreto 1076 de 2015., acto que se notificó personalmente el día 04 de septiembre de 2016.

Que la Corporación mediante Informe Técnico Nro. 160PZ-IT1910-11707 del 28 de octubre de 2019, realizo visita técnica para evaluar la información aportada en el cual resumiendo concluyó lo siguiente:

"(...)

2 Información del(os) peticionario(s).

Fecha de la solicitud: 08-Jul-2019

Solicitante(s)		*Representante(s) legal(es)*		*Apoderado(s)*	
Nombre	*Identificación*	*Nombre*	*Identificación*	*Nombre*	*Tarjeta profes*
Aguas De El Bagre S.A. E.S.P.	*900.649.669-8*	*Marisabel Medina Fuentes*	*1.038.097 041*		

3. Información del(os) predio(s) o comunidad(es) a beneficiar:

Nombre del solicitante: Aguas De El Bagre S.A. E.S.P.

Predio o comunidad	*Dirección*	*vereda*	*Corregimiento*	*Municipio*	*Área total (has)*
Municipio de El Bagre	*MUNICIPIO DE EL BAGRE*			*El Bagre*	

4. Descripción del tipo y manejo del(os) vertimiento(s) generado(s) en el(os) predio(s):

Nombre del solicitante: Aguas De El Bagre S.A. E.S.P.
Nombre de la fuente:

Predio o comunidad	Uso	Clase de vertimiento	Cota (msnm)	Requiere permiso	Caudal (l/s)
Municipio de El Bagre	Doméstico	Puntual a fuente	66	Tiene PSMV aprovado	

4.1 *Descripción de la(s) actividad(es) que genera(n) vertimiento(s) por predio:*

Los predios generan vertimientos de tipo doméstico

4.2 Descripción del tipo y manejo de los residuos sólidos que se generan por predio: Se generan residuos sólidos ordinarios, orgánicos e inertes.

5. Requerimientos de caudal:

160PZ- 1911-6817-------

Nombre del solicitante: Aguas De El Bagre S.A. E.S.P.
Caudal asignado total (l/s): 121.5283
Predio(s)/comunidad(es): Municipio de El Bagre
Nombre de la fuente: Quebrada Villa (Código 1410)

Cota (msnm)	Coordenadas X	Y	Uso(s)	Cantidad Número	De	Módulo de consumo	Caudal total/uso
66	921.729	1.331.172	Doméstico	58.989.0000	POBLACIÓN PERMANENTE-(No. De personas)	178.0000	121.5283

El cálculo del requerimiento o demanda de caudal se realiza teniendo en cuenta la proyección de población a 10 años que el usuario aporta en el informe de diseño del proyecto: Construcción del Plan Maestro de Acueducto, zona urbana del Municipio de El Bagre, etapa II.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de la población proyectada, dotaciones de agua y caudales demandados para el periodo de diseño de este proyecto que el usuario aportó en la solicitud de concesión de aguas superficiales:

AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA (Hab.)	DOTACIÓN DE AGUA - Resolución 2320 del 2007 150 (L/hab-d) Clima Cálido y NC Alto	DOTACIÓN BRUTA DE AGUA - RAS/00 INCLUYE 25% PERDIDAS (L/hab-d)	DEMANDA DE AGUA - Qmd. (L/s)	CAUDAL MÁXIMO DIARIO - K1=1.2 QMD (L/s)	CAUDAL MÁXIMO HORARIO – K2=1.5 QMH (L/s)	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 25% QMD/día (m³)
2012	37.916	150	200	87,77	105,32	157,98	2275
2013	38.907	150	200	90,06	108,07	162,11	2334
2014	39.925	150	200	92,42	110,90	166,35	2395
2015	40.970	150	200	94,84	113,81	170,71	2458
2016	42.045	150	200	97,33	116,79	175,19	2523
2017	43.148	150	200	99,88	119,86	179,78	2589
2018	44.281	150	200	102,50	123,00	184,51	2657
2019	45.446	150	200	105,20	126,24	189,36	2727
2020	46.642	150	200	107,97	129,56	194,34	2799
2021	47.870	150	200	110,81	132,97	199,46	2872
2022	49.133	150	200	113,73	136,48	204,72	2948
2023	50.429	150	200	116,73	140,08	210,12	3026
2024	51.761	150	200	119,82	143,78	215,67	3106
2025	53.130	150	200	122,99	147,58	221,37	3188
2026	54.536	150	200	126,24	151,49	227,23	3272
2027	55.980	150	200	129,58	155,50	233,25	3359
2028	57.464	150	200	133,02	159,62	239,43	3448
2029	58.989	150	200	136,55	163,86	245,79	3539
2030	60.555	150	200	140,17	168,21	252,31	3633
2031	62.164	150	200	143,90	172,68	259,02	3730
2032	63.818	150	200	147,73	177,27	265,91	3829
2033	65.517	150	200	151,66	181,99	272,99	3931
2034	67.262	150	200	155,70	186,84	280,26	4036
2035	69.055	150	200	159,85	191,82	287,73	4143

160PZ- 1911-6817-----

AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA (Hab.)	DOTACIÓN DE AGUA - Resolución 2320 del 2007 150 (L/hab-d) Clima Cálido y NC Alto	DOTACIÓN BRUTA DE AGUA - RAS/00 INCLUYE 25% PERDIDAS (L/hab-d)	DEMANDA DE AGUA - Qmd. (L/s)	CAUDAL MÁXIMO DIARIO - K1=1.2 QMD (L/s)	CAUDAL MÁXIMO HORARIO – K2=1.5 QMH (L/s)	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 25% QMD/día (m³)
2036	70.698	150	200	164,12	196,94	295,41	4254
2037	72.792	150	200	168,50	202,20	303,30	4368
2038	74.737	150	200	173,00	207,60	311,40	4484
2039	76.736	150	200	177,63	213,16	319,73	4604
2040	78.790	150	200	182,39	218,86	328,29	4727
2041	80.901	150	200	187,27	224,73	337,09	4854
2042	83.070	150	200	192,29	230,75	346,13	4984

Para este caso se tiene en cuenta la población para 2029, dado que, que la solicitud fue hecha por 10 años, con una poblacion de 58.989 habitantes.

Según el Sistema de Información de Recursos Naturales – SIRENA para abastecer una población de 58.989 habitantes se requiere 121.5283 l/s de agua.

6. ***Acueducto(s) o red(es) pública(s) que también abastece(n) el(os) predio(s):***

La comunidad se beneficiará del sistema de acueducto que se construyó por la Gobernación de Antioquia a través del Plan Departamental de Agua, bajo el cual se está realizando la construcción del Plan Maestro de Acueducto del Municipio de El Bagre, Etapa II, que entró en funcionamiento hace aproximadamente dos meses, sin embargo, la Gobernación hizo entrega de la obra al Municipio y aun no se ha realizado una entrega oficial del Municipio a la Empresa Prestadora de Servicios Públicos Domiciliaros Aguas del Bagre S.A. E.S.P

7. ***Estado de la vegetación protectora de la(s) fuente(s) a captar y especies encontradas:***

La fuente se encuentra en una zona vegetal con especies arbustivas y arbòreas, asociados con rastrojos de porte alto.

Para la fuente Quebrada Villa, el tipo de uso es abastecedora y se evidencia que en la base de datos de monitoreo hidrobiológico de macroinvertebrados acuáticos de Piragua que para el 2018 se encontraron varias especies.

FECHA	Nombre de la Fuente	PHYLUM	Clase	Orden	Familia	Abundancia
23/10/2018	Q. La Villa	Arthropoda	Insecta	Hemiptera	Veliidae	30
23/10/2018	Q. La Villa	Arthropoda	Insecta	Hemiptera	Gerridae	3
23/10/2018	Q. La Villa	Arthropoda	Insecta	Hemiptera	Notonectidae	3
23/10/2018	Q. La Villa	Arthropoda	Insecta	Ephemeroptera	Baetidae	3
23/10/2018	Q. La Villa	Arthropoda	Insecta	Ephemeroptera	Leptophlebiidae	5
23/10/2018	Q. La Villa	Arthropoda	Insecta	Coleoptera	Elmidae	3
23/10/2018	Q. La Villa	Arthropoda	Insecta	Diptera	Chironomidae	2
23/10/2018	Q. La Villa	Arthropoda	Insecta	Trichoptera	Leptoceridae	1
23/10/2018	Q. La Villa	Arthropoda	Insecta	Odonata	Libellulidae	5
23/10/2018	Q. La Villa	Arthropoda	Insecta	Odonata	Calopterygidae	1

160PZ- 1911-6817-----4

7.1 Estado del nacimiento:

Fuente(s)	*Nacimiento*
Quebrada Villa (Código 1410)	*No especifica*

7.2 Descripción organoléptica del agua:

Fuente(s): Quebrada Villa (Código 1410)

Color	*Turbiedad*	*Espumas*	*Grasas y aceites*	*Material flotante*
No	*No*	*No*	*No*	*No*

*8. **Hidrometría:***

8.1 Aforo Actual:

Nombre de la fuente: Quebrada Villa (Código 1410)

Método de aforo	*X*	*Y*	*Tipo de medición*	*Referencia GPS*	*Cota (msnm)*	*Caudal medido (l/s)*	*Caudal mínimo (l/s)*	*Tiempo periodo año*
No se realiza	*921.729*	*1.331.172*			*66*	*121.0*	*2.054.0*	*Transición Lluvioso - Seco*

8.2 Otros Aforos:

Nombre de la fuente: Quebrada Villa (Código 1410)

Coordenadas		*Tipo de medición*	*Cota (msnm)*	*Caudal medido (l/s)*	*Caudal mínimo (l/s)*	*Tiempo periodo año*	*Fecha de aforo*	*Expediente*
X	*Y*							
921.456	*1.331.317*	*GPS*	*50*	*7.650.0*	*1.360.0*	*Transición Seco - Lluvioso*	*07-mar-10*	*PZ1-2010-4*
921.720	*1.331.170*		*50*	*1.349.01*	*1.349.01*	*Seco*	*23-dic-08*	*PZ1-2008-17*

En la base de datos Piragua, en la información general cuerpo hídrico se evidencia que desde 2013 hasta 2018 se han realizado muestreos a la fuente Quebrada Villa, para verificar la calidad de agua según los parámetros que la norma indica. A continuación, se presenta un aparte de la calidad de agua de la fuente:

Fecha	*Valor OD*	*Resultado OD (Tabla 5 Decreto 1594 de 1984)*	*Resultado DBO*	*Resultado DBO (Tabla 5 Decreto 1594 de 1984)*	*Valor SST*	*Resultado SST (Tabla 5 Decreto 1594 de 1984)*	*Índice de Calidad de Agua - ICA*	*Indicador Contaminación por Materia Organica - ICOMO*		*Estado*	*Índice de Calidad Agua - ICA DEAM*	*Estado*	*Índice de Calidad Agua - ICA Pe450 (*)	*Calidad*
27/11/2013	*9.04*	*Cumple*	*28.83*	*Cumple*	*93.61*	*Revisar SST Nit*	*0.77*	*Medio*	*No Se Puede Calcular*	*No se puede determinar*	*Faltan datos*	*No se conoce*	*Faltan datos*	*No se conoce*
18/06/2014	*10.78*	*Cumple*	*5.83*	*Cumple*	*85.80*	*Cumple*	*0.92*	*Bueno*	*0.0000*	*Ninguno*	*0.00*	*Muy malo*	*0.73*	*Aceptable*
[illegible]	*[illegible]*	*Cumple*	*[illegible]*	*[illegible]*	*[illegible]*	*Cumple*	*[illegible]*	*Bueno*	*[illegible]*	*Ninguno*	*0.00*	*Muy malo*	*0.77*	*Aceptable*
[illegible]	*[illegible]*	*Cumple*	*[illegible]*	*[illegible]*	*[illegible]*	*Cumple*	*[illegible]*	*Bueno*	*[illegible]*	*Ninguno*	*0.00*	*Muy malo*	*0.81*	*Aceptable*

160PZ- 1911-6817-----

14/10/2015	13,20	Cumple	54,21	Cumple	85,21	Revisar SDT ND	66,59	Media	0,0242	Ninguna	0,00	Muy media	0,71	Aceptable
23/04/2016	21,63	Cumple	78,83	Cumple	84,15	Cumple	73,33	Buena	0,0186	Ninguna	0,00	Muy media	0,71	Aceptable
24/08/2016	18,89	Cumple	78,83	Cumple	84,15	Cumple	72,45	Buena	0,0230	Ninguna	0,00	Muy media	0,82	Aceptable
26/12/2017	17,27	Cumple	78,83	Cumple	84,38	Revisar SDT ND	76,33	Buena	0,0247185552	Ninguna	0,00	Muy media	0,88	Aceptable
28/11/2017	18,78	Cumple	78,83	Cumple	84,02	Revisar SDT ND	53,00	Media	0,0442185237	Ninguna	0,00	Muy media	0,75	Aceptable
10/04/2018	33,54	Cumple	54,21	Cumple	85,69	Revisar SDT ND	74,38	Buena	0,0127740956	Ninguna	0,00	Muy media	0,78	Aceptable
23/10/2018	15,46	Cumple	78,83	Cumple	84,69	Revisar SDT ND	69,64	Media	0,0220521	Ninguna	0,00	Muy media	0,76	Aceptable

8.3 *Otros usuarios legalizados de la(s) fuente(s).*

Fuente: Quebrada Villa (Código 1410)
Localización: Rural
Vereda:
Corregimiento:
Municipio: El Bagre

Usuario	Predio o comunidad	Dirección	Cota (msnm)	Coordenadas X	Y	No. resolución y fecha	Expediente	Caudal (l/s)
Mineros S.A.	Campamento Mineros		50	921.456	1.331.317	Resolución - 130PZ-1109-1985 - 20-09-2011/20-09-2011	PZ1-2010-4	1.2037
Mineros S.A.	Campamento Mineros		50	921.456	1.331.317	Resolucion - 130PZ-1109-1985 - 20-09-2011/20-09-2011	PZ1-2010-4	12.8391

9. *Descripción de la infraestructura actual:*

El día de la visita se evidenció que se encuentra construida una estructura para la captación, consistente en una bocatoma lateral (Ver fotografía 1) para captación superficial, la cual tiene una rejilla por donde se deriva el agua de la quebrada, constituida por varillas de ø1" y separadas entre sí 1" con el fin de evitar el paso de elementos mayores de 1" que puedan obstruir la entrada al pozo, y que forman una longitud total de 2.4 m (Ver Fotografía 2). Además, se tiene una válvula (Ver fotografía 3) que permite dar paso del flujo al sedimentador tipo panal en dónde se logra decantar aquellas partículas sólidas que la captación permite pasar (Ver fotografía 4), de allí, pasa al pozo de bombeo, constituido por tres (3) bombas que realizan la labor de succionar el agua y llevarla hasta la tubería de impulsión, en dónde es direccionada a la canaleta Parshal (ver fotografía 5) de la Planta de tratamiento de agua potable (PTAP) ubicada aproximadamente a 700 metros del punto de captación. Según lo manifestado por el usuario las bombas succionan alrededor de 80l/s y, cuando se bombea sólo se encienden dos y la restante permanece como reserva.

En la caseta de bombeo se encuentra el tablero de control que funciona por medio de energía eléctrica, además, se cuenta con una planta de energía de emergencia que trabaja con ACPM (ver fotografía 6, 7 y 8).

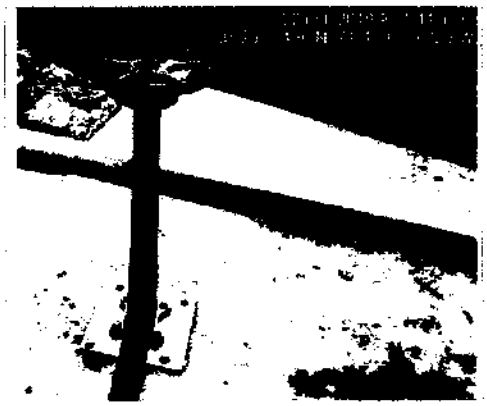
160PZ- 1911-6817-



Fotografía N° 1 Captación lateral



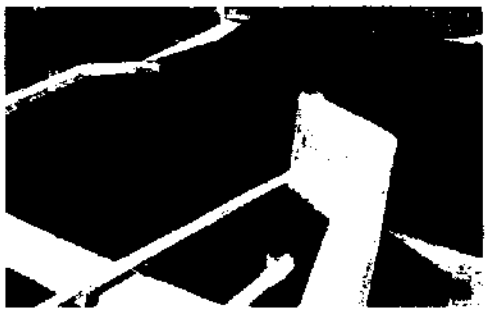
Fotografía N° 2 Rejilla de Captación



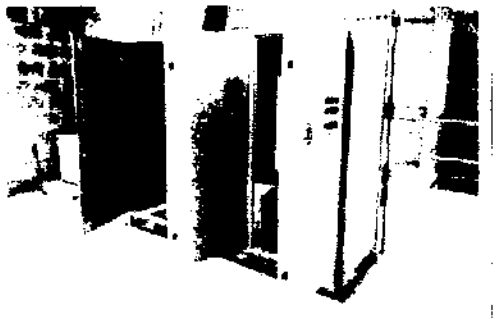
Fotografía N° 3. Válvula



Fotografía N° 4. sedimentador tipo panal



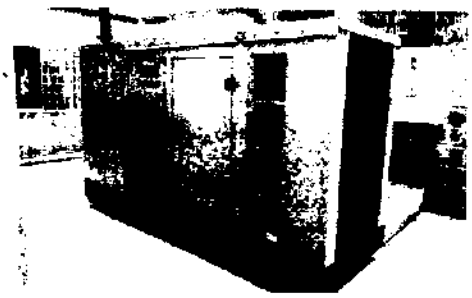
Fotografía N° 5 Canaleta Parshall – planta de tratamiento agua potable



Fotografía N° 6 Tablero de control



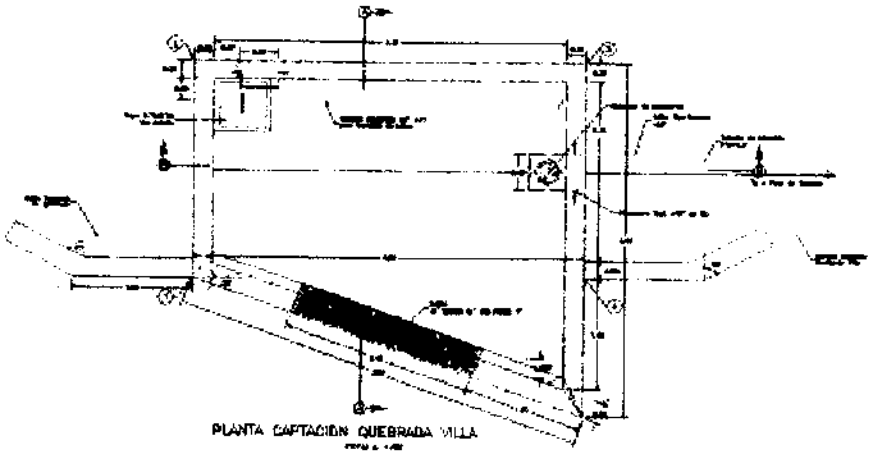
Fotografía N° 7. Subestación de energía



Fotografía N° 8. Planta de emergencia a ACPM

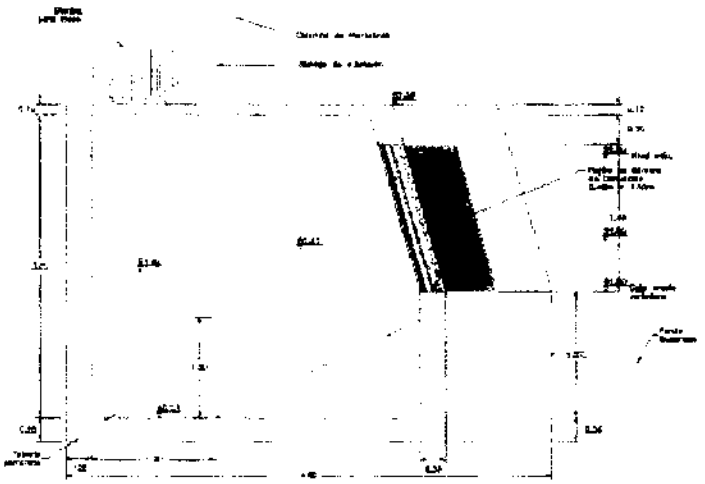
- *Mediante el radicado 160PZ-COE1907-22631 del 08 de julio de 2019, el usuario solicita concesión de aguas superficiales y aporta el informe informe de diseño del proyecto. Construcción del Plan Maestro de Acueducto, zona urbana del Municipio de El Bagre, etapa II, en el cual se describe el sistema que está en funcionamiento actualmente a detalle. A continuación, se resume una parte de lo expresado en el informe:*

Bocatoma Lateral, captación superficial *la captación que se hace mediante el vertedero de captación y rejilla, diseñados para dos (2) veces el Caudal Máximo Diario más las pérdidas consideradas en la aducción y en la Planta de potabilización. Se diseñará el vertedero de excesos en la cámara de derivación, la aducción y una obra para sedimentación primaria de lodos.*



Estructura de captación. Vista en planta
(Solo figura de tipo expresivo y de información visual)

160PZ- 1911-6817-----



Estructura de captación, Vista Lateral
(Solo figura de tipo expresivo y de información visual)

Capacidad de Diseño: *La capacidad de la estructura de toma será igual al caudal máximo diario, de acuerdo a la reglamentación (RAS-2000. Capítulo B.4). Los cálculos correspondientes son los siguientes:*

Ancho de Bocatoma: L = 5.00 m adoptado más conforme a las necesidades del tamaño de la sección del cauce en el punto seleccionado.

Caudal proyectado para captar 2 veces el caudal máximo diario de acuerdo a la norma (RAS-2000. Art B4.4.10. numeral 5); este valor para diseñar en el nivel de complejidad establecido por que se utilizara para el acceso a la bocatoma de fondo prevista para el sector una rejilla y canaleta de recolección.

$$QMD = 230.75 \, l/s$$

$$Q = 2 * QMD + 5\% = 473.04 \, l/s$$

Diseño de la Rejilla: *Reja de varillas redondas de 1" de diámetro, separadas libremente entre sí 1", en este caso se retendrá material de diámetro mayor a 1". Angulo de inclinación Ø, respeto de la horizontal será de 75° a fin de obtener una limpieza mecánica. El vertedero lateral de la captación se diseñará como vertedero frontal de cresta delgada, teniendo en cuenta algunas consideraciones y se verificará con una de las expresiones utilizadas para vertedero lateral. Es conveniente llevar la rejilla hasta la parte superior de la cámara de derivación para facilitar la construcción.*

Entrada de agua por la rejilla: El vertedero se diseña con la expresión de Francis, útil para vertedero frontal de cresta delgada.

$$Q = 1{,}84 L_e H^{3/2}$$

Dónde: *Q: caudal a captar en m^3/s.*
L_e: longitud efectiva del vertedero en m.

H: carga sobre la cresta del vertedero, en m.

Cotas y dimensiones de la estructura de Captación:
Cota nivel mínimo del río = 51.90m.
Cota cresta vertedero de la bocatoma= Cota nivel mínimo del río - carga sobre el vertedero = 51.90 m. - 0,5 m. = ***51,40 m***

Cámara de derivación: *Luego de captar las aguas por la rejilla, pasan hasta la cámara de derivación, proyectada en concreto reforzado, la cual tendrá dimensiones de 4.40m x 2.4m, y sus medidas corresponden a: la longitud de 4.4 m, se da a partir de la longitud de la rejilla (2,40 m.) más 1 m, a cada lado hasta el muro que completa geométricamente la cámara.*

El ancho de la cámara está dividido en dos partes, la primera de 1.2 m, corresponde a la conformación de una tolva, la cual mediante rampa permite deslizar los sedimentos que se presenten y la segunda zona de 1.2 m, es a fin de permitir la maniobrabilidad de válvula, motobomba de limpieza y hacer cómodo el mantenimiento de esta estructura.

En esta cámara se proyecta una tubería de limpieza mediante la cual y con el uso de una motobomba sumergida, se le realizara el lavado periódico de los sedimentos, que se depositen.

Cota del nivel mínimo del agua en la cámara de derivación*. Nivel mínimo del río - pérdidas en la rejilla = 51.9m - 0.09m = 51.81m*

Diseño de la línea de aducción: *Se diseña como un orificio sumergido. De acuerdo a que el agua proveniente de la captación, pasara a una especie de tanque sedimentador, antes de llegar al pozo de bombeo, de tal manera que la longitud de la tubería es L<=n.D, en donde n debe ser menor de 500 según Merriman, el diseño se puede considerar como un orificio.*

Se diseña para el caudal máximo diario más el 5% de ese mismo caudal por pérdidas, entonces tenemos:

*Qdis= CMD*1.05= (230.75l/s)*1.05= 242,29l/s*
Qdis= 0.242m³/s

*Orificio sumergido: $Q=C.A(2*g*H)^{1/2}$*

En donde. C: coeficiente de descarga= 0,61

A: 0.1340m² para un Ø= 18" asumido.
Q: Q_{dis}= 0.242m³/s
H= (1/2g) (Q/C.A)² = (1/19.6)*(0.242/(0.61*0.1340)²)*
H= 0.45m

Para el cálculo de la cota del eje de la tubería se calcula:
Cota eje tubería = cota mínima del agua en la cámara de derivación-H= 51.81m-0.45m= 51.36m

Cota de batea tubería de salida hacia el desarenador = cota eje de la tubería-Diámetro/2= 51.36m-0.4572/2m= 51.13m.

160PZ- 1911-6817-----

Nota: *Por corrección debido al estudio hidrológico de la fuente de captación se proyecta esta tuberia de salida. 10 cm por debajo de la cota anterior. es decir, Cota de batea tuberia de salida hacia el desarenador =* ***51,03 m.s.n.m****.*

Estación de Bombeo: Previo a la entrada del pozo de bombeo, se construirá un Pre-Sedimentador que actuará para:

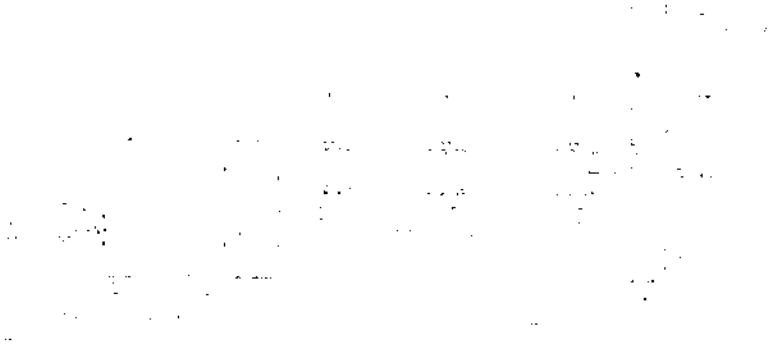
Aquietamiento del flujo proveniente de la cámara de derivación
Conformación de una zona de sedimentación que permita retener primeras particulas y disminuir la cantidad de sólidos que llegan al sistema de bombeo y posteriormente a la Planta de Potabilización

El paso del agua desde esta zona de sedimentación hacia el pozo de succión, se diseñará como un vertedero de pared delgada, mediante la fórmula de Francis:

Vertedero de Ingreso
Espesor de la cresta del muro: 0,20 m
Q_v: Caudal de paso por el vertedero= 0.230m3/s
L_v: Ancho del vertedero= 8m
h_v: Lámina de agua sobre el vertedero
$h_v = [Q_v/(1.838*L_v)]^{2/3}$
$h_v = [0.230 m^3/s/1.838*8]^{2/3}$
$h_v = 6,3 cm$

Debido a que toda la estructura húmeda (pozo de bombeo), se encuentra por debajo del nivel mínimo de la quebrada, la limpieza de la zona primaria de sedimentación y el pozo de bombeo, se hará mediante agitación manual del lodo e impulsión a través de bombas sumergibles.

160PZ- 1911-6817-----



Pozo de Bombeo
(Solo figura de tipo expresivo y de información visual)

Dimensionamiento del Pozo de bombeo

Para el diseño del pozo. de acuerdo con el análisis de balance masas. teniendo en cuenta el volumen de almacenamiento de los tanques de compensación, 4.000 m³ y el volumen del pozo succión de agua cruda. para su dimensionamiento está ligado al tiempo de retención. se concluyó que 12 minutos. es el tiempo óptimo. sin que haya sobredimensionamiento de la estructura que aumente considerablemente el valor del proyecto

Caudal de diseño: Q=0.240m³/s
Tiempo de retención 12min
Luego de tener el caudal y el tiempo. se procede a calcular el volumen del pozo de succión.
*Volumen pozo: Vol= (0.240m³/s*12min*60s/1min)= 174.4m³. se redondea esta cifra a 180 m³.*
Luego para calcular las dimensiones de largo y ancho. se adopta la altura de la lámina de agua. la cual será para este caso de 2.4 m. correspondiente a 1 8 m de sumergencia de la motobomba sumado a 0.6 m. desde la succión hasta el fondo del pozo. para evitar la aspiración de sedimentos.
Se procede a calcular el área requerida por el pozo. la cual se calcula. dividiendo el volumen sobre la altura asumida.
Dónde: Área requerida pozo: Vol pozo/ altura lámina de agua= 170m³/1.8m= 94m²
Luego para calcular las dimensiones de largo y ancho del pozo. se relacionan estas entre sí. asumiendo el largo del pozo como 1.5veces el ancho del pozo
Dónde: X= ancho de pozo.
Z= largo del pozo: Z= 1.5X
X= 8m
*Z= 1.5 * 8m = 12m*

Sistema mecánico para repartición de Caudales

La forma de garantizar que el consumo a través de las tuberías. existente y proyectada. esté de acuerdo a los cálculos realizados. se proyecta la construcción de dos sistemas controladores de caudal. uno en cada línea de impulsión.

Cada sistema consta. en su orden. de:
Válvula de compuerta Elástica
Filtro en yee

160PZ- 1911-6817-

Válvula de control de flujo clase 150
Juego de Empaques y tornillos

Adicional se recomienda la instalación de una válvula anticipadora de golpe de ariete de 4" en cada línea de impulsión, dimensionada con el 25% de caudal máximo estimado y para trabajo momentáneo

Implementación de nuevos equipos de bombeo

Con la implementación del nuevo sistema de bombeo, se proyecta instalar 3 motobombas anfibias de las siguientes características técnicas:

Tipo de Motobomba	*Anfibia*
Tipo Constructivo	*Monobloque*
Tipo del Motor	*Eléctrico, sumergido, asincrónico y rebobinable*
Cuerpo de la Bomba	*Hierro fundido nodular*
Pintura	*Epóxica*
Potencia motor	*200 CV*
Potencia Consumida	*198 CV*
Rendimiento de la Bomba	*85%*

Este tipo de motobombas resulta más eficiente y proporciona tranquilidad frente a las inundaciones que se presentan en área del proyecto, donde se han registrado alturas hasta de 1.0 metros sobre el nivel de superficie.

10. Servidumbres:

No reporta

11. Conflictos y oposiciones:

No se presentaron conflictos u oposiciones el día de la visita.

12. ***Observaciones:***

Mediante acto administrativo N°160PZ-ADM1907-4172 del 12 de julio de 2019, se requiere a la empresa Aguas de El Bagre S.A. E.S.P., la Certificación sanitaria favorable de concesión de agua para consumo humano de la fuente denominada Quebrada Villa, la cual fue aportada mediante radicado 160PZ-COE1908-28571 del 23 de agosto de 2019.

Mediante comunicación externa N° 160PZ-COE1910-36484 del 23 de octubre de 2019, Aguas del bagre aporta información complementaria con respecto a los usuarios que actualmente abastecen, es decir, los suscriptores con el fin de establecer la línea base en la cual se encuentran con respecto a la cobertura de acueducto. En la comunicación se evidencia que tienen 8508 suscriptores.

Con la solicitud de agua superficial bajo el radicado 160PZ-COE1907-22631 del 08 de julio de 2019, aporta el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), y para la evaluación se tuvo en cuenta la Resolución N° 1257 del 10 de julio de 2018, la cual establece la estructura y el contenido del programa:

160PZ- 1911-6817-------

	Componente	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple	Observaciones
1	Información general				
1.1	Indicar si es una fuente de agua superficial o si es una fuente de agua subterránea y si es de tipo lentico o lotico	X			Manifiestan que es la Quebrada Villa. y que tiene una oferta de 1360l/s
1.2	Identificar la sub zona hidrográfica, unidad hidrológica, provincia hidrogeológica o sistema acuifero al cual pertenece el punto de captación de acuerdo con el tipo de fuente indicada en el numeral 1.1	X			
2	Diagnostico				
2.1	Linea base oferta de agua				
2.1.1	Recopilar la información de los riesgos sobre la oferta hidrica de la fuente abastecedora, para periodos húmedos, de estiaje y en condiciones de variabilidad climática y los relacionados con la infraestructura de captación de agua ante amenazas naturales y antrópicas que afecten la disponibilidad hidrica.		X		Presentan información acerca de los riesgos sobre la fuente hidrica para periodos húmedos y de estiaje. Describen riesgos antrópicos a los que es sometida la fuente, pero se debe ajustar el PUEAA según la secuencia de la norma R1257 de 2018.
2.1.2	Identificar fuentes alternas (agua lluvia, reúso u otras que se consideren sean viables técnica y económicamente) considerando condiciones con o sin efectos de variabilidad climática, cuando esto aplique		X		se debe ajustar el PUEAA según la secuencia de la norma R1257 de 2018
2.2	Linea base de demanda de agua				
2.2.1	Especificar el número de suscriptores para el caso de acueductos o usuarios del sistema para distritos de adecuación de tierras.	X			
2.2.2	Consumo de agua por usuario, suscriptor o unidad de producto	X			
2.2.3	Proyectar la demanda anual de agua para el periodo correspondiente a la solicitud de concesión.		X		Ajustar con la proyección anual
2.2.4	Describir el sistema y método de medición de caudal utilizado en la		X		Para efectos del cobro de la TUA el usuario debera

	actividad y unidades de medición correspondientes				*contar con un Sistema de medición (Se entenderá como el conjunto de elementos destinados a registrar o totalizar la cantidad de agua transportada por un conducto en un periodo de tiempo determinado, el cual está integrado por: Instrumento empresa que lo realiza y un programa de medición que incluye frecuencia, periodicidad, formatos de captura de información y técnicas de procesamiento de la información.*
2.2.5	*Calcular el balance de agua del sistema considerando los componentes a los que haya lugar en su actividad, como: succion/derivación, bombeo, conducción, almacenamiento tratamiento, transporte/distribución y demás que hagan parte del sistema en los casos que aplique, donde se incluya (n) el (los) dato (s) de la (s) entrada (s), de almacenamiento, de la (s) salida (s) y la (s) y la (s) perdida (s), especificando la unidad de medida para cada caso. Incluir el tiempo de operación (h/día) del sistema. En el caso que aplique, incluir las variables como precipitación, evaporación, evo transpiración, escorrentía e infiltración.*				*Realizar el balance hídrico teniendo en cuenta la nueva concesión.*
2.2.6	*Definir el porcentaje de perdidas respecto al caudal captado y descripción de la metodología mediante el cual se calcularon*			X	*Definen el porcentaje de pérdidas de agua, teniendo en cuenta el caudal del permiso vencido.*

160PZ- 1911-6817-----

		inicialmente las pérdidas de agua.			
2.2.7		Identificar acciones para el ahorro en el uso del agua. adelantadas para la actividad. cuando aplique.	X		Se indican programas y proyectos a realizar
	3	Objetivo			
	3	Se debe definir para el PUEAA un objetivo general a partir del diagnóstico elaborado y las particularidades de cada proyecto. obra o actividad.	X		Se definen los objetivos técnicos y ambientales
	4	Plan de Acción			
	4.1	El plan de acción debe estructurarse a partir del diagnóstico e incluir la definición y descripción de los proyectos para implementar el uso eficiente y ahorro de agua. Dentro de las líneas temáticas a ser consideradas para la definición de los proyectos se encuentran entre otras: fuentes alternas de abastecimiento cuando aplique aprovechamiento de aguas lluvias. instalación. mantenimiento. calibración y renovación de medidores de consumo. protección de zonas de manejo especial identificación y medición de pérdidas de agua respecto al caudal captado y acciones para la reducción de las mismas. recirculación. reúso y reconversión a tecnologías de bajo consumo. sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos ambientales a que haya lugar. Cada proyecto debe incluir de manera especifica los actores involucrados y las responsabilidades correspondientes	X		
	4.2	Inclusión de metas e indicadores de UEAA. Para el seguimiento y evaluación de los proyectos definidos en el PUEAA. se deben establecer metas especificas. cuantificables y alcanzables de corto.	X		Las metas propuestas y los indicadores de gestión para cada programa deberán contener los recursos invertidos

160PZ- 1911-6817-----6

	mediano y largo plazo teniendo en cuenta la vigencia del PUEAA. El cumplimiento de las metas se realizará con base en indicadores. los cuales deberán contar con una ficha técnica metodológica. la cual como mínimo debe contener: nombre del indicador. objeto antecedente. medio de verificación. fórmula de cálculo y tiempo de cumplimiento				*para cada actividad a desarrollar. se debe ajustar el PUEAA según la secuencia de la norma R1257 de 2018. además se fracciona las metas e indicadores en dos apartes separados del documento presentado no permitiendo el análisis de los indicadores. El usuario debe tener en cuenta que formato donde se encuentra parte de los indicadores es el simplificado y actualmente debe seguir la estructura indicada en la normatividad vigente. no se define las metas a alcanzar durante su implementación con claridad. ejemplo. meta: recuperar el 100% de los espacios ocupados(20% anual). cual es el área ocupada?*
4 3	*Inclusión del cronograma y presupuesto para la ejecución y seguimiento del PUEAA. En aquellos contratos de interconexión de redes o de suministro de agua potable. establecidos con base en la resolución 759 de 2016 de la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico. o la que haga sus veces. el prestador proveedor deberá incorporar acciones en el PUEAA. para el prestador beneficiario.*		X		*Si bien presentan presupuesto en los indicadores del documento o PUEAA simplificado. es confuso buscar en uno y el otro los aspectos relevantes que deben llevar.*

El concesionario deberá presentar el programa de uso eficiente y ahorro del agua, de acuerdo a la solicitud de concesión actual. se requiere que la empresa Aguas del El Bagre S.A. E.S.P. presente un documento llevando la secuencia de la

160PZ- 1911-6817-----5

Resolución 1258 de 2018. Artículo 2. Contenido del programa para el uso eficiente y ahorro del agua.

13. Conclusiones:

- *Viabilidad técnica y se recomienda otorgar Concesión de Aguas a las siguientes personas. bajo las siguientes características:*

Nombre del solicitante: Aguas De El Bagre S.A. E.S.P.
Nombre de la fuente: Quebrada Villa (Código 1410)
Nombre del predio o comunidad:

Cota(s) (msnm)	*Oferta hídrica (l/s)*	*Caudal a otorgar*		*Caudal remanente*		*Usos por caudal*	
		l/s	*%*	*l/s*	*%*	*Uso(s)*	*l/s*
66	*1.360.0000*	*121.5283*	*8.93*	*1.238.4717*	*91.06*	*Doméstico*	*121.5283*

- *El total de Caudales otorgados por persona y usos es el siguiente:*

Nombre del solicitante. Aguas De El Bagre S.A. E.S.P.
Total caudal otorgado (l/s): 121.5283

Fuente(s)	*Uso(s)*	*Total caudal por uso (l/s)*
Quebrada Villa (Código 1410)	*Doméstico*	*121.5283*

En caso de que por fenómenos naturales la (s) fuente (s) disminuyan sus niveles hídricos a caudales inferiores al calculado en este informe. el aprovechamiento debe seguir efectuándose con los porcentajes de asignación.

- *Esta concesión se otorga por un término de 10 Años*
- *CORANTIOQUIA fijará la tasa a cobrar por el uso del recurso hídrico*

14. Obligaciones

El(os) concesionario(s) debe(n) cumplir la(s) siguiente(s) obligación(es):

Nombre del solicitante. Aguas De El Bagre S.A. E.S.P.
Nombre de la fuente: Quebrada Villa (Código 1410)
Nombre del predio o comunidad: Municipio de El Bagre

Clase de obligación	*Término (meses)*	*Metros*
Presentar planos. diseños y memorias de cálculo de las obras de control y reparto	*3*	
Dar un manejo adecuado de los desechos sólidos que se generan en el predio	*Permanentemente*	
Implementar un sistema de medición del caudal aprovechado	*3*	
Construir las obras de control y reparto. previa aprobación de los planos, diseños y memorias de cálculo de las obras de control y reparto	*6*	
Presentar PUEAA bajo los lineamientos de la Resolución 1258 de 2018. artículo 2. Contenido del programa para el uso eficiente y ahorro del agua.	*3*	

15. Requerimientos otros usuarios: N/A."

160PZ- 1911-6817-------

Que el Decreto 1541 de 1978 fue compilado por Decreto 1076 de 2015, *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"*.

Que de conformidad con el artículo 2.2.3.2.9.1. del Decreto 1076 de 2016 (artículo 54 del Decreto 1541 de 1978), las personas naturales o jurídicas y las entidades gubernamentales que deseen aprovechar aguas para usos diferentes de aquellos que se ejercen por ministerio de la ley requieren concesión, para lo cual deberán dirigir una solicitud a CORANTIOQUIA y en la cual expresen:

a) Nombre y apellidos del solicitante, documentos de identidad, domicilio y nacionalidad. Si se trata de una persona jurídica, pública o privada, se indicará su razón social, domicilio, los documentos relativos a su constitución, nombre y dirección de su representante legal;

b) Nombre de la fuente de donde se pretende hacer la derivación, o donde se desea usar el agua;

c) Nombre del predio o predios, municipios o comunidades que se van a beneficiar, y su jurisdicción;

d) Información sobre la destinación que se le dará al agua;

e) Cantidad de agua que se desea utilizar en litros por segundo;
f) Información sobre los sistemas que se adoptarán para la captación, derivación, conducción, restitución de sobrantes, distribución y drenaje, y sobre las inversiones, cuantía de las mismas y término en el cual se van a realizar;

g) Informar si se requiere establecimiento de servidumbre para el aprovechamiento del agua o para la construcción de las obras proyectadas;

h) Término por el cual se solicita la concesión;

i) Extensión y clase de cultivos que se van a regar;

j) Los datos previstos en la sección 10 de este capítulo para concesiones con características especiales;

k) Los demás datos que la Autoridad Ambiental competente y el peticionario consideren necesarios.

Que igualmente, las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas deberán acompañar a la solicitud:

a. Los documentos que acrediten la personería del solicitante;
b. Autorización del propietario o poseedor cuando el solicitante sea mero tenedor, y

160PZ- 1911-6817-------

c. Certificado actualizado expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados sobre la propiedad del inmueble, o la prueba adecuada de la posesión o tenencia (artículo 2.2.3.2.9.2. idem).

Que conforme con el artículo 2.2.3.2.9.3. Ídem (artículo 56 Decreto 1541 de 1978), presentada personalmente la solicitud, se ordenará la práctica de una visita ocular a costa del interesado. Esta diligencia se practicará con la intervención de funcionarios idóneos en las disciplinas relacionadas con el objeto de la visita.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.3.2.9.4. ibidem (artículo 57 Decreto 1541 de 1978), por lo menos con diez (10) días de anticipación a la práctica de la visita ocular CORANTIOQUIA. hará fijar en lugar público de sus oficinas y de la Alcaldía o de la Inspección de la localidad, un aviso en el cual se indique el lugar, la fecha y el objeto de la visita, para que las personas que se crean con derecho a intervenir puedan hacerlo.

Que la resolución que otorga concesión de aguas consignará por lo menos los siguientes puntos:

a) Nombre de la persona natural o jurídica a quien se le otorga;

b) Nombre y localización de los predios que se beneficiarán con la concesión, descripción y ubicación de los lugares de uso, derivación y retorno de las aguas;

c) Nombre y ubicación de la fuente de la cual se van derivar las aguas;

d) Cantidad de aguas que se otorga, uso que se van a dar a las aguas, modo y oportunidad en que hará el uso;

e) Término por el cual se otorga la concesión y condiciones para su prórroga;

f) Obras que debe construir el concesionario, tanto para el aprovechamiento de las aguas y restitución de los sobrantes como para su tratamiento y defensa de los demás recursos, con indicación de los estudios, diseños y documentos que debe presentar y el plazo que tiene para ello;

g) Obligaciones del concesionario relativas al uso de las aguas y a la preservación ambiental, para prevenir el deterioro del recurso hídrico y de los demás recursos relacionados, así como la información a que se refiere el artículo 23 del Decreto-ley 2811 de 1974.

h) Garantías que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del concesionario;

i) Cargas pecuniarias;

160PZ- 1911-6817-------

j) Régimen de transferencia a la Autoridad Ambiental competente al término de la concesión, de las obras afectadas al uso de las aguas, incluyendo aquellas que deba construir el concesionario, y obligaciones y garantías sobre su mantenimiento y reversión oportuna;

k) Requerimientos que se harán al concesionario en caso de incumplimiento de las obligaciones, y
l) Causales para la imposición de sanciones y para la declaratoria de caducidad de la concesión.

Que del Informe técnico transcrito, se concluye la viabilidad técnica de otorgar la concesión de aguas imponiendo ciertas obligaciones con plazos razonables para su cumplimiento, por lo que en consecuencia se adoptará decisión de fondo en esos términos.

Que de acuerdo al articulo 96 de la Ley 633 de 2000, las Corporaciones están facultadas para realizar el cobro por la prestación de los servicios de seguimiento al otorgamiento de permisos, concesiones o autorizaciones, para lo cual la corporación expidió la correspondiente reglamentación a través de su Resolución 16191 de octubre 2011, en la cual se estipula, que el cobro por la prestación del servicio de seguimiento que inicien y/o culminen a partir del 1° de enero de 2012, y en este último caso que no estén facturados, se cobrarán mediante documento equivalente a factura que se entregará al usuario con el documento que finalice el correspondiente ciclo de seguimiento (acto administrativo u oficio, según el caso). El término que tendrá el usuario para el pago será de quince (15) días, contados a partir de la expedición del documento equivalente a factura correspondiente, y el no pago durante el plazo dará lugar al cobro coactivo.

Que en las condiciones anotadas es técnica y ambientalmente viable otorgar la Concesión de Aguas Superficiales solicitada, tal y como lo indica el Informe Técnico No. 160PZ-IT1910-11707 del 28 de octubre de 2019.

Que, en mérito de lo expuesto, el Jefe de la Oficina Territorial Panzenú,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: OTORGAR CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES, a la empresa AGUAS DE EL BAGRE S.A ESP, identificada con el Nit No. 900.649.669-8, a través de su representante legal señora MARISABEL MEDINA FUENTES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.038.097.041 expedida en El Bagre-Antioquia, bajo las siguientes características:

160PZ- 1911-6817-------4

Nombre del solicitante: Aguas De El Bagre S.A. E.S.P.
Nombre de la fuente: Quebrada Villa (Código 1410)
Nombre del predio o comunidad:

Cota(s) (msnm)	Oferta hídrica (l/s)	Caudal a otorgar l/s	%	Caudal remanente l/s	%	Usos por caudal Uso(s)	l/s
66	1.360.0000	121.5283	8.93	1,238.4717	91.06	Doméstico	121.5283

El total de Caudal otorgado y uso es el siguiente:

Nombre del solicitante: Aguas De El Bagre S.A. E.S.P.
Total caudal otorgado (l/s): 121.5283

Fuente(s)	Uso(s)	Total caudal por uso (l/s)
Quebrada Villa (Código 1410)	Doméstico	121.5283

PARÁGRAFO. En caso que por fenómenos naturales la fuente disminuya su nivel hídrico a caudales inferiores a los definidos en los soportes técnicos de esta providencia, se deberá realizar el aprovechamiento de estas aguas con los porcentajes de asignación.

ARTÍCULO 2°: Dicha concesión se otorga por el término de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente decisión.

PARÁGRAFO. La presente concesión de aguas superficiales podrá ser prorrogada, a solicitud del interesado, durante el último año del periodo para el cual se haya otorgado, y desde que el periodo de otorgamiento inicial sea inferior a diez (10) años.

ARTÍCULO 3°: Las obras de captación estarán provistas de elementos de control necesarios para conocer en cualquier momento la cantidad de agua derivada de la fuente.

ARTÍCULO 4°: El concesionario cumplirá las siguientes obligaciones, dentro de los plazos que para cada caso se indican, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución:

Nombre del solicitante: Aguas De El Bagre S.A. E.S.P.
Nombre de la fuente: Quebrada Villa (Código 1410)
Nombre del predio o comunidad: Municipio de El Bagre

Clase de obligación	Término (meses)	Metros
Presentar planos, diseños y memorias de cálculo de las obras de control y reparto	3	
Dar un manejo adecuado de los desechos sólidos que se generan en el predio	Permanente	
Implementar un sistema de medición del caudal aprovechado	3	

160PZ- 1911-6817-----

Construir las obras de control y reparto, previa aprobación de los planos, diseños y memorias de cálculo de las obras de control y reparto	6
Presentar PUEAA bajo los lineamientos de la Resolución 1258 de 2018, artículo 2. Contenido del programa para el uso eficiente y ahorro del agua.	3

ARTÍCULO 5°: El concesionario no podrá variar los sistemas de captación, conducción, almacenamiento, reparto y control, aprobados por la Corporación sin previa autorización de ésta.

ARTÍCULO 6°: La Corporación, se reserva la facultad de revisar o modificar ésta concesión de oficio o a petición de parte interesada, cuando encontrare que se hiciere necesario por variación de las condiciones tenidas en cuenta inicialmente para otorgarla, de acuerdo a la conveniencia pública.

ARTÍCULO 7°: Esta concesión no será obstáculo para que la Corporación en ejercicio de sus facultades legales, reglamente el aprovechamiento de las aguas, entre los propietarios riberanos o no riberanos.

ARTÍCULO 8°: Esta concesión no grava con servidumbre de acueducto los predios por donde pasan las redes de conducción y demás obras hidráulicas, en caso de que tales servidumbres se requieran o no se llegaré al acuerdo señalado en el artículo 138 del Decreto 1541 de 1978, se recurrirá a la vía judicial.

ARTÍCULO 9°: Esta concesión es totalmente revocable e implica para el concesionario y como requisito indispensable para su subsistencia, la inalterabilidad de las condiciones impuestas, so pena de incurrir en las sanciones legales.

ARTÍCULO 10°: No es permisible la cesión total o parcial de la concesión otorgada a otras personas sin previa autorización de la Corporación, quién podrá negarla por motivos de utilidad pública.

ARTÍCULO 11°: El concesionario se obliga al cumplimiento de las normas establecidas en esta Resolución y a las que en particular contengan las leyes y decretos vigentes, referentes al permiso de uso de las aguas públicas, salubridad e higiene pública.

ARTÍCULO 12°: Cuando el concesionario tuviere necesidad de efectuar cualquier alteración en las condiciones impuestas, deberá solicitar autorización de la Corporación, comprobando las necesidades y reformas. Cuando la Corporación tenga conocimiento del uso indebido de las aguas, tomará las medidas conducentes a fin de tener exacta información de los hechos y hacer cesar la ilegalidad.

ARTÍCULO 13°: La violación de las normas sobre protección ambiental, o sobre manejo de recursos naturales renovables, conllevará la imposición de las sanciones establecidas en la Ley 1333 de 2009.

160PZ- 1911-6817-----

ARTÍCULO 14°: Serán causales de caducidad, además de las contempladas en el Decreto 1076 de 2015 en su artículo 2.2.3.2.24.4.. las contenidas en el Artículo 62 del Decreto 2811 de 1974.

ARTÍCULO 15°: El concesionario no podrá talar los árboles que defienden o preservan las corrientes de agua, de las cuales se hacen las derivaciones, igualmente quedan obligados a ejercer la debida vigilancia dentro de sus predios y dar aviso a esta Corporación o a las autoridades policivas de su jurisdicción, cuando tuvieren noticias de infracción contra las leyes de protección forestal o de los Recursos Naturales Renovables.

ARTÍCULO 16°: Las aguas, independientemente del predio a cuyo beneficio se destinan, no se pueden transmitir por venta, donación o cualquier otro título traslaticio de dominio, ni podrá constituirse derechos personales como fruto de cualquier convenio contractual.

ARTÍCULO 17°: De conformidad con la Resolución 16191 de 2011, la facturación por la prestación del servicio de control y seguimiento al permiso, concesión, licencia, autorización o instrumento de control y manejo ambiental, se efectuará una vez se preste el servicio.

El documento equivalente a factura con objeto del cobro del servicio de seguimiento, será cancelado dentro del mes siguiente a la fecha de expedición.

PARÁGRAFO 1. Si dentro del plazo dispuesto en el presente artículo, el titular no cancela el valor, se generarán intereses de mora y se iniciará el procedimiento de cobro administrativo coactivo.

PARÁGRAFO 2. En virtud de la Ley 962 de 2005 (anti trámite), la cuenta de correo electrónico suministrada por el usuario para iniciar o impulsar una actuación administrativa, será utilizada por la Entidad, para el envío del documento equivalente a factura.

ARTÍCULO 18°: El concesionario deberá pagar la tasa por utilización de agua con fundamento en el Decreto 0155 del 2004 y la Resolución 0240 de marzo 8 de 2004 expedida por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, o las que las modifiquen o sustituyan, de acuerdo con la cuenta de cobro que para tal efecto emitirá Corantioquia.

ARTÍCULO 19°: Publíquese la presente decisión en el Boletín Oficial de la Corporación, de conformidad con los artículos 71 de la Ley 99 de 1993 y 73 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 20°: Notifíquese la presente providencia en los términos de los artículos 67 y ss., de la Ley 1437 de 2011 a la empresa AGUAS DE EL BAGRE S.A ESP, identificada con el Nit No. 900.649.669-8, a través de su representante legal señora MARISABEL MEDINA FUENTES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.038.097.041 expedida en El Bagre-Antioquia, personalmente o quien haga sus veces y/o por medio de apoderado judicial debidamente constituido.

160PZ- 1911-6817-----

Parágrafo: Los datos de ubicación del procesado se deben verificar en el expediente, atendiendo a la directriz de protección de datos personales (dirección, teléfono y correo electrónico), establecidos mediante Memorando No. 180-1604-1739 de 19 de abril de 2016.

ARTÍCULO 21°: Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición, el cual deberá ser interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, ante la Oficina Territorial Panzenú con sede en el Municipio de Caucasia-Antioquia, conforme al artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Caucasia a los,

25 NOV 2019

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIVER AUGUSTO LOZANO RIVAS
Jefe de Oficina Territorial Panzenú

Expediente. PZ1-2019-664
Tiempo 3 horas.
Asignación: PZ-19-4219

Elaboró: Tania Eleonora Lopez Lozano
Revisó: Jaiver Augusto Lozano Rivas

Fecha de Elaboración. 20/11/2019

"POR LA CUAL SE OTORGA UNA CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES"

El Jefe de Oficina Territorial Panzenú de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -CORANTIOQUIA-, en uso de sus funciones establecidas Resolución N°. 040-1412-20544 del 31 de diciembre de 2014. modificada por la Resolución N° 040-1607-22528 de 14 de julio de 2016 y 040-1609-22902 de 30 de septiembre de 2016, actualizada mediante Resolución N° 040-RES1811-6140 de 08 de noviembre de 2018, concordada con Resolución No. 040-RES1905-2516 del 20 de mayo de 2019 y,

C O N S I D E R A N D O

Que, mediante Formulario Único Nacional de Solicitud De Concesión de Aguas Superficiales, con radicado corporativo No. 160PZ-COE1907-22631 del 08 de julio de 2019, la empresa AGUAS DE EL BAGRE S.A ESP, identificada con el Nit No. 900.649.669-8, a través de su representante legal señora MARISABEL MEDINA FUENTES, identificada con la cédula de ciudadania No. 1.038.097.041 expedida en El Bagre-Antioquia, presentó ante la Oficina Territorial Panzenú de CORANTIOQUIA, solicitud de Concesión de Aguas Superficiales, para el predio denominado Paraje Villa con una extensión de 230 Has, ubicado en la carrera 30 A No, 33-47 zona urbana del Municipio de El Bagre, el cual cuenta con cédula catastral 250010060640013, para el tipo de fuente de abastecimiento: Quebrada, nombre de la fuente Quebrada Villa, para el tipo de uso: Abastecimiento, municipal. No, de usuarios 8.429, municipio de El Bagre ESP: Aguas de El Bagre, en un caudal de 164 l/s, el cual el sitio propuesto para la captación está localizado en las coordenadas X: 74° 47' 12.1" Y: 7° 35' 26.2", por el termino de 10 años, y cuyo proyecto tiene un costo de $ 4.332.000.000. Aperturandose el expediente PZ1-2019-664.

Que junto con la solicitud el peticionario presentó los siguientes documentos.

1. Formulario Único Acta de Inspección Sanitaria a los Sistemas de Suministros de Agua para Consumo Humano, expedido por la Gobernación de Antioquia.

2. Documento relacionado a informe de diseño proyecto construcción del plan maestro de acueducto, zona urbana del Municipio de El Bagre, etapa II.

3. Plan de uso y eficiente y ahorro del agua de la empresa de acueducto y alcantarillado del municipio de el bagre aguas de El Bagre S.A. E.S.P.

4. Informe de respuesta ante concepto técnico emitido por Corantioquia a la evaluación técnica del plan de uso y eficiente y ahorro del agua de la empresa de acueducto y alcantarillado del municipio de El Bagre Aguas de El Bagre S.A. E.S.P.

PINTUTRAFICO ACRILICO BASE SOLVENTE MOD. BLANCO 13754 - 1 G
10115022

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: PINTUTRAFICO ACRILICO BASE SOLVENTE MOD. BLANCO 13754 - 1 G 10115022

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pintura para señalización de tráfico. Uso exclusivo usuario industrial.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epigrafe ni en el epigrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

Pintuco
Autopista Medellin Bogotá Km 37 Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
Tfno.: 57 4 569 81 00
contacto@pintuco.com
http://www.pintuco.com

1.4 Número de teléfono para emergencias: CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Irrit. Cut. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315
Liq. Infl. 2: Líquidos inflamables, Categoría 2, H225
Repr. 2: Tóxico para la reproducción, Categoría 2, H361
STOT repe. 2: Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 2, H373
STOT única 3: Toxicidad específica con efectos de somnolencia y vértigo (exposición única), Categoría 3, H336
Tox. Asp. 1: Peligro por aspiración, Categoría 1, H304

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Peligro



Indicaciones de peligro:

Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables
Repr. 2: H361 - Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto
STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
STOT única 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo
Tox. Asp. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias

Consejos de prudencia:

P201: Procurarse las instrucciones antes del uso
P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar
P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración
P308+P313: EN CASO DE exposición demostrada o supuesta: consultar a un médico
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción
P501: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continua)

3.1 Sustancias:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de productos químicos

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 108-88-3	**Tolueno**	**25 - <50 %**
CAS: 13463-67-7	**Dióxido de titanio**	**2.5 - <10 %**
CAS: 14808-60-7	**Cuarzo (1 % < RCS < 10 %)**	**<1 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO_2). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

LAS MUJERES EMBARAZADAS NO DEBEN EXPONERSE A ESTE PRODUCTO. Manipular en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavaojos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (ver sección 8). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 ºC

Temperatura máxima: 30 ºC

Tiempo máximo: 18 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (ACGIH):

Identificación	Valores límite ambientales		
Tolueno	TLV-TWA	20 ppm	
CAS: 108-88-3	TLV-STEL		
Dióxido de titanio	TLV-TWA		10 mg/m³
CAS: 13463-67-7	TLV-STEL		
Cuarzo (1 % < RCS < 10 %)	TLV-TWA		0,025 mg/m³
CAS: 14808-60-7	TLV-STEL		

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información Ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara con filtro para gases y vapores	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas de seguridad	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	Fluido
Color:	Blanco
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *
Volatilidad:	
Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	>100 - 2230 °C
Presión de vapor a 20 °C:	2838 Pa
Presión de vapor a 50 °C:	12263,81 Pa (12,26 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *
Caracterización del producto:	
Densidad a 20 °C:	1,3 - 1,5 kg/m³
Densidad relativa a 20 °C:	1,417
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 °C:	<20,5 cSt

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	12 °C
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	432 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado
Explosividad:	
Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continua)

11.1 Información sobre las posibles vias de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
 IARC: Tolueno (3); Cuarzo (1 % < RCS < 10 %) (1); Dióxido de titanio (2B)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad especifica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

G- Toxicidad especifica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad especifica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación de forma repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:
La ingesta de una dosis considerable puede producir daño pulmonar.

Información adicional: CAS 13463-67-7 Dióxido de Titanio: IARC lista esta sustancia como un posible carcinógeno humano (grupo 2B), indicando que hay suficientes evidencias para considerarlo carcinógeno en animales pero insuficientes para considerarlo como carcinógeno para seres humanos. La monografía de IARC para esta sustancia indica que no hay exposición significativa al dióxido de titanio durante el uso normal de productos en los que dióxido de titanio está unido permanentemente a otros materiales, tales como pinturas (Ref: Monografía IARC, Vol. 93, 2010).

Información toxicológica especifica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Tolueno	DL50 oral	5580 mg/kg	Rata
CAS: 108-88-3	DL50 cutánea	12124 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	28,1 mg/L (4 h)	Rata
Dióxido de titanio	DL50 oral	10000 mg/kg	Rata
CAS: 13463-67-7	DL50 cutánea	10000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Tolueno	CL50	13 mg/L (96 h)	Carassius auratus	Pez
CAS: 108-88-3	CE50	11,5 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	125 mg/L (48 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Tolueno	DBO5	2,5 g O2/g	Concentración	100 mg/L
CAS: 108-88-3	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	100 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Tolueno	BCF	13
CAS: 108-88-3	Log POW	2,73
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Tolueno	Koc	178	Henry	672,8 Pa·m³/mol
CAS: 108-88-3	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	2,793E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a la norma técnica colombiana 1692:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2020:



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	II
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continua)

Otras legislaciones:

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables. Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:
Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:
H225: Líquido y vapores muy inflamables
H315: Provoca irritación cutánea
H361: Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo
H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:
Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:
Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Liq. Infl. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables
Repr. 2: H361 - Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto
STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
STOT repe. 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Inhalación)
STOT única 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo
Tox. Asp. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias

Consejos relativos a la formación:
Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).
IARC: Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer.
OSHA: Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor.
NTP: National Toxicology Program.
TOXNET: Toxicology data network.

Abreviaturas y acrónimos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continua)

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO:Demanda Química de Oxígeno
DBO5:Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

Información adicional

CAS 14808-60-7 Cuarzo: IARC lista esta sustancia como cancerígeno humano (grupo 1) por inhalación. La monografía de IARC para esta sustancia indica que la exposición se presenta durante la producción y uso en estado sólido, no en los productos en los que está unida permanentemente a otros materiales, tales como pinturas (Ref.: Monografía IARC, vol. 68, 1997).

El lijado repetido de las superficies de película seca puede producir riesgo de sobreexposición al polvo dependiendo de la duración y nivel de lijado, para evitarla deben tomarse las medidas de protección adecuadas.

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5891321

Descripción del Producto: P7 PINTUTRAFICO ACRYL 13754-653 18.93l

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen
Ciudad: Rionegro Pais: Colombia

Detalles de Lote

Número de Lote: 598548183
Fecha de Manufactura: 28.11.2025
Fecha de Expiración: 22.05.2027
Lote de Inspección: 40007720982
Cond. de Almacenam: En los envases originales sin abrir, protegidos de la luz solar.

Detalles Comerciales:

RESULTADOS DE ANÁLISIS DEL LOTE

Características	Método	Tolerancia Límite Inferior		Límite Superior	Resultados	Unidad
ACABADO			P/F		Pasó	-
COLOR VISUAL PRODUCTOS			P/F		Pasó	-
VISCOSIDAD KU		85,00	-	95,00	86,00	KrebsUnits
DENSIDAD		1,526	-	1,555	1,553	g/cm3
MOLIENDA HEGMAN		3,00	-	5,00	4,00	Hegman
SECAMIENTO AL TACTO (min)		5,00	-	12,00	12,00	minute
PODER CUBRIENTE EN HUMEDO			P/F		Pasó	-

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5891321

Descripción del Producto: P7 PINTUTRAFICO ACRYL 13754-653 18.93l

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen
Ciudad: Rionegro País: Colombia

Certificado Por: Departamento de Control de Calidad

Aprobador: John Arboleda

Fecha Expedición: 3-jun-2026

Certificado generado electronicamente, no requiere firma. Gestión de calidad de la compañía garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad referenciadas en la hoja técnica de este producto.

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5891748

Descripción del Material del Cli AJUSTADOR XILOL 21204 GTA007/3.7L/AA7

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen
Ciudad: Rionegro País: Colombia

Detalles del Lote:

Número de Lote: 5985273005
Fecha de Manufactura: 30.10.2025
Fecha de Expiración: 23.04.2027
Cond. de Almacenam: En los envases originales sin abrir, protegidos de la luz solar.

Detalles Comerciales:

Código de Color: N/A

RESULTADOS DE ANÁLISIS DEL LOTE

Características	Método	Tolerancia Límite Inferior		Límite Superior	Resultados	Unidad
DENSIDAD		0,848	-	0,875	0,870	g/cm3
COLOR VISUAL PRODUCTOS			P/F		Pasó	-
PODER DE DILUCION			P/F		Pasó	-

Certificado Por: Departamento de Control de Calidad Aprobador: Alejandra Osorio Arias Fecha Expedición: 3-jun-2026

Certificado generado electronicamente, no requiere firma. Gestión de calidad de la compañía garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad referenciadas en la hoja técnica de este producto.

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5891321

Descripción del Producto: P7 PINTUTRAFICO ACRYL 13754-653 18.93l

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen
Ciudad: Rionegro País: Colombia

Detalles de Lote

Número de Lote: 598548183
Fecha de Manufactura: 28.11.2025
Fecha de Expiración: 22.05.2027
Lote de Inspección: 40007720982
Cond. de Almacenam: En los envases originales sin abrir, protegidos de la luz solar.

Detalles Comerciales:

RESULTADOS DE ANÁLISIS DEL LOTE

Características	Método	Tolerancia			Resultados	Unidad
		Límite Inferior		Límite Superior		
ACABADO			P/F		Pasó	-
COLOR VISUAL PRODUCTOS			P/F		Pasó	-
VISCOSIDAD KU		85,00	-	95,00	86,00	KrebsUnits
DENSIDAD		1,526	-	1,555	1,553	g/cm3
MOLIENDA HEGMAN		3,00	-	5,00	4,00	Hegman
SECAMIENTO AL TACTO (min)		5,00	-	12,00	12,00	minute
PODER CUBRIENTE EN HUMEDO			P/F		Pasó	-

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5891321

Descripción del Producto: P7 PINTUTRAFICO ACRYL 13754-653 18.93l

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen
Ciudad: Rionegro País: Colombia

Certificado Por: Departamento de Control de Calidad

Aprobador: John Arboleda

Fecha Expedición: 3-jun-2026

Certificado generado electronicamente, no requiere firma. Gestión de calidad de la compañia garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad referenciadas en la hoja técnica de este producto.

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5891727

Descripción del Producto: P7 PINTUTRAF IMPRIMAN NEGRO 13759 3.79L

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen
Ciudad: Rionegro País: Colombia

Detalles de Lote

Número de Lote: 598536094
Fecha de Manufactura: 28.08.2025
Fecha de Expiración: 19.02.2027
Lote de Inspección: 40007531198
Cond. de Almacenam: En los envases originales sin abrir, protegidos de la luz solar.

Detalles Comerciales:

RESULTADOS DE ANÁLISIS DEL LOTE

Características	Método	Tolerancia			Resultados	Unidad
		Límite Inferior		Límite Superior		
VISCOSIDAD KU		75,00	-	85,00	79,00	KrebsUnits
DENSIDAD		1,402	-	1,431	1,431	g/cm3
BRILLO A 60°		0,00	-	10,00	2,00	Gloss Unit
MOLIENDA HEGMAN		4,00	-	5,00	5,00	Hegman
SECAMIENTO AL TACTO (min)		5,00	-	15,00	15,00	minute

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

Producto: 5891727

Descripción del Producto: P7 PINTUTRAF IMPRIMAN NEGRO 13759 3.79L

Fabricante: Compania Global de Pinturas S.A.S.
Autopista Medellin-Bogota KM1 - Via a Belen
Ciudad: Rionegro País: Colombia

Certificado Por: Departamento de Control de Calidad

Aprobador: Alejandra Osorio Arias

Fecha Expedición: 3-jun-2026

Certificado generado electronicamente, no requiere firma. Gestión de calidad de la compañía garantiza el cumplimiento de todas las propiedades de calidad referenciadas en la hoja técnica de este producto.

GOYA
¡La aplicación perfecta!

FICHA TÉCNICA

PRODUCTO :	RODILLO PROFESIONAL 9"	CODIGO INTERNO:	1112
TIPO DE MATERIAL:	RODILLO EN FELPA ACRILICA		
FECHA :	ENERO 26 DE 2011.		

PRODUCTO

DESCRIPCION : Rodillo Profesional en varilla zincada, felpa acrilica 100% y mango en polietileno.

INFORMACIÓN TÉCNICA

DIMENSIONES: LARGO	330 mm	Felpa : Acrilica tipo pesado
PESO	202 g	Mango : Polietileno de Alto impacto antideslizante
DIAMETRO	44 mm	Varilla : Alambre zincado calibre 48 cm.
COLOR	Yema de Huevo	Resistencia: Thiner 100%
		Resistencia: Gasolina vehicular 100%
		Resistente : Disolventes de pinturas en general 100%
		Toxicidad: No presenta - No decolora

PROPIEDADES :
Este producto es elaborado con materiales de alta calidad cumpliendo estandares internacionales , bajo las normas de produccion NTC Iso 9001 V 2000

PRESENTACIÓN:
Unidades individuales en bolsa . Bolsa por docenas
Cajas por docenas zunchadas

USOS :
especialmente diseñado para aplicaciones de vinilos y distintos tipos de pintura.

RECOMENDACIONES :
* Almacenar en un lugar fresco y seco protegiendose de luz UV y la humedad
* No mezclar con quimicos de alta volatilidad
* Cuando utilice este producto se recomienda el uso de elementos se seguridad y ropa de trabajo adecuados
* Material inflamable no almacenar en sitios con mas 50° C de temperatura
* No utilizar en usos diferentes a los recomendados
* La fecha de elaboración de esta ficha anula la anterior

La información suministrada en esta ficha es de buena fe y refleja los estudios realizados al producto, sin embargo INDUSTRIAS GOYA no se responsabiliza por el uso inadecuado de esta información o producto

Observaciones :

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.
Autopista Sur Km 25 Via Bogota, Sibate, Colombia. C.P
- 250058 Tel/Fax: 3118760266

Nº: 10018131658461

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	ESPECIFICACIÓN	PESO (Kg)
DISTRIAS S A S	**9007740826/120**	**PED 04112025**	**11116310/000120**	**NTC 2289**	**3.120**

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	COMPOSICION QUIMICA (%) Ensayo según método ASTM E415											
				C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
108000077	ALB COR NTC 2289 1/4"	1727238201	GR 60	0,26	0,87	0,010	0,025	0,15	0,26	0,10	0,09	0,02	0,002	0,026	0,42
Rangos de referencia según norma				max 0,3000%	máx 1,5000%	max 0,0350%	max 0,0450%	max 0,5000%							máx 0,550

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	PROPIEDADES MECÁNICAS Ensayo según método NTC3353						CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS				
				R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Separa	Ángulo	
108000077	ALB COR NTC 2289 1/4"	1727238201	2	453	643	1,42	17,3	0,249	OK	4,40	0,34	1,98	51	
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	min 550,0 MPa	min 1,250	min 14,00%	min 0,234 kg/m		max 4,45 mm	min 0,25 mm	max 2,49 mm	45,0 - 70,0 deg	

OBSERVACIONES

So garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

RESPONSABLE DE CALIDAD

SIBATÉ, 22.11.2025

IVAN ANDRES PORTILLO CUADROS

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

El acero que hace fuerte a Colombia

Razón Social: Ternium Colombia S.A.S.
NIT: 890932389-8 **Página Web:** www.ternium.com.co
Teléfono: 01 8000 423 724
Dirección: Km 2 Via Termales la Enea. Manizales

INFORMACIÓN GENERAL

Cliente: FERRETERIA FERROSVEL
Dirección: CL 31 B 89 E 140 MEDELLIN
Teléfono: 4440616

Fecha Impresión: 2026/04/28
Nro.Remisión: 187349851

Nro.Informe: 170006
Nro.Informe Ant:
Centro: Centro Planta Manizales

DATOS GENERALES

MATERIAL	DESCRIPCIÓN	COLADA/LOTE	PESO.PAQ(KG)	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE
C8000061	ANGULO 2"x1/4" 6m A572/G50	A012420017	1995	NTC 4537	Ternium
C8000070	ANGULO 2"x3/16" 6m A572/G50	A012135603	2004	NTC 4537	Ternium
C8000070	ANGULO 2"x3/16" 6m A572/G50	A012160005	2004	NTC 4537	Ternium

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, Ni 0.06% a 0.58% y Nb 0.0004% a 0.0998% no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de alargamiento fuera de 8,5 % a 25,78 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

PROPIEDADES QUÍMICAS

MATERIAL	COLADA/LOTE	% C	% Mn	% Si	% S	% P	% Cr	% Ni	% Cu	% V	% Mo	% Nb
C8000061	A012420017	0.21	0.74	0.14	0.022	0.012	0.148	0.070	0.178	0.018	0.036	0.002
C8000070	A012135603	0.21	0.63	0.16	0.026	0.011	0.126	0.068	0.169	0.019	0.024	0.002
C8000070	A012160005	0.21	0.66	0.17	0.023	0.010	0.151	0.066	0.113	0.017	0.035	0.001

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, Ni 0.06% a 0.58% y Nb 0.0004% a 0.0998% no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de alargamiento fuera de 8,5 % a 25,78 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

PROPIEDADES FÍSICAS

MATERIAL	COLADA/LOTE	Resistencia Fluencia MPa	Resistencia Tracción MPa	Alargamiento %	Resiste. Tracción2 MPa	Alargamiento 2 %	Fecha Ensayo	Resist. Fluencia2 MPa
C8000061	A012420017	395	535	20	533	20	20260330	401
C8000070	A012135603	377	508	22	502	23	20251122	374
C8000070	A012160005	366	486	22	494	23	20251125	369

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, Ni 0.06% a 0.58% y Nb 0.0004% a 0.0998% no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de alargamiento fuera de 8,5 % a 25,78 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

Los resultados de los ensayos en ángulos y canales cumplen con los métodos descritos en las normas:

* Composición Química: NTC 5192: 2024 Num. 9.1.2 (ASTM E415) NTC 5231: 2024

* Tracción: NTC 3353:2024, Num. 8, 9.2, 13, 14, 14.1, 14.2, 14.3, 14.4

Con la siguiente evaluación de incertidumbre de medición:

VARIABLE	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA(1)
% C	± 0.006719 %
% Mn	± 0.00373 %
% Si	± 0.0098 %
% S	± 0.0021 %
% P	± 0.0015 %
% Cr	± 0.0113 %
% Ni	± 0.0193 %
% Cu	± 0.0098 %
% V	± 0.0007 %
% Nb	± 0.0005 %
% Mo	± 0.0088%
Resistencia a la Fluencia	± 7.71 MPA
Resistencia a la Tracción	± 9.26 MPA
Alargamiento	± 0.42 %

(1) La incertidumbre expandida se basa en una incertidumbre estándar multiplicada por un factor de cobertura k = 2, con un nivel de confianzade 95%.

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, Ni 0.06% a 0.58% y Nb 0.0004% a 0.0558% no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de elargamiento fuera de 8.5 % a 25.70 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA PROD" la regla de decision aplicada es aceptación simple
No reproducir información parcial del informe, excepto si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Sebastian Carmona Restrepo

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

El acero que hace fuerte a Colombia

Razón Social: Ternium Colombia S.A.S.
NIT: 890932389-8 **Página Web:** www.ternium.com.co
Teléfono: 01 8000 423 724
Dirección: Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales

INFORMACIÓN GENERAL

Cliente: FERROSVEL BARRANQUILLA
Dirección: PARQUE INDUSTRIAL DE MALAMBO C BARRANQUILLA
Teléfono: 324 259 1859

Fecha Impresión: 2026/04/08
Nro.Remisión: 187336501

Nro.Informe: 165575
Nro.Informe Ant:
Centro: Centro Planta Manizales

DATOS GENERALES

MATERIAL	DESCRIPCIÓN	COLADA/LOTE	PESO.PAQ(KG)	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE
C8000065	ANGULO 2"x1/8" 6m A572/G50	A012422302	2007	NTC 4537	Ternium
C8000065	ANGULO 2"x1/8" 6m A572/G50	A012422305	2007	NTC 4537	Ternium
C8000090	ANGULO 3"x1/4" 6m A572/G50	A012422917	2012	NTC 4537	Ternium

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, Ni 0.06% a 0.58% y Nb 0.0004% a 0.0998% no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de alargamiento fuera de 8,5 % a 25,78 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

PROPIEDADES QUÍMICAS

MATERIAL	COLADA/LOTE	% C	% Mn	% Si	% S	% P	% Cr	% Ni	% Cu	% V	% Mo	% Nb
C8000065	A012422305	0.21	0.87	0.16	0.020	0.014	0.124	0.058	0.162	0.021	0.012	0.002
C8000065	A012422302	0.21	0.87	0.16	0.020	0.014	0.124	0.058	0.162	0.021	0.012	0.002
C8000090	A012422917	0.19	0.82	0.15	0.029	0.012	0.156	0.071	0.186	0.019	0.019	0.001

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, Ni 0.06% a 0.58% y Nb 0.0004% a 0.0998% no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de alargamiento fuera de 8.5 % a 25.78 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

PROPIEDADES FÍSICAS

MATERIAL	COLADA/LOTE	Resistencia Fluencia MPa	Resistencia Tracción MPa	Alargamiento %	Resiste. Tracción2 MPa	Alargamiento 2 %	Fecha Ensayo	Resist. Fluencia2 MPa
C8000065	A012422305	443	587	20	587	22	20260402	446
C8000065	A012422302	443	587	20	587	22	20260402	446
C8000090	A012422917	387	527	26	526	24	20260403	385

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, Ni 0.06% a 0.58% y Nb 0.0004% a 0.0998% no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargó, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de alargamiento fuera de 8,5 % a 25,78 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

Los resultados de los ensayos en ángulos y canales cumplen con los métodos descritos en las normas:

* Composición Química: NTC 5192: 2024 Num. 9.1.2 (ASTM E415) NTC 5231: 2024

* Tracción: NTC 3353:2024. Num. 8, 9.2, 13, 14, 14.1, 14.2, 14.3, 14.4

Con la siguiente evaluación de incertidumbre de medición:

VARIABLE	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA(1)
% C	± 0.006719 %
% Mn	± 0.00373 %
% Si	± 0.0098 %
% S	± 0.0021 %
% P	± 0.0015 %
% Cr	± 0.0113 %
% Ni	± 0.0193 %
% Cu	± 0.0098 %
% V	± 0.0007 %
% Nb	± 0.0005 %
% Mo	± 0.0088%
Resistencia a la Fluencia	± 7.71 MPA
Resistencia a la Tracción	± 9.26 MPA
Alargamiento	± 0.42 %

(1) La incertidumbre expandida se basa en una incertidumbre estándar multiplicada por un factor de cobertura k = 2, con un nivel de confianzade 95%.

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, Ni 0.06% a 0.59% y Nb 0.0004% a 0.0980% no estan dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de alargamiento fuera de 8,5 % a 29,40 % no estan dentro del alcance de acreditacion del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA PROD" la regla de decision aplicada es aceptación simple.
No reproducir información parcial del informe, excepto si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Sebastian Carmona Restrepo

INFORME DE ENSAYOS

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
22-LAB-041

Ternium
El acero que hace fuerte a Colombia

Razón Social: Ternium del Atlantico S.A.S.
NIT: 901131909-1 **Página Web:** www.ternium.com.co
Teléfono: 01 8000 423 724
Dirección: Via Barranquilla Ponedera km 48 + 600 m, Palmar de Varela, Atlántico,Colombia

INFORMACIÓN GENERAL

Cliente: GYJ FERRETERIAS SA TUNJA
Dirección: CARRERA 2 ESTE No. 56 - 04 TUNJA
Teléfono: 7457093

Fecha Impresión: 2026/02/28
Nro.Remisión: 187318370

Nro.Informe: 158219
Nro.Informe Ant:
Centro: Centro Planta Atlantico

DATOS GENERALES

MATERIAL	DESCRIPCIÓN	COLADA/LOTE	PESO.PAQ(KG)	NORMA.PRODUCTO	FABRICANTE
C8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BFO0028510	1263	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BFO0028513	1505	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BFO0028514	1502	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BFO0028515	1492	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BFO0028516	1505	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BFO0028517	1488	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BFO0028518	1475	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BFO0028530	1525	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BFO0028531	1519	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BFO0028540	1499	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico
C8007443	BARRA COR 3/8"(No.3) 6m NTC2289/G60	BFO0028542	1495	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
Propiedades Quimicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

PROPIEDADES QUÍMICAS

MATERIAL	COLADA/LOTE	% C	% Mn	% Mo	% Si	% S	% P	% Cr	% Ni	% Cu	% V	% CE
C8007443	BFO0028530	0.30	1.22	0.000	0.21	0.011	0.022	0.01	0.01	0.01	0.001	0.50
C8007443	BFO0028531	0.30	1.22	0.000	0.21	0.011	0.022	0.01	0.01	0.01	0.001	0.50
C8007443	BFO0028540	0.30	1.22	0.000	0.21	0.011	0.022	0.01	0.01	0.01	0.001	0.50
C8007443	BFO0028542	0.30	1.22	0.000	0.21	0.011	0.022	0.01	0.01	0.01	0.001	0.50
C8007443	BFO0028515	0.30	1.22	0.000	0.21	0.011	0.022	0.01	0.01	0.01	0.001	0.50
C8007443	BFO0028516	0.30	1.22	0.000	0.21	0.011	0.022	0.01	0.01	0.01	0.001	0.50
C8007443	BFO0028517	0.30	1.22	0.000	0.21	0.011	0.022	0.01	0.01	0.01	0.001	0.50
C8007443	BFO0028518	0.30	1.22	0.000	0.21	0.011	0.022	0.01	0.01	0.01	0.001	0.50
C8007443	BFO0028510	0.30	1.22	0.000	0.21	0.011	0.022	0.01	0.01	0.01	0.001	0.50
C8007443	BFO0028513	0.30	1.22	0.000	0.21	0.011	0.022	0.01	0.01	0.01	0.001	0.50
C8007443	BFO0028514	0.30	1.22	0.000	0.21	0.011	0.022	0.01	0.01	0.01	0.001	0.50

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
Propiedades Quimicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

PROPIEDADES FÍSICAS

MATERIAL	COLADA/LOTE	Resistencia Fluencia MPa	Resistencia Tracción MPa	Alargamiento %	Doblado	Relación RT/RF	Fecha Ensayo
C8007443	BFO0028530	473	626	17.32	SinGrieta	1.32	20260227
C8007443	BFO0028531	473	626	17.32	SinGrieta	1.32	20260227
C8007443	BFO0028540	473	626	17.32	SinGrieta	1.32	20260227
C8007443	BFO0028542	473	626	17.32	SinGrieta	1.32	20260227
C8007443	BFO0028515	473	626	17.32	SinGrieta	1.32	20260227
C8007443	BFO0028516	473	626	17.32	SinGrieta	1.32	20260227
C8007443	BFO0028517	473	626	17.32	SinGrieta	1.32	20260227
C8007443	BFO0028518	473	626	17.32	SinGrieta	1.32	20260227
C8007443	BFO0028510	473	626	17.32	SinGrieta	1.32	20260227
C8007443	BFO0028513	473	626	17.32	SinGrieta	1.32	20260227
C8007443	BFO0028514	473	626	17.32	SinGrieta	1.32	20260227

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

PROPIEDADES DIMENSIONALES

MATERIAL	COLADA/LOTE	Espaciamiento mm	Peso Metro (Masa) Kg/m	Altura Resalte mm	Separación Extremos mm	Angulo Resalte °
C8007443	BFO0028530	6.11	0.550	0.52	2.39	50
C8007443	BFO0028531	6.11	0.550	0.52	2.39	50
C8007443	BFO0028540	6.11	0.550	0.52	2.39	50
C8007443	BFO0028542	6.11	0.550	0.52	2.39	50
C8007443	BFO0028515	6.11	0.550	0.52	2.39	50
C8007443	BFO0028516	6.11	0.550	0.52	2.39	50
C8007443	BFO0028517	6.11	0.550	0.52	2.39	50
C8007443	BFO0028518	6.11	0.550	0.52	2.39	50
C8007443	BFO0028510	6.11	0.550	0.52	2.39	50
C8007443	BFO0028513	6.11	0.550	0.52	2.39	50
C8007443	BFO0028514	6.11	0.550	0.52	2.39	50

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
Propiedades Quimicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

Los resultados de los ensayos en barras corrugadas para refuerzo de concreto cumplen con los métodos descritos en las normas:

* Tracción: NTC 2289:2020, Num. 9 y 15.2 NTC 3353:2024 Num. 6. 8, 13 y 14 NTC 2:2024 Num. 5.1, 5.2.1.5.2.2, 6.6. 7.1, 7.3, 7.4, 7.5,7.6, 7.7, 7.10, 7.11,7.13, 7.14, 8

* Doblado: NTC 2289:2020, Num. 10 NTC 3353: 2024 Num. 15 NTC 1:2024 Num. 4.6, 6.2, 8.1.1, 9.3, 9.7, 9.9, 10 y 11

* Dimensionales: NTC 2289: 2020 Num. 7 y 8

* Variación permisible en peso: NTC 2289: 2020 Num. 11.

Con la siguiente evaluación de incertidumbre de medición:

VARIABLE	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA(1)
Resistencia a la Fluencia	± 2.69 MPA
Resistencia a la Tracción	± 2.45 MPA
Alargamiento	± 0.60 %
Altura Resalte	± 2 %
Separación entre extremos	± 4 %
Espaciamiento	± 0.30 %
Angulo de Resalte	± 0.53 °
Peso metro (masa)	± 0.20 %

(1) La incertidumbre expandida se basa en una incertidumbre estándar multiplicada por un factor de cobertura k = 2, con un nivel de confianzade 95%.

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial de informe de ensayos, excepto si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Sebastian Cermeña Restrepo

DIACO

REPORTE DE ENS YOS

DIACO S.A.
Carretera Central del Norte Km 27, Tuta, Colombia.
C.P - 150408 Tel/Fax: 7426350

Nº: 10008131627063

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	ESPECIFICACIÓN	PESO (Kg)
DISTRIAS S A S	9007711623/10	OC 02092025	11092641/000010	NTC161 AH-24 SAE1015	32.000

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	
109000483	BAR LIS NTC 161 1" 6m	1727029101		0,14	0,51	0,020	0,029	0,12	0,24	0,13	0,12	0,03	0,002	0,000	
109000483	BAR LIS NTC 161 1" 6m	1727029201		0,16	0,49	0,020	0,024	0,15	0,26	0,15	0,12	0,05	0,002	0,007	
109000483	BAR LIS NTC 161 1" 6m	1727029301		0,15	0,50	0,023	0,033	0,13	0,24	0,11	0,13	0,02	0,002	0,000	
109000483	BAR LIS NTC 161 1" 6m	1727029401		0,16	0,49	0,021	0,029	0,16	0,25	0,11	0,14	0,03	0,002	0,000	
Rangos de referencia según norma				0,1300 - 0,1800%	0,3000 - 0,6000%	máx 0,0400%	máx 0,0500%								

PROPIEDADES MECÁNICAS **CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS**

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	Alargamiento	Masa lineal	Doblado	R.T/R.F	Diámetro	Ovalidad			
109000483	BAR LIS NTC 161 1" 6m	1727029101	NA	302	451	31,1	3,894	BUENO	1,49	25,18	0,25			
109000483	BAR LIS NTC 161 1" 6m	1727029201	NA	307	461	27,7	3,894	BUENO	1,50	25,01	0,16			
109000483	BAR LIS NTC 161 1" 6m	1727029301	NA	309	463	29,6	3,875	BUENO	1,50	25,12	0,22			
109000483	BAR LIS NTC 161 1" 6m	1727029401	NA	316	470	30,6	3,860	BUENO	1,49	25,08	0,19			
Rangos de referencia según norma				mín 235,0 MPa	mín 363,0 MPa	mín 18,00%	mín 3,242 kg/m		mín 1,100	24,00 mm	26,00 mm	máx 0,60 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

Gerdau Diaco certifica que para la producción de nuestro acero, el porcentaje de contenido reciclado mínimo post-consumo corresponde al 90%.

RESPONSABLE DE CALIDAD

TUTA, 04.09.2025

PAOLA KATHERIN MATEUS

ICONTEC ES MIEMBRO DE

IQNET

icontec

ISO 9001

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO S.A.S.

Carrera 42 No. 29 A – 49, Itagüí, Antioquia, Colombia

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Diseño, producción y comercialización de válvulas, hidrantes y accesorios para acueducto y alcantarillado

Design, production and commercialization of valves, hydrants and fittings

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: **SC-CER521072**
Certificate:

Fecha de Otorgamiento:	**2017-03-03**
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	**2023-03-02**
Fecha de Inicio del ciclo actual de certificación:	**2023-03-15**
Fecha de Vencimiento ciclo actual:	**2026-03-02**
Fecha de Auditoria de Recertificación:	**2023-02-07**
Fecha de Revisión:	**2023-03-15**

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

icontec

ONAC ACREDITADO

IAF

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado ICONTEC carrera 37 nro. 52-95, Bogotá D.C. Colombia

Sello con Reglamento Técnico

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according to ISO/IEC 17067) for:

VÁLVULAS Y ACCESORIOS PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE
VÁLVULAS EN PVC PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE

Fabricado por **ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO S.A.S** en la **Carrera 42 No. 29A - 49, Itagüi, Antioquia, Colombia, identificada** con **número de NIT 900.941.680-0**

Manufactured by **ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO S.A.S** in the **Carrera 42 No. 29A - 49, Itagüi, Antioquia, Colombia**, identified with **NIT number 900.941.680-0**

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

Resolución 0501 del 4 de agosto de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Por el cual se expide los requisitos técnicos relacionados con composición quimica (articulo 5 de conformidad con el articulo 6) e información técnica (articulos 10 y 11), que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios utilizados en acueducto o en las instalaciones hidráulicas de la vivienda y se derogan las resoluciones 1166 de 2006 y 1127 de 2007
which issues the technical requirements related to chemical composition (article 5 in accordance with article 6) and technical information (articles 10 and 11), that the pipes, ducts and accessories used in the aqueduct or in the hydraulic installations of the home must comply and resolutions 1166 of 2006 and 1127 of 2007 are repealed.
SECTOR ICS 23.040.10

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "R-PS-019 Reglamento para la certificación de producto tangible", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity of product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "R-PS-019 Reglamento para la Certificación de producto tangible" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado CSR -CER624632
Certificate

Fecha de Aprobación: 2024-10-02
Approval Date:
Fecha de Renovación:
Renewal Date:

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date:
Fecha de Vencimiento: 2030-10-01
Expiration Date:

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ICONTEC es un organismo de Certificacion acreditado por
ICONTEC is a certification body accreditated by

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17065:2012
CO-CPP-002

F-PS-628
Versión 00

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado
ICONTEC Calle 26 # 69-76 Torre 4 "Agua" "Centro Empresarial Elemento" Bogotá D.C. Colombia

ICONTEC ES MIEMBRO DE

IQNET

Building
trust
together

Certificate

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the **organization**

ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO S.A.S.

Carrera 42 No. 29 A – 49, Itagüí, Antioquia, Colombia

has implemented and maintains a

Quality Management System

for the following scope:

Diseño, producción y comercialización de válvulas, hidrantes y accesorios para acueducto y alcantarillado

Design, production and commercialization of valves, hydrants and fittings

ISO 9001:2015

Issued on: 2017-03-03
Expires on: 2026-03-02

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SC-CER521072

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

LL

This attestation is directly linked to the IQNET Member's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

IQNET Members*:
AENOR Spain **AFNOR** Certification France **APCER** Portugal **CCC** Cyprus **CISQ** Italy **CQC** China **CQM** China **CQS** Czech Republic **Cro Cert** Croatia **DQS Holding GmbH** Germany **EAGLE Certification Group** USA **FCAV** Brazil **FONDONORMA** Venezuela **ICONTEC** Colombia **ICS** Bosnia and Herzegovina **Inspecta Sertifiointi Oy** Finland **INTECO** Costa Rica **IRAM** Argentina **IQA** Japan **KFQ** Korea **LSQA** Uruguay **MIRTEC** Greece **MSZT** Hungary**Nemko AS** Norway **NSAI** Ireland **NYCE-SIGE** México **PCBC** Poland **Quality Austria** Austria **SII** Israel **SIQ** Slovenia **SIRIM QAS International** Malaysia **SQS** Switzerland **SRAC** Romania **TSE** Turkey **YUQS** Serbia

* The list of IQNet Members is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO S.A.S.

Resolución 0501 del 4 de agosto de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Anexo Certificado CSR-CER624632
Certificate

Fecha de Aprobación: 2024-10-02
Approval Date:

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date:

Fecha de Renovación:
Renewal Date:

Fecha de Vencimiento: 2030-10-01
Expiration Date:

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CUBIERTO POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

Marca Comercial	Producto	Familia	Referencia	Caracteristicas	Planta de Fabricación
APOLO	Tubos y Accesorios de Acueducto	Materiales Ferrosos Hierro dúctil Acero al Carbon Acero Inoxidable Materiales Elastómeros NBR, SBR, EPDM Recubrimiento Pintura epoxica	Tees, Codos, Reducciones, Cruces, Tapones, Bridas Ciegas, Bridas Roscadas, Bridas Locas, Filtros en Yee, Collares de Derivación, Niples y Pasamurros Diametros de 2" a 24"	Extremos: Lisos, Junta Rápida, Bridas, Mecanico y sus combinaciones Usos: Tuberias de PVC, Acero al carbon e Inoxidable, Hierro Ductil, Asbesto Cemento, Polietileno, GRP	ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO S.A.S. Carrera 42 No 29 A - 49, Itagüi, Antioquia, Colombia

ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO S.A.S.

Anexo Certificado CSR -CER624632
Certificate

Fecha de Aprobación: 2024-10-02
Approval Date:

Fecha de Renovación:
Renewal Date:

Resolución 0501 del 4 de agosto de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date:

Fecha de Vencimiento: 2030-10-01
Expiration Date:

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CUBIERTO POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

Marca Comercial	Producto	Familia	Referencia	Caracteristicas	Planta de Fabricación
APOLO	Tubos y Accesorios de Acueducto	Materiales Ferrosos Hierro dúctil Acero al Carbon Materiales Elastómeros NBR, SBR, EPDM Recubrimiento Pintura epoxica	Uniones y Acoples tipo Universal, Dresser, Rapida, Mecanico con y sin restrictor, de Reparacion, de Desmontaje, Adaptadores Diametros de 2" a 24"	Extremos: Lisos, Junta Rápida, Bridas, Mecanico y sus combinaciones Usos: Tuberias de PVC, Acero al carbon e Inoxidable, Hierro Ductil, Asbesto Cemento, Polietileno, GRP	ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO S.A.S. Carrera 42 No 29 A – 49, Itagüi, Antioquia, Colombia

ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO S.A.S.

Resolución 0501 del 4 de agosto de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Anexo Certificado CSR -CER624632

Certificate

Fecha de Aprobación: 2024-10-02

Approval Date:

Fecha Última Modificación:

Last Modification Date:

Fecha de Renovación:

Renewal Date:

Fecha de Vencimiento: 2030-10-01

Expiration Date:

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CUBIERTO POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

Marca Comercial	Producto	Familia	Referencia	Caracteristicas	Planta de Fabricación
APOLO	Tubos y Accesorios de Acueducto	Materiales Ferrosos Hierro dúctil Acero Inoxidable Materiales No Ferrosos Laton Materiales Elastómeros NBR, SBR, EPDM Recubrimiento Pintura epoxica	Hidrantes tipo. Barril Seco, Humedo, Poste Diametros de 3", 4" y 6"	Extremos: Lisos, Junta Rápida, Bridas, Mecanico, Roscado Usos: Tuberias de PVC, Acero al carbon e Inoxidable, Hierro Ductil, Asbesto Cemento, Polietileno, GRP	ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO S.A.S. Carrera 42 No 29 A - 49, Itagüi, Antioquia, Colombia

ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO S.A.S.

Resolución 0501 del 4 de agosto de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Anexo Certificado CSR-CER624632
Certificate

Fecha de Aprobación: 2024-10-02
Approval Date:

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date:

Fecha de Renovación:
Renewal Date:

Fecha de Vencimiento: 2030-10-01
Expiration Date:

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CUBIERTO POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

Marca Comercial	Producto	Familia	Referencia	Caracteristicas	Planta de Fabricación
APOLO	Tubos y Accesorios de Acueducto	Materiales Ferrosos Hierro dúctil Acero Inoxidable Materiales No Ferrosos Laton Materiales Elastómeros NBR, SBR, EPDM Recubrimiento Pintura epoxica	Válvulas tipo: Compuerta Elástica, Ventosa, Cheque o antiretorno Diametros de 2"a 12"	Extremos: Lisos, Junta Rápida, Bridas, Mecanico y sus combinaciones Usos: Tuberias de PVC, Acero al carbon e Inoxidable, Hierro Ductil, Asbesto Cemento, Polietileno, GRP	ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO S.A.S. Carrera 42 No 29 A - 49, Itagüi, Antioquia, Colombia

ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO S.A.S.

Resolución 0501 del 4 de agosto de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Anexo Certificado CSR -CER624632
Certificate

Fecha de Aprobación: 2024-10-02
Approval Date:

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date:

Fecha de Renovación:
Renewal Date:

Fecha de Vencimiento: 2030-10-01
Expiration Date:

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CUBIERTO POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

Marca Comercial	Producto	Familia	Referencia	Caracteristicas	Planta de Fabricación
APOLO	Tubos y Accesorios de Acueducto	Materiales Plasticos PVC Materiales No Ferrosos Laton	Valvula de bola o registro Diametro de ½"	Extremos rosca NPT hembra y macho, acople polietileno y soldar PVC.	INCODI S.A.S Autopista Medellín Bogotá, Vía aeropuerto José María Córdoba, Km 1,2 Guarne - Guarne, Antioquia, Colombia. Maquilador

ADHESIVOS • SELLADORES • PRODUCTOS QUÍMICOS
PARA LA CONSTRUCCIÓN

MAPEI Colombia S.A.S,
Sede Carrera43=100dSur-250 LaEstrella
Tel+57 4 4446515
E-mail info@mapeicom.co

jueves, 24 de abril de 2025

Certificado de análisis

(Analysis Test Report)

Nombre del Producto: (Product Name)	**Mapecure E30 CO**
Fecha de producción: (Production Date)	**jueves, 24 de abril de 2025**
Lote: (Batch)	**230425070806**

Descripción del Método (Method Description)	U/M (U/M)	Resultado (Value)	Min (Min)	Max (Max)
Contenido Seco	%	16.46	13.50	16.50
pH	-	7.73	7.50	9.50
Densidad	g/ml	0.988	0.960	1.000
Inspección Visual		OK	Líquido Blanco Homogeneo	

Certificamos que el material indicado arriba ha sido inspeccionado y probado de acuerdo con los procedimientos de nuestro sistema de calidad y cumple con las especificaciones del material.

Este documento ha sido generado electronicamente, por lo tanto es válido sin ninguna firma. Para información o clarificación en referencia a los datos suministrados, por favor contacte a la Dirección Comercial de MAPEI.

Laboratorio de Control de Calidad
(Quality Control Lab.)

yumbolon

CERTIFICADO TÉCNICO

POLYLON S.A. garantiza que toda nuestra línea de productos cumple con las especificaciones mencionadas a continuación y que las respectivas mediciones son realizadas con los equipos apropiados para tal efecto y cumpliendo con los parámetros establecidos en nuestro Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma NTC ISO 9001:2015 actualmente certificado por Bureau Veritas Quality International, además por ser un producto no nocivo para la salud las recomendaciones a tener en cuenta para su manipulación se citan a continuación:

Descripción Técnica						
Referencia	Calibre (mm)			Long (m)		
	Mín	Std	Máx	Mín	Std	Máx
453 - YMB JUNTA 1/4"x1700mGr-1700m-CAJx1UD	6.3	6.35	6.43	1700	1700	1703

COMPOSICIÓN:

- ✓ Resina de baja densidad.
 -Índice de fluidez: 2.

PROPIEDADES:

- ✓ Resistente a todo tipo de químicos:
 -Ácidos, solventes, pegantes a base de caucho, gasolina, entre otros.
- ✓ 100% Impermeable
- ✓ Se adapta a irregularidades en las juntas
- ✓ Evita filtraciones
- ✓ Liviano y flexible
- ✓ Inocuo
- ✓ No genera contraindicaciones para la salud
- ✓ No Propagante de llama

yumbolón

RECOMENDACIONES:

- ✓ No someter el producto (contacto directo) a temperaturas mayores a 70°C.
- ✓ Evitar exposición del producto a lugar generadores de llama.
- ✓ En caso de presentar llama apagar con extintor tipo ABC
- ✓ Evitar exposición a la luz directa del sol.
- ✓ Evitar exposición permanente al agua.

Caterin Torres Palacio
Directora de Calidad
c.c. Certificados de Calidad

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.
Autopista Sur Km 25 Via Bogota, Sibate, Colombia. C.P
- 250058 Tel/Fax: 3118760266

N°: 10018131658461

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	ESPECIFICACION	PESO (Kg)
DISTRIAS S A S	9007740826/120	PED 04112025	11116310/000120	NTC 2289	3.120

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	COMPOSICION QUIMICA (%) Ensayo según método ASTM E415											
				C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E
108000077	ALB COR NTC 2289 1/4"	1727238201	GR 60	0,26	0,87	0,010	0,025	0,15	0,26	0,10	0,09	0,02	0,002	0,026	0,42
Rangos de referencia según norma				max 0,3000 %	min 1,6000 %	max 0,0150 %	max 0,0450 %	max 0,5000 %							max 0,550

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	PROPIEDADES MECÁNICAS Ensayo según método NTC3353						CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS				
				R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Separa	Ángulo	
108000077	ALB COR NTC 2289 1/4"	1727238201	2	453	643	1,42	17,3	0,249	OK	4,40	0,34	1,98	51	
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	min 550,0 MPa	min 1,250	min 14,00	max 0,294 kg/m		max 4,45 mm	max 0,35 mm	max 2,49 mm	45,0 - 70,0 deg	

OBSERVACIONES

Se garantiza por medidiones que el producto está libre de radioactividad

RESPONSABLE DE CALIDAD

SIBATÉ, 22.11.2025

IVAN ANDRES PORTILLO CUADROS

EUCLID CHEMICAL
TOXEMENT

Certificado de Calidad 10000262774

Centro: CO2A

Material: 445712A 805
VULKEM 45 SSL GRIS x 5 GAL (18.9 L)
Grupo Art: SEALANT
Fecha de fabricación: 08/02/2025
Lote: 7880440

Toxement S.A. por medio de este documento da constancia de conformidad al lote de fabricación referenciado, de acuerdo con los resultados obtenidos bajo procedimientos estandarizados del laboratorio. Así mismo, los datos registrados dan cumplimiento a los parametros citados en la hoja técnica del producto

Característica	Método	Especificación	Resultado
CURADO	IM003		Aprobado
SAG	IM003	80.00 - 100.00	100.00
VISCOSIDAD	IM003	25000.00 - 50000.00 CPS	29370.00

ESTE CERTIFICADO ES EMITIDO ELECTRÓNICAMENTE Y TIENE VALIDEZ SIN FIRMA

CamScanner

Corsan®

AUTOPISTA SUR Nro 85B-71 - ITAGUI
www.corsan.com.co

INDUSTRIAS METALICAS CORSAN S.A.
NIT 890,900,160
TEL: 4440755
ITAGUI - COLOMBIA

CERTIFICADO DE CALIDAD

CONSECUTIVO 637 21/03/2025

REFERENCIA: 33R100142 ALAMBRE RECOCIDO PARA CONSTRUCCIÓN

Señores: DISTRIAS S.A.S **PEDIDO 10406627**

Nit: 900377621 Tel: 7823430

CR 2 44 110 MONTERIA

CARACTERISTICAS A VERIFICAR

1. PROPIEDADES MECÁNICAS			
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN			
ESPECIFICACION=		35 - 45	Kgf/mm2
RESULTADOS:	MUESTRA 1=	37.26	Kgf/mm2
	MUESTRA 2=	33.45	Kgf/mm2
	MUESTRA 3=	40.39	Kgf/mm2
2. DIMENSIONES			
DIAMETRO			
ESPECIFICACION=		1.47	± 0.05 mm
RESULTADOS:	MUESTRA 1=	1.44	mm
	MUESTRA 2=	1.47	mm
	MUESTRA 3=	1.50	mm
3. RECUBRIMIENTO DE ZINC			
ESPESOR DE CAPA			
ESPECIFICACION=		N/A	g/m2
RESULTADOS:	MUESTRA 1=	N/A	g/m2
	MUESTRA 2=	N/A	g/m2
	MUESTRA 3=	N/A	g/m2

CALIDAD SAE 1006 **PESO: 10.000** Kg

OBERVACIONES

ELABORADO POR
Valentina Villa

REVISADO POR
Alejandra Agudelo

Fecha de impresión 21/03/2025

ANEXO 10. CERTIFICACIÓN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE RESIDUOS AGUAS DEL BAGRE.

313 763 6400
ingecorsas19@gmail.com
Calle 10 No. 9A - 19 B/ Las Flores
Pueblo Nuevo - Córdoba.

F-AGI - versión: 01

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE - ANTIOQUIA S.A E.S.P - AGUAS DE EL BAGRE S.A E.S.P.

CERTIFICA QUE:

Presto el servicio público domiciliario de aseo (recolección de residuos sólidos) a la empresa **CONSORCIO PUERTO CLAVER**, identificada con **NIT No 901.982.342-5**, disponiendo un total de 327 kg de residuos ordinarios al contrato 050/2025 cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA."**, en el periodo comprendido del 15 de septiembre de 2025 al 12 de mayo de 2026.

La presente certificación se expide en el Municipio de El Bagre - Antioquia, a los doce (12) días del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026), a petición del interesado.

CARLOS MARIO VALENCIA
GERENTE

ANEXO 5. CERTIFICADOS CALIBRACION TOPOGRAFICOS.

313 763 6400
ingecorsas19@gmail.com
Calle 10 No. 9A - 19 B/ Las Flores
Pueblo Nuevo - Córdoba

SERVICIO DE LABORATORIO
OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO
NO. C2550

INSTRUMENTO:	Estación total	**FECHA DE REVISIÓN:**	30 DE AGOSTO DE 2025
MARCA:	TOPCON	**SUGERIMOS NUEVA REVISIÓN:**	28 DE FEBRERO DE 2026
REFERENCIA:	GTS-252	**CLIENTE:**	JHON ERIC DELGADO
PRECISIÓN ANGULAR R:	2"	**CC:**	1.080.017.212
PRECISIÓN A DISTANCIA:	2mm + 2ppm	**CIUDAD:**	SITIONUEVO
SERIAL:	KA0276	**CELULAR:**	3127460454

INSPECCIÓN OPTICOMECÁNICA

BASE NIVELANTE
NIVELES TABULARES Y ESFERICOS
VERTICALIDAD
OPTICA GENERAL
EJE VERTICAL Y HORIZONTAL
FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES
PLOMADA OPTICA Y/O LASER

AJUSTE Y VERIFICACIÓN
GENERAL DE FUNCIONES
ACEPTABLE

INSPECCIÓN Y AJUSTE SISTEMA ANGULAR

INSPECCIÓN DE ENTRADA	POSICIÓN 1 (VERTICAL D)	89°	59'	55"
	POSICIÓN 1 (HORIZONTAL D)	00°	00'	00"
	POSICIÓN 1 (VERTICAL I)	270°	00'	15"
	POSICIÓN 1 (HORIZONTAL I)	180°	00'	08"
	ERROR OBSERVADO V	00°	00'	-10"
	ERROR OBSERVADO H	00°	00'	8"

AJUSTE EN LABORATORIO	POSICIÓN 1 (VERTICAL D)	89°	59'	55"
	POSICIÓN 1 (HORIZONTAL D)	00°	00'	00"
	POSICIÓN 1 (VERTICAL I)	270°	00'	05"
	POSICIÓN 1 (HORIZONTAL I)	180°	00'	00"
	ERROR OBSERVADO V	00°	00'	0"
	ERROR OBSERVADO H	00°	00'	0"

Powered by CamScanner

SERVICIO DE LABORATORIO
OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO
NO. C2550

INSTRUMENTO:	Estación total	**FECHA DE REVISIÓN**	30 DE AGOSTO DE 2025
MARCA:	TOPCON	**SUGERIMOS NUEVA REVISIÓN:**	28 DE FEBRERO DE 2026
REFERENCIA:	GTS-252	**CLIENTE:**	JHON ERIC DELGADO
SERIAL:	KA0276	**CC:**	3127460454

INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR, COLIMADOR DE CUATRO TUBOS
MODELO F420-4TA

COMPENSADOR OPTICOMECÁNICO	AJUSTE Y VERIFICACIÓN
COMPENSADOR ELECTRÓNICO	GENERAL DE FUNCIONES
AJUSTE Y VERIFICACIÓN	ACEPTABLE

INSPECCIÓN EDM SOBRE LÍNEA BASE 320.162 m
(DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 25°C, PRESIÓN ATMOSFERICA 640mmhg,
CONSTANTE DEL PRISMA -30

PRISMAS	AJUSTE Y VERIFICACIÓN
MEDIDA DISTANCIA	GENERAL DE FUNCIONES
CONSTANTE DEL PRISMA	ACEPTABLE
CONSTANTE PPM	

CONTROLES Y VISUALIZACIÓN ELECTRÓNICA

TECLADO	AJUSTE Y VERIFICACIÓN
DISPLAY	GENERAL DE FUNCIONES
ACCESO MEMORIA	ACEPTABLE
BATERÍA	
COMUNICACIÓN DISPOSITIVO EXTERNO	

JMENDOZA EQUIPO SAS. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO, HAN SIDO CORREGIDOS DE ACUERDO CON LOS PARAMENTROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

TÉCNICO JMEQUIPOS SAS
Este certificado no es válido sin firma.

Verifique la validez de este certificado en
www.jmequipos.com/consultar-certificados.php

Recuerde nuestro sitio web www.jmequipos.com, en la tienda virtual tenemos los productos con los mejores precios para usted.

Powered by CamScanner

JM EQUIPOS	F- CERTIFICADO DE AJUSTE	Código: 0-F-04 Versión: 04 Edición: 12/02/2019 Copia controlada Hoja 1 de 1

SERVICIO DE LABORATORIO
OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO

CERTIFICADO
NO. C3851

INSTRUMENTO:	Nivel	**FECHA DE REVISIÓN:**	8 DE AGOSTO DE 2025
MARCA:	KOLIDA	**SUGERIMOS NUEVA REVISIÓN:**	8 DE FEBRERO DE 2026
REFERENCIA:	KL32	**CLIENTE:**	JHON ERIC DELGADO C.
SERIAL:	1185756	**CC:**	1.080.017.212
		CIUDAD:	SITIONUEVO
		CELULAR:	3127460454

INSPECCIÓN OPTICOMECÁNICA

BASE NIVELANTE NIVELES TABULARES Y ESFERICOS HORIZONTALIDAD OPTICA GENERAL MOVIMIENTOS TANGENCIALES	AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES ACEPTABLE

INSPECCIÓN DE CONTROL DE COLIMADOR DE CUATRO TUBOS MODELO F420-4TA

COMPENSADOR OPTICOMECÁNICO COMPENSADOR ELECTRÓNICO HORIZONTALIDAD DE RETICULA	AJUSTE Y VERIFICACIÓN GENERAL DE FUNCIONES ACEPTABLE

LECTURAS

L1:		L2:	
1.550	m	1.550	m
1.547	m	1.550	m
3	mm	0	mm

ERROR DETECTADO 0 mm

JMENDOZA Equipos S.A.S.

JMENDOZA EQUIPO SAS. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO, HAN SIDO CORREGIDOS DE ACUERDO CON LOS PARAMENTROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

TÉCNICO JMEQUIPOS SAS

Este certificado no es válido sin el símbolo de aceptación.

Verifique la validez de este certificado en
www.jmequipos.com/consultar-certificados.php

Recuerde nuestro sitio web www.jmequipos.com, en la tienda virtual tenemos los productos con los mejores precios para usted.

Distribuidores en Colombia autorizados por:
GEOMAX TOPCON Leica Geosystems PENTAX SOKKIA Nikon

Medellín: Calle 30B #71-42 PBX:(574) 3220619 Ext. 102 Cel: 310-7983526
Bogotá: Calle 51 # 71A-18 OF 101 Tel: (571) 7559969
www.jmequipos.com - laboratorio@jmequipos.com - laboratorio.bogota@jmequipos.com - ventas@jmequipos.com

Powered by CamScanner

ANEXO 4. COMITÉ DE OBRA.

313 763 6400
ingecorsas19@gmail.com
Calle 10 No. 9A - 19 B/ Las Flores
Pueblo Nuevo - Córdoba.

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2
		FECHA	21 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 21
(El número anterior será consecutivo)

CONTRATO DE OBRA No. 050 **DE** 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO PUERTO CLAVER

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 052 **DE** 2025

INTERVENTOR: INGECOR S.A.S

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Dolver Nisperuza	Director Técnico	EDTB
Eder del toro	Director de obra	CONSORCIO PUERTO CLAVER
Carlos Mercado	Residente de Obra	CONSORCIO PUERTO CLAVER
Jorge Soto	Director de Interventoria	INGECOR S.A.S
Diego Camacho	Residente de Interventoria	INGECOR S.A.S
Carlos Andres Arrieta	Secretario Obras Publicas	SUPERVISOR ALCALDIA MUNICIPAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Avance de obra
Imprevistos

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

sector 1 y 2

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 11:00 am; se da inicio al comité técnico por parte de la EDTB, presentando un cordial saludo a fin de cumplir con la programación prevista para el desarrollo de la reunión.

Se solicita a todas las participantes del comité, que sea muy específicos en los comentarios, observaciones y con ello avanzar en el objetivo prevalente de este comité generar compromisos y toma de decisiones que lleve al avance de la obra y lograr una reunión más productiva.

El Ing Camacho Residente por parte de la interventoria hace un resumen del contrato de obra 050/2025

1.Se presento una suspensión entre el dieciséis (16) de marzo de 2026 hasta el cinco (05) de abril de 2026, con una ampliación n°1 abarcado del treinta y uno (31) de marzo de 2026 al cinco (05) de abril de 2026, para un total de veintiún (21) días.
2.El Contratista de obra radico a través del oficio EDTB-41-2026 la actualización de las pólizas con respecto al reinicio efectuado el día 06 de abril de 2026, cuya nueva fecha de terminación es el 12 de mayo de 2026.
3.El contratista ha presentado tres actas parciales de obra cuyo acumulado es de tres mil doscientos cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos diez pesos y setenta y ocho centavos, representado un acumulado ejecutado del 89,99%.
4.El contratista de obra posee un valor de imprevistos de veintiséis millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos veintinueve pesos y setenta centavos equivalente al 1% lo cuales no fueron pagados en las actas parciales 1, 2 y 3 presentadas y avaladas por esta interventoria.

El Ing Dolver Nisperuza toma la palabra y acota que dentro del AIU se le reconoce al contratista las pólizas cuyo porcentaje es del 1,19% el cual posee un valor de $32.128.131 y de acuerdo al pago realizado por el contratista en cuanto a la expedición de las pólizas para el contrato, con respecto al acta de inicio y las dos suspensiones este valor es de $ 23.290.283,53 y con ello una diferencia de $8.837.847,47 del cual se adjunta a este comite el cuadro correspondiente a las pólizas y sus resoluciones

Ing Del Toro toma la palabra y expresa que es de conocimiento por parte de la interventoria, ente contratante y la Supervisión por parte del Municipio de actividades que fueron necesarias ejecutar y analizados en comité de obra #17 y #2, entre estos la construcción de cunetas de concreto, la instalación de una válvula en la b.c cement 29ª (costado izquierdo) en el sector 2, la excavación manual para la instalación de la maguera pf en el sector 1 y 2, la instalación de relleno con material de recebo para la tubería pluvial y de acueducto, así como también la arena para protección de la tubería sanitaria.

Ing Dolver (EDTB), solicita que el contratista oficialice con la interventoria los imprevistos acompañado de las memorias de cantidades, y los APU'S que dieron lugar a estos, para su aprobación.

Arq. Arrieta (Secretario de Obras Publicas) las cunetas a construir en el costado derecho (k0+802,53 – k0+812) y en el costado izquierdo (k0+805,30 – k0+812), es necesario llevar a cabo de tal forma que permita transportar las aguas de escorrentía con esto proteger el pavimento rígido y su estructura, y añado que dichos APU'S deben estar acorde a la región del bajo cauca

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
IMPREVISTOS	23/04/26	CONSORCIO PUERTO CLAVER

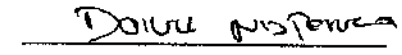
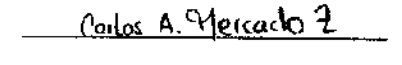
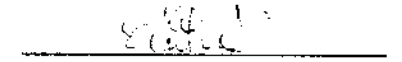
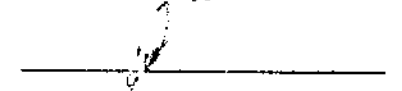
CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CODIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2
		FECHA	21 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Dolver Nisperuza	
Carlos Mercado	
Eder Del Toro	
Jorge Andrés Soto Calle	
Diego Camacho	
Carlos Andres Arrieta	

POLIZA	No de POLIZA	MONTO	No RESOLUCION	OBSERVACION
POLIZA DE SEGURIDAD DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDADES ESTATALES	C0Q-100006616	$ 22.004.695,79	090	CON RESPECTO AL CONTRATO DE FECHA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
POLIZA DE SEGURIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	C0Q-100001670	$ 845.971,00	090	CON RESPECTO AL CONTRATO DE FECHA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
POLIZA DE SEGURIDAD DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDADES ESTATALES	C0Q-100006616	$ -	097	CON RESPECTO AL ACTA INICIO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
POLIZA DE SEGURIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	C0Q-100001670	$ -	097	CON RESPECTO AL ACTA INICIO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026
POLIZA DE SEGURIDAD DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDADES ESTATALES	C0Q-100006616	$ 108.728,16	019_1	CON RESPECTO A LA SUSPENSION No1
POLIZA DE SEGURIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	C0Q-100001670	$ 171.717,00	019_1	CON RESPECTO A LA SUSPENSION No1
POLIZA DE SEGURIDAD DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDADES ESTATALES	C0Q-100006616	$ 61.710,58	029	CON RESPECTO A LA SUSPENSION No2
POLIZA DE SEGURIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	C0Q-100001670	$ 97.461,00	029	CON RESPECTO A LA SUSPENSION No2
	TOTAL	**$ 23.290.283,53**		
	VALOR POLIZA AIU	*$ 32.128.131,00*		
	DIFERENCIA	**$ 8.837.847,47**		

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO			
		VERSION	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 4 (D/a) | 5 (Mes) | 2026 (A/o)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 22
(La numeración será consecutiva)

CONTRATO DE OBRA No. 050 **DE** 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO PUERTO CLAVER

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 052 **DE** 2025

INTERVENTOR: INGECOR S.A.S

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Doiver Nispanza	Director Técnico	EDTB
Edar del toro	Director de obra	CONSORCIO PUERTO CLAVER
Carlos Mercado	Residente de Obra	CONSORCIO PUERTO CLAVER
Jorge Soto	Director de Interventoria	INGECOR S.A.S
Diego Camacho	Residente de Interventoria	INGECOR S.A.S
Carlos Andres Arrieta	Secretario Obras Publicas	SUPERVISOR ALCALDIA MUNICIPAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Avance de obra

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

sector 1 y 2

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 7:00 am; se da inicio al comité técnico por parte de la EDTB, presentando un cordial saludo a fin de cumplir con la programación prevista para el desarrollo de la reunión.

Se solicita a todos los participantes del comité, que sea muy específicos en los comentarios, observaciones y con ello avanzar en el objetivo primordial de este comité generar compromisos y toma de decisiones que sirva al avance de la obra y lograr una reunión más productiva.

El Residente de obra por parte del contratista expresa que en el Sector 1 se fundió el concreto de MR = 40 kg/cm2 en la B.C calle 36 (costado derecho), B C carrera 32 (costado izquierdo), B.C calle 35 (costado derecho) y la Calle carrera 32, se fundió bordillos en el costado derecho K0+173,94 a la B.C CARRERA 32 y en el costado izquierdo K0+173,94 al K0+436,75 a la K0+296,40. A su vez acota que el hoy se inicia con los bordillos en el sector 2 en el costado izquierdo del K0+296,40 AL K0+318,07.

El Ing. Camacho expresa que el porcentaje de avance acumulado al día de hoy es de 94,15%.

Ing. Doiver Nispanza solicita que el contratista concluido el sector 1 de inicio a la actas de vecindad de cierre en este sector y radique las mismo a la entidad contratante

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

CONSORCIO PUERTO CLAVER	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2
		FECHA	4 (Día)	5 (Mes)	2026 (Año)

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Dorver Nisperuza	Dorver Nisperuza.
Carlos Mercado	Carlos A. Mercado T
Eder Del Toro	
Jorge Andrés Soto Calle	
Diego Camacho	
Carlos Andres Ameto	

ANEXO 13. CORRESPONDENCIA.

313 763 6400
ingecorsas19@gmail.com
Calle 10 No. 9A - 19 B/ Las Flores
Pueblo Nuevo - Córdoba

INGECOR
INGENIERÍA DE CÓRDOBA
NIT. 901.281.531 - 2

EDTB-72-2026

El Bagre Antioquia, 25 de abril 2026

Ingeniero
DOIVER NISPERUZA
Director Técnico
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE
La Cuidad

Referencia: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

Asunto: Respuesta a oficio IGC-46-2026.

Cordial saludo,

Conforme al asunto de la Referencia, **INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S**, avala y da visto bueno a las memorias de cantidades presentadas y con esto los dos (02) ítems no previstos adjunto en el oficio IGC-46-2026. Con lo anterior, se concluye que el presupuesto presentado y las cantidades de obras ahí desglosadas verificadas por la supervisión, con base de las cantidades efectivamente ejecutadas. El Imprevisto expresado en el contrato 050/2025 no han sido reconocidas por el contratista en las tres actas parciales presentadas por Consorcio Puerto Claver.

Atentamente;

JORGE ANDRES SOTO CALLE
Representante Legal
INGECOR S.A.S
Anexo: 1. Presupuesto Imprevisto (10 folios).
2. APU'S Ítems No Previstos (2 folios)
3. Oficio IGC-46-2026 (19 folios)

C.C Wilson Agudelo. Consorcio Puerto Claver.

Recibido
25-04-2026
Rafael R.
Hora 2pm.

MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"

CONSORCIO PUERTO CLAVER

INGECOR

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO PUERTO CLAVER	**CONTRATO DE OBRA:**	N° 050-2025	**FECHA DEL IMPREVISTO:**	**MONTO**	$ 35.836.277
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA: INGECOR S.A.S	**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**	N° 052-2025	may-26	**EJECUCION**	100%
SUPERVISOR CONTRATO: DOIVER ANTONIO NISPERUZA (EDTB)					

PRESUPUESTO							**CANTIDADES EJECUTADAS**		
No.	**ESP INVIAS**	**DESCRIPCIÓN**	**UNID.**	**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
		ITEM NO PREVISTOS							$ 27.852.281,32
4,6		Suministro, transporte é instalacion de arena para protección de tubería, incluye maquinarias y equipos	M3		$ 76.109,50		32,34	76.109,50	$ 2.461.712,80
4,7		Suministro, extendido, conformación y compactación de material de recebo para tubería.	M3		$ 77.585,15		54,39	77.585,15	$ 4.219.644,96
6,4		Suministro, transporte e instalacion de Valvula de Compuerta Elástica de 3" HD JR	UND		$ 483.866,91		1,00	483.866,91	$ 483.866,91
NP08		Excavación manual, incluye retiro	M3		$ 83.432,27		225,92	83.432,27	$ 18.848.852,19
NP09		Construcción de cuneta en concreto de 3000 psi	M2		$ 119.885,51		15,33	119.885,51	$ 1.838.204,45
					SUB TOTAL				$ 27.852.281,32

COSTOS DIRECTOS		$ 27.852.281,32
AU	28,67%	$ 7.983.995,85
TOTAL OBRA		$ 35.836.277,17
Guia Ambiental (PAGA)		$ -
Plan Manejo Transito (PMT)		$ -
TOTAL OBRA + PAGA + PMT		$ 35.836.277,17

Elaboro:
EL CONTRATISTA

Firma:
Nombre: **WILSON FERNEY AGUDELO MUÑOZ**
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO PUERTO CALVER
Matricula No /C.C. 98.650.618

Aprobo:
INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: **JORGE ANDRES SOTO CALLE**
Representante Legal o su Apoderado
INGENIERÍA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
Matricula No /C.C. 1.143.373.420

VoBo:

Firma:
Nombre: **DOIVER ANTONIO NISPERUZA**
Supervisor, Director Tecnico
Supervisor (EDTB)
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE

ANEXO 16. COSTOS DE ADMINISTRACION

313 763 6400
ingecorsas19@gmail.com
Calle 10 No. 9A - 19 B/ Las Flores
Pueblo Nuevo - Cordoba

12/05/2026
El Bagre/Antioquia

CUENTA DE COBRO # 06

INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
N.I.T 901.281.531-2

DEBE A:
LINA ANDREA SOSA CAMARGO
N.I.T 109.5810.482- 9

LA SUMA DE:

Doscientos cincuenta mil pesos m/cte
($250.000)

POR CONCEPTO DE.

Servicios de alquiler equipos de cómputo y comunicaciones para el desarrollo del contrato de interventoría No. 052 de 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA", en el periodo del 11 de abril de 2026 al 12 de mayo de 2026

Para mayor constancia se firma el presente en El Bagre/Antioquia a los 12 días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

LINA ANDREA SOSA CAMARGO
N.I.T 109.5810.482- 9

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141069034960

(415)7707212489984(8020) 000014106903496 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 5 8 1 0 4 8 2	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1095810482	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOSA	CAMARGO	LINA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial: FERRETERIA SOSA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CR 6 7 24

42. Correo electrónico: linasosac@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 1 3 4 7 4 6	3 1 2 6 0 3 5 5 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 1 4 0 2 0 6	7 0 2 0	2 0 1 4 0 2 0 6	0 7 2 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 07 - 25 / 18 : 53: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre: SOSA CAMARGO LINA ANDREA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ANEXO 2. CUMPLIMIENTO PAGA.

313 763 6400
ingecorsas19@gmail.com
Calle 10 No. 9A - 19 B/ Las Flores
Pueblo Nuevo - Córdoba.

PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29", EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"

CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO EJECUCION PROGRAMA DE MANEJO SOCIAL Y AMBIENTAL PAGA

CONSORCIO PUERTO CLAVER

No. ORDEN	CODIGO	NOMBRE DEL INSUMO O ITEM			MES						TOTAL	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CUMPLIMIENTO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	
		PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	15/09/2025 - 14/10/2025	23/10/2025 - 22/11/2025	15/11/2025 - 11/12/2025 19/01/2026 - 22/01/2026	23/01/2026 - 22/02/2026	23/02/2026 - 15/03/2026 06/04/2026 - 10/04/2026	11/04/2026 - 12/05/2026						
1		Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental	Conformación del grupo de gestión ambiental	Elementos de protección personal(casco, guantes, gafas botas)	1	1	1	1	1	1	6	$ 1.200.000,00	$ 7.200.000,00	6	Registro	Actas
					17%	17%	17%	17%	17%	17%				100%	INFORME PAGA 1, 2, 3, 4 , 5 Y 6 / INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6	ACTA DE CONFORMACION / ACTA DE DE ENTREGA EPP/ CAPACITACIONES
2		Actividades constructivas	Señalizacion en las fronteras de obras y sitios temporales	En el interior de la obra señalizar todos los elementos dispuestos para una mejor gestión ambiental, señalizar los sitios determinados para el almacenamiento temporal de los residuos segun su tipo	1	1	1	1	1	1	6	$ 850.000,00	$ 5.100.000,00	6	Registro	Actas
					17%	17%	17%	17%	17%	17%				100%	INFORME PMT1, 2, 3, 4, 5 Y 6 / INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6	LISTA DE CHEQUEO RUTINARIA
3		Actividades constructivas	Manejo y disposicion final de residuos solidos convencionales	Punto ecologico	1	1	1	1	1	1	6	$ 250.000,00	$ 1.500.000,00	6	Registro	Actas
					17%	17%	17%	17%	17%	17%				100%	INFORME PAGA 1, 2, 3, 4 , 5 Y 6	CAPACITACION RESIDUOS SOLIDOS / CERTIFICACIÓN DE AGUAS DE EL BAGRE Y ECOAMBIENTAL ACTIVA DE COLOMBIA S.A.S
			Información y divulgacion	Actas de vecindad de inicio y cierre	113					7	120	$ 90.000,00	$ 10.800.000,00	120	Registro	Actas
					94%	0%	0%	0%	0%	6%				100%	EDTB-07-2025 Y EDTB-05-2025 EDTB -50-2026 - EDTB -51-2026 INFORME INTERVENTORIA 1 Y 6	VENCIDAD DE INICIO Y CIERRE / CUENTA DE COBRO
4		Manejo instalación temporales, de maquinaria y equipos	Instalacion funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	Alquiler baños portatiles	2	2	2	2	2	2	6	$ 1.300.000,00	$ 8.100.000,00	6	Registro	Actas
					17%	17%	17%	17%	17%	17%				100%	INFORME PAGA 1, 2, 3, 4 , 5 Y 6	ACTA DE REUNION / CUENTA DE COBRO
				Limpieza baños portatiles	2	2	2	2	2	2	6	$ 350.000,00	$ 2.100.000,00	6	Registro	Actas
					25%	25%	25%	25%	25%	25%				100%	INFORME PAGA 1, 2, 3, 4 , 5 Y 6	LISTA DE ASISTENCIA
5		Gestion social	Informacion y divulgacion	Plegables, circulares y volantes	65	52	27	50		6	200	$ 2.000,00	$ 400.000,00	200	Registro	Actas
					33%	26%	14%	25%	0%	3%				100%	INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6	CUENTA DE COBRO
7		Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Higiene, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Kit emergencias (Botiquines, Camillas)	1	1	1	1	1	1	6	$ 400.000,00	$ 2.400.000,00	6	Registro	Actas
					17%	17%	17%	17%	17%	17%				100%	INFORME PAGA 1, 2, 3, 4 , 5 Y 6 / INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6	CAPACITACIONES
				Kit de derrames	1	1	1	1	1	1	6	$ 472.036,00	$ 2.832.216,00	6	Registro	Actas
					17%	17%	17%	17%	17%	17%				100%	INFORME PAGA 1, 2, 3, 4 , 5 Y 6 / INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6	CAPACITACIONES
COSTO TOTAL AMBIENTAL Y SOCIAL ACTIVIDADES													$ 40.492.216,00			
8		INGENIERO AMBIENTAL									0	$ -	$ -	0	INFORME PAGA	
					0%	0%	0%			0%				0%		
COSTO TOTAL AMBIENTAL Y SOCIAL													$ 40.492.216,00			

ANEXO 1. DIVULGACION.

313 763 6400
ingecorsas19@gmail.com
Calle 10 No. 9A - 19 B/ Las Flores
Pueblo Nuevo - Córdoba.

EDTB
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE



INGECOR
INGENIERIA DE CORDOBA
NIT. 901.281.521 - 2

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

INICIO DE ACTIVIDADES EL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

CONSORCIO PUERTO CLAVER, INFORMA A LA COMUNIDAD QUE SE LLEVARA A CABO EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DESDE LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CARRERA 32 PERTENECIENTES AL SECTOR 1.

EDTB
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE



INGECOR
INGENIERIA DE CORDOBA
NIT. 901.281.521 - 2

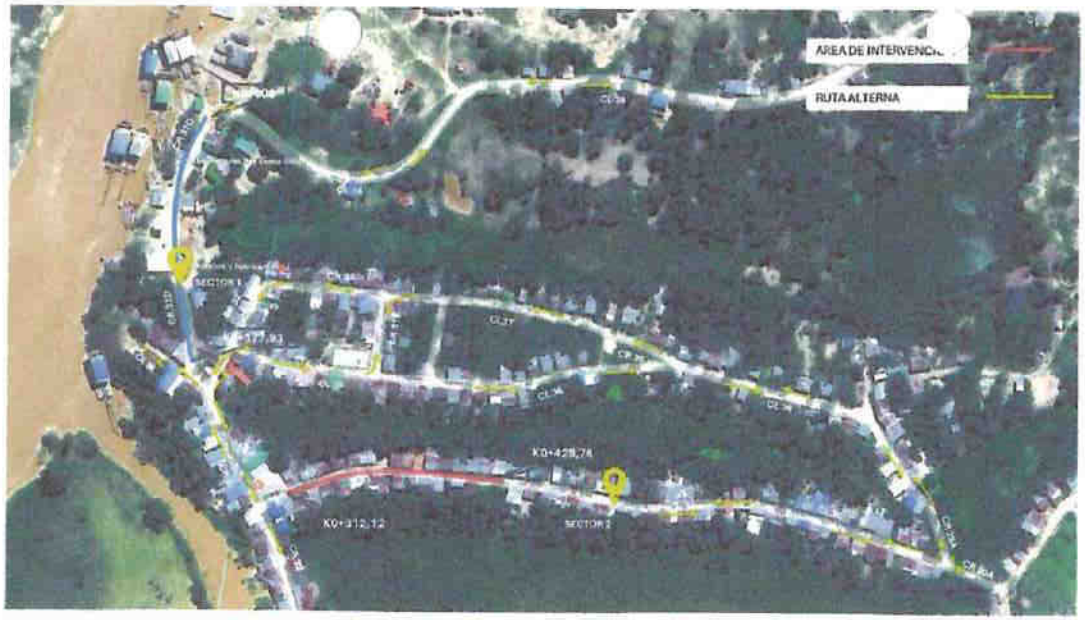
CONSORCIO
PUERTO CLAVER

INICIO DE ACTIVIDADES EL VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

CONSORCIO PUERTO CLAVER, INFORMA A LA COMUNIDAD QUE SE LLEVARA A CABO EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DESDE LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CARRERA 32 PERTENECIENTES AL SECTOR 1.

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE



INGECOR

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

INICIO DE ACTIVIDADES
EL SABADO 04 DE
OCTUBRE DE 2025

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

CONSORCIO PUERTO CLAVER, INFORMA A LA COMUNIDAD QUE SE LLEVARA A CABO EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES EN LA CALLE 35 DEL K0+310 AL K0+430 PERTENECIENTE AL SECTOR 2.

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE



INGECOR

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

INICIO DE ACTIVIDADES
EL SABADO 04 DE
OCTUBRE DE 2025

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

CONSORCIO PUERTO CLAVER, INFORMA A LA COMUNIDAD QUE SE LLEVARA A CABO EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES EN LA CALLE 35 DEL K0+310 AL K0+430 PERTENECIENTE AL SECTOR 2.

EDTB
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE



INGECOR

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

INICIO DE ACTIVIDADES EL VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2025

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

CONSORCIO PUERTO CLAVER, INFORMA A LA COMUNIDAD QUE SE LLEVARA A CABO EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES EN LA CALLE 35 DEL K0+430 AL K0+737,81 PERTENECIENTE AL SECTOR 2.

EDTB
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE



INGECOR

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

INICIO DE ACTIVIDADES EL VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2025

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

CONSORCIO PUERTO CLAVER, INFORMA A LA COMUNIDAD QUE SE LLEVARA A CABO EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES EN LA CALLE 35 DEL K0+430 AL K0+737,81 PERTENECIENTE AL SECTOR 2.

EDTB
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE





INGECOR

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

INICIO DE ACTIVIDADES EL MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

CONSORCIO PUERTO CLAVER, INFORMA A LA COMUNIDAD QUE SE LLEVARA A CABO EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES EN LA CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35 DEL K0+177,93 AL K0+296 PERTENECIENTE AL SECTOR 1.

EDTB
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE





INGECOR

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

INICIO DE ACTIVIDADES EL MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

CONSORCIO PUERTO CLAVER, INFORMA A LA COMUNIDAD QUE SE LLEVARA A CABO EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES EN LA CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35 DEL K0+177,93 AL K0+296 PERTENECIENTE AL SECTOR 1.

EDTB
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE **EL BAGRE**



INGECOR

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

INICIO DE ACTIVIDADES EL VIERNES 23 DE ENERO DE 2026

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

CONSORCIO PUERTO CLAVER, INFORMA A LA COMUNIDAD QUE SE LLEVARA A CABO EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES EN LA CALLE 35 DEL K0+737,81 A LA CALLE 35 CON CARRERA 29A EN EL K0+812 PERTENECIENTE AL SECTOR 2.

EDTB
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE **EL BAGRE**



INGECOR

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

INICIO DE ACTIVIDADES EL VIERNES 23 DE ENERO DE 2026

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

CONSORCIO PUERTO CLAVER, INFORMA A LA COMUNIDAD QUE SE LLEVARA A CABO EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES EN LA CALLE 35 DEL K0+737,81 A LA CALLE 35 CON CARRERA 29A EN EL K0+812 PERTENECIENTE AL SECTOR 2.

EDTB
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE



INGECOR

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

INICIO DE ACTIVIDADES
EL SABADO 11 DE ABRIL
DE 2026

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

CONSORCIO PUERTO CLAVER, INFORMA A LA COMUNIDAD QUE SE LLEVARA A CABO EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES EN LAS B.C CALLE 36 (COSTADO DERECHO), B.C CARRERA 32 (COSTADO IZQUIERDO), B.C CALLE 35 (COSTADO DERECHO) IZQUIERDO), CALLE CARRERA 32 PERTENECIENTE AL SECTOR 1.

EDTB
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE



INGECOR

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

INICIO DE ACTIVIDADES
EL SABADO 11 DE ABRIL
DE 2026

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

CONSORCIO PUERTO CLAVER, INFORMA A LA COMUNIDAD QUE SE LLEVARA A CABO EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES EN LAS B.C CALLE 36 (COSTADO DERECHO), B.C CARRERA 32 (COSTADO IZQUIERDO), B.C CALLE 35 (COSTADO DERECHO) IZQUIERDO), CALLE CARRERA 32 PERTENECIENTE AL SECTOR 1.

ANEXO 8. INFORME MENSUAL ESTADO DEL TIEMPO.

313 763 6400
ingecorsas19@gmail.com
Calle 10 No. 9A - 19 B/ Las Flores
Pueblo Nuevo - Córdoba.

CONSORCIO PUERTO CLAVER

CONSORCIO PUERTO CLAVER

INFORME MENSUAL ESTADO DEL TIEMPO

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE PUERTO CALVER MUNICIPIO EL BAGRE (ANTIOQUIA).
			MES: ABRIL
			AÑO: 2026
INTERVENTORIA:	INGECOR S.A.S	CONTRATO:	052-2025

	HORA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
A.M.	12:00-1:00																															
	1:00-2:00																															
	2:00-3:00																															
	3:00-4:00																															
	4:00-5:00																															
	5:00-6:00																															
	6:00-7:00																															
	7:00-8:00						S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	N	N	S	S	S	S	S	S	S	
	8:00-9:00						S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	N	N	S	S	S	S	S	S	S	
	9:00-10:00						S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	N	N	S	S	S	S	S	S	S	
	10:00-11:00						S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	N	N	S	S	S	S	S	S	S	
	11:00-12:00						S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	N	N	S	S	S	S	S	S	S	
P.M.	12:00-1:00						S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	N	S	S	S	S	S	S	S	S	
	1:00-2:00						S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	N	S	S	S	S	S	S	S	S	
	2:00-3:00						S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	N	S	S	S	S	S	S	S	S	
	3:00-4:00						S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	N	S	S	S	S	S	S	S	S	
	4:00-5:00						S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	N	S	S	S	S	S	S	S	S	
	5:00-6:00						S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	N	S	S	S	S	S	S	S	S	
	6:00-7:00																															
	7:00-8:00																															
	8:00-9:00																															
	9:00-10:00																															
	10:00-11:00																															
	11:00-12:00																															

SUSPENSIÓN N°2 PARO TOTAL

ELABORÓ:	VoBo ING. RESIDENTE	VoBo INTERVENTOR
	Carlos A. Mercado Z	

ESTADO DEL TIEMPO			
LLVZ	LLOVIZNA	N	NUBLADO
D.N	DESPEJADO NOCHE		
LL	LLUVIA	S	SOL

CONSORCIO PUERTO CLAVER

CONSORCIO PUERTO CLAVER

INFORME MENSUAL ESTADO DEL TIEMPO

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.	UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE PUERTO CALVER MUNICIPIO EL BAGRE (ANTIOQUIA).
			MES: MAYO
			AÑO: 2026
INTERVENTORIA:	INGECOR S.A.S	CONTRATO:	052-2025

	HORA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
A.M.	12:00-1:00																															
	1:00-2:00																															
	2:00-3:00																															
	3:00-4:00																															
	4:00-5:00																															
	5:00-6:00																															
	6:00-7:00																															
	7:00-8:00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S																				
	8:00-9:00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S																				
	9:00-10:00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S																				
	10:00-11:00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S																				
	11:00-12:00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S																				
P.M.	12:00-1:00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S																				
	1:00-2:00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S																				
	2:00-3:00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S																				
	3:00-4:00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S																				
	4:00-5:00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S																				
	5:00-6:00	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S																				
	6:00-7:00																															
	7:00-8:00																															
	8:00-9:00																															
	9:00-10:00																															
	10:00-11:00																															
	11:00-12:00																															

ELABORÓ:

VoBo ING. RESIDENTE: Carlos A. Mercado Z

VoBo INTERVENTOR:

ESTADO DEL TIEMPO			
LLVZ	LLOVIZNA	N	NUBLADO
D.N	DESPEJADO NOCHE		
LL	LLUVIA	S	SOL

ANEXO 17. OTROS COSTOS DE INVERSION.

313 763 6400
ingecorsas19@gmail.com
Calle 10 No. 9A - 19 B/ Las Flores
Pueblo Nuevo - Córdoba

No.6
NOMBRE: MATEO ANDRÉS SOSA CAMARGO
C.C 1.095.834.723
REGIMEN SIMPLIFICADO
CARRERA 6 #7-24 BARRIO CARACOLÍ
TEL 316-5008880

FECHA DE EMISIÓN: 11 de abril al 25 de abril de 2026.

Cliente: INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
NIT: 901281531-2

FECHA Y FORMA DE PAGO: CONTADO.

DETALLE O CONCEPTO DE ARTICULOS Y/O SERVICIOS PRESTADOS: ALQUILER DE VEHICULO HONDA MODELO 2016 CON PLACA IRM898, PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL.

VALOR DE LA FACTURA: seis millones doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente ($6.250.000,00) equivalente a un mes.

EJECUTADO EN: EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SERVICIOS DE LA EMPRESA INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S.

Firma del Proveedor del bien o servicio

MATEO SOSA

1.095.834.723-2

Fecha y firma del cliente o quien recibe y acepta la factura.

DIEGO CAMACHO
INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S

Este documento se asimila en todas sus formas a una factura de venta y tendrá la misma valides que una letra de cambio para cobro coactivo y solo requiere la firma de las dos.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14843185495

(415)7707212489984(8020) 000001484318549 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1095834723	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1095834723	2015/08/20

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOSA	CAMARGO	MATEO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CR 6 7 24 BRR CARACOLI

42. Correo electrónico: mateoandressosa@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3165008880

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	2022/01/01					4131	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5

-5- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha: 2022 - 08 - 03 / 09 : 42 : 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: CALVETE SERRANO MARIA FERNANDA

985. Cargo: Analista III

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

12/05/2026
El Bagre/Antioquia

CUENTA DE COBRO # 06

INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
N.I.T 901.281.531-2

DEBE A:
ISAAC A SOSA CAMARGO
C.C. No. 1.095.805.664 F/blanca

LA SUMA DE:
Tres Millones Seiscientos Mil pesos
($3.600.000)

POR CONCEPTO DE.

Servicios de alquiler de equipos de topografía, una estación total marca TRIMBLE y nivel automático SOKKIA, para el desarrollo del contrato de interventoría No. 052 de 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA", en el periodo del 11 de abril de 2026 al 12 de mayo de 2026.

Para mayor constancia se firma el presente en El Bagre/Antioquia a los 12 días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

ISAAC A SOSA CAMARGO
C.C. No. 1.095.805.664 de Floridablanca – Santander

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14748339593

(415)7707212489984(8020) 000001474833959 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1095805664	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1095805664	2008 07 29

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOSA	CAMARGO	ISAAC	ALFREDO

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CR 6 CL 7 CA 24

42. Correo electrónico: isaacalfredososa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 1 0 0 3	3 1 8 6 5 0 5 3 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 5 0	2 0 0 9 0 3 2 1	7 1 1 2	2 0 1 5 0 6 1 6	7 1 1 1		3 1 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

5- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 03 - 19 / 08 : 24: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: SOSA CAMARGO ISAAC ALFREDO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ANEXO 3. PMT.

313 763 6400
ingecorsas19@gmail.com
Calle 10 No. 9A - 19 B/ Las Flores
Puebla Nueva - Córdoba.

PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"

CONSORCIO PUERTO CLAVER

CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

ITEM	DESCRIPCION	MES						TOTAL	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CUMPLIMIENTO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
		15/09/2025 - 14/10/2025	23/10/2025 - 22/11/2025	15/11/2025 - 11/12/2025 19/01/2026 - 22/01/2026	23/01/2026 - 22/02/2026	23/02/2026 - 15/03/2026 06/04/2026 - 10/04/2026	11/04/2026 - 12/05/2026					
1,0	COSTOS DE PERSONAL											
1.1	Paletero 1er punto de control (8 horas)	2	2	2	2	2	2	6,0	$ 3.279.203	$ 46.352.710	6	Registro
		17%	17%	17%	17%	17%	17%				100%	INFORME PMT1, 2, 3, 4, 5 Y 6 /SEGURIDAD SOCIAL/ INFORME INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6
ITEM	DESCRIPCIÓN											
2,0	SEÑALIZACION PARA CONTROL DE TRAFICO											
2.1	Pilotos de PARE / SIGA	2	0	0	1	1	0	4	$ 120.000	$ 480.000	6	Registro
		50%	0%	0%	25%	25%	0%				100,0%	INFORME PMT1, 2, 3, 4, 5 Y 6 /SEGURIDAD SOCIAL/ INFORME INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6
2.2	Señales Transitorias Preventivas Informativas Naranjas	5	1	1	2	1	0	10	$ 350.000	$ 3.500.000	6	Registro
		50%	10%	10%	20%	10%	0%				100,0%	INFORME PMT1, 2, 3, 4, 5 Y 6 /SEGURIDAD SOCIAL/ INFORME INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6
2.3	Señales Preventivas Amarillas	5	1	1	2	1	0	10	$ 350.000	$ 3.500.000	6	Registro
		50%	10%	10%	20%	10%	0%				100,0%	INFORME PMT1, 2, 3, 4, 5 Y 6 /SEGURIDAD SOCIAL/ INFORME INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6
2.4	Señales Reglamentarias Blanca-Roja	2	2	2	2	1	1	10	$ 350.000	$ 3.500.000	6	Registro
		20%	20%	20%	20%	10%	10%				100,0%	INFORME PMT1, 2, 3, 4, 5 Y 6 /SEGURIDAD SOCIAL/ INFORME INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6
2.5	Delineador Vial e Baliza Naranja (unidad)	4	7	0	0	8	1	20	$ 120.000	$ 2.400.000	6	Registro
		20%	35%	0%	0%	40%	5%				100,0%	INFORME PMT1, 2, 3, 4, 5 Y 6 /SEGURIDAD SOCIAL/ INFORME INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6
2.6	Barreras de protección vial de polietileno de media densidad para barricada	1	0	2	0	1	0	4	$ 850.000	$ 3.400.000	6	Registro
		25%	0%	50%	0%	25%	0%				100,0%	INFORME PMT1, 2, 3, 4, 5 Y 6 /SEGURIDAD SOCIAL/ INFORME INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6
2.7	Cinta de Seguridad	8	8	2	2	5	5	30	$ 65.000	$ 1.950.000	6	Registro
		27%	27%	7%	7%	17%	17%				100,0%	INFORME PMT1, 2, 3, 4, 5 Y 6 /SEGURIDAD SOCIAL/ INFORME INFORME INTERVENTORIA 1, 2, 3, 4, 5 Y 6
								VALOR COSTOS DIRECTOS DE SUMINISTROS E INSUMOS		$ 18.730.000		

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

IGC-46-2026

El Bagre Antioquia, 23 de abril 2026

Ingeniero
JORGE SOTO
Representante Legal
INGECOR S.A.S
El Bagre, Antioquia

Referencia: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29°, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA."

Asunto: Solicitud de aprobación de imprevistos e ítems no previstos

Respetado ingeniero,

Como es de su conocimiento, el contrato 050/2025 tiene pactado un porcentaje de imprevistos del 1% el cual asciende a $ 26.998.429,70 el cual no fue pagado en las tres actas parciales presentadas y avaladas por INGECOR, y de acuerdo a lo expresado en comité de obra # 21 de fecha 21 de abril de la presente anualidad existe cantidades de obras a mayores e ítems no previstos que asciende a $35.836.277,17. En tal sentido hemos puesto en conocimiento la necesidad de ejecutar ítems no previstos (NP08, NP09) para la culminación satisfactoria del contrato de la referencia y mayores cantidades de obra (4.6, 4.7 Y 6.4), siendo estas de pleno conocimiento de la interventoría y del ente contratante expuesto de manera verbal en diversos escenarios y oficializado en el comité de obra #17 y #21.

23/04/26
11:33

Correo Electrónico: consorcio050puertoclaver@gmail.com
Dirección: CR 12 A # 23 - 45 BRR JERUSALEN
Planeta Rica - Córdoba

CONSORCIO
PUERTO CLAVER

Dado que se debe llevar a cabo una redistribución de los costos en cuanto al valor del ítem **GARANTIAS, IMPUESTOS Y DEDUCCIONES** de acuerdo a la siguiente tabla:

GARANTIAS Y POLIZAS	1,19%	$32.128.131
VALOR DE POLIZAS CANCELADAS		$23.290.283,53
VALOR A DISTRIBUIR A LOS IMPREVISTOS		$8.837.847,47

Lo anterior genera un valor de imprevistos correspondientes a $35.836.277,17 del cual se adjunta a la presente comunicación el presupuesto de estos y sus respectivos ítems no previstos.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorables en pro de la buena culminación del proyecto

WILSON FERNEY AGUDELO MUÑOZ
Representante Legal
CONSORCIO PUERTO CLAVER

Anexo: 01. Imprevistos (10 folios)
02. Ítems No Previstos (2 folios)
03. Comité de obra No17 (2 folios)
04. Comité de obra No21 (3 folios)

MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VÍA QUE COMUNICA DESDE EL CEMENTERIO CON EL BARRIO LA PUNTA EN LA CARRERA 31D ENTRE CALLE 38 Y CALLE 36, CARRERA 32 ENTRE CALLE 36 Y CALLE 35, CALLE 35 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 29ª, EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CLAVER, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA"

CONSORCIO PUERTO CLAVER

INGECOR

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO PUERTO CLAVER	**CONTRATO DE OBRA:**	N° 050-2025	**FECHA DEL IMPREVISTO:**	**MONTO**	$ 35.836.277
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA: INGECOR S.A.S	**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**	N° 052-2025	may-26	**EJECUCION**	100%
SUPERVISOR CONTRATO: DOIVER ANTONIO NISPERUZA (EDTB)					

PRESUPUESTO

No.	ESP INVIAS	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	CANTIDADES EJECUTADAS		
							CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
		ITEM NO PREVISTOS							$ 27.852.281,32
4,6		Suministro, transporte é instalacion de arena para protección de tuberia, incluye maquinarias y equipos	M3		$ 76.109,50		32,34	76.109,50	$ 2.461.712,80
4,7		Suministro, extendido, conformación y compactación de material de recebo para tuberia.	M3		$ 77.585,15		54,39	77.585,15	$ 4.219.644,96
6.4		Suministro, transporte e instalacion de Valvula de Compuerta Elástica de 3" HD JR	UND		$ 483.866,91		1,00	483.866,91	$ 483.866,91
NP08		Excavación manual, incluye retiro	M3		$ 83.432,27		225,92	83.432,27	$ 18.848.852,19
NP09		Construcción de cuneta en concreto de 3000 psi	M2		$ 119.885,51		15,33	119.885,51	$ 1.838.204,45
					SUB TOTAL				$ 27.852.281,32

COSTOS DIRECTOS		$ 27.852.281,32
AU	28,67%	$ 7.983.995,85
TOTAL OBRA		$ 35.836.277,17
Guia Ambiental (PAGA)		$ -
Plan Manejo Transito (PMT)		$ -
TOTAL OBRA + PAGA + PMT		$ 35.836.277,17

Elaboro:
EL CONTRATISTA

Firma:
Nombre: **WILSON FERNEY AGUDELO MUÑOZ**
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO PUERTO CALVER
Matrícula No /C.C. 98.650.618

Aprobo:
INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: **JORGE ANDRES SOTO CALLE**
Representante Legal o su Apoderado
INGENIERÍA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S
Matrícula No /C.C. 1.143.373.420

VoBo:

Firma:
Nombre: **DOIVER ANTONIO NISPERUZA**
Supervisor, Director Tecnico
Supervisor (EDTB)
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE